

En pos de la Libertad de

Cuba



Librado R. Linares García

Premio Graciela Fernández Meijide a la
defensa de los derechos humanos • 2023



LIBRADO R. LINARES GARCÍA

PREMIO GRACIELA FERNÁNDEZ MEIJIDE A LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS • 2023

En pos de la libertad de
Cuba



BUENOS AIRES, 2024

En Pos de la Libertad de Cuba

© del texto, Librado R. Linares García

© de esta edición Fundación CADAL

Enero 2024

Autor: Librado R. Linares García

Editor: Ramiro Pellet Lastra

Diseño interior y portada:

Verónica Alonso S.

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

ISBN: 978-987-4492-14-2

www.cadal.org

Prohibida su reproducción, total o parcial, sin la autorización expresa de los editores

Enero, 2024

ISBN 978-987-4492-14-2



Linares Garcia, Librado R.

En pos de la Libertad de Cuba / Librado R. Linares García. -1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Fundación Cadal, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-4492-14-2

1. Víctimas de Violación de los Derechos Humanos. I. Título.

CDD 323.044

Índice

PRESENTACIÓN	11
PRÓLOGO	15
INTRODUCCIÓN	19
 UNA PROPUESTA PARA CUBA	
La filosofía de la no violencia.....	25
Algunas reflexiones sobre cómo lograr una transición hacia la democracia	29
Apuntes para una transición de la planificación al mercado y su conveniencia para Cuba	32
Los derechos individuales son anteriores y superiores al Estado y a cualquier programa de gobierno.....	40
Pongamos empeño en la legitimidad y eficiencia de los derechos humanos como moralidad pública.....	45
Propuesta al diálogo de derechos humanos entre la Unión Europea y Cuba	49
La muerte de George Floyd, las protestas en Estados Unidos y el caso cubano	56
Consideraciones sobre los sucesos del 27 de enero en las inmediaciones del MINCULT.....	59
La opción correcta es “Patria y Vida”	61

El camino de la economía, el VIII Congreso del PCC
y la Cuarta Revolución Industrial 64

El verticalismo y la relación de propiedad ponen zancadillas
a la agricultura 67

Diferentes modalidades de transición y el caso cubano 71

La no violencia activa y su pertinencia en los tiempos que corren 75

La protesta de Arián González Pérez vs la represión..... 79

Protesta del 11 de julio, renacer de la esperanza 82

Breve evaluación de la transición cubana 85

Valoraciones y propuestas sobre la dinámica desatada
por el Movimiento San Isidro 89

PENSANDO A CUBA Y SU ENTORNO

Respuesta a las calumnias castristas 95

Acerca del premio de la Red Latinoamericana de Jóvenes
por la Democracia en La Habana 98

Respuesta al artículo “La tercera vía o centrismo político en Cuba:
una aproximación desde la historia”, de Elier Ramírez Cañedo..... 101

A raíz de la VIII Cumbre de las Américas 105

A raíz del Anteproyecto de Constitución (1ª parte)..... 108

A raíz del Anteproyecto de Constitución (2ª parte)..... 112

A raíz del Anteproyecto y de una entrevista a Miguel Díaz-Canel
en Telesur (3ª parte) 116

Por qué #YoNoVoto o en su defecto #YoVotoNo
en el próximo referendo constitucional..... 121

Apoyo a la campaña “¿Encarcelados por qué?”	129
¿Por qué escogimos la no violencia activa?	132
Reflexión acerca de la votación en la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas.....	136
Carta abierta al presidente español Pedro Sánchez	139
¿Por qué el castrismo ha logrado sobrepasar los 60 años y se propone más?	142
Miguel-Díaz Canel apuesta por espejismos motivados políticamente	145
El IX Congreso de la UNEAC, una puesta en escena al servicio del poder	149
La celebración del 26 de julio en Bayamo: comentario sobre los discursos de ocasión	152
Las elecciones en Cuba	156
Una mirada hacia el tablero político latinoamericano.....	159
La injusticia contra José Daniel Ferrer García y la resolución del Parlamento Europeo	163
El 2019 fue un año de asfixia de todo tipo, pero la culpa se la echaron a otro	166
Desde una pretendida semiótica del socialismo real cubano se esconde el fracaso a la luz de la pandemia de Covid-19.....	170
Las nuevas medidas económicas anunciadas	174
El doble estándar de Cuba en el Sistema Internacional de Derechos Humanos y un contexto global que lo apuntala	177
Los presupuestos del socialismo de Estado fracasaron estrepitosamente y a las élites no les conviene enterarse.....	181
Vindicación de las víctimas del totalitarismo cubano	186

Consideraciones sobre las reformas económicas en marcha.....	191
¿Por qué en Cuba no hay estallidos sociales?	195
Continúan fabricando teorías conspirativas, voceros del socialismo real, adjudicándoselas a los Estados Unidos	199
Aunque se estremeció, la democracia liberal en los Estados Unidos no está en decadencia.....	204
Consideraciones sobre la política exterior estadounidense sobre Cuba	206
El sistema empresarial cubano tiene que estremecerse, pero no está concebido para eso	208
José Martí, la Guerra Necesaria y la traición de los castristas a los presupuestos de la república que soñó.....	211
La Tarea Ordenamiento a dos meses de su arrancada. Propuestas.....	214
Es una falacia equiparar al Partido Revolucionario Cubano con el Partido Comunista actual	217
La filosofía de la no violencia vs la concepción guevarista sobre el ideal comunista	220
La justicia social, la independencia y la soberanía nacional de la que hablan los agoreros del socialismo.....	222
Primero de Mayo en Cuba, un ritual vacío de contenido.....	225
¿Por qué los cubanos están al borde de enloquecer?.....	228
20 de mayo de 1902, análisis retrospectivo	232
Represiones y amenazas marcan el compás.....	236
Antirreformista, el VIII Congreso del PCC	239
La resolución del Parlamento Europeo y la necesidad de democracia para Cuba.....	243

Decepcionante actitud de Manuel López Obrador.....	246
El lugar 14 en los Juegos Olímpicos vs. la triste realidad.....	249
La prensa oficial y sus entuertos.....	251
Apelación a la solidaridad democrática internacional.....	254
La desconexión de los jóvenes con el socialismo debe enrumbarse hacia la libertad.....	257
¿Tiene pertinencia el socialismo real en América Latina?.....	260
Las revoluciones en el decurso del tiempo.....	264
La Constitución y sus ambigüedades de cara al 15 de noviembre.....	268
El II Pleno del CCP y sus implicaciones.....	271
Reflexiones sobre el 15N.....	276
El caso cubano de cara a la Unión Europea y la Celac.....	279
Comentario sobre dos de los eslóganes utilizados por el totalitarismo cubano.....	283
La versión socialista aplicada en Cuba, la peor variante.....	285
A tenor de la visita del papa Francisco.....	289

METODOLOGÍA Y FILOSOFÍA DE LUCHA

Estrategia de lucha para la oposición democrática cubana.....	293
Los puntos de vista que hubiera defendido en el acto “Todos por Cuba libre” en el Airport Hilton de Miami.....	300
La pertinencia de la lucha no violenta en el caso cubano.....	303
Acerca del reportaje de la televisión cubana sobre “Clandestino”.....	311
Abogar por una filosofía que guíe nuestros pasos.....	313

Consideraciones sobre cómo los líderes pueden conseguir el apoyo de la comunidad	317
Acerca del diálogo como herramienta	322

MISCELÁNEAS

La sociedad cubana tiene el imperativo de parir un nuevo proyecto de país, que pasa por la soberanía del ciudadano	327
Breve historia del Movimiento Cubano Reflexión (MCR).....	334
ACERCA DEL MCR	353
ACERCA DEL AUTOR	355
ACERCA DE CADAL	359

Presentación

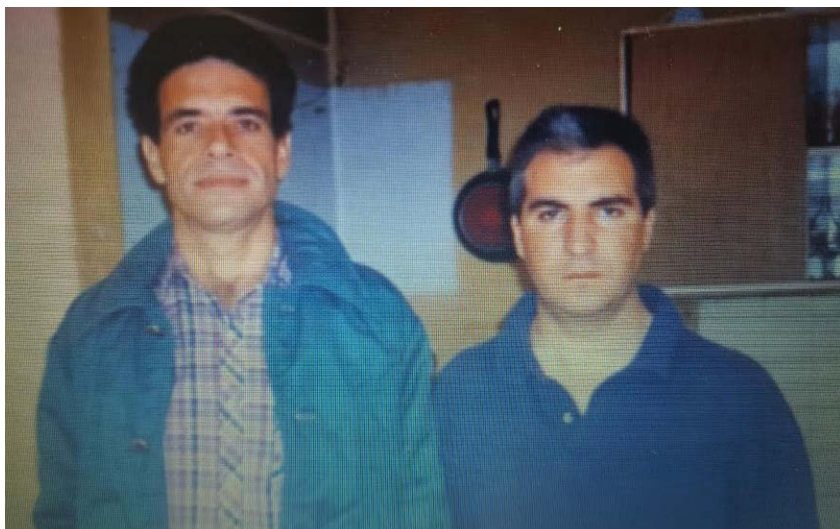
En febrero de 1999 me reuní con Librado en el barrio Lawton de La Habana, en cuyo encuentro me afirmaba que “Las reformas internas con Castro (Fidel) son imposibles. Hay un solo camino: el cambio desde abajo, cuando las personas dejen de ser obedientes y a esto se suma la participación de dirigentes reformistas o pasivos frente a esta rebeldía”.

El 5 de enero de 1999 Fidel Castro había anunciado duras penas para delitos como el robo con violencia, hurto en viviendas habitadas, lavado de dinero, tráfico de personas, prostitución y proxenetismo. Para ese entonces, la oposición interna ya vislumbraba que esas medidas podrían ser utilizadas para perseguir y encarcelar a los disidentes. Pero a mediados de febrero se sanciona la Ley de Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba, tipificando nuevas conductas delictivas que apuntan claramente a silenciar a los grupos de oposición y al periodismo independiente. Estas medidas represivas de la Ley 88, conocida como “mordaza”, tuvieron como propósito inmediato aplacar la actividad opositora, y en el corto plazo impedir su presencia durante la Cumbre Iberoamericana de noviembre de 1999 en La Habana.

Librado Linares temía que dichas medidas apuntaran a “introducir a la actividad disidente en la represión”. Y no estuvo equivocado. El 18 de marzo de 2003 la dictadura cubana inició una oleada represiva que se conoció como “La primavera negra”, deteniendo a 75 opositores pacíficos –entre ellos, Librado Linares– y sentenciándolos a largas penas de prisión, luego de juicios sumarios exprés.

Linares estuvo ocho años preso y como prisionero político cubano se negó a abandonar la cárcel luego que las autoridades de la isla le ofrecieran como condición irse a España. Es uno de los ocho ex presos políticos de “La primavera negra” del 2003 que permanece en Cuba, junto a Eduardo Díaz Fleitas, Oscar Elías Biscet, Ángel Moya Acosta, Iván Hernández Carrillo, Marta Beatriz Roque Cabello, José Daniel Ferrer García y Félix Navarro. Estos últimos dos se encuentran nuevamente presos luego de las protestas del 11 y 12 de julio de 2021.

Linares es Secretario General del Movimiento Cubano Reflexión. Los motivos del encarcelamiento de Librado en 2003 y de una condena a 20 años de privación de libertad, fueron las actividades pacíficas de su incipiente movimiento, destacándose la circulación de material de lectura, la organización de pequeñas reuniones y actos públicos. Estas actividades disidentes a la dictadura cubana incluían el boicot político, no asistiendo a los actos oficiales y promoviendo la abstención electoral. Un claro ejemplo el de Librado Linares de cómo el gobierno de partido único de



El autor Librado R. Linares junto a Gabriel C. Salvia, en 1999.

Cuba criminaliza el ejercicio de los derechos humanos, como la libertad de expresión, reunión, asociación y participación política.

El 27 de mayo de 2023, el jurado del Premio Graciela Fernández Meijide a la defensa de los derechos humanos, integrado por Norma Morandini, Vicente Palermo y Rubén Chababo, resolvió por unanimidad, luego de evaluar las postulaciones recibidas junto a Graciela Fernández Meijide, conceder a Librado Ricardo Linares García el Premio en esta primera edición 2023 en la categoría activista.

El jurado valoró que “Por su compromiso con los valores democráticos Librado Ricardo Linares García ha sufrido arrestos y detenciones arbitrarias, interrogatorios, tratos crueles y degradantes, decomiso de objetos personales, intimidaciones a su familia, registros domiciliarios, actos de repudio, así como detenciones ilegales prolongadas” Librado Linares sea el ganador de este premio en categoría activista. El gobierno cubano le informó a Librado Linares que está en condición de “Regulado”, una medida arbitraria que viola expresamente el artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU, por lo cual no pudo viajar a Buenos Aires para recibir la plaqueta el día 23 de agosto de 2023 durante la conferencia en el día en recuerdo de las víctimas del totalitarismo.

Este libro permitirá conocer las ideas y acciones de este gran referente democrático en Cuba, instalando además el necesario reclamo de apertura política en el país con la dictadura más longeva de América Latina.

GABRIEL C. SALVIA

Director General

WWW.CADAL.ORG



Premio Graciela Fernández Meijide

a la defensa de los derechos humanos

Es otorgado en su edición 2023 categoría activistas a:

LIBRADO RICARDO LINARES GARCÍA

Gabriel C. Salvia
Director General

Sybil Rhodes
Presidente



Prólogo

Las ideas y la lucha cívica pacífica

La libertad es inherente a la naturaleza humana. Es un concepto que profesa tanto la filosofía como la teología. El papa Benedicto XVI expresó en su histórica visita a Cuba: “El respeto y el cuidado de la libertad que late en el corazón de cada hombre es esencial para responder adecuadamente a las necesidades fundamentales de su dignidad, y así construir una sociedad en la que cada uno se sienta protagonista indispensable del futuro de los suyos, de su vida, de su familia y de la patria”.¹

El libro de Librado Linares, uno de los 75 de la Primavera Negra de Cuba, lleva por título y por finalidad: En pos de la libertad de Cuba. Es necesario, para comprender bien esta obra, distinguir para relacionar entre sí dos grandes dimensiones de la libertad: la libertad interior o libertad de espíritu y las libertades civiles, políticas, económicas, culturales y sociales. La primera es facultad del alma de las personas y de los pueblos y nada ni nadie puede anularla totalmente. Las segundas son espacios sociales en los que la libertad interior puede expresarse, desarrollarse, alcanzar plenitud y compartirse por los derechos de comunicación, reunión, asociación, regidos todos por la libertad de conciencia, madre de todas las libertades.

¹ Benedicto XVI, Discurso en la ceremonia de despedida en el Aeropuerto Internacional José Martí de La Habana, 28 de marzo de 2012.

Los cubanos sabemos, por experiencia, que la falta o la restricción de cualquiera de estas libertades y derechos provoca, a la larga, un daño antropológico que es “el debilitamiento, la lesión o el quebranto, no la eliminación, de la estructura interna de la persona humana, de sus dimensiones (ética, social y espiritual) y de sus facultades (cognitiva, emocional, volitiva), todas o en parte, según sea el grado del trastorno causado, no obstante conservarse siempre la esencia de la persona humana y su dignidad”.²

Es por ello que considero que, para la sanación de ese daño existencial, hay que vivir, trabajar y luchar cívicamente “en pos de la libertad”, génesis del desarrollo de todas las dimensiones de la persona humana y de la vida en sociedad.

Linares y sus editores han hecho una selección de una obra escrita mucho más amplia para dar vida a este libro que ahora el lector tiene en sus manos. La compilación de artículos ha sido estructurada sobre cuatro ejes fundamentales que permiten al receptor de estos mensajes organizar su pensamiento lógico y avanzar por el camino de una lectura coherente aun cuando cada artículo fue escrito y publicado en circunstancias, fechas y motivaciones diversas.

El primero de esos cuatro ejes vertebradores de la obra es “Una propuesta para Cuba”. Su pertinencia y urgencia vienen dadas por el momento histórico y psicológico que vive el pueblo cubano. En efecto, en la medida en que se precipitan los acontecimientos, especialmente después de las manifestaciones pacíficas del 11 de julio de 2021, se hace más visible la necesidad de prever, de adelantar, de otear el horizonte, para ir consensuando visiones prospectivas estratégicas que sirvan para construir desde ahora el futuro que los cubanos deseamos para nuestra nación.

2 Valdés Hernández, D., *El daño antropológico causado por el totalitarismo en Cuba*, TFM del MAP, Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, 2019, p.106.

Partiendo de una filosofía de la no violencia, el autor reflexiona cómo debería ser una transición hacia la democracia, sigue con rasgos para una propuesta económica, y pone como base y finalidad de todos estos proyectos la superioridad y anterioridad de todos los derechos humanos.

El segundo eje del libro de Linares presenta la necesidad insoslayable de estar ya “Pensando a Cuba y su entorno”. En este apartado se reúnen una serie de reflexiones sobre muy diferentes aconteceres y escenarios del presente cubano. Es el más largo de los recopilatorios y quizá se requiera una lectura centrada en los objetivos que el escritor ha querido dar a su obra para no distraerse en la avalancha de hechos, fechas, declaraciones y eventos que reflejan el devenir nacional y que son pensados y desentrañados para poder avanzar en ese laberíntico acontecer en pos de la libertad.

El tercer gozne de esta puerta que se abre a la dura y compleja realidad de Cuba es el referido a la “Metodología y filosofía de lucha” en la que Linares vuelve a defender, ahora como método, la lucha no violenta y el diálogo como herramienta. Aboga además por una filosofía que guíe nuestros pasos y una consideración sobre el liderazgo en la sociedad civil.

El libro concluye con un apartado que el autor llama “Misceláneas” en el que presenta una “Breve historia del Movimiento Cubano Reflexión” y plantea, a manera de colofón, que “la sociedad cubana tiene el imperativo de parir un nuevo proyecto de país, que pasa por la soberanía del ciudadano”.

Es muy de destacar que Linares no hace sus propuestas en forma exclusiva o excluyente. Que siempre lo enfoca como una propuesta entre otras que pueden surgir o que ya hayan surgido. Esto denota el tono democrático y plural del escritor. El mismo hecho de que concluya en la última sección con la imperiosa

necesidad de parir entre todos un nuevo proyecto de país con el ejercicio plural de la soberanía ciudadana es testimonio patente del carácter incluyente y abierto de todas estas propuestas.

El autor labra como alma republicana que es y por eso desea adelantar las señales de los pueblos nacientes, como quería Martí al decir: “¡Es cierto que las primeras señales de los pueblos nacientes, no las saben discernir, ni las saben obedecer, sino las almas republicanas! Y esto hacemos aquí, y labramos aquí sin alarde, un porvenir en que quepamos todos”.³

Considero que esta obra es una contribución a la lluvia de ideas que la nación cubana necesita en medio de la sequía del alma y la incertidumbre del futuro que padece la isla. Es un libro oportuno en el momento en que se está produciendo otro éxodo masivo por el que se desangra el país, se empobrece la nación y se apaga la esperanza. Creo que cuando tantos cubanos huyen es porque no han visualizado un proyecto de vida personal viable ni un proyecto de nación creíble.

Estas circunstancias hacen todavía más pertinente y urgente estas propuestas “en pos de la libertad”, poniendo las ideas como camino abierto y eficaz hacia un país libre, próspero, democrático y feliz. Cuba lo merece.

DAGOBERTO VALDÉS HERNÁNDEZ

Pinar del Río, 12 de marzo de 2022

3 Martí, J., “Discurso del 10 de octubre de 1891”, Centro de Estudios Martianos, Karisma Digital, La Habana, 7 de noviembre del 2001, p. 261-262.

Introducción

A finales de la década del 80 los cubanos vivíamos aletargados en una concha muy poco permeable, al mismo tiempo sometidos a una dominación totalitaria implacable, la cual pasaba por la preminencia de un caudillo mesiánico. En 1989 comenzó el desmantelamiento del otrora campo socialista, pero sus ecos prácticamente nos llegaban por las interpretaciones de conveniencias realizadas por Fidel Castro, pues hasta las publicaciones de esos lares que arribaban a nuestro país fueron suprimidas en todos los ámbitos sin miramientos.

Aun así, la vida empezó a cambiar por varias causas: una crisis socioeconómica sin precedentes que puso al descubierto las grandes flaquezas del socialismo caribeño, la irrupción de organizaciones civiles con agendas de derechos humanos, así como Radio Martí y la posibilidad de denunciar a través de esta emisora desde Cuba.

Las tertulias informales en los parques de Camajuaní y en 1994 la Fundación del Movimiento Cubano Reflexión (MCR) constituyeron mi iniciación en los ambientes contestatarios. Como principal animador del movimiento impulsé las denuncias de las violaciones de derechos humanos por los medios disponibles; los proyectos culturales, sociales y educativos; la búsqueda de la unidad en el accionar de las agrupaciones opositoras desde el respeto a la diversidad; propiciar eventos que nos permitieran comunicarnos con un público más amplio; establecer relaciones de

trabajo con organizaciones exiliadas y en consecuencia procurar ayuda de medios de trabajo y financiera; visitar sedes diplomáticas, y realizar eventuales acciones cívicas en las calles.

Después de la salida del presidio político en el 2011, proyecté un pensamiento y accionar más coherente, el cual se resume en un curso para la “Formación de líderes no violentos” que conformé atendiendo a lo mejor de la literatura especializada que encontré, así como con mi propia experiencia y reflexiones. A partir de entonces incorporé los conceptos siguientes: filosofía y metodología de lucha de probada eficacia; pensamiento estratégico-táctico; trazar un curso de acción; conciliación no violenta del conflicto; concebir e implementar estrategias de campañas; seleccionar adecuadamente los métodos o armas de lucha; hacer énfasis en la preparación de los activistas/líderes, y promover una transición que evite lo más posible la exacerbación del escenario nacional y que sea inclusiva, entre otros.

En los últimos años ha cristalizado un talante liberal en la nación y especialmente en la juventud, lo cual tiene su expresión en la aparición de articulaciones contestatarias de la sociedad civil. Algunas de las de mayor visibilidad son el Movimiento San Isidro, el Movimiento 27N y el Grupo Archipiélago. En el ínterin de 62 años se han armado y desarmado muchas a consecuencia de la enorme represión desatada contra las mismas. También al interior de las instituciones oficiales es evidente una pluralización, entre las que se encuentran las demandas osadas de integrantes del gremio de periodistas, la Asociación Hermanos Saiz (AHS) y la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), que se reunieron con el presidente designado por el general del Ejército Raúl Castro, Miguel Díaz-Canel Bermúdez. Lo más destacado con mucho fueron las protestas espontáneas, descentralizadas y masivas del 11 de julio de 2021 en más de 40 ciudades, pueblos y barrios,

toda una esperanza que pone en perspectiva la revitalización de la nación y el ciudadano.

Los artículos de opinión aparecidos en este libro fueron mi reacción a diferentes eventos de importancia nacional y algunos internacionales relacionados con la trama cubana. También abordo la técnica de lucha con su correspondiente cosmovisión, que impulso de cara a producir una dinámica de cambios que le permita a la nación arribar a la libertad y la democracia.

El libro está compuesto por cuatro secciones. La primera, “Una Propuesta para Cuba”, consta de 17 artículos, entre los que se encuentran “Algunas reflexiones de cómo lograr una transición hacia la democracia”; “La filosofía de la no violencia”, y “Pongamos empeño en la legitimidad y eficacia de los derechos humanos como moralidad pública”.

La segunda, “Pensando a Cuba y su entorno”, consta de 56 artículos que abordan temas históricos; mi propuesta económica de cómo abordar la transición económica; la Constitución de 2019 y sus entuertos; mis consideraciones sobre los congresos del partido único, de la central de trabajadores oficialistas (CTC) y de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC); refutaciones a exponentes del totalitarismo insular y sus dogmas; una breve síntesis de las revoluciones más importantes en la historia de la humanidad; la revolución que se desarrolló en nuestro país, y cómo las europeas de terciopelo son un referente para la necesidad presente de Cuba, entre otros.

En la tercera, definiendo el núcleo duro de la “Metodología y Filosofía de Lucha” que impulso. Artículos como “Estrategia de lucha para la oposición democrática cubana” y “La pertinencia de la lucha no violenta en el caso cubano” tienen como referentes los presupuestos de la Institución Albert Einstein, así como otras lecturas y reflexiones. Por otra parte: “Consideraciones de

cómo los líderes pueden conseguir el apoyo de la comunidad” y “Una filosofía que guíe nuestros pasos” están influidas por la conceptualización del Instituto de los Derechos Humanos y las Responsabilidades, pero obviamente les realicé una asimilación crítica.

En la cuarta, “Misceláneas”, se incluye una interesante entrevista que me realizara Gabriel C. Salvia en 2017, titulada “La sociedad cubana tiene el imperativo de parir un nuevo proyecto de país, que pasa por la soberanía del ciudadano”; y la misión de nuestra organización, junto a una apretada síntesis de la historia del movimiento que dirijo.

LIBRADO R. LINARES GARCÍA
MCR

Una propuesta para Cuba



La filosofía de la no violencia

La filosofía de la no violencia como herramienta para producir un movimiento vigoroso y de articulación nacional, es una condición sine qua non para el cambio democrático.

Desde el mismo 1º de enero de 1959 comenzó un proceso de asimilación de las organizaciones que combatieron a Batista. Las tres elegidas fueron el Movimiento 26 de julio, el Directorio Estudiantil Revolucionario y el Partido Socialista Popular, de modo que fueron encorsetadas en este orden las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI), el Partido Unido de la Revolución Socialista (PURS) y para el año 1965 el Partido Comunista de Cuba (PCC). Lo anterior pone al descubierto que Fidel Castro tuvo siempre una cosmovisión totalitaria.

De lo anterior se desprende que lo más importante a que podamos apostar en aras de producir una dinámica de cambios prodemocracia, es articular un movimiento amplio y de alcance nacional. En el contexto del colapso del socialismo real en la década del noventa, el castrismo totalitario no se encadenó pendiente abajo con sus pares del centro y este de Europa, como diríamos en el argot boxístico, por no presentación del contrario. El Comité Cubano Pro-Derechos Humanos, su ala partidista y otras que emergieron, por razones obvias, se quedaron como una suerte de bonsái.

La peor variante que se le puede aplicar a un pueblo es una dominación totalitaria, lo que implica una polarización extrema y que todo el quehacer económico, político, cultural y social quede

englobado en los ámbitos del Estado, el cual está regido por un partido único, a la cabeza del cual hay un individuo con todos los hilos de poder. La filosofía de la no violencia tiene aplicación universal, pero en nuestro caso posee una gran pertinencia, ya que sus presupuestos bien esgrimidos nos hacen avanzar como ninguna otra propuesta en esa retorcida urdimbre. A la oposición democrática cubana de larga data, le ha tocado la transición de la cultura de la violencia y sus métodos de lucha hacia la no violencia activa, pero en muchos de sus exponentes se produce un desencuentro, pues en mayor o menor medida poseen unos constructos anclados en la anterior cosmovisión, o sea, desapruueban la violencia política, pero su filosofía no está en sintonía con los requerimientos de la nueva técnica de lucha.

La filosofía que les propongo supone interiorizar unos valores, aptitudes y creencias que quedan reflejados de la siguiente forma: no profesar la violencia física y psíquica, lo cual pasa por articular un discurso que esté en las antípodas del odio y la intransigencia; valerse de un repertorio de armas no convencionales, como la justa indignación de los oprimidos y las capacidades intelectuales, morales y espirituales incluso de los oponentes; dirigir el accionar contra la infraestructura institucional y legal de odio y exclusión y no sobre los personeros que detentan las mismas, o sea, no personalizar el conflicto; no reaccionar ante las individualidades con el criterio de que son estáticas, lo que solo refuerza su estancamiento; asumir la no violencia como medio y fin, o sea como una poderosa herramienta de lucha, así como sustentar el nuevo orden al que se aspira en sus presupuestos, es decir la paz social, la reconciliación nacional, el coraje cívico y la disposición al sacrificio sin pensar en venganzas, entre otras. Se trata de una filosofía de enfrentamiento corajudo e involucramiento y no de ataque frontal y exclusión del otro. El jiu jitsu político es una de sus herramientas principales. Me encuentro con muchos

que admiran sobre manera a Martin Luther King, Gandhi y Mandela, pero poseen muchos prejuicios de sus concepciones a la hora de aplicarlos en Cuba. Ellos, sin lugar a dudas, triunfaron desde los postulados enunciados anteriormente.

Tengo la creencia que a toda transición le es necesaria la verdad y la justicia, y que en nuestro caso esta última no debe ser rigorista. Si necesitamos de la filosofía de la no violencia como la única manera de articular el tan necesitado movimiento social y político vigoroso y de alcance nacional, lo menos que podemos hacer es tener honradez intelectual y ser consecuentes con la misma, tanto ahora como en la implementación del nuevo proyecto nacional.

El proyecto que debemos implementar en las circunstancias de haber superado esta página oscura de la historia de Cuba es el siguiente: crear una Comisión de la Verdad compuesta por personalidades notables e imparciales que rindan un informe elaborado de las denuncias hechas por todo el que se considere víctima de violaciones flagrantes de los derechos humanos, y sea publicado, no para exacerbar el escenario nacional, sino para crear un clima de reflexión, orientado a que todos quedemos persuadidos de que nunca más debemos permitir que se polarice la sociedad en victimarios y víctimas; sancionar a los autores de violaciones de los derechos humanos a la exposición pública de sus abusos, y de ser posible muestren su arrepentimiento, además de que no ocupen puestos sensibles al menos por un tiempo; se debe privilegiar las sanciones administrativas en detrimento de las judiciales; si se logra un consenso y la salud financiera del país lo permite, compensar materialmente a las víctimas, o en su defecto, a sus familiares, y sentar un precedente institucionalizado para que nuestro hogar nacional sea de todos los cubanos, vale enfatizar, sin excepciones.

Soy partidario de enrumbar a la nación en aras de producir en nuestro caso una “revolución de terciopelo”, término acuñado en los exitosos procesos democratizadores europeos de los 90 y así evitar a toda costa una salida a lo Libia y/o Siria. Nada mejor que la filosofía propuesta para lograrlo, la cual tiene apoyatura en el Ideario Martiano (ver Manifiesto de Montecristi) y en cómo los independentistas cubanos, una vez en el poder, manejaron la convivencia con los españoles (recordemos que la reconcentración ordenada por el capitán general español Valeriano Weyler costó entre 200 y 400 mil vidas, con una población en aquel entonces de un millón y medio de personas), así como con los muchos cubanos que participaron del lado de España en las innobles guerrillas. Si después de soportar los rigores de una de las dictaduras más longevas del mundo, caemos en el callejón sin salida de la guerra civil o de su hermana gemela, una intervención militar extranjera, seríamos corresponsables de la peor tragedia para nuestro pueblo.

Aun con esta filosofía, el camino a recorrer será muy difícil, pues tendremos que lidiar con un segmento recalcitrante y retardatario que usufructúa en el poder, así como con las prerrogativas y los intereses creados, pero con mucho es la mejor variante. De más está decir que toda lucha necesita medios y finanzas para llegar a puerto seguro, con los que no contamos en este momento.

14 de diciembre de 2018

Algunas reflexiones sobre cómo lograr una transición hacia la democracia

El abanico de posibilidades que existe de cara a producir una transición hacia la democracia, va desde un estallido social en algún lugar del territorio nacional que termine en una insurrección espontánea y generalizada del pueblo (causando un derrumbamiento sistémico, de lo cual devendría un gobierno de transición que convoque a una Asamblea Constituyente y con ello el alumbramiento a una nueva república), hasta consensuar un gran plan estratégico que sería puesto en funcionamiento a través de la implementación de numerosas campañas que de forma progresiva nos permitan conquistar parcelas sucesivas de libertad, de modo que terminaríamos siendo un país libre y democrático, todo ello asistido por una filosofía de la no violencia. Se pueden producir matizaciones o variantes más o menos mixtas.

Por la naturaleza del régimen que padecemos, nosotros no contamos con una infraestructura institucional vigorosa de partidos políticos, sindicatos, organizaciones estudiantiles y demás, como poseen los amantes de la libertad de Venezuela y Nicaragua, por poner dos ejemplos. Por el contrario, nuestro punto de partida es muy bajo, amén del Estado policíaco presente y la enorme dependencia e indefensión de la persona humana que generan estos sistemas. Coincido con la Institución Albert Einstein en que la espontaneidad tiene algunas ventajas, pero no son suficientes para superar un sistema de fuerza y mucho menos totalitario.

En otras palabras, tenemos el imperativo de trazar un curso de acción que nos permita transitar desde la planificación central y el totalitarismo hacia la democracia y el mercado, lo cual pasa por rescatar al ciudadano, así como volver a crear una urdimbre de instituciones de la sociedad civil y política y con ello producir una recomposición progresiva de las relaciones de poder, achicando cada vez más el Estado-partido único y al mismo tiempo ensanchando el de la sociedad. En ese ínterin se produciría un aumento exponencial de la libertad, condición necesaria y suficiente para arribar a una nueva república. Es de vital importancia cuál filosofía* será la que guíe nuestros pasos, ya que debe vertebrarse en base a valores y aptitudes como la conciliación no violenta del conflicto y la paz social, estar dispuestos al sacrificio sin pensar en venganzas en aras de alcanzar nuestras metas, el coraje cívico, y proponerse dirigir el accionar contra las condiciones que generan el problema en vez de demonizar al oponente, entre otros. De modo que la única variante posible en nuestro caso es la segunda, o sea el trazado de un curso de acción consensuado y puesto en marcha desde una perspectiva relativamente gradualista.

A los demócratas cubanos, por razones obvias, les hace falta el concurso de sus pares internacionales. Por la cercanía geográfica, así como por las similitudes compartidas a través de la historia de tipo cultural, religiosa, política, jurídica y demás, se puede esperar básicamente contribución de Europa y América. Quisiera detenerme en la que proviene de la primera. La Unión Europea es un conglomerado de países libres y democráticos que tiene contenido en sus documentos fundacionales llevar a cabo una política exterior que promueva los derechos humanos y la democracia, y para ello posee una enorme versatilidad: puede actuar en bloque o cada país a título independiente.

Desde el lugar de encuentro que han concertado los europeos con el gobierno cubano, deben proponerse enrolar al mismo en una dinámica de toma y daca, a través de la implementación de un doble carril: tratar de atemperar los exabruptos represivos del régimen apelando a lo refrendado en los organismos internacionales especializados en derechos humanos, así como favoreciéndolo con programas de cooperación y el sostenimiento de unas relaciones económicas, comerciales y financieras de las cuales les resulte muy difícil prescindir, y por otra parte, servir como facilitadores de la oposición democrática cubana y para ello suscitar el empoderamiento tecnológico, de conocimientos y material. También abrir espacios de participación y promover múltiples y variadas visitas de diplomáticos y otros actores a todo el mapa político y cívico cubano. De momento, lo más importante a que podemos aspirar es a consolidar un movimiento vigoroso y de alcance nacional, y en eso los europeos están en mejores condiciones que nadie de ayudarnos, pues son el principal socio comercial de la economía cubana y poseen una acentuada vocación democrática.



15 de febrero de 2020

NOTA: Tomado del *Manual de Líderes de la Comunidad*, del Instituto de Derechos Humanos y las Responsabilidades.

Apuntes para una transición de la planificación al mercado y su conveniencia para Cuba

Generaciones de cubanos han sido educadas en los supuestos de que el capitalismo es satánico y sus conductores, los empresarios, son unos explotadores de sus empleados. También, que derrotado este sistema injusto inexorablemente arribaríamos al comunismo después de transitar por el socialismo. Visto en perspectiva, lo anterior es cuando menos un sarcasmo. Lo cierto es que el castrismo nos desencaminó de la senda sustentable del desarrollo económico, con el propósito de someter al pueblo cubano a sus designios. Después de 60 años, nos encontramos con el desafío de implementar nuevamente una economía de mercado y su entramado institucional afín: el de la libertad y la democracia.

Estoy seguro que las reformas estructurales de mercado no provendrán de las élites que usufructúan el poder y, por el contrario, es necesario que un gobierno de transición se haga cargo de las mismas. El panorama es el siguiente: reconversión de una economía estatal y planificada a una de mercado; exportaciones deprimidas y poco diversificadas y por extensión un gran déficit en la balanza de pagos; déficit fiscal y deuda externa; realineación de los precios y salarios para que las entidades económicas puedan operar con costos realistas; una inflación que puede llegar a la hiperinflación; restablecer la laboriosidad, el espíritu emprendedor y la propensión a correr el riesgo vinculado a la libertad; doble moneda y los consiguientes tipos de cambios; un entramado legal e institucional corrupto, ineficiente y opresor; un

clima de inversión atravesado por un riesgo país alto; bajos niveles de productividad del trabajo y del capital, entre otros.

Es necesario crear instituciones tales como Bolsa de Valores, casa de corretaje y lonjas del comercio; una intermediación financiera moderna: Banco Central independiente, bancos comerciales, cooperativas de ahorro y crédito y bancos comunitarios; compañías de seguro, de publicidad y de servicios legales; una institución que supervise los estándares de calidad; centros de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MPYMES), y un servicio civil independiente, entre otras. Por otra parte, aprobar un Código de Comercio moderno, así como leyes que regulen la bancarrota, la santidad de los contratos y las patentes; revisar y adecuar la ley de inversión extranjera; gestionar la incorporación al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y combatir la conducta anti-competitiva, incluyendo los abusos corporativos y la competencia desleal, entre muchas otras. Son tan importantes los temas de macro-estabilización como los de micro-estabilización, pero a estos últimos suele no prestársele toda la atención, por lo que, en nuestro caso, no debemos pasarlos por alto.

Sin una estabilización macroeconómica no es posible en ninguno de los escenarios enrumbar al país en la dirección correcta. Evitar las presiones financieras, como, por ejemplo, topes artificiales a las tasas de interés, ni políticas que dirijan la asignación del crédito sobre bases arbitrarias o administrativas. El sistema bancario debe estar sometido a un mecanismo de regulación y supervisión, en aras de evitar lo que sucedió en el 2008. Una política monetaria y una política fiscal orientadas a mantener a raya la inflación son de la mayor importancia. El déficit fiscal grande tiene consecuencias nefastas y por tanto hay que constreñirlo en márgenes razonables.

El futuro proyecto nacional al que aspiro pasa por el reconocimiento y respeto de la propiedad privada. En la recién estrenada Constitución quedó refrendada la misma, pero insertada en un orden totalitario y planificado centralmente del cual en buena lid no se puede sustraer. Algunas de las medidas a implementar para desmontar el ineficiente aparato socialista de producción y servicio son la venta a subasta de las unidades productivas; la distribución de la totalidad o de una parte de la propiedad de las empresas estatales socialistas entre los trabajadores, empresarios actuales y/o de toda la población, y la devolución, con criterios de equidad y justicia, de las propiedades confiscadas a sus dueños nacionales o extranjeros. Obviamente, sus antiguas viviendas no cuentan.

Para tal fin, el de las referidas devoluciones, se debe crear una agencia o ministerio a cargo de las privatizaciones que evalúe cada una de las empresas y adopte una de las siguientes medidas: liquidación de la misma por inoperante y obsoleta, realizarle mejoras si lo ameritase para revalorizarla, e insertar las que clasifiquen en el mercado de valores con el propósito de vender las acciones entre los trabajadores y el público, pero ofreciendo la posibilidad a los antiguos dueños nacionales o extranjeros de convertirse en los accionistas mayoritarios. Después de un proceso de reconocimiento y acreditación oficial del valor de las propiedades que les fueron robadas a todos y cada uno de los propietarios, se les entregaría un certificado protegido contra la inflación con el cual pueden realizar la operación antes descrita, con el compromiso de invertir y operar la misma en nuestro país.

Con esto se busca una solución de compromiso: se involucra a los trabajadores y/o público como propietarios, lo cual es un incentivo formidable para que vean en la transición una gran oportunidad y, por otra parte, se hace justicia con los que les fueron despojadas sus propiedades. También atrae capitales,

métodos gerenciales de primer nivel, tecnologías, inserción en las redes de comercio global, y juega un papel muy importante que debe existir al comienzo de cada transición: ser los pioneros que contagian a muchos otros.

Si en el despegue de la transición el valor de los activos fuese relativamente bajo, eso estimularía la entrada de capital y con ello aumentaría la producción y el ingreso per cápita y corporativo. Por el contrario, si dicho valor fuese muy bajo no se debería permitir que se vendieran a un precio ínfimo, porque pondríamos al país casi totalmente en manos extranjeras. El anterior dilema hay que enfrentarlo con inteligencia y firmeza. No es lo mismo propiciar la inversión orientada a incrementar los bienes y servicios, que el capital que arriba para adquirir los activos existentes.

Además de la formulación inteligente de una política económica, se necesita la firme determinación de los operadores de la transición, así como su capacidad organizativa y ejecutiva, para enfrentar los muchos desafíos e imprevistos. La experiencia ha demostrado que el éxito de la transición depende más de propiciar una eclosión de nuevas empresas: micro, pequeñas, medianas y grandes, así como de la rapidez en la adquisición de una cultura gerencial y de las prácticas de negocios, que de la privatización más o menos exitosa de las entidades existentes. Posiblemente la reforma más importante sería facilitar la creación de una multitud de MPYMES y así iniciar una verdadera democratización de la economía. Para ello se necesita implementar lo más ágilmente posible el entramado legal e institucional que necesita una economía de mercado moderna, pues a diferencia de lo que piensan muchos, la prosperidad no surge espontáneamente.

Según el doctor Jorge A. Sanguinety, “el plan deberá contemplar acciones simultáneas y/o interdependientes en tres frentes generales: a) político-administrativo, cubriendo aquellas

acciones que puedan llevarse a cabo al comienzo con el sistema económico existente; b) el institucional, que incluye acciones dirigidas a transformar el sistema económico en uno de mercado, y c) el humano, donde se incorporan actividades encaminadas a mejorar la comprensión de los problemas económicos y a estimular los valores y las formas de comportamiento, congruente con una economía de mercado”.

La flexibilidad de precios es ineludible a una economía de mercado. Es muy probable que la diferencia entre los precios actuales y los que resultarían después de instaurado un régimen flexible sea sustancial y muchos productos básicos no puedan ser adquiridos sino existe un ajuste salarial al alza. Los salarios son parte de los costos que a su vez se trasladan a los precios. En fin, se corre el riesgo que se desate una espiral inflacionaria de consecuencias devastadoras, sobre todo en un país como Cuba donde la productividad del trabajo es baja. La experiencia aconseja, en sentido general, utilizar el método de prueba y error, en aras de obtener una consecución sustentable de las reformas de mercado.

Favorecer o afianzar, según sea el caso, el capital humano y el capital social son indispensables para alcanzar el desarrollo en todos los órdenes y satisfacer las necesidades humanas. Un sistema educativo potente y eficaz es de la mayor importancia, así como actitudes y valores concomitantes con la confianza, la capacidad de construir organizaciones complejas de forma autónoma, la integridad, la capacidad de trabajar en equipo, la propensión de cumplir con los contratos, el sentido de responsabilidad y una cultura cívica y democrática, así como sus derechos afines, entre otros.

El éxito o no de los diferentes países que emprendieron la ruta de la transición del socialismo real a la democracia estuvo dado por varios factores; por ejemplo, si padecieron una guerra civil, la

distancia a la que se encontraban de una economía de mercado desarrollada, el tamaño del sector industrial disfuncional con que tuvieron que lidiar, y el tiempo de duración del sistema comunista que padecieron. De ahí la importancia que concedo a la filosofía de la no violencia, que plantea que el contexto en que debe desarrollarse la transición sea de paz social y reconciliación nacional, la única manera en la que Cuba podrá encontrar la senda del desarrollo lo más rápido posible. Los casos comparables más o menos con Cuba de Croacia, Armenia y Azerbaiyán son elocuentes de lo que debemos evitar en nuestro país: la guerra civil. Por otra parte, penden sobre nosotros como una espada de Damocles las complicaciones vinculadas con diferentes velocidades de las transformaciones en los distintos sectores económicos; la aparición de una poderosa oposición de contrarreforma; las pérdidas significativas de puestos de trabajo y en mayor o menor medida también riquezas por el desarme de instituciones ineficientes en la fase crítica inicial y demás.

También tenemos a nuestro favor la cercanía de los Estados Unidos, así como de una diáspora exitosa. Después del desmantelamiento sustancial de la industria azucarera, la economía cubana se afianzó básicamente como una de servicio y obviamente nos queda un sector manufacturero pequeño que reformar. También llevamos un tiempo nada desdeñable de opresión política y su concomitante modelo económico, es decir la planificación centralizada, pero existe una buena noticia: el gobierno, a contra pelos, comenzó a realizar pequeñas reformas de mercado que empiezan a alentar en determinados sectores de la sociedad la iniciativa privada y la cultura que le asiste. La globalización capitalista nos penetra de mil maneras.

El economista cubanoamericano Luis R. Luis nos ofreció las siguientes experiencias de las transiciones exitosas: “El programa de privatización está orientado a lograr varios objetivos: aumento

de la eficiencia de las empresas, que pasa por la rentabilidad; propiciar el desarrollo de una economía de mercado; reforzar la posición fiscal de gobierno; facilitar la disminución de la deuda externa; desarrollo de mercados domésticos de capital; promoción de la inversión extranjera y aumentar la participación de la población local en la propiedad de las empresas. Los mecanismos principales usados para colocar las acciones de las empresas son los siguientes: ventas directas por parte del gobierno a un grupo de inversionistas; subastas y otras formas competitivas; privatización espontánea de empresas estatales; distribución gratis de acciones al público; compartir las ganancias y el capital de las empresas con los empleados; venta directa de acciones de las empresas al público y venta de bloques de acciones en bolsas extranjeras”.

A la luz de las experiencias positivas que desarrollaron los israelitas y los chinos en la integración de sus respectivas diásporas en la senda del progreso, podemos realizar una asimilación crítica de las mismas. También en nuestro caso la movilización correcta del capital físico, humano, financiero y social puede acelerar el proceso de transición. Como dijo Albert Hirschman: “El desarrollo se refería menos a la asignación de los recursos existentes y más a la movilización de recursos ocultos, dispersos, o mal utilizados”. En fin, estamos hablando de una diáspora altamente triunfadora en lo económico y político que tiene mucho que aportar en la reconstrucción de nuestro país.

Como nota adicional, digamos también que el régimen totalitario, capitaneado por el general del Ejército Raúl Castro y el presidente designado Miguel Díaz-Canel, viene implementando ciertas reformas. Como es sabido consisten en darle mayor autonomía a las empresas estatales socialistas; promover entidades no estatales de bajo perfil que se muevan en una órbita sistémica, como los cuentapropistas, el arrendamiento o las cooperativas, y también reformaron la Ley de Inversión Extranjera con

el propósito de que las inversiones de allende los mares se convirtieran en el motor que encadenara la economía.

En el pasado, habían mejorado en algo el sistema bancario al separar el Banco Central de los comerciales, pero obviamente siguen siendo estatales. También le dieron, en comparación con el pasado, una mayor autonomía a los trabajadores agrícolas en lo que han dado en llamar las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC). Pero todo el andamiaje sigue operando en el contexto de la planificación central y con el partido único como el dirigente político superior. Solamente las micro y pequeñas empresas de iniciativa privada como los cuentapropistas y las cooperativas no agropecuarias (muy reducidas en cantidad) han generado puestos de trabajo y riquezas; no por gusto son las más promercado de todas. Y les están exigiendo que se incorporen a los sindicatos oficialistas, paguen la contribución a las Milicias de Tropas Territoriales (MTT) y asistan a los desfiles y demás actividades del gobierno. Toda una humillación. No creo en absoluto que estas medidas vayan a sacar al país adelante y, por el contrario, han aumentado la precariedad de la vida grandemente.



LIBRADO R. LINARES
GARCÍA
Sec. Gral. del MCR

15 de mayo de 2019

NOTA: Una de las referencias más importantes utilizadas ha sido la compilación que hizo Joaquín P. Pujol con el título: *Cuba: Políticas Económicas para la Transición*.

Los derechos individuales son anteriores y superiores al Estado y a cualquier programa de gobierno

Cuando Fidel Castro llegó al poder, enfrentó una tarea muy difícil y extremadamente compleja: rematar todo lo que quedaba del entramado institucional y legal del anterior régimen, así como construir un nuevo orden totalitario, de partido único, economía centralmente planificada y propiedad estatal del tipo soviético estalinista, y específico lo de estalinista porque fue el autócrata georgiano el arquitecto de ese nefasto modelo que se nos impuso.

Como es bien sabido, las revoluciones se estructuran en un ciclo: se instauran después de una lucha, se desarrollan, alcanzan la cima más o menos prevista y finalmente concluyen, dejando un legado institucional y procedimental. En nuestro país, ese ciclo se completó con la promulgación de la Constitución socialista de 1976. Algunos autores consideran que mucho antes. De modo que seguir hablando de revolución cubana es cuando menos un disparate.

Fidel Castro en sus palabras a los intelectuales, después de un rodeo lleno de ambigüedades sentenció: “Dentro de la revolución, todo; ¡contra la revolución, nada!” Su pronunciamiento anunció cuál sería el aciago proceder a enfrentar por parte de los escritores, artistas, periodistas, intelectuales y por extensión los políticos y activistas sociales que no se alinearan al naciente poder totalitario. Es una falacia defender el susodicho pronunciamiento subordinando las libertades y derechos fundamentales a lo colectivo.

Es evidente que la igualdad sin libertad es tiranía conducida por un caudillo/pastor de un rebaño de carneros, así como que en la libertad sin igualdad ante la ley se imponen los más fuertes y/o capaces, de modo que se produce una estratificación dañina a la dignidad humana. Un sano equilibrio entre esas dos dimensiones nos conduce hacia la mayor justicia posible. En los sistemas demoliberales el ciudadano es el soberano, así pues, la realidad nacional, más allá de la importancia de la sociedad civil, es abordada a dos manos: por el Estado y el mercado. El primero tiende a consolidar la igualdad y el segundo le da rienda suelta a los más emprendedores y ambiciosos. En ese contexto, el tamaño del Estado puede llegar a decenas de puntos porcentuales del PIB anual, para así estar en condiciones de ofrecer prestaciones sociales y políticas orientadas a la creación de la igualdad de oportunidades. Claro, se privilegia que el individuo asuma la responsabilidad de su propia vida a través de su inserción en el mercado como trabajador o propietario.

Las sociedades libres y democráticas están caracterizadas por darle rango constitucional a los derechos individuales contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, o cuando menos protegerlos en las leyes individuales complementarias. Desde el ejercicio de los referidos derechos la ciudadanía construye una trama de instituciones de la sociedad civil y política, o sea, se desarrolla la convivencia colectiva. La libertad de asociación y manifestación permite darle vigor cívico renovado al espacio público y sus instituciones, a contrapelo de lo que plantean los agoreros del establishment, de modo que no exista fuerza capaz de “atomizar, captar, corromper” a los ciudadanos, para con ello “barrer los derechos y libertades individuales”.* Eso es pura palabrería justificativa para esconder la indefensión en que nos encontramos los cubanos. El nivel de creación de riquezas y oportunidades que posea cada país es proporcional, en mayor

o menor medida, a la promoción y protección de los derechos y libertades, un verdadero incentivo para dinamizar las fuerzas productivas.

Resulta desconcertante ver cómo los propagandistas del castrismo defienden a “un sujeto colectivo, que desfila en la plaza, aprueba una Constitución o desconoce a la oposición en Cuba”. Cuando el individuo se disuelve en una masa amorfa, así como es solamente un número a contabilizar, podemos concluir que se ha aniquilado al ciudadano. Una sociedad compuesta por súbditos, que se mueven por los resortes de unos mecanismos de dominación y sometimiento, no puede presentarse como la solución de nada y solamente es defendible desde los presupuestos retorcidos del totalitarismo.

En Cuba no se puede hablar de un consenso social porque no están legalizadas las diferentes partes intervinientes en la vida pública, en consecuencia, el sucedáneo del referido consenso son las políticas y programas irradiados desde la espina dorsal del régimen: el partido único, que por lo demás dirige y fiscaliza todo.

Ningún pueblo es masoquista y el cubano no es la excepción, y si no se ha generado el surgimiento y revitalización de la sociedad civil autónoma capaz de imprimir una dinámica de cambios libertarios ha sido por la ferocidad aplicada con guantes de seda y/o directa de los personeros del régimen encargados de garantizar la conservación del status quo, valiéndose de encarcelamientos, detenciones arbitrarias y sistemáticas, golpizas, allanamientos de morada, actos de repudio, confiscación de bienes, fuertes amenazas a simpatizantes de la oposición, censuras a la creación artística e intelectual, despidos de centros de trabajos y estudios, la utilización de herramientas de dependencia y condicionamientos, etc.

La Constitución actual es la mejor de todas las existentes desde 1959 hasta la fecha, pero eso nos da la idea de lo malas que eran las anteriores. En fin, es un legajo falto de legitimidad y orientado a aplacar las ansias libertarias que puedan manifestarse, y en consecuencia no es ningún mérito que se le pueda atribuir al sujeto colectivo invocado.

Los líderes de la oposición y demás activistas no pueden ser fabricados desde el exterior, pues esa opción nace de una vocación innata de la persona que se perfecciona con el aprendizaje formal y sobre todo en la práctica (lucha). En nuestro país dar el paso al frente y hablar a nombre de los que no tienen voz cuesta muy caro, por lo que ningún dinero del mundo recompensa hacer una estancia en las horribles cárceles cubanas, por citar una de las consecuencias. En otras palabras, solamente se lucha por unos ideales, por vocación de servicio a la patria. Quisiera destacar que el G2 crea unos “opositores” que tienen la encomienda de quitarle brillo y poder de convocatoria a la verdadera oposición, así como complementan ese trabajo con los voceros oficialistas que propagandizan estigmatizaciones de los mismos. En fin, estamos lidiando con unos métodos represivos confeccionados por profesionales de academia.

La planificación central y la empresa estatal socialista están concebidas para que los flujos financieros y de medios solamente operen en favor del régimen opresor, y por tanto son una formidable herramienta de subordinación de la otredad. Los revolucionarios que triunfaron el 1° de enero de 1959 dispusieron de una clase media y alta con recursos privados que contribuyeron con mucho dinero a la beligerancia que les dio el triunfo. Sin embargo, una vez que se hicieron del poder, les confiscaron todas sus propiedades, convirtiéndose esto en uno de los mayores atracos y traiciones que se hayan realizado a través de la historia de Cuba. Los activistas cubanos de la actualidad no cuentan con los recursos

con que contaron los revolucionarios de entonces. Descalificar a la oposición democrática cubana por recibir ayuda internacional va desde un sinsentido hasta una cobardía.

Quisiera esperar un cambio en el comportamiento de estos profesionales del periodismo, que se llenen de valor, rompan con las ataduras y dejen de repetir los mismos sofismas de siempre. No es posible que no aprecien las señales de los tiempos que corren. Hace mucho que el socialismo de Estado perdió total credibilidad y en muchas de las sociedades donde imperaban se produjeron transiciones hacia la libertad y la democracia. Ustedes también pueden poner su granito de arena y hasta grandes bloques en la implementación de un nuevo proyecto de país.



31 de julio de 2020

NOTA: Este trabajo es una reacción al artículo escrito por Karina Oliva Bello: “Cuba y la compleja relación entre lo individual y lo colectivo”, publicado en *Granma* el 20 de julio.

Pongamos empeño en la legitimidad y eficacia de los derechos humanos como moralidad pública

Pongamos empeño en la legitimidad y eficiencia de los derechos humanos como moralidad pública, así como herramienta a favor del respeto de la dignidad humana.

Desde John Locke, pasando por las revoluciones estadounidenses y francesas hasta la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los pactos de Nueva York y la consiguiente implementación institucional del sistema internacional de los derechos humanos, ha venido tomando cuerpo un modelo específico para organizar las relaciones entre los individuos y el Estado, en base a un conjunto de normas jurídicas que se presentan como una propuesta que se define universal, indivisible, inalienable e inherente a la persona humana.

Al decir de varios autores, los referidos derechos se convirtieron en una suerte de religión secular que han desatado una energía social sin precedente y la consiguiente movilización de tipo política, financiera y jurídica. Los derechos individuales, una de las mayores conquistas de la humanidad, son una poderosa herramienta que le asiste a la persona humana para ser esgrimidos cuando padece algún tipo de indefensión, y por tanto no nos podemos permitir el lujo de que se nos despoje de los mismos en un futuro y anunciado escenario sociopolítico. Por sobre todas las cosas ha sido el estandarte que han enarbolado los movimientos nacionales a favor de lograr transiciones que les permitan dejar atrás la opresión. Se ha venido produciendo una transformación

de la cultura de la violencia hacia la no violencia activa en la resolución de los conflictos, y en ese contexto, los derechos humanos han sido el corpus reivindicativo esgrimido con más contundencia que tiende a desplazar sus opuestos: el desprecio al otro, el odio y la intransigencia.

Sin embargo, actualmente en la academia y en los ámbitos de los activistas, se aprecia un cierto agotamiento de la pertinencia de los derechos humanos, y aún peor, se especula sobre doctrinas sustitutivas de los mismos: utilitarismo, consecuencialismo, nacionalismo y otros. También se argumenta contra su legitimidad, diciendo que vienen del “norte global” y que fueron impuestos a los “países del sur”, así como que no están siendo eficientes en su implementación por la inoperancia del Consejo de Derechos Humanos y demás mecanismos de la ONU.

Detrás de los cuestionamientos y ataques a los derechos humanos se esconden los totalitarismos, los intereses mezquinos, los autoritarismos, los esnobismos y los que no están dispuestos a persistir y luchar, así como los que quieren deshacer esa suerte de humanismo internacional signado por la máxima: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Y más que eso, el prójimo cuenta. El hecho de que la civilización occidental, en el decurso de la humanidad, se adelantó al resto por razones históricas y contingentes y en consecuencia se gestó allí el corpus teórico de los derechos humanos, aunque los representantes de Cuba en aquel entonces tuvieron una participación de primer nivel, no le quita validez a los mismos; ellos fueron concebidos para empoderar incluso a las minorías marginadas y a los habitantes de las “colonias del sur”. No conozco gesta trascendental que no tenga su origen en algún lugar y momento, para después esparcirse.

No creo que la Declaración Universal de los Derechos Humanos deba reconsiderarse desde una perspectiva multicultural y antropológica. Por el contrario, sí pueden ser objeto de modificaciones las instituciones nacionales e internacionales, la manera de gestionar la promoción y protección de los mismos, etc.

Debo insistir que ninguna entidad puede sustituir a las víctimas en la consecución del respeto a su dignidad humana. Por tanto, no podemos desilusionarnos porque el Sistema Internacional de Derechos Humanos por sí solo no lleve a feliz término su encomienda. Utilizando el argot en la materia, puedo afirmar que soy un “derecho-humanista” consecuente.

Algunos de los escollos que se presentan son los siguientes: la captura del poder por élites sin escrúpulos en un contexto donde los Estados nacionales tienen gran poder; la falta de capacidades estatales e institucionales; las disposiciones culturales entorpecedoras; la violencia política o delincuencial que empuja a determinados sectores a privilegiar la seguridad antes que al Estado de derecho; la falta de voluntad política de los principales actores tanto del lado del gobierno como de la oposición en sociedades donde no se ha logrado un “aprendizaje profundo e internalización” de los derechos humanos, etc.

El modelo espiral y el efecto bumerang, expuestos en sus magistrales clases online por el académico Alejandro Anaya Muñoz, nos ofrecen una perspectiva útil a los activistas de derechos humanos de Cuba, que, por estar lidiando con un régimen violador orgánico de los mismos, nos convierte en opositores anti-sistémicos. Considero que nosotros no hemos comprendido, al menos a cabalidad, la importancia de las redes internacionales en coordinación con la sociedad civil autónoma, como un formidable motor impulsor de una transición hacia el respeto de los

derechos humanos y la democracia en nuestro país. Se impone que tomemos nota.

El modelo espiral está conformado por los siguientes aspectos: represión, negación, concepciones tácticas, estatus prescriptivo y comportamiento consistente con la norma. El régimen ha aplicado indistintamente algunos de ellos. Así pues, prevalece la represión rampante, y en su momento negaron tanto la pertinencia de los derechos humanos como de las instituciones del sistema internacional en la materia. Han estado presentes las concesiones tácticas, como cuando en el 2008 se firmaron los pactos de Nueva York y prometieron permitir visitas permanentes de los relatores temáticos, pero nunca han caído en el entrampamiento discursivo. En la actual Constitución, en el Título V, que recoge los derechos, deberes y garantías, se observa un adelanto en relación a lo que teníamos, pero son a la vez invalidados por otros preceptos contenidos en ese texto y por la tradición de la clase política de operar al margen de la Ley de Leyes. Coincido con el profesor de ITESO que para poder arribar al “comportamiento consistente con la norma” es indispensable un vigoroso movimiento reivindicativo que se apropie, agrego yo, de una técnica de lucha: la no violencia activa.

18 de agosto de 2020

NOTA: Este trabajo ha sido una reflexión a las clases impartidas online por el experto en derechos humanos mexicano Alejandro Anaya Muñoz, integrante de CADAL.

Propuesta al diálogo de derechos humanos entre la Unión Europea y Cuba

Me siento reconfortado que la Unión Europea consulte a miembros de la sociedad civil autónoma cubana, entre los cuales me encuentro, para efectuar el diálogo político que anualmente realiza con el gobierno castrista. Nada mejor que un debate donde las partes estén bien informadas. Algunas reflexiones:

1) FALTA DE LEGITIMIDAD DE LAS AUTORIDADES CUBANAS

Como es sabido, los derechos humanos y la democracia están intrínsecamente relacionados, de ahí que comenzaré con exponer la falta de legitimidad del gobierno imperante en Cuba. Eso es, ellos pretenden hacer creer que en nuestro país está en funcionamiento un modelo parlamentario alternativo, pero nada más lejos que eso. En el artículo 5 de la Carta Magna se consagra al partido único, el Partido Comunista, “como la fuerza política dirigente superior de la sociedad y el Estado”, con lo cual se evidencia que es el depositario constitucional de la soberanía. Pero el mismo funciona en virtud del centralismo democrático, es verticalista en su vida interna, así como el puesto de primer secretario del Comité Central siempre ha sido ocupado por un comandante de la Sierra Maestra, quien en la actualidad es además un general del Ejército, por tanto es el soberano personificado, vale decir, absoluto.

Teniendo como telón de fondo lo anterior, no tiene caso lo que plantea el artículo 102 de la actual Constitución: “La Asamblea Nacional del Poder Popular es el órgano supremo del poder del

Estado. Representa a todo el pueblo y expresa su voluntad soberana”. Veamos las características retorcidas del mismo: los parlamentarios no representan la orgánica pluralidad existente en la sociedad, pues pasan por el tamiz de las incondicionales comisiones de candidaturas, las cuales garantizan una selección totalmente afín al sistema, tanto que todas las votaciones en el plenario son unánimes. En lo que vendrían siendo las “campañas electorales” no está previsto que los candidatos realicen una exposición pública de su agenda legislativa en aras de conquistar a los votantes, vaciándose con ello de contenido el proceso, y por el contrario se exhibe una escueta biografía “revolucionaria”. Las asambleas municipales seleccionan un solo candidato a diputado por escaño, o sea, al no haber competencia por obtener el favor del electorado, se asegura que las fallas del sistema no salgan a la luz pública y se articulen sinergias reivindicativas de los diferentes segmentos de la sociedad.

Al estar consagrada la existencia de un solo poder (como es imprescindible, con división de funciones) se facilita la concentración del mismo al más alto nivel y con ello queda establecida la enorme debilidad del Poder Legislativo y del Poder Judicial. Los que conforman el Consejo Nacional Electoral a todos los niveles son integrantes del establishment, por lo que no se puede esperar de los mismos independencia ni mucho menos imparcialidad. Más de la mitad de los candidatos únicos a ocupar un asiento en la Asamblea Nacional, por ley, son seleccionados sin que medien siquiera unas elecciones espurias efectuadas por la ciudadanía, y por el contrario son seleccionados a dedo por las comisiones de candidaturas subordinadas al PCC entre la clase política establecida, de modo que en cualquiera de los casos, los que detentan el poder absoluto tendrían la mayoría parlamentaria, además de introducir enormes rigideces y fallas en la representación.

En nuestro país se dan todas las condiciones para que se pueda asegurar la existencia de un electorado cautivo, o sea que

está entrampado en redes de dominación y sometimiento. El “Parlamento” solamente tiene concebidas dos brevísimas sesiones al año y por tanto en las mismas queda muy poco tiempo o ninguno para tramitar las aspiraciones y necesidades de los electores. Las “elecciones” de presidente, vicepresidente y demás cargos de la “república” a realizar en este cónclave están mediadas por una nómina prácticamente invariable y de candidatos únicos, presentada por otra incondicional comisión de candidatura, y en consecuencia no queda margen para discrepar de la misma y mucho menos crear un grupo de presión que conforme otra propuesta. En fin, es el procedimiento perfecto para, a puerta cerrada y desde el más alto nivel, imponer la dirigencia que dé continuidad total al absolutismo en la versión totalitaria que padecemos.

2) VIOLACIÓN ORGÁNICA DE LAS LIBERTADES BÁSICAS, ASÍ COMO SUBORDINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA AL PODER TOTALITARIO

La recién promulgada Constitución no está concebida como una sombrilla donde puedan cobijarse todos los cubanos, por tanto, los que no profesen el credo socialista ni se subordinen a las directrices del Partido Comunista e intenten ejercer sus libertades básicas en aras de hacer valer sus ideales, caen en mayor o menor medida en la categoría de traidores a la patria, lo cual es considerado como el más grave crimen y en consecuencia se facultan constitucionalmente a los partidarios del “socialismo” a combatirlo por todos los medios. A lo anterior se adiciona el artículo 42 donde aparecen once prohibiciones de discriminación, pero se consagra por omisión la segregación de los que piensan política y filosóficamente diferente al dogma oficial.

La libertad de prensa está mutilada constitucionalmente como en pocos países. “Los medios fundamentales de comunicación social, en cualquiera de sus manifestaciones y soportes”, solamente pueden ser propiedad del Estado, que a su vez está

regenteado por el partido único, y, en consecuencia, el proceder resultante es la censura de lo no conveniente, de conformidad con el artículo 42 explicado anteriormente. Si realmente fueran propiedad de todo el pueblo, operarían como los medios de comunicación públicos de los países democráticos, o sea, estarían disponibles para todo el arco político y social de la nación. Para colmo, solamente el Estado (opresor) está habilitado para establecer “los principios de organización y funcionamiento”.

Los derechos de reunión, manifestación y asociación se reconocen en la actual Ley de Leyes, pero con “el acatamiento a las preceptivas establecidas por la ley”. Evidentemente, los mentores de la elaboración de esta Carta Magna se propusieron presentar un legajo lo más potable posible como estandarte político. En la práctica se ha sofocado con crudeza a la oposición democrática cubana, mientras van en aumento las manifestaciones espontáneas de descontento de la población, las cuales podrían llegar a la categoría de explosiones sociales.

En el artículo 101, inciso g, se establece “la libertad de discusión, el ejercicio de la crítica, la autocritica y la subordinación de la minoría a la mayoría”. Una de las peores violaciones a los derechos humanos es no implementar un modelo político donde esté concebida la dinámica de una adecuada representación y participación de mayorías y minorías. Como se ha demostrado una y otra vez, los ideales de la minoría en determinados contextos se convierten en la propuesta aceptada por muchos, así como la alternativa salvadora de la nación. La crítica, la autocritica y la libertad de discusión deben estar sustentadas en un soporte institucional donde puedan dejar una huella correctora y, por el contrario, no se conviertan en una palabrería estéril, que casi siempre es lo que sucede en Cuba.

Los cubanos continuamos padeciendo las consecuencias de no contar con una administración de justicia independiente e

imparcial. Según el artículo 148, el Consejo de Gobierno del Tribunal Supremo Popular tiene entre sus funciones “impartir instrucciones de carácter obligatorio para establecer una práctica judicial uniforme en la interpretación de la ley”, así como el Consejo de Estado está habilitado por este artículo para impartir instrucciones a los tribunales a través del referido Consejo de Gobierno del Tribunal Supremo, lo cual evidencia una estructura eminentemente verticalista. Los tribunales solamente poseen “independencia funcional” por lo que están atados a través de un cordón umbilical al partido único y otras estructuras de poder.

En el Código Penal y la Ley 88 se criminaliza el ejercicio de las libertades básicas y los derechos fundamentales; los bufetes colectivos son una entidad paraestatal y ejercen una tutela perniciosa sobre los abogados defensores, y lo peor de todo es que en la clase política, incluido el gremio de la administración de justicia, está presente una lógica totalitaria de concebir al Estado y sus funciones. Con lo descrito anteriormente, queda desnaturalizado que “los magistrados y jueces, en sus funciones de impartir justicia, son independientes y no deben obediencia más que a la ley” (artículo 150).

3) LOS DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

El artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde entre otros se enuncia el derecho al trabajo, está en entredicho en nuestro país. Recientemente, en el contexto de la crisis asociada a la Covid-19, se dio a conocer por cubadebate.cu que existe un 36,8 % de desempleo, a lo cual debemos añadir la alta tasa de dependencia por el envejecimiento de la población. Lo peor es la baja productividad del trabajo y del capital, así como la escasa capacidad de resiliencia de la economía cubana, de modo que el futuro, así como el presente no es nada halagüeño. Hasta hace poco se mantenía una ocupación elevada, pero sobre la base del subempleo, o sea, muchos trabajadores laboraban con paso de

tortuga y/o pocas horas al día a modo de desobediencia, porque los empleadores pagan salarios muy bajos.

En nuestro país no existe libertad para sindicarse, de modo que la única opción son los sindicatos oficialistas, que son verdaderas corporaciones al servicio del poder. En los centros laborales se constituyen asociaciones delincuenciales, en sustitución de los sindicatos con carácter reivindicativo que debíamos tener, con la siguiente estructura: el almacenero o trabajador de la línea de producción se articula con los carreros, guardias o custodios y los jefes con capacidad de conceder autorización para robar. En nuestro suelo patrio la corrupción es cultura y se ha jerarquizado.

También padecemos lo que se conoce popularmente como la pirámide invertida: los más estudiosos, así como los profesionales devengan unos salarios mucho más bajos que los trabajadores con oficios, convirtiéndose en un verdadero desestímulo para los jóvenes, pues muchos no desean sacrificarse en cursar una carrera universitaria.

Si bien es cierto que tenemos un sistema de educación con cobertura universal, la calidad del proceso docente educativo ha disminuido sustancialmente, así como la infraestructura en general está muy deteriorada. La motivación de los niños, adolescentes y jóvenes para aprender en buena lid, en sentido general, se ha achicado sustancialmente. Muchos profesores y maestros abandonan la profesión porque el marco de incentivos les resulta pésimo. En nuestra nación la educación no se brinda como un derecho humano que le asiste a la persona por el solo hecho de existir, sino que forma parte de una estructura de dominación, y, en consecuencia, es utilizada para adoctrinar, movilizar al estudiantado en favor de los intereses políticos del régimen y a modo de moldear a los educandos en la obediencia. Los progenitores no tienen “el derecho preferente de escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”.

4) RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO DE CUBA EN EL SISTEMA UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU.

Según el informe denominado “La falta de compromisos de Cuba con el sistema universal de derechos humanos”, de Brian Schapira y Roxana Perel, pertenecientes al Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL), se puede resumir el comportamiento retorcido del régimen cubano en el Consejo de Derechos Humanos (CDH) en cuatro aspectos: “La falta de adhesión o ratificación de tratados”; “la inobservancia de recomendaciones realizadas por los distintos actores del sistema”; “la falta de presentación a término de los informes que le competen”, y “la negativa a extender una invitación permanente a los procedimientos”.

El régimen cubano ha manifestado un alto nivel de ratificación de instrumentos internacionales de derechos humanos, pues considera que con ser parte de 44 de los 61 pactos posee un expediente sobresaliente. Pero le faltan cuatro tratados medulares o imprescindibles que son muy sensibles al respeto de la dignidad humana, y ellos son: el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes; el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos; el segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos destinado a abolir la pena de muerte; el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Convención Internacional sobre la Protección de Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.

8 de octubre de 2020

La muerte de George Floyd, las protestas en Estados Unidos y el caso cubano

Los voceros más enardecidos del oficialismo encontraron un buen pretexto para defender al régimen cubano, atacando al modelo estadounidense como un todo. El ejercicio de los derechos constitucionales de protestar pacíficamente, de opinión y de asociación son esgrimidos como una rebelión antisistémica, cuando en verdad pone de relieve que, a despecho de los enemigos de la libertad, la soberanía en ese país descansa en el ciudadano. Lo reprochable son las transgresiones de los mismos al usar la violencia y cometer saqueos, que felizmente han sido minoritarios. En río revuelto, ganancia de la izquierda más recalcitrante, de modo que no se puede descartar el apoyo logístico y hasta de inteligencia de agencias extranjeras, así como de instituciones internacionales anti-demoliberales.

Lo más indignante es usar a Martin Luther King y su trascendental discurso “Yo tengo un sueño”: “Sueño que un día esta nación se levantará y vivirá el verdadero significado de su credo: afirmamos que estas verdades son evidentes, que todos los hombres son creados iguales”. Desde mi percepción, lo único que en verdad conecta a los castristas con ese pastor bautista, es la utilización de un sentimiento manipulador del tipo racista contra el hombre caucásico, vale decir, en oposición de los blancos, que para ellos representan al “capitalismo neoliberal” a derrotar.

Si revisamos una de las campañas que lideró el Dr. King, la de Selma, Alabama, 1959: “Protección garantizada del derecho

al voto”, podemos constatar que culminó con la aprobación de la ley más importante acerca de la democracia en el siglo XX. No por gusto en 1989, en una de esas eclosiones liberadoras de la humanidad, los movimientos por la democracia en Moscú, Berlín Oriental, Praga, Johannesburgo y la plaza de Tiananmen en Pekín utilizaron la filosofía del Dr. King y “la palabra ‘venceremos’ (pronunciada por Lyndon B. Johnson) como el tema que identificaba universalmente el derecho a participar en el gobierno”⁴. De modo que el desempeño y la filosofía de este líder les resultan muy subversivos a los totalitarismos ateos como el que padecemos en nuestro país.

De acuerdo al encuadramiento institucional en Cuba, así como el discurso imperante, los postulados del Dr. King de que “todos los hombres son creados iguales” no tienen coincidencia. En la recién aprobada Constitución, en su artículo 42, quedó refrendada la retahíla de once prohibiciones de discriminación, la última muy ambigua, pero no aparece la de creencias políticas. Por otra parte, se regimentó a perpetuidad a la nación con el sistema socialista, así como se asignó al partido único como la “fuerza política dirigente superior de la sociedad y el Estado”. En estos tres artículos medulares quedó claro que no todos somos iguales.

En otras palabras, debes profesar el credo socialista, aceptar las directrices de los comunistas, y si no simpatizas con el dogma oficial, permanecer en el ostracismo político. A la luz del siglo XXI, no puede ser más humillante la desigualdad estructural que nos han impuesto. Y ni qué hablar de la arrogancia del discurso oficial, así como la enorme concentración del poder extralegalmente en virtud de los méritos y el historial “revolucionario”, lo

4 *Manual Líderes de la Comunidad y la Responsabilidad.*

cual acentúa las brechas entre los incondicionales y los de talante independiente o discrepante.

Las enormes y sistemáticas manifestaciones en el vecino del norte han creado una presión desde abajo que ha propiciado la aprobación de un proyecto de ley en la Cámara Baja para modificar el funcionamiento de la policía y la administración de justicia en lo tocante a ese tema. Por el contrario, a Aurelio Cabrera González, activista del MCR, le asaltaron la vivienda, lo golpearon sin miramientos, le destrozaron sus propiedades y lo remitieron casi siete días a un calabozo de mala muerte. Cuando se presentó a reclamar la reposición de sus pertenencias en la 1ra Unidad de la PNR de Sancti Spiritus, el jefe de la misma le espetó: “Nosotros estamos autorizados a irrumpir donde nos plazca y romper lo que nos venga en gana, arréglatelas como puedas”.

Los prejuicios raciales, lamentablemente, pueden desbordar la norma jurídica y la perfección no existe, pero Estados Unidos sigue siendo un referente de primer nivel de los derechos humanos o libertades civiles, porque en última instancia los ciudadanos pueden encabezar el ritmo de las acciones. Si el Dr. King resucitara en Cuba, de seguro sería de los primeros en el movimiento proesperto a los derechos humanos.

NOTA: Este trabajo es una reacción al artículo “El sueño enardecido de Martín Luther King”, de Enrique Moreno, *Granma*, 2 de junio de 2020.

Consideraciones sobre los sucesos del 27 de enero en las inmediaciones del MINCULT

Como era de esperarse, la solicitud de retomar el diálogo por parte de los integrantes del Movimiento 27 de noviembre (27/N) no tenía ninguna posibilidad de éxito, atendiendo a lo contenido en los artículos 32 (inciso h) y 79 de la Constitución, que constriñen la creación artística, la promoción cultural y la práctica de las distintas manifestaciones del arte a lo contenido en la política cultural diseñada por los policías de la cultura, los valores socialistas y la ley (del embudo). En todo caso, el ministro y su viceministro aprovecharon la oportunidad para hacer gala de la guapería política que se espera y exige de cualquier “revolucionario”, en virtud del otro artículo funesto de la Ley de Leyes: el cuarto.

Después de lo sucedido el 27 de noviembre, de la única manera que los referidos jefes podían concretar en buena lid el llevado y traído diálogo era rompiendo con el sistema que los aúpa: el socialismo real. Demás está decir que a través de las redes sociales se puede conocer cuál es la agenda de los discrepantes y en consecuencia qué se puede esperar de ellos en cuanto a demandas. La alternativa al irrealizable diálogo fue creativa, teniendo en cuenta que era la víspera del 168 aniversario del natalicio del apóstol de nuestra independencia, José Martí, que como es sabido consistió en leer tramos de trabajos escritos por él en las inmediaciones de la sede de dicho ministerio. Todos me darán la razón al afirmar que esa iniciativa civilista en clave cultural es infinitamente más benigna que el asalto al palacio presidencial el 13 de marzo de

1957 llevado a cabo por una facción de los “revolucionarios” que hoy detentan el poder.

Al parecer, el apoyo a la bravuconería del ministro y viceministro de cultura frente a una veintena de artistas y periodistas el 27 de enero pasado es grande, pero cuando se hace una valoración de lo aparecido en el órgano de prensa oficial Granma, casi todos son titulares de la red de instituciones culturales subordinadas a dicho ministerio: Viengsay Valdés, directora del Ballet Nacional; Marta Bonet, vicepresidenta primera de la UNEAC; Miguel Iglesias, director de la compañía Danza Contemporánea; Digna Guerra, directora del Coro Nacional; Alberto Marrero, presidente de la Asociación de Escritores de la UNEAC; Nelson Simón, presidente de la UNEAC de Pinar del Río...

Sin mucho esfuerzo se puede advertir que dentro del espectro político y social discrepante cubano, siempre han existido planteamientos pro-diálogo, pero continuamente han chocado con la intransigencia propia del totalitarismo cubano. De momento se ha querido construir una narrativa inversa desde el poder que solamente engaña a los ilusos. Este episodio nos ratifica la máxima según la cual “la libertad tiene un precio que se debe estar dispuesto a pagar”, pues el opresor no la concede espontáneamente.



2 de febrero de 2021

La opción correcta es “Patria y Vida”

La música popular es un arte idóneo para reflejar el palpitar de una época, de un dilema por escabroso que sea. También suele ser utilizada como una convocatoria movida por sentimientos, anhelos. La canción “Patria y Vida” nos llegó justamente como un mensaje categórico y vibrante: “Cuba es de toda mi gente, se rompió el silencio, no tenemos miedo, se acabó el engaño”. Una variedad de representantes del establishment reaccionó al unísono, obviamente desde la estrechez de miras y de sentimientos asociados al totalitarismo.

Así pues, mantienen la inmoral posición de que nuestro país no es el hogar de todos los cubanos, o sea, están en sintonía con el apartheid ideológico y político que es la postura oficial en Cuba. También son corresponsables de la mordaza que la Constitución y las leyes le imponen a la sociedad, al no oponerse y por el contrario apoyar el silencio impuesto por los detentadores del dogma oficial, en términos de coartar la libertad de prensa, pensamiento y conciencia.

Por otra parte, viran el rostro para no ver en mayor o menor medida el miedo paralizante que posee el cubano de a pie, pues es evidente que, dada la dureza de la vida diaria y la falta de libertad, tendría ese cubano sufriendo todas las razones del mundo para ejercer el derecho a la protesta pública pacífica, y de abogar por la existencia de un proyecto de nación orientado en la dirección de la luz, entre otras iniciativas. Por mucho que les duela a los

defensores del status quo, Yotuel, Gente De Zona & December Bueno, Maykel Osorbo y El Funky son una expresión genuina de “la dignidad de un pueblo entero”.

De la misma forma, evidencian una ceguera política al no pretender revisar concienzudamente la historia de los últimos 62 años para constatar la sarta de mentiras a la que hemos sido sometidos: desde aquel discurso donde se aseguraba que la revolución no era comunista y sí verde como las palmas, hasta las reiteradas promesas de prosperidad y desarrollo que nunca se han concretado. Si una cosa ha existido en demasía es justamente el engaño. “No hay peor ciego que el que no quiera ver”, reza el refrán.



Evidentemente, en nuestro país “está trancado el dominó”. Son de tal magnitud las estructuras de dominación y sometimiento que les han impuesto al pueblo cubano, incluido a los simpatizantes de base que apoyan el sistema, que no es posible, en las condiciones actuales, impulsar una dinámica de cambios que saque al país de la colosal crisis en la que está empantanado. Apostar a que la dirigencia actual pueda hacerlo no es más que una quimera, una propuesta encantadora de serpientes.

Sí, Cuba necesita libertad y no más doctrinas, ¿o no quedó claro que la doctrina marxista-leninista no resistió las pruebas de la historia? La prosperidad y el bienestar de un país no pueden conquistarse con arengas, citas de íconos endiosados por la propaganda, apelando sin más a la conciencia colectiva. Los seres humanos se mueven exitosamente en los ambientes de la cotidianeidad, en el marco de unas instituciones maduras y desde una cultura favorecedora. Los grandes ideales los influyen, pero en momentos trascendentales, de resonancia colectiva, que no es el caso.

Dado lo contraproducente del eslogan “Patria o Muerte”, se impone el de “Patria y Vida”. Una de las razones por la que tanto irritó dicha frase a lo más granado de la clase política del castrismo fue porque solamente con dos palabras mágicas como esas se quedaron sin piso, de modo que no pasan de ser sus pronunciamientos un pataleo de desesperación.

Eso de echarle la culpa al “imperialismo”, de sacar el problema fuera de la competencia de los cubanos, da náuseas.

En efecto, “un nuevo amanecer estamos esperando”, la nación lo necesita.

23 de febrero de 2021

El camino de la economía, el VIII Congreso del PCC y la Cuarta Revolución Industrial

Desde el 2016 hasta el 2019, la economía experimentó una desaceleración sustancial, pues creció a un discreto 1% como promedio anual. En el 2020 cayó en el entorno del 11% a consecuencia de la pandemia, las sanciones estadounidenses y como resultado de las inoperancias del socialismo real y su modelo económico. Desde el 6to Congreso del partido único hasta la fecha, los cubanos vienen oyendo incesantemente los proyectos siguientes: los lineamientos; la actualización de la conceptualización del modelo económico y social; el plan nacional de desarrollo económico social hasta el 2030; la actualización de los lineamientos...

Muchos años trazando planes y deshaciéndolos, pero los resultados están muy lejos de materializarse, peor aún, de ofrecer trigo. Tal es así que de los 274 lineamientos aprobados en el 7mo Congreso, el proyecto de actualización propuso mantener 17, modificar 165, y eliminar 92 y adicionar 18. Finalmente presentarán 200 lineamientos. Cuando el general del Ejército Raúl Castro asumió el poder en primera persona, declaró, para sorpresa de todos, que ninguno de los acuerdos tomados en los congresos partidistas anteriores se habían cumplido. La pregunta que habría que responder es la siguiente: ¿Cuántos acuerdos fueron cumplidos y qué resultados ha obtenido él como primer secretario del Comité Central? En Cuba, la vida sigue igual o peor.

Es tal el oscurantismo reinante en nuestro país, que el mundo se está adentrando en la Cuarta Revolución Industrial y sin embargo lo único que aparece entre “las once proyecciones y los objetivos” contenidos en los lineamientos es: “Avanzar en la informatización de la sociedad y la automatización de los procesos”. Con la inoperancia manifiesta del entramado de la economía, la cerrazón económica, la enorme deuda pública, la falta de credibilidad financiera y el pésimo marco de incentivos, dicho objetivo es prácticamente letra muerta. Aparte del uso de la telefonía móvil y las redes sociales a lo más que se podría aspirar, en términos comerciales, es a algunas producciones puntuales en la industria biotecnológica y de medicamentos y quizás alguna otra cosa; el resto sigue cuesta abajo.

La Cuarta Revolución Industrial está llamada a afectar a todas “las grandes macro variables en que uno pueda pensar: PIB, inversión, consumo, empleo, comercio, inflación y demás”⁵, pero las élites castristas están embelesadas por falta de presión desde abajo, entre otras cosas, porque han puesto de rodillas al pueblo y no tienen que competir en las urnas. A nivel global, después de superada la pandemia, en algún momento empezarán a darse tres aspectos: la incorporación a la economía mundial de las necesidades insatisfechas de millones de personas, con especial énfasis en los países del llamado tercer mundo; el desarrollo exponencial de la capacidad de enfrentar las externalidades negativas en el proceso de aumentar el potencial de crecimiento económico, y el aumento de la eficiencia que ofrecen las capacidades digitales. Para tal fin, las empresas, como los países, deben ubicarse en las fronteras de la innovación, pero eso no se aprecia por ninguna parte en nuestro país. No nos dejemos engañar con los discursitos

5 Klaus Schwab, *La Cuarta Revolución Industrial*, Barcelona, Debate, 2016.

sobre tecnología y ciencia que suelen realizar los detentadores del poder, pues del dicho al hecho va un gran trecho, reza el refrán.

En el contexto de dicha revolución, al efecto de destrucción de capital y trabajo le sobreviene la ocurrencia de diferentes capitalizaciones y la consiguiente creación de puestos laborales, empresas e industrias, que van a estar dadas por la demanda de nuevos bienes y servicios. El reto está en estrechar la brecha entre lo emergente y lo destruido y con esto evitar males mayores. Los deseos y las necesidades humanas tienden al infinito, por lo que los emprendimientos para satisfacerlos también. La tecnología puede ser disruptiva pero siempre termina en mejorar la productividad y aumentar la riqueza. Estamos en la imperiosa necesidad de apostar por la misma.



23 de marzo de 2021

El verticalismo y la relación de propiedad ponen zancadillas a la agricultura

Siempre nos enseñaron que Cuba es un país agrícola. Hasta 1959, la agroindustria azucarera era con mucho el rubro dominante de la economía, pero el tabaco, el café y la ganadería poseían un peso nada desdeñable, amén de otras ramas como el turismo, la minería y la industria ligera.

Para aquel entonces no había entrado a todo troyel la mecanización, el uso de fertilizantes químicos, los sistemas de riego modernos, etc., pero el rendimiento y magnitud agrícola resultaban, a pesar de ello, bastante buenos.

Obviamente, como existía una economía de mercado más o menos abierta, mucho de lo que consumían los cubanos era importado, pero si se hubiese aplicado una política estrictamente proteccionista había capacidad suficiente para asumir una mayor cuota de producción agropecuaria. Los colonos cañeros fueron un ejemplo elocuente en términos de reserva productiva.

La retórica iniciada con el advenimiento de los “revolucionarios” fue convertir a la agricultura en un sector estratégico y para ello acometieron transformaciones estructurales. Eso es, cuando se disponía de las favorables relaciones de intercambio, así como de los deliberados subsidios provenientes de la otrora Unión Soviética, y en menor medida del resto de los integrantes del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), realizaron lo siguiente: cientos de kilómetros de caminos y carreteras; 239 represas y 805 micropresas para una capacidad total de embalse

de 9.300 millones de metros cúbicos; 25 mil kilómetros de canales de riego y drenaje, y más de 36 mil estaciones de bombeo.

También entraron en escena centros de investigación, bancos de semillas y doctores en ciencias agropecuarias, así como miles de ingenieros y técnicos medios. Por otro lado, se alcanzó los niveles de mecanización, utilización de sistema de riego y el uso de fertilizantes más alto de América Latina. Es de destacar la disponibilidad de un mercado (cautivo) de exportación con cientos de millones de consumidores (CAME) que garantizaba una demanda estable y retribuía al país unos precios preferenciales.

Después de la desaparición del CAME buscaron desesperadamente nuevas medidas del renglón agropecuario: la creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC); la entrega de tierras en usufructo; la agricultura urbana y suburbana; una nueva versión del mercado agropecuario; los precios topados, etc. En los últimos tiempos, la cantinela versa en darle mayor importancia a los contratos; eliminar los impagos a los productores; supresión de las trabas en el sistema bancario; aumentar la responsabilidad empresarial en términos de eficiencia y costo; reorientar para el fomento agrícola 1800 millones de CUP en el 2021; aumentar y mejorar la cobertura del seguro agropecuario; reducir las tarifas del servicio de agua y electricidad; comercializar carne y leche bovina y del ganado menor, etc. Vergüenza debería darles en hacer públicas estas medidas, obvias y extemporáneas.

A pesar de las enormes ventajas comparativas con que han contado los operadores de este sector de la economía, los resultados han sido funestos. Entre otros, el mal manejo de los suelos, el principal recurso natural con que cuenta nuestro país, peor no puede ser. Eso es, Cuba cuenta con 11 millones de hectáreas, de las cuales 6,4 se utilizan para la agricultura y el 70 % está afectada por la salinización, la erosión, el bajo contenido de materia

orgánica y la compactación. En fin, dichas tierras cultivables poseen diferentes niveles de pérdida de fertilidad.

Para recuperar ese preciado recurso, dado que un centímetro de suelo se demora en formarse espontáneamente entre 100 y 400 años, no es suficiente el Programa Nacional de Mejoramiento y Conservación de Suelos y otros de su tipo, por la inoperancia presente en todos los ámbitos, así como por la falta crónica de liquidez. No nos dejemos engañar.

Ha quedado claro que el origen de los males de este sector comenzó con la primera y sobre todo la segunda ley de Reforma Agraria. Así pues, solamente se formalizaron como propietarios 120 mil campesinos, y el resto de las tierras usurpadas a sus dueños fueron colectivizadas y en consecuencia fungen hasta la fecha como entidades estatales, en lo que algunos han dado en llamar una nueva versión del latifundio, caracterizadas por mal manejo de los suelos, bajos rendimientos, ruines salarios de los obreros agrícolas, desabastecimiento, mala calidad de los productos, etc.

Los campesinos tradicionales y los nuevos propietarios de tierras solamente las disfrutaban nominalmente, dada la enorme intervención del Estado en cuanto a la imposición de la doble asignación de créditos e insumos (si existiesen), con los precios y cantidades fijadas por los planificadores; los obligatorios encargos estatales; la imposición de un monopsonio (monopolio del comprador) que fija los precios y el volumen de las ventas, lo cual por no recogerse ha traído los indignantes impagos y la frecuente pérdida de las producciones con el consiguiente perjuicio al campesinado, etc. Después de 60 años de yerros han mejorado parcialmente algunos de los anteriores aspectos, pero persisten los condicionamientos propios de una economía centralmente planificada y por tanto no se avizora el despegue necesitado.

Si el “sector privado” del campo cubano ha disfrutado de unos ingresos en ocasiones altos, es porque ha tenido que cubrir desde la informalidad el desabastecimiento provocado por la empresa estatal socialista. Es obvio que el ramo agropecuario cubano se ha desenvuelto en un sistema de orden y mando y con una imperfecta relación de propiedad, causas fundamentales de su fracaso.

El modelo socialista tiende a un juego de suma cero, dado lo reprimido del emprendimiento, y en ese contexto los ingentes recursos desaprovechados en la producción de alimento se traducen en la estrechez de vida de los cubanos de a pie. Reiteramos una vez más que la solución de la problemática cubana tiene que ser sistémica y posee cuatro dimensiones básicas: política, económica, social y cultural, de modo que en su aspecto económico debe pasar por la privatización de la tierra, así como la creación de todo el entramado legal e institucional de una economía de mercado. El desastre del socialismo real ha sido una cara y gran lección.

1° de junio de 2021

Diferentes modalidades de transición y el caso cubano

Del lado de la oposición democrática cubana tradicionalmente ha existido básicamente una ortodoxia caracterizada por la intransigencia al estilo “revolucionario”, la cual pasa por sostener el esquema confrontativo de tipos buenos vs tipos malos, donde los primeros son intachables y los segundos lo peor de lo peor, y porque el accionar prodemocrático deba encaminarse a derrocar sin más al régimen y, en consecuencia, aplicar una justicia transicional implacable con los perpetradores de las violaciones de derechos humanos, lo cual ha contribuido al estancamiento.

Cuando se realiza un paneo de diferentes transiciones que han dejado atrás regímenes de fuerza en otros lugares y momentos, aflora que estos procesos suelen ser largos, complejos y zigzagueantes. Las demandas de “Diretas já” en Brasil; el “Poder del Pueblo” en Manila; las manifestaciones multitudinarias contra Suharto en Indonesia; las huelgas generales del movimiento obrero Solidaridad en Polonia, entre otras, fueron la punta visible del iceberg y en consecuencia dichos procesos de cambio tuvieron como uno de sus ejes procedimentales las negociaciones tácitas o explícitas que ayudaron a generar una confianza mínima indispensable de las partes intervinientes, así como trazar una ruta crítica eficaz. Fue lo que sucedió en las transiciones de España, Brasil, Chile, Sudáfrica, Indonesia, México y Polonia.

También ha sido fundamental cuál filosofía fue la que orientó los pasos de aquellos líderes. Entre los presupuestos utilizados se

encontraron: la transparencia; apostar por ser creíbles; ofrecer garantías a los partidarios del régimen de respetar sus derechos individuales, institucionales y económicos (obviamente no los beneficios de la corrupción); utilizar las leyes e instituciones oficiales para crear una dinámica de cambios (en nuestro caso, el Proyecto Valera), y convertirse en interlocutores válidos de algunos integrantes del régimen que consideraron que debían buscar una estrategia de salida. También se apostó por lograr una transición y no una revolución, de modo que determinadas instituciones y actores reformados del pasado permanecieran mientras se impulsaban democracias estables y abiertas a evolucionar en etapas posteriores; privilegiar el avance en términos de crecimiento y ejercer mayor influencia y presión aun cuando hubiera aspectos que solamente puedan atenderse parcialmente, y superar desacuerdos en la concepción de la lucha, los objetivos a alcanzar y las maneras del liderazgo. Todo esto desde la tríada de convergencia, formación de consensos e implementación de una amplia coalición, involucrando a la ciudadanía en la consecución de un plan estratégico triunfador.

Las movilizaciones populares son esenciales para desencadenar la transición, así como es imprescindible un liderazgo de primer nivel que sepa enfrentar los muchos desafíos y conduzca a la nación hacia puerto seguro. Fernando Henrique Cardoso, uno de los exponentes indiscutibles de la transición brasileña, defendió la siguiente concepción: “No derrocar a los militares, sino cercar a la dictadura e inducirla a buscar una salida”. Por otra parte, Fredo Arias King clasificó en ocho grupos diferentes el comportamiento que tuvieron las 15 repúblicas de la extinta federación soviética y sus satélites del centro y este de Europa, una vez que llegó el año cero. Ellos son:

- 1) Los disidentes y nacionalistas llegaron a derrocar a los recalitrantes partidos comunistas y formaron un gobierno principalmente compuesto por la oposición (Checoslovaquia).
- 2) Los partidos comunistas eran más flexibles y estaban dispuestos a negociar una transición (Polonia y Lituania).
- 3) Los líderes comunistas principales llevaron a cabo el cambio de régimen por iniciativa propia (la Unión Soviética de Mijaíl Gorbachov y otros).
- 4) Ex altos mandatarios comunistas que habían sido previamente expulsados utilizaron el naciente movimiento democrático para tomar el poder (Croacia, Rumania y otros).
- 5) Un grupo de funcionarios de segundo nivel dentro de la nomenklatura aprovecharon el momento para tomar la bandera reformadora, democrática o nacionalista (Gyula Horn en Hungría y Slobodan Milosevic en Serbia).
- 6) Los partidos de Estado por grandes presiones se vieron obligados a fingir un rompimiento con el comunismo para sobrevivir (la Ucrania de Leonid Kravchuk y otros).
- 7) La caída del comunismo solo llegó en apariencia, ya que líderes existentes encabezaron naciones que se independizaron sin proponérselo (Uzbekistán, Belarús y otros).
- 8) Líderes que utilizaron la violencia del Estado para provocar guerras civiles y así conservar o agrandar su poder (Armenia, Azerbaiyán y otros).

Es importante repasar estas experiencias y no quedarse empantanados en los resultados de las peores sino lograr una exitosa transición. Con el surgimiento de un abanico amplio de planteamientos organizacionales y discursos propios de una sociedad civil autónoma emergente, han aparecido diferentes

visiones estratégico-tácticas para encausar las fuerzas vivas a la consecución de una transición hacia la democracia. Es imperativo superar el empirismo y estar abiertos a los mejores resultados.

8 de junio de 2021

BIBLIOGRAFÍA: Fredo Arias King, *Transiciones. La Experiencia de Europa del Este*, Buenos Aires, CADAL, 2005, y Sergio Bitar y Abraham F. Lowenthal, *Transiciones democráticas: Enseñanzas de líderes políticos*, Barcelona, Galaxia Gutemberg, 2016

La no violencia activa y su pertinencia en los tiempos que corren

La oposición democrática cubana necesita apropiarse de una técnica de lucha de probada eficacia, pues no es momento de seguir improvisando, se debe alcanzar la mayoría de edad. Decenas de años de totalitarismo son más que suficientes. Es imprescindible consensuar un curso de acción que contemple una Gran Estrategia y diferentes estrategias de campañas intermedias, donde se vaya avanzando en complejidad y alcance.

Cada campaña debe estar estructurada en torno a la conquista de un objetivo que tenga la capacidad de involucrar a la población, y de ser posible seducir a los que habitan dentro de las esferas del poder, eso es, que tipifique las aspiraciones y carencias de la presente etapa. Cada una debe ser llevada a cabo a través de una variedad de operaciones tácticas, conformadas por la selección e implementación inteligente de disímiles métodos no-violentos y tomando en cuenta diferentes frentes, grupos y períodos de tiempo. Los objetivos a conquistar de cada operación táctica deben estar orientados a alcanzar los de la campaña en cuestión, así como estos últimos los de la Gran Estrategia. La formación y adecuada selección de activistas conocedores de la naturaleza de esta técnica, así como de la dinámica del conflicto, resulta esencial.

En este trabajo se expondrá someramente la metodología de lucha. Los gestores y planificadores de la resistencia deben comenzar recopilando información, obviamente por diferentes

métodos, para poder determinar cuáles son las demandas más esenciales que al mismo tiempo le resulten más difícil de torpedear al régimen, para poder estar en mejores condiciones de determinar las maneras más adecuadas para la resolución del conflicto planteado, así como cuáles son los momentos más apropiados para lanzar cada campaña y las operaciones tácticas dentro de cada una de las mismas, desde una perspectiva holística de la lucha.

Es muy importante prestar atención a la formación de los líderes, así como a una masa crítica de activistas, pues esta lucha se desarrolla en un ámbito social y humano, a diferencia de los presupuestos del uso de la violencia, que son material y físico. Los líderes deben hacer público cuáles son los móviles, el plan estratégico que pondrán en marcha y articular un discurso orientado a explicar cuáles son las metas y los beneficios que se obtendrán en el futuro.

Se debe hacer énfasis en el compromiso personal, en las convicciones que le deben asistir a los de la resistencia, para con ello prepararse para enfrentar la represión y una lucha a corto y si fuera necesario a mediano y largo plazo. Es importante proponerse no despertar el odio y la intolerancia y con ello limitar el antagonismo de los aliados potenciales. El luchador cívico debe interiorizar que defiende una causa justa, la creencia en la eficacia de esta técnica de lucha, que se lleva a cabo una estrategia inteligente, y que el comportamiento disciplinado y hábil asegurarán la victoria.

A esta técnica de lucha le asiste la negociación. Antes del comienzo de cada campaña se debe intentar negociar para con ello tratar de evitar el accionar cívico que siempre provoca represión y desgaste. La negociación no es el sustituto de la no violencia activa, es más, un requisito de la misma es la habilidad de luchar y la determinación de hacerlo. El resultado favorable

de la negociación, desde el lado del movimiento contestatario, va a estar dado más por la calidad institucional y el vigor cívico que por la justeza de las demandas que se enarbolan. Sobre todo, en dos de los cuatro mecanismos utilizados por los demandantes que utilizan esta técnica de lucha, la conversión y el acomodo, puede ayudar sobremanera. En otras palabras, es contraproducente para los practicantes no violentos rehusar el diálogo o la negociación.

La acción directa se implementa una vez que fracasan las negociaciones. No por gusto, desde esta cosmovisión no violenta, se apuesta por trazar un curso de acción como se describió anteriormente. Es mejor concentrar el accionar en los puntos débiles de las diferentes políticas y del sistema, así como no dispersarse en varias campañas a la vez, por razones de economía de medios y luchadores fogueados. Se deben ajustar los fines a los medios en la primera etapa y, en consecuencia, planear inteligentemente una serie de victorias pequeñas que ayudarían a insuflarles determinación y entusiasmo a los activistas hasta que se consolide el movimiento.

Ésta es una técnica de lucha cualitativamente superior que tiene entre sus propósitos más caros legarle a las presentes y futuras generaciones un contexto reconciliado y de paz. El mismo alcanzaría uno de sus puntos culminantes cuando se produzca la convocatoria de una Asamblea Constituyente y las consiguientes elecciones libres y democráticas, donde las autoridades que emerjan implementarían los cambios estructurales y trascendentales. Por el contrario, la desestabilización política y/o la violencia alimentarían círculos viciosos de golpes y contragolpes, el consiguiente empantanamiento y las aún mayores penurias. Se debe apostar porque eche raíces la máxima martiana: “Con todos y para el bien de todos”.

Se debe aprovechar la “Resolución del Parlamento Europeo sobre los derechos humanos y la situación política en Cuba” para ponerse en sintonía con la misma, eso es, tomar como referencia los pedidos al régimen que contemplan: políticas efectivas para mejorar las condiciones de vida de los cubanos; el derecho del pueblo a exigir la democratización, la cual incluye elecciones libres y multipartidistas a través de un diálogo nacional utilizando como herramienta consensuar una hoja de ruta; reformas jurídicas que garanticen libertad de prensa, asociación y manifestación; desde el reconocimiento de los europeos, participar en diálogos institucionalizados, formales, abiertos y públicos, así como ser beneficiarios de los proyectos de cooperación; ajustar la política en materia de derechos humanos a las normas del sistema internacional, lo cual implica la ratificación de los pactos de Nueva York, y tener el derecho a la participación social y política desde una perspectiva plural.



22 de junio de 2021

La protesta de Arián González Pérez vs la represión

El 11J el gran maestro de ajedrez y abogado Arián González Pérez realizó una arenga en la calle Independencia (Real) de Camajuaní donde manifestó en tan solo unos minutos, a voz en cuello: “Viva Cuba Libre; Patria y Vida; estamos cansados de represión; somos discriminados por pensar diferente; vamos todos a la calle; abajo Díaz-Canel y Fidel; la revolución es represión y miseria; ¿cuántos han muerto en el estrecho de la Florida? Libertad para Cuba”, con lo cual ejerció su derecho humano a la protesta pública pacífica, así como de palabra. ¿Cuál fue la reacción de los personeros del régimen? Propinarle un galletazo en plena vía, arrestarlo y conducirlo hasta la estación de la PNR local y posteriormente a la prisión La Pendiente de Santa Clara, donde quedó en espera de un juicio amañado, del cual, de seguro, saldrá sancionado a varios años de prisión.

No podrán argumentar que rompió vidrieras, viró carros de policía, realizó resistencia al arresto y demás. En este accionar represivo se puso de manifiesto deliberadamente la naturaleza arrogante y totalitaria del castrismo. Muchos años de adoctrinamiento orientados a tener como virtud la intransigencia revolucionaria; despreciar al otro y usar la violencia verbal y física en la resolución de los conflictos políticos; utilizar el nacionalismo para azuzar la confrontación y sacar las culpas fuera del país; privilegiar la lealtad al jefe en vez de consolidar las instituciones donde se puedan dirimir las diferencias y tomar decisiones colectivas

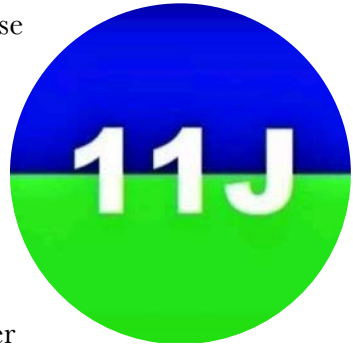
consensuadas, así como el accionar de un Estado policíaco orientado a conservar el poder, son parte de las condicionantes para que la respuesta esperada fuera esa.

Si algo quedó evidenciado en las protestas del 11 de julio es la acumulada crisis de representación existente en la nación. Los que se lanzaron a protestar espontáneamente en unos 40 lugares de la geografía nacional sienten que el partido único y las llamadas “organizaciones sociales y de masas” no los representan, no tienen legitimidad, pues se han impuesto desde arriba, en todas partes y por más de 60 años. Los revolucionarios que arribaron al poder el 1º de enero de 1959 proyectaron una fresca y desataron esperanzas en una buena parte de la sociedad, pero hace mucho tiempo que el orden burocrático y totalitario del cual son portadores no tiene la capacidad de generar riquezas y oportunidades, incluidas las políticas, y por tanto sacar al país del atolladero en el que se encuentra.

De cara a las manifestaciones del 11 de julio se presentan dos aspectos que no se pueden descuidar. El primero es prepararse y aprender a no dejarse arrebatar la disciplina no violenta, la cual pasa por oponerse abiertamente al vandalismo y a la confrontación deliberada de piñazos, pedradas y demás. En ese terreno ellos son más fuertes y tienen todos los medios a su alcance, amén de que la filosofía de la no violencia profesa valores y creencias ajenos a ese proceder, que deben guiar nuestros pasos. Recordar que una herramienta importante es el jiu jitsu político, que consiste en desestabilizar políticamente al adversario y lograr que sus desmanes se vuelvan en su contra.

El segundo consiste en desarrollar un movimiento civilista desde abajo que se convierta en el motor de la transición; estas manifestaciones son alentadoras en ese sentido, o sea, el concepto cardinal que debe primar es que la nación debe parir desde

sus entrañas un nuevo proyecto nacional, y, por el contrario, oponerse a una intervención extranjera y mucho menos militar. En un país como Cuba, la democracia traída desde afuera tendría consecuencias fatales. La urdimbre de instituciones de la sociedad civil y política que se genera en una lucha como esta le son muy caras a la futura democracia concebida. Además, la gente aprendería a superar el miedo, su autoestima se vería fortalecida, aspectos estos que tributarían a la emergencia del ciudadano que tanto se necesita. También se apropiarían de una técnica de lucha de probada eficacia para con ello hacerle frente a futuros demagogos y dictadores.



Se impone que todos los cubanos de dentro y de la diáspora reflexionen profundamente. El país necesita poner las cosas en orden, dada la gravedad de la situación. Apostar por “la unidad y la continuidad” es tan absurdo y contrario a la naturaleza humana de cara a la evidenciada pluralidad existente, así como a los grandes desafíos por afrontar, que produce desconcierto e irritación. De seguro, en las esferas del poder existen personas sensatas que estén madurando la idea de lidiar mejor con una oposición y sociedad civil en general institucionalizada, que con un desborde de pueblo más o menos incontrolable. A los que piensan así, se les tendería un puente.

¡Libertad para los presos políticos!

20 de julio de 2021

Protesta del 11 de julio, renacer de la esperanza

Cuando el 11 de julio del 2021, Miguel Díaz-Canel Bermúdez llamó a degüello contra los pacíficos protestantes antigubernamentales que escenificaron con mucho las protestas de mayor calado en más de seis décadas, en la cuadra de un opositor caibarienense salieron los castristas, machete en mano, según nos comentó aterrado. Nadie que no padezca ceguera política o defienda intereses espurios apoyaría esta convocatoria a masacrar, pues la protesta pública ejercida por los atormentados cubanos es un derecho humano elemental. Los castristas se aseguraron de concederle rango constitucional (art. 4) a esos comportamientos cavernícolas, peor aún, a sembrarlos en la mente de sus partidarios, de ahí la inmoralidad de la ideología comunista o de su sucedáneo.

En todo caso, lo que se reveló con fuerza en estas jornadas de protestas fue la ausencia de un entramado institucional y legal eficaz para elegir representantes públicos y programas orientados a resolver las múltiples necesidades insatisfechas; recomponer la política exterior y en especial con los Estados Unidos, despojándola de los dogmas justificativos; establecer eficazmente la rendición de cuentas y combatir la corrupción y la inoperancia, entre otros. Por tales motivos la gente decidió tomar las calles y clamar “¡Libertad! así como “¡Patria y Vida!”.

En otras palabras, los cubanos desbordaron los marcos oficiales establecidos porque no creen en ellos hace mucho rato.

Con los tradicionales niveles de miedo y dependencia que existen, al menos hasta el momento de las protestas, el hecho que se desencadenaran las mismas en unas 40 ciudades, barrios y localidades menores es porque existe un hartazgo de todo lo que huele a socialismo real.

Lamentablemente hubo lo que sucede en todas estas protestas, más allá del país y tiempo histórico: asaltos de comercios, andanada de piedras a las fuerzas policiales, carros de policía volcados, forcejeo con los gendarmes, etc., pero fueron minoritarios. Por ejemplo, las que ocurrieron en San Antonio de los Baños y en Palma Soriano son dignas de incluirlas en los libros de estudio por la disciplina no violenta observada, sobre todo porque estas no fueron preparadas de antemano, lo cual reflejó la arraigada vocación no violenta de los protestantes. Se pudo apreciar policías frente a los acalorados manifestantes, que no fueron rosados ni con el pétalo de una rosa.

Los castristas siguen apostando por fabricar descréditos. Para no caer en reiteraciones, solamente nos referiremos a las imágenes de protestas en otros contextos, que, según ellos, los opositores se adjudicaron. Lo primero, el movimiento contestatario es descentralizado, espontáneo y plural, de modo que cualquiera no representativo hubiese podido subir una imagen falsa, y peor aún, ser una maquinación de la contrainteligencia castrista. A lo que ellos no hacen referencia es a las múltiples protestas totalmente no violentas, que son una demostración patente de la autenticidad de los demandantes, por lo que no hay ninguna necesidad de falsificar nada, además de que hacerlo es inmoral.

Una lección que deben aprender los que luchan por la libertad es saber conservar la disciplina no violenta. Se puede esperar perfectamente que los agentes encubiertos traten de escamotearla y con ello desnaturalizar al movimiento, lo cual sería el terreno

fértil para justificar la represión, que por demás ha sobrepasado los más de 5 mil detenidos, de los cuales una parte quedarán tras las rejas. La experiencia que han tenido otros practicantes de la no violencia consiste que no se debe apostar solamente por las marchas y huelgas de hambre, pues resulta empobrecedor. Apropiarse de un pensamiento estratégico-táctico y trazar un curso de acción resultan esenciales.

Lo que debe caracterizar a cualquier gobernante que se precie de serlo es saber interpretar los signos del momento, ponerse por encima de los intereses partidistas, pues se espera que gobierne para todos, y, en consecuencia, implementar lo mejor que necesite la nación. De lo contrario, en el caso cubano, ellos seguirían siendo los responsables máximos de nuevos y mayores estallidos sociales. La demagogia y la soberbia no conducen a nada bueno.



13 de julio de 2021

Breve evaluación de la transición cubana

La tan anhelada transición hacia la democracia y el libre mercado en Cuba han sido retardados por unas élites con unas apetencias de poder pocas veces experimentadas en el mundo. En América Latina y el Caribe, donde existe básicamente un consenso en torno a los presupuestos demoliberales, resulta contrastante y de magnitud grotesca el totalitarismo, a pesar de la relativa buena acogida que le dispensa la izquierda más ortodoxa.

La guerra de guerrillas como técnica de lucha necesita por su naturaleza una concentración del poder y del secretismo correspondiente, así como una cultura de ordeno y mando al militante incondicional de corte militar y en detrimento del ciudadano, quien obviamente declina a una posición vulnerable y con poco peso en el ritmo de las acciones. Las instituciones de la sociedad civil tienden a quedar muy mal paradas, lo cual facilita su desmontaje una vez superada la etapa insurreccional. Por otra parte, solamente unos 56 años de vida republicana con varias interrupciones autoritarias adosadas no fueron suficientes para que se implementara una comunidad política ciudadana adecuada, un subsistema de partidos políticos maduros, y en sentido general, los estándares de la convivencia democrática.

Todo lo anterior forma parte de los condicionantes del tipo cultural que han favorecido la larga data del totalitarismo. Sin embargo, la no violencia activa posee efectos benéficos que abonan

el camino para el nuevo orden democrático y de respeto de las libertades básicas y los derechos fundamentales a que se aspira.

Según un estudio realizado sobre las transiciones de los países del centro y este de Europa, así como de las 15 repúblicas que emergieron del desmembramiento de la antigua URSS, existen cuatro variables que explican con alguna aproximación el desempeño transicional de las naciones referidas. Ellas son: si padecieron una guerra civil; la distancia a que se encontraban de una economía de mercado y un sistema demoliberal desarrollado; el tamaño del sector industrial disfuncional con que tuvieron que lidiar, y el tiempo de duración del sistema comunista que padecieron. A continuación, se evaluará en apretada síntesis la situación de Cuba desde ese marco interpretativo.

Resulta de mucha importancia apostar por la no violencia activa y apropiarse de la filosofía que sustentaron líderes como Gandhi, King, Mandela, Havel y Walesa, la cual está orientada a la conciliación del conflicto de forma no violenta. De tomar otro camino el curso de las acciones, las consecuencias podrían ser fatales, pues los cubanos son muy emocionales y tienen unas carencias cívicas enormes en términos de enfrentar adecuadamente la resolución de los conflictos o sencillamente de ventilar las diferencias. Muchos años de violaciones flagrantes de los derechos humanos y de impunidad tienen el potencial de impulsar a las víctimas, y a los contendientes en sentido general, a acometer la justicia o hacer prevalecer sus posiciones de forma no institucionalizada y con ello desatar una guerra civil. Los partidarios del régimen más comprometidos se atrincherarían y apostarían por el inmovilismo a ultranza.

Las transiciones más exitosas en países comparables con Cuba las encabezaron líderes que evitaron la violencia, el odio, los ajustes de cuentas. La justicia transicional que aplicaron, como

regla, fue la llamada “Lustración”, la cual contemplaba la separación por varios años de puestos de trabajo sensibles a los colaboradores (principalmente de la policía secreta) del antiguo régimen. Predominó el énfasis en las sanciones administrativas sobre las judiciales, y a juzgar por los resultados les fue muy bien. El horizonte de realización cubano debe ser como lo hicieron en Polonia, Chequia, Hungría, Estonia y otros, amén de los presupuestos utilizados por Martí y Gómez en el Manifiesto de Montecristi.

Para bien de nuestra nación estamos ubicados a tan solo 90 millas del país más desarrollado del planeta. La tarea más importante en términos de política exterior es restablecer las relaciones con los Estados Unidos en todos los órdenes, así como promover la entrada de Cuba al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TELCAN) o en su defecto interactuar con ellos. La diáspora cubana, entre otros, tiene el potencial de propiciar relaciones ventajosas para ambos países y en especial para el archipiélago cubano.

Por la inoperancia sistémica, el sector industrial se ha reducido sustancialmente, de modo que estaremos en mejores condiciones que otros para proceder a la privatización del mismo y con esto conseguir mejor gobernabilidad corporativa, mejor acceso a capital y conocimientos, más ingresos para el gobierno, inserción en la economía global, mejores puestos de trabajos y salarios, etc.

Lamentablemente el totalitarismo sobrepasó las seis décadas y eso dejará huellas perniciosas, pero tenemos a nuestro favor que estamos empezando a sentir el impacto positivo en el mundo de la Cuarta Revolución Industrial. En esta fase, como dice Klaus Schwab, “las empresas como los países deben ubicarse en la frontera de la innovación en todas sus formas”. Y también, “Internet es una herramienta de liberación y democratización”⁶. Los líderes

6 Klaus Schwab, *La Cuarta Revolución Industrial*, Barcelona, Debate, 2016.

de la futura Cuba democrática deben ser capaces de modificar su estructura mental y sus principios de organización para conducir la nación hasta puerto seguro.

En otro orden de cosas, se ha debatido sobre si las transiciones de Europa del Este, así como de las 15 repúblicas que emergieron de la otrora URSS forman parte de la tercera ola de democratización, iniciada según Samuel Huntington por los acontecimientos de Portugal en 1974 o si al menos en algunas naciones tuvieron que encarar hasta una cuarta y quinta ola. Además de la transición política, estos países tuvieron que enfrentar la transición de la planificación al mercado, así como algunos afrontaron la construcción de una “comunidad nacional” (Ucrania, Bosnia-Herzegovina) y la edificación del “Estado nacional” (Eslovaquia, Eslovenia).

Por otra parte, debieron resolver problemas relacionados con las interacciones de las minorías étnicas (Estonia, Letonia, Bulgaria, Rumanía) y en todos los casos debieron apostar fuertemente por la “comunidad política ciudadana democrática”, pues la herencia del comunismo así lo exigía. Si nos detenemos en el análisis anterior, la nación cubana posee ventajas comparativas para arrancar, o sea, no es de los peores casos. La mala noticia es que seguimos entrampados en un orden burocrático totalitario.

17 de agosto de 2021

Valoraciones y propuestas sobre la dinámica desatada por el Movimiento San Isidro

A raíz de la dinámica desatada por el Movimiento San Isidro y el apoyo espontáneo de centenares de cultivadores de las diferentes manifestaciones del arte alternativo frente al Ministerio de Cultura, se abre la interrogante: ¿El viceministro de Cultura, Fernando Rojas, actuó como parte de un segmento reformista que habita dentro de las esferas del poder, o por el contrario recibió órdenes de “dialogar” con una representación de los manifestantes en aras de ganar tiempo, desmovilizar a los congregados y finalmente dismantelar la protesta? Cabe la posibilidad de una variante mixta: inicialmente reaccionaron los reformistas y después se impuso el segmento más recalcitrante.

De cualquier manera, aquí se impone analizar qué deben hacer las fuerzas vivas prodemocráticas para avanzar en la consecución de esos objetivos. A la luz de otras experiencias ha quedado claro que la espontaneidad posee algunas ventajas, pero por sí sola no puede desatar una dinámica de cambios que culminen en la superación del totalitarismo. En otras palabras, se necesita apropiarse de un pensamiento estratégico-táctico, que tenga previsto, entre otras cuestiones, qué hacer en el corto, mediano y largo plazo.

En regímenes de fuerza que transiten por las postrimerías, como el que padecemos los cubanos, suele producirse un partea-guas entre los blandos y los duros, o dicho en otros términos, entre los que esperan procurarse un lugar en la posdictadura,

casi siempre compuesto por jóvenes, y los más recalcitrantes que apuestan por la conservación del status quo a cualquier precio. Los reformistas del establishment, gústele o no a algunos opositores, son una variable importante de la ecuación democrática cubana, a los cuales les debemos tender puentes.

De cualquier manera, la torpeza e intolerancia del castrismo desató una sinergia que agolpó centenares de nuevos activistas el 27 de noviembre, que más allá de la actitud del régimen deben insistir en sus demandas: la libertad de Denis Solís, la libertad de creación artística, de prensa y de reunión, y acceder a los espacios establecidos, entre otros. A juzgar por la avalancha represiva que se ha desatado, consistente en descalificar, presentar a la prensa estereotipos que ubican a todos los discrepantes en las antípodas del activista consecuente, arrestos domiciliarios o en estaciones de policía, cercos policíacos a los lugares de reunión y demás, el régimen mantendrá el atrincheramiento de siempre.

Dentro de la buena cosecha obtenida está el apoyo recibido de parte de prestigiosas figuras de la cultura cubana de dentro y de la diáspora, de reputadas instituciones internacionales, de gobiernos extranjeros, y de una buena parte del pueblo que percibió para su satisfacción que algo bueno está en marcha. En la etapa de lucha sustentada, en mayor o menor medida, en una agenda de derechos humanos, se transitó del activismo al artivismo, pasando por la utilización de Internet como herramienta fundamental. Claro que no todos forman parte de lo segundo, aunque son los protagonistas fundamentales de esta epopeya.

Considero que el gran reto que tienen las fuerzas vivas prodemocráticas es lograr que lo sucedido el 27 de noviembre se expanda en círculos concéntricos a todo el universo de la sociedad civil autónoma; apropiarse de un capital simbólico ajustado a los mandatos culturales de la actualidad; proporcionar unas reglas

mínimas para tomar decisiones y elegir a los representantes que vayan haciendo falta; reconsiderar, si así se acordase, qué tipos de influencias y presiones utilizar contra el oponente; lograr una forma más eficaz para comunicarse con la sociedad, el universo de los activistas/artivistas, las instituciones internacionales y las oficiales (con la máxima que se deben agotar primero las instancias nacionales), y apropiarse de una metodología de lucha de probada eficacia y una filosofía vencedora, entre otras.



Pensando a Cuba y su entorno



Respuesta a las calumnias castristas

El régimen castrista ha implementado contra mí un diseño represivo que contempla una variedad de métodos: arrojar en mi vivienda en horas de la madrugada chapapote y demás podredumbres; arrestos periódicos que en ocasiones han ido acompañados de maltratos físicos; hacerme un cerco humano y social en el marco de la comunidad; negación de salir de visita al extranjero y así evitar el ensanche de relaciones con el universo de exiliados, instituciones y gobiernos que apoyan nuestra causa, recurriendo al pretexto de estar bajo licencia extrapenal, y la utilización de las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación para dañar mi honra y reputación.

Eso es, no les ha bastado clonar mis cuentas de Twitter, Facebook y usar YouTube con fines perversos, sino que además jaquean mi correo electrónico y colocan una infame carta, supuestamente a mi nombre, donde yo me declaro agente del régimen. Les diré mis consideraciones de la susodicha carta:

Considero orgánico que todo gobierno con una hechura democrática madura debe tener una política exterior que promueva la democracia y el respeto de los derechos humanos. Así que ese discurso justificativo del imperialismo que articulan los castristas, me da náusea. Es humano ser sensible al dolor ajeno como el que padecemos los cubanos. Lo repito, una y otra vez, dada la naturaleza totalitaria del régimen que padecemos: necesitamos de la solidaridad militante internacional.

Cuando en Cuba haya un ciclo presupuestario como mandan las buenas prácticas democráticas, y en consecuencia se pueda mantener a raya el gasto destinado al Ministerio del Interior y todas sus dependencias represivas; cuando deje de existir una economía comando que deja afuera al otro y cuando la oposición democrática se pueda constituir oficialmente y recaudar de entre sus miembros y sin sobresaltos sus finanzas, entonces podremos empezar a discutir una nueva Ley de Financiamiento de Partidos Políticos. Por el momento, estamos compelidos al auxilio externo. Eso de “asalariados del imperio” es puro cotorreo engañoso.



Con sus virtudes y defectos, la disidencia cubana es la respuesta que da la nación cubana a la opresión política y la dureza de la vida diaria. No por gusto la policía política persiste en penetrarla, difamarla y aplastarla. Somos la punta visible del iceberg. Todo un pueblo en su momento apoyará y se movilizará públicamente en pos de nuestras propuestas. Ahí están los ejemplos incontestables de las transiciones exitosas hacia la democracia de los antiguos países del socialismo real de Europa del Este. Nuestra sufrida y empobrecida patria no se ha enrumbado todavía por el mismo sendero por una razón: aquí la dominación y el sometimiento han alcanzado cotas mayores.

En vez de “ser una honrosa misión defender a la revolución” como agente encubierto, hay que apostar sobremanera por la transparencia y la participación cívica en la vida pública del país. Estoy en las antípodas de apoyar a un régimen policíaco que produce agentes para reprimir de mil maneras al otro. Yo apuesto, óiganlo bien, por la restitución del ciudadano y los concomitantes

derechos humanos y las libertades básicas. Lo otro huele a sangre y mazmorra.

En fin, ese mamotreto de mal gusto que me endilgaron es, como dice el refrán popular, “calentura de caballo capao”.

16 de marzo de 2016

Acerca del premio de la Red Latinoamericana de Jóvenes por la Democracia en La Habana

A raíz de la negación de la entrada a Cuba del secretario general de la OEA, Luis Almagro, el ex presidente mexicano Felipe Calderón, la ex ministra de Educación chilena Mariana Aylwin (hija del extinto presidente Patricio Aylwin, que por demás fue el encargado del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba y de la transición hacia la democracia chilena), así como de otros invitados, no cabe otra cosa que reaccionar ante tanta falacia. Ellos debían participar en una ceremonia convencional. La Red Latinoamericana de Jóvenes por la Democracia, liderada por Rosa María Payá, le concedería a Almagro el premio “Oswaldo Payá, Libertad y Vida” y un reconocimiento póstumo a ese emblema de la democracia regional que fue Patricio Aylwin.

Como es sabido, las dictaduras de cualquier ralea son alérgicas al escrutinio desde afuera, y para ello invocan la defensa de la independencia y la soberanía nacional. Levantan murallas discursivas y físicas para poder socavar la dignidad de la persona humana sin que nadie desde el resto del mundo pueda salir en defensa del prójimo victimizado por ellos. Una adecuada relación entre vida nacional y pertenencia a la raza humana y universal es muy saludable para el disfrute de la libertad.

La Organización de Estados Americanos (OEA) fue la primera entidad regional creada como complemento de la arquitectura de las Naciones Unidas, y su concepción ha sido excelente. A principios de la década del 60, y en el contexto de la Guerra Fría, sus

países miembros decidieron por mayoría simple expulsar al gobierno de La Habana de orientación francamente comunista, vale decir violadora de los derechos humanos y exportadora de revoluciones armadas. Ahora bien, este



organismo y las resoluciones que emanan de él son el resultado de la composición por países y de las ideas políticas dominantes en ellos. No por gusto, con el auge de los gobiernos de izquierda en la región, el mismo régimen cubano fue invitado a reinsertarse en esta concertación panamericana. El interés de Luis Almagro expresado en una carta argumentativa al efecto ha sido “facilitar el acercamiento de Cuba a los valores y principios del sistema interamericano, tanto a lo que se refiere a la defensa de la democracia como a la promoción y respeto de los derechos humanos”. Almagro solo venía a recibir el reconocimiento.

La pregunta que debemos hacernos es: ¿Por qué la jerarquía castrista le sigue teniendo un odio visceral a los referidos principios y valores panamericanos y a eventos como el abortado por ellos recientemente en suelo patrio? En fin, detrás de ese alarde de fuerza y cacareo se esconden miedos a flaquezas propias, no queda otra. ¿Cuentan con el apoyo abrumador del pueblo, como dice la propaganda oficial, o solamente es fachada totalitaria? A buen entendedor, con pocas palabras basta.

Por otra parte, al interior de nuestra patria hicieron un despliegue de fuerzas enorme y lograron un evento bonsái. La moraleja de todo esto es que el mundo democrático tiene que poner en perspectiva las relaciones con el régimen cubano. Al uso de las libertades básicas y de los espacios democráticos que hacen los personeros castristas en su favor en la comunidad de países

democráticos, debe replicársele con los mismos derechos y atribuciones, y de haber negativas se debe entablar un pleito jurídico y con ello conquistar una solución donde impere la igualdad de oportunidades. ¿Por qué a altos representantes castristas les han concedido premios a los movimientos o partidos de izquierda en países como México, Chile y Uruguay y ahora los políticos de estos países no impugnan a los jefes isleños? ¿Quiénes son estos señores para soportarles tales asimetrías!

2 de febrero de 2017

Respuesta al artículo “La tercera vía o centrismo político en Cuba: una aproximación desde la historia”, de Elier Ramírez Cañedo

Palos porque bogas y palos porque no bogas: esa es una de las conclusiones a las que se llega cuando se lee el artículo de marras. Si apeláramos a dos de las tres técnicas de lucha a las que se recurre para la resolución de un conflicto: la guerra convencional y la guerra de guerrillas, esta última con la adición del terrorismo urbano utilizada por el Movimiento 26 de julio, también seríamos tildados de extremistas y apátridas.

Pero resulta que felizmente hemos apostado por la lucha cívica y la filosofía de la no violencia. Nos enorgullece tener como guía conductora el amor y no el odio al otro. Cuba, nuestro hogar nacional, es de todos los cubanos: los que están a favor, los que están en contra o los que se abstienen. A esos medios les asisten unos fines concomitantes con ellos, que de seguro son los que criminaliza Ramírez Cañedo.

Los derechos humanos y las libertades básicas asociadas a ellos, contenidos en la Declaración Universal, son anteriores y superiores a cualquier ideología y al Estado mismo. Más allá de los juicios de valor que emitiera en su momento Jonathan Farrar, Jefe de la Sección de Intereses de los Estados Unidos, existe una realidad aplastante: en Cuba hay un orden de corte totalitario, que está concebido para que no haya espacios de libertad, y mucho menos que se articule a gran escala una oposición democrática proactiva. Si fueran los extranjeros quienes dieran el veredicto

final de la pertinencia del movimiento contestatario cubano, que se lo vuelvan a preguntar a los diplomáticos estadounidenses, y después de oír su parecer ustedes buscarían desesperadamente otra argumentación justificativa. La soberanía radica en el ciudadano, ese que fue aniquilado y suplantado por el súbdito que expresaba a viva voz: “Comandante en Jefe, ordene, para lo que sea y donde sea”.

Fulgencio Batista interrumpió la vida constitucional del país dando un artero golpe militar y Fidel Castro encabezó un movimiento armado en su contra, con claras inclinaciones totalitarias y de su eventual incorporación al bloque soviético. De haberme tocado participar en aquella época hubiera apostado, sin titubear, por la tercera vía: llamar a la sociedad civil a las calles y desde ese poder ciudadano convocar a elecciones libres, competitivas y con supervisión internacional. Un nuevo gobierno con la legitimidad de las urnas hubiese ahorrado a la nación cubana mucho sufrimiento, vidas y decenas de años de imposición de un régimen retrógrado, que, por demás, posee unos presupuestos que no han resistido las pruebas de la historia. Lamentablemente el infantilismo cívico que poseían los cubanos de entonces facilitó transitar de una dictadura militar, al mejor estilo latinoamericano, hacia un régimen aún peor: el totalitarismo comunista.

La tercera vía, tal como la concibe el joven e inocente Elier, es un artificio teórico orientado a defender lo indefendible. Si no que se lo pregunten a los polacos, checos, eslovenos, eslovacos, estonios y demás países que tuvieron transiciones exitosas hacia un sistema demoliberal y de economía de mercado. Allí se produjeron revoluciones de terciopelo y no lo que sucedió en Cuba a partir del año 1959: huelgan las palabras. La sociología marxista-leninista de la lucha de clases y las revoluciones radicales y sangrientas que no dejan espacio al otro, son cuando menos una aberración.

Esteban Morales y Ramírez Cañedo están dentro del club selecto de los portavoces mimados del establishment, y se han encargado de tratar de convencer a un público diverso de dentro y fuera del país de que “la contrarrevolución cubana nunca ha existido”. De seguro, lo que ha sucedido es que ellos viven en una urna de cristal, así como no han tenido acceso a los archivos de la policía política cubana (DSE), donde están recogidos todos los fusilados, presos políticos, detenidos y golpeados, expulsados de centros de trabajo y de estudio, actos de repudio protagonizados por elementos recalcitrantes, delaciones insospechadas, intelectuales y/o periodistas censurados por los policías culturales, y demás atrocidades no incorporadas a la historiografía oficial y al debate público en los medios y asambleas. La pluralidad es consustancial a la naturaleza humana y los cubanos no somos la excepción. La pregunta que hay que hacerse es: ¿Por qué en Cuba nadie usa el legítimo derecho a la protesta pacífica, con tanta dureza de la vida diaria que existe?

El liderazgo que encabezó la revolución cubana más que un rompimiento con lo mejor de la tradición político y jurídica cubana fue una traición rampante. Las constituciones de Guáimaro, Jimaguayú, La Yaya, la de 1901 (fue el consenso al que llegaron las fuerzas vivas que emergieron de las guerras de independencia) y la de 1940 (invocada por los insurgentes anti-batistianos en la etapa insurreccional), así como de casi todo el acervo politológico y filosófico acumulado dan testimonio de ello. Basta ya de presentarse como los continuadores del mambisado cubano y de José Martí. Porque ustedes, reitero, los traicionaron elocuentemente.

En propiedad, el sistema demoliberal y de economía de mercado (centrismo o tercera vía, según refiere el autor) no está equidistante entre el socialismo y el capitalismo, como plantea Ramírez Cañedo, sino que la evolución orgánica del mismo

produce mejoras predecibles. En otras palabras, si los ciudadanos pueden asociarse libremente y formar sindicatos, partidos políticos y otros, votar por candidatos afines e ir en pos de sus objetivos y al mismo tiempo hay un modelo económico que genera riquezas y oportunidades, así como altísima productividad y competitividad que permiten aumentar exponencialmente las recaudaciones fiscales, la resultante lógica es el Estado de bienestar, o una cobertura amplia de prestaciones sociales, como existe en muchas partes. El consenso al que llegue cada sociedad de las proporciones del Estado y el mercado está dado por la correlación de fuerzas políticas, la historia, la cultura y demás.

Lo que me deja perplejo es cómo este bisoño agorero asegura categóricamente lo siguiente: que ellos son los representantes a perpetuidad de las aspiraciones del pueblo y nosotros no tendremos jamás su aprobación, pues somos del linaje de los autonomistas, los anexionistas y de los nacionalistas de derecha. Lo primero que tendrían que hacer para hablar con propiedad es consultar a los cubanos en un referéndum con todas las garantías reconocidas internacionalmente, y lo segundo es permitir el juego democrático de diferentes partidos y propuestas.

En la Polonia comunista, que alcanzó unos niveles de satisfacción de las necesidades humanas mucho mayor que en Cuba, lo hicieron mediatizadamente como resultado de las negociaciones de la mesa redonda, y la victoria de la oposición democrática fue abrumadora.

9 de junio de 2017

A raíz de la VIII Cumbre de las Américas

Recientemente se realizó, en el marco de la VIII Cumbre de las Américas, el Diálogo Hemisférico, un intercambio entre los representantes gubernamentales de los países participantes y los miembros de las 28 coaliciones temáticas que se darán cita en el Foro de la Sociedad Civil el 10 y el 11 de abril próximo en Perú. Allí se puso de manifiesto la intolerancia orgánica de los representantes de La Habana. El diplomático Juan Antonio Fernández interrumpió insolentemente a Jorge Luis Vallejo, miembro del ejecutivo de la Red Latinoamericana de Jóvenes por la Democracia cuando defendía sus puntos de vista. Demás está decir que dicha red tiene 20 capítulos nacionales, un tamaño de 80 instituciones y está correctamente acreditada en el certamen.

La pregunta que debemos hacernos es: ¿La representación castrista creyó que en dicho evento no se daría un debate plural, o fue premeditadamente a escamotearlo? Tengo muchas razones para decantarme por la segunda opción. Pero lo peor de todo es que ese señor habló en nombre de toda Cuba, sin consultar a nadie. Obviamente, en base a una pretendida representación plural de todas las Américas, los organizadores al parecer están dispuestos a soportar a los enemigos de la OEA y sus espacios de concertación. La otra cuestión controversial es que se planteó excluir a Nicolás Maduro, con su autoritarismo populista, y en cambio aceptaron una variante aún más lesiva a la libertad: el totalitarismo castrista. El Grupo de Lima debe revisar eso.

Los días 13 y 14 de abril se efectuará el cónclave de los mandatarios con el tema: “Gobernabilidad democrática frente a la corrupción”. La gobernabilidad democrática es el fruto de un largo y sinuoso recorrido de la humanidad y nunca está exenta de regresiones, pues lo peor del ser humano aflora con frecuencia, y en ocasiones se hace institucionalmente fuerte. Me parece muy loable el hecho de haber traído el tema a esta cumbre, pues las fuerzas vivas deben consensuar intervenciones correctoras al respecto, así como hacer un frente común ante el flagelo de la corrupción. El axioma resultante es: una buena gobernanza democrática reduce la corrupción a la mínima expresión, y esta última de forma generalizada mina dicha gobernabilidad.

A pesar de la percepción que poseen algunos de regresiones y/o falta de avance en estos dos aspectos, es mucho lo que se ha avanzado, pues si lo examinamos retrospectivamente los terrícolas hemos transitado exitosamente de un “estado de naturaleza” a esta sofisticada urdimbre institucional que llamamos gobernabilidad democrática y que la OEA desglosa en cuatro puntos, que sucintamente son: estabilidad institucional y política y efectividad en la toma de decisiones; continuidad de las reglas y consistencia e intensidad de las decisiones; acortar la brecha entre las demandas de la sociedad y los resultados del gobierno, y finalmente la gobernanza, que pasa por la madurez de una sociedad organizada.

Lamentablemente en nuestra sufrida patria estamos a años luz de ese ideal que defiende el concierto de los pueblos y gobiernos americanos: combatir la problemática de la corrupción desde la promoción e implementación de una buena gobernanza democrática. En Cuba, dada la naturaleza del régimen existente, la corrupción alcanza la máxima expresión. Las razones son variadas: no existe un sistema democrático liberal donde el ciudadano sea el soberano; no hay transparencia en las cuentas públicas pues son consideradas un secreto de Estado y el ocultismo resultante

alimenta lo peor; existe un megaestado compuesto por una abultada burocracia de bajísimos ingresos nominales que los empuja a ser depredadores de lo público; no hay partidos políticos y demás organizaciones que compitan entre sí, y en consecuencia, se denuncien mutuamente; no existe un sistema de justicia independiente e imparcial al cual se puedan presentar las denuncias, ni prensa libre que aborde el tema sin ambages; las instituciones económicas de propiedad estatal y el consiguiente déficit de conciencia de dueño en ellas, combinado con los bajísimos salarios de trabajadores y directivos produce una sustracción continua y desproporcionada de la riqueza; no hay un mercado mayorista donde los cuentapropistas (incipiente sector privado) puedan acceder y en consecuencia la demanda de ese sector muchas veces es cubierta con los bienes robados de las empresas estatales; por otra parte, la doble moneda y el doble tipo de cambio produce una brecha para la corrupción de los directivos empresariales, en tanto las élites no están sometidas a las cuatro dimensiones de una verdadera rendición de cuentas: vertical, horizontal, transversal y social, trayendo consigo la impunidad, así como la inamovilidad en sus cargos.

No se dejen engañar por el panorama color rosa que proyectan los representantes del gobierno cubano, pues la corrupción en Cuba, en buena medida, es estructural. El régimen cubano no le permite a gran parte de los representantes de la sociedad civil autónoma cubana asistir a eventos como éste para poder tener el terreno libre y así cometer barbaridades.

27 de marzo de 2018

A raíz del Anteproyecto de Constitución

–1ª PARTE–

Prácticamente el nuevo texto constitucional ha sido escrito de puño y letra por el general del Ejército Raúl Castro y los jerarcas comunistas más sobresalientes. Primero, el grupo de trabajo presidido por éste elaboró las bases legislativas con vistas a las reformas de la Constitución, la cuales fueron posteriormente aprobadas por el máximo órgano de dirección del partido el 29 de junio del 2014. Luego de un largo recorrido de correcciones (mínimas) y aprobaciones por el Buró Político y el pleno del Comité Central fue que el llamado Parlamento cubano, casi cuatro años después, aprobó el 2 de junio del presente año iniciar el proceso de reformas. Para tal fin se creó una comisión, presidida por el mismo Raúl Castro como garante de la continuidad del régimen, de 33 diputados para elaborar un Anteproyecto.

En otras palabras, el documento resultante será presentado para su discusión y aprobación los días 21, 22 y 23, como el último coche del tren, al “órgano supremo del Estado y único con potestad constituyente y legislativa”: la Asamblea Nacional del Poder Popular. Es de suponer que solamente en tres días, con la ausencia de un bagaje constitucionalista de sus miembros y sin poder real para dejar su huella en lo que debe ser la Ley Suprema, este Anteproyecto será sin dudas, grosso modo, la futura Carta Magna. Por otro lado, es sabida por todos la naturaleza de las llamadas consultas populares en nuestra sufrida patria: un mecanicismo instrumental.

El general del Ejército expresó en la Primera Conferencia Nacional del Partido: “Dejar atrás la vieja mentalidad y forjar con intencionalidad transformadora”, lo cual sirve formalmente de fundamento para esta nueva Ley de Leyes. ¿Pero cómo puede conjugarse lo anterior con la doctrina del marxismo-leninismo, que es la ideología del poder totalitario? En otras palabras, no se puede aspirar a la cuadratura del círculo. Todavía si asumieran los postulados de Antonio Gramsci, tendrían un trillo donde salvar su honra.

Una Constitución debe ser la sombrilla donde logren cobijarse todos los ciudadanos de un país y en consecuencia no puede ser confesional, o sea, adscribirse a una ideología o sistema cerrado. ¿Por qué entonces reafirmar el “carácter socialista” en la misma? Este axioma supone que a quienes no son socialistas solo les queda el ostracismo político, ponerse de rodillas o luchar cívicamente por corregir esa aberración. En verdad, el referido apotegma está dirigido a dividir al país en victimarios y víctimas. Igual tiene que ser desterrado de una futura Constitución la existencia de un único partido, que por demás “tiene un papel rector, así como de fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado”. Primero, estos militantes comunistas no son elegidos por la ciudadanía para tan alto desempeño, o lo que es lo mismo, carecen de legitimidad, y segundo, esa autoasignación supone creerse moral y políticamente superior al resto de la sociedad.

En el Anteproyecto de marras, entre otras cuestiones, se define al Estado cubano como “fundado en el trabajo, la dignidad y la ética de sus ciudadanos”, y tiene como uno de sus objetivos esenciales “el disfrute de la libertad política”. Para imprimirle contenido a lo anterior debe producirse una reconversión sustancial del sistema socialista vigente, de modo que desde las nuevas leyes complementarias, que emanarán como resultado del nuevo texto constitucional, haya una orientación prorreformas estructurales de

mercado que mejoren fundamentalmente el marco de incentivo, la productividad del trabajo y la competitividad de la economía, lo cual es consustancial con la laboriosidad, el emprendimiento y el adecentamiento del marco empresarial. Con bajísimos salarios, corrupción rampante y desidia gerencial no se puede aspirar a lo anterior. La planificación central, la empresa estatal socialista y las granjas cuasi estatales tienen que ser sustituidas por la iniciativa privada y su concomitante marco legal.

Además, el respeto de la dignidad de la persona y el fomento de la ética están en las antípodas del igualitarismo enmascarado de justicia social que padecemos, así como los derechos individuales, consagrados en la Declaración Universal y los pactos de la ONU, deben ser incluidos en la parte dogmática de la nueva Carta Magna, si se quiere hablar de libertad política; lo otro es oscurantismo político. Como corolario de lo anterior debe abrirse el diapasón en la Ley de Asociaciones y con ello permitir la eclosión de una sociedad civil autónoma.

Si del “imperio de la ley” se trata, en la actuación de los órganos del Estado hay que dejar atrás lo que ha sido una práctica incuestionable: la discrecionalidad con que ha actuado la dirigencia castrista a todos los niveles por casi 60 años. Sería el primer sorprendido si se lograra este bien inmaterial de primer orden. Ojalá que esta Ley de Leyes sea un tanto mejor que la anterior y no papel mojado.

En cuanto “al debido proceso y los derechos esenciales en materia de justicia”, tendrían que mejorar sustancialmente, eso es, refrendar en el texto constitucional la independencia y la imparcialidad de la administración de justicia, que pasa por la eliminación de los incisos h y ch del artículo 90 de la Constitución actual, donde queda claro la subordinación de ésta. También se debe eliminar la figura de “peligrosidad social predelictiva”, donde

la presunción de inocencia se pasa por alto; refrendar y crear un mecanismo de seguimiento para castigar a los funcionarios de prisiones y de la policía cuando cometen tratos crueles inhumanos y degradantes; suprimir la Ley 88 y modificar lo necesario del Código Penal para eliminar la criminalización del ejercicio de las libertades básicas; desmontar los Bufetes Colectivos y en consecuencia destutelar a los abogados, así como mejorar lo referente de la igualdad de las partes; revitalizar el hábeas corpus; renovar la infraestructura y transparencia del sistema de justicia y aumentarle los salarios a sus integrantes, entre otras cuestiones.

En cuanto a la estructura del Estado, propongo lo siguiente: concebir un Parlamento plural, bicameral, independiente y con poder real para influir efectivamente en los destinos del país; adoptar un sistema semipresidencialista; crear un Tribunal Electoral Nacional y una Contraloría General como poderes del Estado y que tengan como referencia los estándares internacionalmente reconocidos; otorgarle rango constitucional a la existencia de un subsistema de partidos políticos y establecer elecciones libres y competitivas entre ellos; a nivel municipal, independizar los cargos de presidente del Consejo de la Administración (Ejecutivo) de presidente de la Asamblea local, entre otros. Si al menos no queda refrendado esto, seguiremos empantanados y sin proyección hacia el futuro.



**Proyecto de Constitución
de la República de Cuba**

Nuevo Proyecto 

760 cambios aproximadamente
entre adiciones y eliminaciones

Mantiene 11 títulos y 24 capítulos

Posee 18 secciones, dos más que
el proyecto llevado a discusión

229 artículos (8 nuevos)

Se sugiere modificar 134 artículos
(59,8%), eliminar 3 (1,3%) y
mantener sin cambios 87 (38,8%)

29 de septiembre de 2018

A raíz del Anteproyecto de Constitución

—2ª PARTE—

El proceso a través de cual el país tendrá una nueva Constitución es congruente con el régimen imperante. Eso es, la cúpula gobernante redactó la matriz a partir de la cual se confeccionará la nueva Carta Magna, que por demás no puede transgredir las directrices de los dos últimos congresos del Partido Comunista. Dicho proceso es por definición verticalista, o sea, es implementado de arriba hacia abajo, aun cuando esté decorado con una supuesta participación popular.

El proceso también es anticonstitucional, pues la única institución con poderes para reformar la Ley de Leyes es la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), que solamente debatió dicho proyecto tres días, y por el contrario ejerció como una suerte de comisión de estilo, preocupándose por nimiedades. Los parlamentarios cubanos pasan por el filtro de las comisiones de candidatura y esto trae como resultado que los mismos sean la quintaesencia castrista. En otras palabras, están de espaldas al pueblo y de rodillas ante el poder.

Si un artículo refleja la naturaleza intolerante del totalitarismo cubano es el número 3. En el mismo se asegura la irrevocabilidad del socialismo y del sistema imperante, en un contexto donde patria y socialismo son conceptos equivalentes; al mismo tiempo asegura que la traición a lo anterior es el más grave crimen y en consecuencia el transgresor merece severas sanciones. Hay que saber distinguir entre la deslealtad de un soldado a su ejército

y misión y el ejercicio de las libertades básicas por los ciudadanos de un país. Este título es el que protege a la oficialidad de la Seguridad del Estado (SE), los miembros de la Brigadas de Respuesta Rápida (troperos), los diferentes cuerpos represivos del MININT y demás, cuando cometen desmanes contra los pacíficos opositores como son los actos de repudio muchas veces violentos, golpizas, arrestos, asaltos a las viviendas, y los consiguientes encarcelamientos. Concederle rango constitucional a esto es el colmo de la desfachatez y del desprecio al otro. Así pues, este acápite está en las antípodas de la convivencia civilizada en sociedades plurales; la nuestra no debería ser la excepción.

En el artículo 40 queda refrendada sin ambages la discriminación por motivos políticos y filosóficos; en el 60 se reconoce la libertad de prensa, pero con los medios en cualquiera de los soportes en manos de los censores, es decir del Estado, mientras que la educación y demás medios de transmisión cultural siguen jugando el rol de adoctrinar, crear matrices de opinión y movilizar políticamente a la ciudadanía en apoyo al establishment; en el 61 los derechos de reunión, manifestación y asociación son reconocidos, pero se pasa a la ley complementaria los candados invalidantes.

En cambio, en el artículo 59 se reconoce, respeta y garantiza la libertad de pensamiento, conciencia y expresión sin coetillas mutiladoras; en el 39 se garantiza el goce y el ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos, en correspondencia con el principio de progresividad, y más adelante lo subordinan a los tratados internacionales que el gobierno ratifique, o sea, que si en un futuro lo hacen con los pactos de la ONU, tendrían que ajustar la normativa para tal fin en dicho texto constitucional, y eso no es una mala noticia.

Habría que ver cómo se conciliarán algunos derechos individuales incorporados al Anteproyecto, que de seguro va a ser el próximo texto constitucional, con las leyes complementarias que se promulgarán, pues es alto el riesgo de que los enclaves autoritarios que fueron sacados de la actual Constitución los pasen a dichas leyes, a modo de hacer más potable la nueva Carta Magna.

Si algo expresa fehacientemente el secuestro por parte del sector más duro del régimen de los destinos del país en el actual Anteproyecto, es que defiende la planificación central y la empresa estatal socialista. No basta que el otrora bloque de países socialistas desmontara estrepitosamente todo ese entramado por ineficiente y generador de escasez y grandes insatisfacciones, así como los ejemplos de China y Vietnam vistos en perspectiva. La peor ceguera es que no aprenden la lección producida en nuestro país, que ha sido con mucho el peor en desempeño y resultados. ¿Por qué entonces mantener obstinadamente el modelo de marras? Hay una sola explicación: garantiza, desde la dependencia que genera, la subordinación de los trabajadores y por extensión la del pueblo de Cuba, a los que mandan con mano dura.

Se ha podido apreciar algunas “consultas populares” en la televisión cubana que reflejan un público momificado, con la excepción de algunos que se lanzan al ruedo y plantean aspectos que se quedan en la periferia de lo medular. Es lógico que suceda, pues no ha sido posible realizar debates en un contexto plural y con respeto a las libertades individuales que propendan a empoderar a la ciudadanía. Están presentes en este proceso el miedo, la dependencia, la pasividad y el desconocimiento de los mejores estándares en la materia. Es el legado que nos ha dejado el castrismo.

Cuba necesita un proceso de estas características, pero de sentido inverso: de abajo hacia arriba, que pasa por la elección de una Asamblea Constituyente donde concurren los representantes

elegidos democráticamente de todo el espectro político y social de la nación, así como la interacción constante de los constituyentes con sus seguidores. El borrador que emerge debe reflejar el consenso al cual se ha llegado y posteriormente tiene que someterse a referendo popular, con la máxima de que el soberano tiene la última palabra.

La oposición democrática cubana se debate entre reunirse, deliberar y hacer sus propuestas sobre el tema o boicotear el proceso controlado por el régimen. Como es sabido por todos, el movimiento contestatario es plural, descentralizado y por tanto existen diferentes visiones estratégico-tácticas. Así pues, depende a lo que se aspire: si es a una solución integral de libertad, democracia, justicia y prosperidad no hay nada que buscar en esos cónclaves; pero si se desea, desde una agenda minimalista, realizar un ejercicio de participación democrática, aprovechar la concurrencia de un público que reúne el gobierno para hablarle de nuestros sueños, desarrollar la capacidad para defender ideales en ambientes adversos, etc., pues no está mal. La mala noticia es que de seguro no dejarán llegar a nadie o a casi nadie, y el peso que tendrían los participantes contestatarios sería insignificante.

4 de octubre de 2018

A raíz del Anteproyecto y de una entrevista a Miguel Díaz-Canel en Telesur

–3ª PARTE–

Uno de los temas más significativos entorno al Anteproyecto de Constitución es la pertinencia del partido único y su papel dirigente y superior de la sociedad y el Estado. Este rol que se le asigna al Partido Comunista es defendido de mil maneras por los propagandistas del establishment, de lo cual se puede concluir que esta entidad es una suerte de Dios institucional, que lo dirige todo, pero no se somete al escrutinio de los gobernados; en fin, es omnipotente, omnipresente y omnisciente. Miguel Díaz-Canel expresó recientemente los mismos argumentos trillados de sus predecesores: Martí fundó un solo partido que es la base del actual, justificando con ello la existencia del unipartidismo vigente. Lo anterior cuando menos es un argumento infantil.

Las preguntas que hay que formularse una vez más son las siguientes: ¿A quién se le ocurriría fundar más de una entidad para conducir los destinos de una guerra de independencia? ¿Se podría esperar del Apóstol, que una vez superado el colonialismo, defendiera un proyecto de república con un solo partido? Obviamente, ni el menos sensato de los cubanos pensaría eso. En fin, por mucho que se trate de adornar la píldora, el susodicho partido posee todos los atributos presentes, por una cuestión de derecho de conquista. Así pues, Fidel Castro, desde su vocación totalitaria, necesitaba crear y servirse de una herramienta de dominación y para ello se valió del enorme poder acumulado en sí mismo, para copiar al papel carbón la institucionalidad del socialismo real. Hasta en el primer país donde se implementó

las teorías de Marx, Engels y Lenin se abandonó el unipartidismo por disfuncional y opresivo. Pero nosotros, lamentablemente, seguimos atrapados en éste, máxime cuando Cuba es un país americano.

La revolución del 33 no se fue a bolina por la desunión revolucionaria, como aseguró Díaz-Canel, y en consecuencia tuvo más luces que sombras. Así pues, dejó una impronta mucho mejor que la que triunfó el 1º de enero de 1959. A saber, sirvió de bisagra entre el modelo liberal constitucional con un vibrante sector primario exportador (el de la agroindustria azucarera), a su vez liderado por los generales presidentes y la oligarquía, hacia una república democrática con pretensiones explícitas de incorporación social y una delineación de la diversificación económica; concluyó su ciclo revolucionario con el consenso de todas las fuerzas políticas y sociales de la Cuba de entonces que fue la Constitución del 40 y el resultante período democrático-liberal y de garantías sociales, que lamentablemente Batista interrumpió.

En cambio, el segundo ciclo revolucionario terminó con la conculcación de la libertad y la democracia, y lo más grave, la instauración de uno de los tres grandes totalitarismos del siglo XX: el comunismo (en la práctica socialismo real), así como el descarrilamiento de la senda del progreso; una unidad que se tradujo en la opresión de la orgánica pluralidad que le asiste a toda sociedad y la alineación con el hegemónico bloque soviético, de ideas y prácticas “extranjerizas”.

Soy partidario del paradigma de la clase media, o sea, favorecer un modelo de desarrollo orientado a reducir a la mínima expresión la pobreza y la concentración de la riqueza en pocas manos. Ahora bien, si en el decurso del desenvolvimiento de la vida del país, emprendedores iluminados se valen de una nueva generación tecnológica, realizan una excelente gerencia, son

innovadores y dan un salto espectacular como lo hizo Bill Gates, bienvenido sea.

Uno de los aspectos fundamentales que propician la generación de riquezas y oportunidades está determinado por cuál marco de incentivos se da una nación, y el que defiende Díaz-Canel y aparece en el Anteproyecto de Constitución es nefasto. En otras palabras, si a los empresarios se les minan sus expectativas por un régimen impositivo confiscatorio y se implementa un sistema de orden y mando donde pierden protagonismo, donde las veleidades del poder les oscurecen el futuro y donde en cualquier momento se les confiscan sus propiedades, entre otras cosas, se aniquila la gallina de los huevos de oro, o sea, se seca la creatividad humana.

En Cuba se impone abatir los monopolios estatales, que incluye el entramado empresarial socialista, y en consecuencia diversificar la propiedad, o sea, darle la posibilidad a muchos para que desarrollen todo el potencial creativo que posean, y eso pasa por no poner reparos en términos de propiedad y riquezas, tal como se defiende oficialmente. Tengo muchas razones para pensar que lo que se acredita en el Anteproyecto de marras es una infraestructura de dominación más que una concepción económica de desarrollo.

Después de una andanada de descalificaciones, el titular formal del Poder Ejecutivo dio el visto bueno para que los opositores participen en las “consultas populares”, ya que están a nivel de vecinos. Nunca antes, en los últimos casi 60 años nadie y mucho menos de la cúpula había concedido tales derechos a los que discrepan del dogma oficial. Pero habría que precisar quiénes compilarían toda la información generada y qué garantías existen, de ser mayoritarias nuestras propuestas, que éstas

puedan suplantar las directrices del Partido Comunista y de la jerarquía al más alto nivel.

Si en dichas asambleas se pidiese el pluripartidismo y elecciones libres y democráticas, la economía de mercado y la reformulación del artículo 3 donde se nos pone una espada de Damocles en el cuello, ¿la incondicional Asamblea Nacional de Poder Popular lo incluiría en el nuevo texto constitucional? Obviamente, pecaríamos de ingenuos si lo creyéramos.

Nosotros no somos contrarrevolucionarios porque en nuestro país hace mucho tiempo que la revolución que triunfó el 1° de enero de 1959 concluyó su ciclo con la implementación de un orden totalitario, y por el contrario somos luchadores que abogamos por la libertad y la democracia, que no tenemos. Y eso de que somos unos anexionistas mueve a risas. Tenemos por caso a Las Bahamas, un archipiélago al igual que el cubano próximo a los Estados Unidos, pero muchísimo menor en territorio y población y con una cultura más próxima a la del vecino del norte, y por tanto más vulnerable, que conserva su independencia y soberanía. ¿Por qué entonces creer, que una vez que sea superado el régimen actual nosotros nos encausaríamos hacia la anexión?

Recordemos dos cosas: 1) Hace mucho tiempo que se produjo una maduración de la nacionalidad cubana y en ese contexto una propuesta de tal naturaleza no obtendría la aprobación de la inmensa mayoría de los cubanos. 2) Estados Unidos rehusaría una proposición de esas características por varias razones: Cuba sería una gran carga fiscal que no estaría dispuesto a soportar; es un país con una cultura e idioma ajenos a la suya, y es prácticamente imposible la aprobación para tal fin de las 2/3 partes de los Estados miembros de esa federación, entre otras razones.

Con relación a la imputación que nos hacen por recibir ayuda material desde el exterior, puedo argumentar que tenemos un

contexto totalmente asimétrico donde por un lado existe una economía centralmente planificada y de propiedad estatal, a lo cual se le añade un fortísimo entramado policíaco, y del otro una indefensión económica, jurídica y humana. Lo anterior nos empuja a buscar fuera del país lo que estructural y de intención se nos niega dentro. De lo que no tienen dudas los cubanos es de la cantidad de “mercenarios” que ha generado el castrismo: financiando partidos políticos, movimientos sociales, y en otros tiempos guerrillas, poseen más de mil Grupos de Apoyo a la Revolución Cubana dispersos por el mundo. Hay que saber diferenciar cuándo se promueve un sistema donde el ciudadano es el soberano, de uno verticalista y conculcador de los derechos y libertades básicas. Cuando Cuba sea libre y democrática sería el primero en proponer en un Congreso (legislativo) legítimo la aprobación de una ley que regule el financiamiento de los partidos políticos y demás instituciones de la sociedad civil; de momento estamos condenados a mirar hacia fuera

22 de octubre de 2018

Por qué #YoNoVoto o en su defecto #YoVotoNo en el próximo referendo constitucional

En vistas del texto constitucional puesto a referendo, sostiene que el partido único sigue siendo “la fuerza política dirigente superior de la sociedad y el Estado” (art. 5), con lo cual queda claro que la soberanía descansa en el mismo, y que, por su estructura de funcionamiento, el primer secretario se convierte en el soberano, y como corolario, todo el andamiaje constitucional e institucional pierde la necesaria legitimidad para que en propiedad se pueda asegurar que “la Asamblea Nacional del Poder Popular es el órgano supremo del poder del Estado. Representa a todo el pueblo y expresa su voluntad soberana” (art. 102). La anterior dualidad (partido único/Estado) es muy perniciosa a los efectos del buen gobierno y de la participación pública de los ciudadanos, así como resulta ser una cortina de humo para tratar de esconder la naturaleza totalitaria del castrismo.

La legitimidad que se vende en esta Constitución está dada por un supuesto modelo parlamentario alternativo y funcional, pero veamos algunas de las características retorcidas del mismo: los parlamentarios no representan la orgánica pluralidad existente en la sociedad cubana, pues pasan por el tamiz de las comisiones de candidaturas, lo cual garantiza una selección de incondicionales, tal es el caso que todas las votaciones son unánimes; no está previsto que los candidatos realicen una exposición pública de su agenda legislativa en aras de conquistar a los votantes, vaciándose con ello de contenido del proceso electoral, y por el contrario se

exhibe una escueta biografía “revolucionaria”; las autoridades electorales forman parte intrínseca del establishment, lo cual mina dos de las características que se necesita de ellas: imparcialidad e independencia; las asambleas municipales seleccionan un solo candidato a diputado por escaño, o sea, al no haber competencia por obtener el favor del electorado se asegura que las fallas del sistema no salgan a la luz pública en los concomitantes debates de campaña y con ello se empodere a la ciudadanía.

Por otra parte, al declararse sin tapujos la existencia de un solo poder (como es imprescindible, con división de funciones), se facilita la concentración del mismo al más alto nivel y con ello queda consagrada la enorme debilidad de los otros: legislativo, judicial y electoral; la mitad o más de los candidatos únicos a ocupar asientos en la Asamblea Nacional del llamado Poder Popular por ley son integrantes de la clase política, y son seleccionados para tal fin sin que medien siquiera unas elecciones espurias, introduciendo este proceder rigideces y enormes fallas en la representación; solamente se tiene concebidas dos brevísimas sesiones ordinarias de los “legisladores” al año y por tanto a los mismos les queda muy poco tiempo o ninguno para tramitar y presentar las aspiraciones y necesidades de sus electores. Las “elecciones” de presidente (titular del Poder Ejecutivo), vicepresidente y demás cargos electivos, que se realizan en el llamado Parlamento están mediadas por una nómina de candidatos únicos, presentada por otra incondicional comisión de candidatura, y en consecuencia no queda margen para discrepar de la misma y mucho menos crear un grupo de presión que conforme otra propuesta. En fin, es el procedimiento perfecto para, a puerta cerrada y desde lo más alto, imponer la dirigencia que dé continuidad absoluta al totalitarismo. Es tragicómico que un candidato a titular del Poder Ejecutivo (presidente) obtenga el 99,83 % de los votos.

Pretender hacer creer que en nuestro país la democracia “es una forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la ciudadanía” y que se producen elecciones libres y competitivas, supone que los cubanos somos todos unos tontos. Por otra parte, no existe siquiera algo parecido a un Parlamento, pero lo más triste del caso es que de eso están conscientes la inmensa mayoría de los cubanos, pero al estar maniatados no les queda otra que ser espectadores pasivos.

Si un artículo le quita totalmente el rango de Constitución a este legajo es el número 4, donde se regimenta a perpetuidad a todos los cubanos en el socialismo y se habilita a los partidarios del mismo para acometer cualquier acción, por cruel que resulte, contra el que no acepte el status quo. Sin temor a exagerar, lo anterior es una monstruosidad que solamente es aceptada por un pueblo sometido.

En el artículo 14 queda explicitado que las llamadas organizaciones de masas y sociales son verdaderas corporaciones al servicio del poder, y por lo tanto están empeñadas en la implementación del socialismo en su versión cubana, vale decir, en la dominación totalitaria de todos y cada uno de los cubanos. Obviamente, de instituciones de la sociedad civil no tienen nada.

En el artículo 16 se consagra un canal de un solo sentido: se esgrime la independencia y la soberanía en relación con quedar encapsulados y protegidos de cara a que cualquier institución o gobierno pueda apoyar el movimiento prodemocracia cubano, que por demás es totalmente civilista, pero se consagra en el texto que “es un deber internacionalista solidarizarse”, de acuerdo al criterio de selección oficial, que pasa por resguardar sus intereses y conveniencias “con los pueblos que combaten por su liberación y autodeterminación”, y que casi siempre utilizan la vía armada. Sobran los comentarios.

En el Título II, sobre los Fundamentos Económicos, se sigue esgrimiendo que el “sistema de economía socialista está basado en la propiedad del todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción”, lo cual mueve a risas, porque si una cosa propicia que haya una baja productividad y una disminuida generación de riquezas y oportunidades es justamente la falta de conciencia de dueño, o sea, ningún trabajador cubano se identifica con lo que aparece en esta Ley de Leyes. Por otra parte, se le dio rango constitucional al emergente sector privado y eso no es una mala noticia, aun cuando lo subordinaron, como en ninguna otra parte, a las órdenes y veleidades de los planificadores socialistas. Hasta el momento lo que se está produciendo fuera del marco de las empresas estatales socialistas empuja hacia un “capitalismo de compinches”.

En el Título III, sobre los Fundamentos de la Política Educacional, Científica y Cultural, el Estado se arroga el derecho de ser el único propietario de todos los medios, lo cual lo pone en condiciones de mando inapelable. Y en contraposición con las mejores prácticas en el resto del mundo, el entramado institucional de estos tres sectores está orientado a adoctrinar, modelar la apreciación artística, crear matrices de opinión, y movilizar a la opinión pública en su favor, dejando el camino libre para poner a la ciencia en función de intereses espurios si fuera necesario. Si en nuestro país hubiera un control democrático del Estado, otra sería mi interpretación. Vergonzosamente, se reconoce la libertad de creación artística, pero siempre y cuando promueva los valores de la sociedad socialista, así pues, esta coletilla mutila la misma en cualquiera de sus manifestaciones, y sirve de apoyatura al tan rechazado decreto 349.

A mi modo de entender, el artículo mejor elaborado es el número 41 (antiguo 39), e incluso en la versión definitiva se añadió para bien de todos que los derechos humanos son irrenunciables,

indivisibles e interdependientes, así como “la igualdad y no discriminación” en sustitución de “y sin discriminación”; pero le propinaron una gran mutilación al eliminar finalmente “que los derechos y deberes reconocidos en esta Constitución se interpretan de conformidad con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Cuba”, para incluir en el artículo 8 que “la Constitución de la República de Cuba prima sobre estos tratados internacionales”. Tenía la esperanza que en un futuro no muy lejano, con una exitosa campaña en favor de la ratificación de los pactos internacionales de derechos humanos el gobierno se viera en la obligación de ajustar la Carta Magna a los mismos. Nada, que triunfaron los elementos más recalcitrantes al empeorar aún más el texto.

En el artículo 42 se consagra el totalitarismo y el concomitante apartheid por motivos políticos y filosóficos. Eso es, aparece una retahíla de 11 prohibiciones de discriminación, pero sobre la política solamente quedó el ambiguo: “O cualquier otra condición o circunstancia personal que implique distinción lesiva a la dignidad humana”. Estamos en presencia de unas élites sin escrúpulos como para dejar plasmado en este texto que no hay cabida para la pluralidad cívica en nuestra sociedad, en tanto que los que no son socialistas ni se subordinan a las directrices del partido único, son tratadas como personas de tercera clase.

En el artículo 55, sobre la libertad de prensa, queda mutilada la misma porque solamente se puede ejercer de conformidad con la ley (del embudo) y los fines de la sociedad; los medios fundamentales en todos los casos son propiedad socialista, vale decir, están al servicio del poder totalitario; la implementación de los principios de organización y funcionamiento del gremio son potestad exclusiva del Estado (opresor), y por si quedara alguna duda se especifica, a través de la negativa de poder operar medios propios, que está proscrita la prensa alternativa y libre. Es muy difícil

que exista otro país donde se le imponga una mordaza total a la prensa explícitamente en la Constitución como en el nuestro.

En el artículo 56, “los derechos de reunión, manifestación y asociación, con fines lícitos y pacíficos” quedan refrendados, “pero siempre y cuando se respete el orden público y el acatamiento de las preceptivas establecidas en la ley”. Con toda seguridad las leyes de desarrollo sobre el particular, así como la interpretación del texto constitucional serán abundantes en los correspondientes candados discriminatorios e invalidantes, pues de seguro bloquearán, por ejemplo, si el MCR pidiera permiso para realizar una marcha abogando por el saneamiento de los ríos circundantes de Camajuaní, o aún más, poderse inscribir en el registro de asociaciones y con ello legalizar su situación.

En el artículo 65, sobre el “derecho a que el trabajo se remunere en función de la cantidad y calidad, expresión del principio de distribución socialista”, podemos asegurar que en nuestro país es una quimera. El esfuerzo desarrollado en estudiar y trabajar honradamente está infravalorado y muy mal retribuido; así pues, el cubano de a pie ha bautizado este perverso fenómeno como la “pirámide invertida”. Con la implementación de los fundamentos económicos reconocidos en esta Constitución no podemos aspirar a que nuestro país se recomponga como el Ave Fénix. Incuestionablemente hay que desatar las fuerzas del mercado, así como insertar a la economía cubana en el mercado internacional, cuestión ésta que las élites más ortodoxas no están dispuestas a hacer porque lo ven como una amenaza a su permanencia en el poder.

En el artículo 101, llama la atención el inciso g, donde se expone sobre “la libertad de discusión, el ejercicio de la crítica y la autocrítica y la subordinación de la minoría a la mayoría”, porque al no reconocerse una adecuada representación y participación

de mayorías y minorías, en un contexto donde no se respetan las libertades básicas y los derechos fundamentales, la tendencia indeclinable es hacia el verticalismo, el autoritarismo y el dogmatismo. Obviamente, las propuestas de las minorías pueden en un momento determinado tomar auge y hacerse mayoritarias, la historia está llena de ejemplos que lo validan. La crítica, la auto-crítica y la libertad de discusión deben estar sustentadas en un soporte institucional donde puedan dejar una huella correctora y por el contrario no se conviertan en un cacareo estéril, que muchas veces es lo que pasa en Cuba.

En el artículo 148 queda reflejado que el Consejo de Gobierno del Tribunal Supremo Popular tiene entre sus funciones “impartir instrucciones de carácter obligatorio para establecer una práctica judicial uniforme en la interpretación y aplicación de la ley”. Así también, los tribunales solamente poseen independencia funcional, es decir que en esencia están subordinados al poder totalitario; dentro de las facultades del Consejo de Estado (art. 122, inciso m) está contemplado “impartir instrucciones de carácter general a los tribunales a través del referido Consejo de Gobierno”; en el Código Penal, Ley 88 y otras, se criminaliza el ejercicio de las libertades básicas y los derechos fundamentales; institucionalmente los Bufetes Colectivos ejercen de mil maneras una tutela perniciosa sobre los abogados defensores, y en la clase política está presente una lógica totalitaria de concebir el Estado y sus funciones, lo cual es lo peor de todo.

Así pues, con el anterior panorama no vale para nada que “los magistrados y jueces, en sus funciones de impartir justicia, son independientes y no deben obediencia más que a la ley” (art. 150). En fin, tengo muchas razones para pensar que vamos a seguir con una administración de justicia que no será imparcial ni independiente, al menos para los que discrepan del dogma oficial.

La eliminación de las asambleas provinciales y en su defecto la instauración de los consejos provinciales, en aras de achicar el tamaño del Estado y aligerar la toma de decisiones, sería un tanto más racional en su concepción si al menos el gobernador fuera elegido por los delegados municipales sin la propuesta del presidente de la “república” y en una única asamblea. Incuestionablemente esto refuerza aún más el verticalismo y la concomitante centralización del poder. Se impone que los ciudadanos de la provincia lo elijan en las urnas. Me parece bueno darles protagonismo a los municipios y dividir al presidente de la Asamblea Municipal del intendente.

Y finalmente, me asombra sobremanera que hayan seleccionado en el preámbulo el anhelo martiano: “Yo quiero que la ley primera de nuestra república sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”. ¿Qué respeto a la dignidad puede reconocérsele al gobierno cubano si es violador consustancial de los derechos humanos? ¿Dónde está consagrada de forma creíble en esta Constitución, la libertad de prensa, de manifestación, asociación, reunión, así como a participar directamente o través de nuestros representantes elegidos democráticamente en la vida pública, por citar algunos ejemplos? En este trabajo demostré sin esforzarme mucho cómo son violados los mismos. Cuba, nuestro hogar nacional, es de todos los cubanos, y no solamente de los socialistas ni de los que se subordinan al Partido Comunista. Ambas cuestiones, lo del socialismo y del partido único, son indignidades y por tanto no son martianas.

12 de febrero de 2019

Apoyo a la campaña “¿Encarcelados por qué?”

A lcanza la categoría de cinismo esgrimir sin miramientos que en Cuba no hay presos políticos. Eso es, en un país donde hay un solo partido y un único discurso, el del poder totalitario, es natural que muchos no se sientan representados por tal propuesta y por tanto discrepen, y más que eso, se opongan enérgicamente en aras de enmendar tales males.

El día 16 de octubre se lanzó en la sala del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la organización de las Naciones Unidas con sede en New York, la campaña “¿Encarcelados por qué?”, que aboga por la liberación de los presos políticos cubanos, y la reacción del régimen castrista no se hizo esperar. Como siempre, utilizaron el proceder habitual para estos casos: la diplomacia de solar. Cuando uno repasa la historia de los últimos 60 años puede apreciar sin esfuerzos las extendidas redes que ha creado la Dirección General de la Inteligencia (DGI) cubana y su eficacia en articular infraestructuras institucionales que sirvan de caja de resonancia de los designios de La Habana. En este caso estaban convocados 22 representantes de nueve organizaciones radicadas nada más y nada menos que en suelo estadounidense y 11 gobiernos cómplices. ¿De qué mundo unipolar hablan? Si hasta los regímenes irrespetuosos con la dignidad humana, como el cubano, tienen su público.

Otro de los ardides de los voceros del establishment para justificar las violaciones flagrantes de los derechos humanos en nuestro

país es aducir que en los Estados Unidos existe un panorama mucho peor; o sea poner en términos relativos la cuestión, y con ello levantar una cortina de humo entorno al pésimo cuadro que tenemos. La perfección no existe, pero recordemos que la unión norteamericana de 325 millones de habitantes es considerada la Nación Universal (vanguardia del prototipo de cómo viviremos los terrícolas en el futuro cuasi-inmediato) donde la pluralidad de todo tipo alcanza su máxima expresión, en un contexto de convivencia civilizada y prosperidad; así pues, tienen un PIB per cápita (PPA) de 62.507 dólares, así como un IDH de 0.920 (2016).

Aplicando un método que por su pragmatismo se suele utilizar en estos casos, el de prueba y error, podemos concluir que de Cuba quieren huir muchos, y en especial los jóvenes, y en el vecino del norte pretenden asentarse millones de todas partes del mundo. Por eso toda discursiva debe constatarse en la práctica. La retórica por la retórica es cosa de demagogos; como me dijo un vecino: bla, bla, bla...

Considero que a la luz de los últimos pleitos de perros en que los castristas han convertido a cónclaves de primer nivel mundial y regional, la comunidad de gobiernos e instituciones amantes de la democracia y la libertad deben coaligarse para precisar reglas claras y aseguramientos efectivos para el cumplimiento de las mismas, de modo que se pueda hacer frente con eficacia a embesitadas como éstas.



En los Estados Unidos hay un Estado de derecho y en consecuencia se pueden realizar marchas en las calles, escribir en los periódicos, demandar en un sistema de justicia imparcial e independiente y demás, para que haya que soportarles a los peones del totalitarismo espectáculos como éste. Uno de los desafíos que tendrá que enfrentarse en el futuro proyecto democrático cubano es que hay una parte, por suerte cada vez menor, de la clase política del castrismo que considera dichos comportamientos como una heroicidad.

22 de octubre de 2018

¿Por qué escogimos la no violencia activa?

Fulgencio Batista canceló la Constitución del 40 e impuso un régimen de fuerza. Varias organizaciones existentes o de nueva creación se decidieron a echar del poder al dictador. Tanto el alegato “La historia me absolverá” como la “Declaración de la Sierra Maestra” y las confesiones de Fidel Castro a un periodista estadounidense del *New York Times* (Hebert Matthews) desde esas estribaciones, no mencionaron nunca la palabra comunismo.

Había un consenso en todo el arco político e insurgente: restituir la vida constitucional, elecciones libres y competitivas, restablecimiento de las libertades básicas, luchar contra la corrupción y realizar políticas sociales, etc. Después de un brevísimo primer gobierno revolucionario, Fidel Castro se hizo del poder absoluto, lo sostuvo con mano dura hasta que su salud lo permitió y finalmente lo entregó a su hermano.

Una vez en el poder, se llevó a cabo una política exterior de exportación de la revolución, obviamente violando la soberanía nacional y la autodeterminación de los pueblos. Para que se tenga una idea, en el año 1959 salieron desde Cuba cuatro expediciones armadas con tal propósito: el 19 de abril hacia Panamá con 85 expedicionarios; el 14 de junio hacia la República Dominicana con 200 expedicionarios; el 14 de agosto hacia Haití con 30 expedicionarios (se le debía sumar una columna del Ejército de ese país); el 31 de mayo y el 1º de junio hacia Nicaragua con 75 expedicionarios. Los casos más emblemáticos fueron las incursiones

del comandante Che Guevara en el Congo y posteriormente en Bolivia. Las preguntas que debemos hacernos son: ¿Quién lanzó la primera piedra, tanto al interior del país como en la arena internacional? ¿Cómo pretender, nada más y nada menos que en el contexto de la Guerra Fría y en el marco de la política de contención del comunismo, que los Estados Unidos no arremetieran contra los belicosos y autoritarios “revolucionarios”? ¿Cuántos murieron, quedaron mutilados o perdieron sus propiedades luchando por una Cuba libre y democrática y fueron traicionados por la inconsulta orientación comunista que se le dio a la revolución? ¿No son responsables los castristas de la lucha armada que les realizaron sus opositores por no haberles permitido operar dentro de la ley, en cumplimiento de la máxima martiana: “con todos y para el bien de todos”?

Teniendo como telón de fondo lo anterior, la pésima gestión de gobierno realizada a través de todos estos años y sus implicaciones, así como el enorme expediente de violaciones de derechos humanos acumulados, no cabe la menor duda que Cuba necesita transformaciones estructurales y sistémicas que las élites más ortodoxas que usufructúan el poder no están dispuestas a realizar. ¿Entonces qué hacer? Quedarse con los brazos cruzados o emprender la ruta crítica de una transición hacia la democracia. A saber, tenemos dos herramientas: la guerra de guerrillas (o su versión guevarista, el foquismo) y la no violencia activa.

El foquismo postula lo siguiente: que aun cuando no estén dadas las condiciones subjetivas y objetivas, basta con que un pequeño grupo armado se establezca en un lugar intrincado, para que en círculos concéntricos se produzca una insurrección armada generalizada y con ello el derrocamiento del régimen establecido. Básicamente busca el apoyo del campesinado. La lógica de la violencia es adelantarse y matar al otro para no ser la víctima. Estos medios son concomitantes con unos fines: hacerse del poder

y establecer un régimen de corte totalitario. El Che era aún con el maoísmo y Fidel Castro con el modelo soviético. Ha sido tal el descrédito y la matazón de esta propuesta que la izquierda ha evolucionado hacia otras formas de lucha y programas de gobierno: utilizar la vía electoral y modificar la infraestructura constitucional y legal a su favor, es decir el populismo autoritario o socialismo del siglo XXI.

La no violencia activa considera que el poder de los gobernantes-autócratas no es eterno ni indestructible y depende de la cooperación y el consentimiento que le den los gobernados; cree en la planificación estratégica que consiste en desarrollar diferentes actividades y estrategias de campañas orientadas a lograr una escalada exponencial de la libertad y con ello la gobernanza democrática; renuncia a la violencia tanto psíquica como física; apuesta por el ser humano y considera que el universo está del lado de la justicia; reta tanto a la paz sin justicia como a los sistemas opresivos y sus personeros; necesita del coraje cívico y de la disposición al sacrificio de sus practicantes; se propone restituir el tejido social descompuesto de los totalitarismos apostando por el mejoramiento de la relaciones entre los individuos; se empeña en crear un estado de cosas donde las personas puedan desarrollar todas sus potencialidades y así lograr progreso, bienestar y asumir el control de sus propias vidas.

La lucha cívica, a diferencia de la guerra de guerrillas (foquismo incluido) sienta las bases institucionales y las disposiciones conductuales para una distribución del poder entre los emergentes ciudadanos, y no una concentración del mismo como lamentablemente sucedió en Cuba a partir del 1º de enero de 1959. Quiero acotar una vez más que si alguien tiene la culpa de que la sociedad civil cubana se abra a la solidaridad internacional es el régimen cubano. Eso es, con una economía centralmente planificada y de propiedad estatal que deja fuera al otro,

un marco jurídico que criminaliza el ejercicio de los derechos humanos y una mentalidad de la clase política con una fuerte vocación totalitaria, no queda otra que buscar fuera lo que no es posible encontrar al interior del país.

Un indicador congruente de una democracia madura es tener una política exterior que promueva el respeto de los derechos humanos y la democracia (¿o no vale la solidaridad con los pueblos oprimidos?), donde en ese nuevo contexto la soberanía radique en el ciudadano, garantía primera y última de la autodeterminación y de la otra soberanía: la del Estado. No nos dejemos engañar, en nuestra sufrida patria no se puede medir el apoyo de la gente a ninguna opción o propuesta, pues está sometido a unas estructuras de dependencia y dominación totalitaria generadoras de doble moral.

En efecto, la Institución Albert Einstein que preside el académico Gene Sharp, propone una herramienta de lucha que tiene aplicación universal: pasa por desarrollar un pensamiento estratégico-táctico y en consecuencia la formulación e implementación de una Gran Estrategia, numerosas estrategias de campañas menores y 198 métodos de lucha no violentos. La buena noticia es que esta fórmula está al servicio de una causa noble y tiene como misión fundamental conquistar el respeto de la dignidad de la persona humana⁷. Asumámosla como un instrumento eficaz, capaz de sacar a la nación cubana del atolladero en que se encuentra.

24 de octubre de 2018

7 El doctor Sharp a preguntas sobre su pertenencia a la CIA ha sonreído y negado rotundamente tal acusación. Él es un hombre empeñado por ofrecer una metodología a los movimientos que luchan por superar las autocracias en cualquiera de sus variantes.

Reflexión acerca de la votación en la Asamblea General de las Naciones Unidas

A raíz del duelo de esgrima producido en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 1° de noviembre pasado, aparecen entre los castristas vs los estadounidenses involuntariamente muchas interrogantes. Los estadounidenses produjeron exitosamente la primera guerra anticolonial moderna, así como iniciaron el círculo virtuoso de las revoluciones atlánticas: Estados Unidos (1775-1783), Francia y la Europa controlada por Francia (1789-1814), Haití (1791-1804), Irlanda (1798) e Hispanoamérica (1810-1825).

Así pues, extendieron e implementaron las ideas del republicanismo, el federalismo, el liberalismo, la democracia y lo que se ha dado en llamar “la racionalidad técnica instrumental del mercado”, todo ello en sintonía con el movimiento cultural-intelectual de la Ilustración. También tuvieron una participación decisiva en las victorias de las dos guerras mundiales (aun cuando no fueron propiciadores de las mismas), entre otras muchas hazañas. ¿Por qué entonces un régimen totalitario que tiene muy poco o nada que exhibir y que ha sumido en la pobreza y obediencia al pueblo de Cuba ganó esa lid? A saber, existen varias razones:

- 1) Esa confrontación, tal como se presenta, es percibida como un diferendo Cuba-Estados Unidos, más que el legítimo derecho de los cubanos a la libertad y la democracia. Es meritorio que nuestros vecinos acometan esa acción y los exhorto a que lo sigan haciendo, pero debe estar acompañada de facilitar

más eficazmente una sociedad civil y política en la Cuba de intramuros. A diferencia del entramado institucional de apoyo fuera de Cuba, al interior de nuestra sufrida patria estamos desprovistos de lo más elemental: móviles, cámaras, laptops, memorias flash y lo demás que por obvio no mencionaré. Incluso, nosotros tenemos un preso político que no se beneficia del plan de ayuda existente, a pesar de que lleva casi dos años en cautiverio, por no sé qué argumentación. Todos debemos aprender a lidiar exitosamente con los agentes del G2 cubano, que al parecer tienen una presencia no desdeñable.

- 2) El régimen no está solo y por el contrario pertenece a ese otro bloque de matriz autoritaria que ha sustituido al soviético de la Guerra Fría: China, Rusia, el eje Caracas-La Habana y por extensión los países del ALBA, Irán, Corea del Norte y otros tantos. La lógica de funcionamiento del mismo consiste en que el problema con uno se asume como el de todos.
- 3) Los castristas desde el mismo 1º de enero de 1959 han desarrollado una enorme capacidad conspirativa, así pues, la Dirección General de Inteligencia (DGI) ha creado redes extensas y eficaces para influir a su favor en el curso de los acontecimientos, cooptando a líderes, repartiendo beneficios, en fin, logrando deudas de gratitud de muchos. Los que detentan el poder se han sentido con esa necesidad pues se saben pecadores.
- 4) Todavía muchos gobiernos de África y Asia, con relativamente poco tiempo de vida independiente, están inmersos en un proceso de consolidación del Estado-nación, de modo que una parte de sus clases políticas adolecen de unos presupuestos de conformidad con una política exterior de apego a la promoción imparcial de la libertad y la democracia, e incluso a veces están regidos por élites corruptas y de naturaleza autoritaria

que les facilitan la labor a los operadores de la política exterior cubana.

- 5) Los partidos políticos de izquierda reunidos en el Foro de Sao Pablo, así como otros de orientación anti-demoliberal que están dispersos por el mundo, en ocasiones ganan elecciones y se hacen del poder y con ello se alinean con los de aquí. También desde la oposición les prestan un valioso servicio a los castristas.

La política exterior de los Estados Unidos hacia Cuba ha tenido aciertos y yerros, y ha variado según el parecer de las diferentes administraciones y del contexto internacional, pero siempre han sido los aliados inamovibles de nuestra causa. Ellos podrían ser los más beneficiados en un restablecimiento de la relaciones comerciales, financieras y económicas con Cuba, por las ventajas comparativas que poseen, como la proximidad geográfica y sus enormes posibilidades como inversores y exportadores, así también dejarían de sufrir las derrotas políticas que en un número de 27 han padecido en la Asamblea General de la ONU (para cuya institución supranacional aportan el 22 % del dinero) a manos de un régimen pobre, disfuncional y opresor de su pueblo. Por eso admiro sobremanera el apego que tienen a los valores de la libertad y la democracia más allá de sus conveniencias materiales y de las evaluaciones que se formen otros. No por gusto fueron los iniciadores del círculo virtuoso de la descolonización y las revoluciones atlánticas, como señalamos anteriormente.

Carta abierta al presidente español Pedro Sánchez

No creo pedir nada excepcional si le solicitara honrar con sus buenos oficios a la Cuba profunda, y en consecuencia se reuniera con representantes de la sociedad civil autónoma. Yo estoy en la mejor disposición de realizar un encuentro fructífero y amistoso con usted o en su defecto con cualquiera de su gabinete.

El país del cual usted es el titular del Poder Ejecutivo significa mucho para nosotros los cubanos. Según los estudios más autorizados, la nación cubana posee el 73% de su información genética europea, y obviamente los españoles tienen con mucho la mayor presencia. Así también el idioma, el cristianismo, la música, el baile, la cocina y un sinnúmero de huellas indelebles más han dejado en este otro lado del Atlántico sus connacionales. En fin, nosotros somos el resultado de un cóctel de razas y culturas, como lo es en mayor o menor medida toda nación, pero la impronta ibérica es protagónica en nuestro caso. Nos bifurcamos en 1898 en cuanto a soberanía e independencia nacional, pero como nunca antes arribaron a nuestras costas cientos de miles de sus contreráneos de entonces para fundirse entrañablemente con la nación cubana. Uno de mis bisabuelos era madrileño y otros ancestros canarios.

Describo lo anterior con el ánimo de recordarle que arribará a un terruño en el cual se espera mucho de los españoles. Ustedes por estar en el entorno de la civilización occidental, después de sinuosidades históricas, son actualmente la decimotercera

economía del mundo y en consecuencia gozan de uno de los estándares de vida mejores que poseen los terrícolas, a pesar de sus desafíos. A nosotros nos tocó la peor variante de las dos, pues a partir de enero de 1959 la entonces revolución triunfante desvió el curso de la nación cubana y nos encallamos en un orden totalitario de corte marxista-leninista y de conducción e inspiración castrista.

Visitará un país que en la Ley de Leyes vigente y en el actual Proyecto de Constitución, que de seguro será la próxima Carta Magna, refrenda lo siguiente: discriminación por motivos políticos y filosóficos; se le da una patente de corso a los “revolucionarios” para que cometan desmanes contra el otro: actos de repudio, asalto a las viviendas, golpizas, ofensas y demás; la existencia de un solo partido que “tiene un papel rector, así como es la fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado”, lo cual consagra el aplastamiento de toda pluralidad; el carácter irrevocable del socialismo, haciéndolo confesional, así pues el otro político queda fuera; se encorseta a la prensa dentro de los únicos soportes o medios autorizados: los gubernamentales; las libertades básicas están coartadas; la agenda económica, social y cultural referenciada en la Declaración de los Derechos Humanos está seriamente averiada; un sistema de justicia al servicio del poder desde el cual se pone tras las rejas a los que discrepan pública y enérgicamente con el dogma oficial, y un modelo económico ineficiente y poco competitivo orientado a generar dependencia de los trabajadores y pueblo en general.

Sería un desperdicio que su comitiva y usted le rindieran solamente parabienes al lado oficialista, así como hicieran un especial énfasis en la agenda económica en detrimento de no llamar la atención sobre lo descrito anteriormente. No creo pedir nada excepcional si le solicitara honrar con sus buenos oficios a la Cuba profunda, y en consecuencia se reuniera con representantes de

la sociedad civil autónoma. Yo estoy en la mejor disposición de realizar un encuentro fructífero y amistoso con usted o en su defecto con cualquiera de su gabinete.

Fraternalmente,

LIBRADO RICARDO LINARES GARCÍA

Secretario General del MCR

¿Por qué el castrismo ha logrado sobrepasar los 60 años y se propone más?

Me llama la atención cómo la periodista del órgano oficial del partido único Leidys María Labrador realiza un trino altisonante tan divorciado de la problemática de la nación, y sin apego al más elemental sentido de la justicia y la libertad. ¿Cómo se puede llamar candorosamente revolución a un modelo totalitario superado por la historia? Véanse los ejemplos y aprendamos las lecciones de los otrora países socialistas del centro y este de Europa. El socialismo real en esa latitud logró tener las ciudades limpias y con jardines, el transporte público en regla, los mercados abastecidos y con precios más o menos asequibles, los ingresos de los trabajadores con un poder adquisitivo mínimamente razonable, los servicios básicos funcionaban medianamente bien, etc. Eso sí, no tuvieron libertad, justicia, eran víctimas de una humillante subordinación a Moscú y en comparación con sus vecinos occidentales eran ínfimamente más pobres.

En Cuba se produjo la peor puesta en escena de ese sistema fracasado, y si no transitamos como ellos hacia la democracia y el mercado, fue porque los cerrojos de la dominación eran y son mucho más potentes e implacables. Hasta ahora, Latinoamérica va siguiendo a Europa en el camino del progreso con varios lustros de diferencia, lo cual tiene su expresión en términos de articulación cívica de las demandas y aspiraciones de los oprimidos. En Cuba no se ve por ninguna parte “el brillo de la libertad” a la cual se hace referencia. Los totalitarismos están concebidos para

que no haya espacio para la misma. El conflicto fundamental no está fuera de Cuba, esa confrontación es subsidiaria. A todas luces el problema lo tenemos al interior del archipiélago cubano por la naturaleza del régimen imperante. Hay un refrán que dice: “No hay peor ciego que el que no quiera ver”.

Haré un breve bosquejo de la obra de ingeniería social que hizo el difunto Fidel Castro desde el mismo 1º de enero de 1959: cercenó del escenario nacional toda organización política que no fuera la que él dirigía verticalmente; estatizó el sistema de enseñanza y lo puso a su servicio; barrió las entidades económicas independientes por lo que se quedó a merced de una suerte de Estado patrón; la prensa, el deporte, la creación artística y la investigación científica fueron incorporados en instancias del nuevo Estado opresor; el sistema de justicia fue subordinado y utilizado para castigar a los que disienten; implementó un Estado policíaco, abanderado por los órganos de la llamada Seguridad del Estado (SE) que posee poderes ilimitados en términos de garantizar la pervivencia del status quo; prohibió toda competencia política que permitiera la alternancia en el poder y la diversidad de opciones para enfrentar los desafíos cambiantes; aniquiló al ciudadano y con ello quedamos arrinconados a la condición de súbditos; toda la infraestructura de propaganda se orientó al culto de su personalidad; implementó un sistema económico muy poco generador de riquezas y oportunidades, por lo que ha tenido que ser eventualmente subsidiado desde el exterior; han sido notorios los niveles de desabastecimiento del mercado y la mala calidad de los bienes y servicios que como regla se han ofrecido, e institucionalizó la intolerancia política y el consiguiente desprecio al otro, entre otros muchos males.

Esta joven habla a nombre de la inmensa mayoría del pueblo cubano, sin haberlo consultado en un ambiente de respeto a los derechos fundamentales y las libertades básicas, sin lugar a dudas

uno de los vicios de la retórica castrista. La cosmovisión desde la que se proyecta es la establecida en la época colonial: la nación es un organismo homogéneo y unánime a la cabeza del cual se halla un padre de familia con poderes omnímodos. Transitar del organicismo referido a la soberanía del ciudadano ha costado mucho sacrificio, prisioneros de conciencia y muertos a la humanidad para que esta bisoña nos quiera marear con locuacidades enlataadas al uso del castrismo. Por eso en las campañas electorales de los países democráticos se establecen debates frente a cámara en condiciones de igualdad, para que los ciudadanos puedan escoger en las urnas, una manera muy saludable de cotejar cuanto pueda haber de demagogia y/o charlatanería política, al menos por uno de los proponentes.

Existe una ralea política castrista, por suerte para Cuba, cada vez menor en número y niveles de ideologización, que lamentablemente huele a viejo y está entrampada en los vericuetos del sistema, que constituye un lastre de cara a que nuestra nación se enrumbe por el sendero de una transición hacia la libertad y la democracia. Por muy consolidadas que han parecido las diferentes modalidades de autocracia en el devenir histórico de la humanidad, todas han sido superadas por un movimiento revitalizador y libertario compuesto por los mejores hijos de sus respectivos pueblos. Invito a la autora a que reconsidere su posición y se incorpore al mismo.

2 de enero de 2019

NOTA: Este trabajo es mi modesta opinión sobre el artículo del periódico Granma el día 26 de diciembre pasado en la página 3.

Miguel Díaz-Canel apuesta por espejismos motivados políticamente

Recientemente en Pinar del Río el presidente designado, Miguel Díaz-Canel, esbozó su programa de gobierno. Si bien es cierto que utilizó una retórica donde enunció unos incentivos financieros en alguna medida diferentes a los de la ortodoxia del socialismo real, siguió apostando, grosso modo, por el mismo derrotero trillado de sus mentores. Las medidas dispuestas por el Consejo de Ministros ponen de manifiesto que el reformismo desde arriba no va a generar los cambios estructurales que necesita la nación, así como que la propuesta es de matriz populista.

A modo de poner en su lugar la pirámide laboral, esgrimió un aumento del salario al sector presupuestado, que le costará al país anualmente unos 7.050 millones de CUP, lo cual, si no fuera por la tragedia que desencadenará, movería a risas. Eso es, un sistema económico caracterizado por una muy baja productividad del trabajo y del capital; con una incapacidad crónica de producir bienes y servicios con la cantidad y calidad requerida; con severas restricciones para importar por falta de liquidez, y con el concomitante desabastecimiento en la red de comercio minorista en las condiciones de pre reformas, no puede permitirse el lujo de hacer esas erogaciones fiscales sin que se disparé la inflación.

Lo anterior es el ABC de la economía, pero el nuevo mandatario formal necesita generar confianza, o sea comprar el presente hipotecando el futuro. En los últimos tiempos no he oído nada tan demagógico como: “Hay que potenciar todo un grupo de bienes

y servicios que le podamos brindar a la población”, en alusión a cómo pretende retirar el circulante y con ello evitar la inflación.

Lo más increíble de todo es que defendió, a modo de mantener la estabilidad macroeconómica, no permitir el aumento de los precios de las ofertas del sector estatal y privado, ni del déficit fiscal (ambas cuestiones muy desproporcionadas en el presente). En otras palabras, para que con ese hipertrofiado panorama no se desate un espiral inflacionario tendría que militarizar la economía, pero aun así aparecerá una salida axiomática: más racionamiento, un reforzamiento del desabastecimiento formal, mercado negro y los altísimos precios del mismo. La economía es una ciencia, y nadie puede quebrantar sus leyes sin atenerse a las consecuencias. Nosotros los cubanos somos testigos de eso.

Eso de que los cuadros (la dirigencia, incluidos los ministros) son altruistas pues renuncian a no devengar el sueldo máximo de la presente reforma es un embuste. En nuestro país, y sobre todo para la jerarquía, el salario nominal no cuenta, pues en cualquiera de los casos (incluido con el aumento), no satisface las necesidades más perentorias de la familia. El cubano de a pie ha bautizado como “sociolismo” al tráfico de influencias, el desvío de recursos en base a la posición de poder ostentada como única manera de operar las unidades productivas o de servicios, las auto asignaciones, el intercambio extralegal de bienes y servicios a modo de complementarse en el disfrute, la buena vida y demás. También existe una bien establecida red de mercados, casas de visitas, restaurantes, hoteles y demás establecimientos donde estos jefes disfrutan de lo lindo sin pagar o haciéndolo a precios simbólicos. En otras palabras, son beneficiarios en demasía de las mieles del poder, que por demás no es nada transparente.

A la luz de las necesidades de la nación suenan gastadas y reiterativas terminologías como: hacer énfasis en la producción

y defensa; que la empresa estatal socialista es el principal actor económico; realizar con éxito la planificación económica para el año próximo; potenciar la producción nacional; disminuir y sustituir importaciones y exportar más. Por el contrario, se desmarcan de la retórica tradicional: la inversión extranjera y los encadenamientos productivos con ésta; el trabajo que se viene realizando en el ordenamiento del sector privado, sin trabar ni frenar su desempeño; que las empresas no se acomoden a recibir un grupo de cifras directivas... Claro, habría que ver cuánto de liberalización económica hay en esto y si no es una palabrería más.

A través de decenas de años se ha implementado un sistema educacional desde el preescolar hasta la universidad con cobertura universal, que tiene la encomienda de adoctrinar y movilizar al estudiantado en favor del régimen totalitario, lo cual es una humillación, pero indudablemente ha producido un sustancial capital humano. La mala noticia es que el modelo económico está muy lejos de generar los puestos de trabajo para absorber los miles de profesionales y técnicos medios que se gradúan anualmente, así como éstos al comenzar la vida laboral poseen altas probabilidades de hacerlo en centros de trabajo con obsolescencia tecnológica, sin acceso a revistas especializadas, sin un accesible servicio de Internet, un pésimo marco de incentivos y gerencias incompetentes y desmotivadoras, etc.

De modo que el aludido conocimiento acumulado que refiere Díaz-Canel como motor del crecimiento y de oportunidades se devalúa a paso agigantado y está dando muy pocos réditos. Un porcentaje elevadísimo de los profesionales cubanos seguirá emigrando para otro sector de la economía más rudimentario del país, pues aun con el aumento salarial continuarán sumidos en la pobreza socialista que le han impuesto sin derecho a protestar.

Hubo alguien que afirmó que el socialismo es el camino más largo para llegar al capitalismo. En nuestro país sigue resultando inmensa esa vía a recorrer. El delfín cubano y su Consejo de Ministros desde la oscuridad de la ideología oficial, así como con el ánimo de darle continuidad al modelo socialista que se le encargó preservar, defiende un programa zigzagueante, errático y destinado a no llegar a puerto seguro. En lo económico es un híbrido con un 20 % de capitalismo y el resto es más de lo mismo. En lo político, no se ha movido un milímetro hacia delante.

Los regímenes estatistas y con planificación central están concebidos para que un individuo desde la cúspide de la pirámide sermonee sin que se le contradiga, proyecte un panorama color rosa y se lleve todos los aplausos y reconocimientos. En otras palabras, son unocéntricos. En aras de salir adelante, la nación cubana necesita también, en lo económico, democratizarse: implementar un marco legal e institucional donde se produzca un estallido de prosperidad a través de la canalización efectiva del emprendimiento, la laboriosidad, la inversión, la investigación más el desarrollo de tecnologías, así también deshacer los monopolios socialistas, diversificar la propiedad y dejar de impartir órdenes a los actores económicos, entre otros.

Gústete o no a los que detentan el poder, solamente las fuerzas del mercado pueden sacar el país adelante, de la mano de un Estado democrático e institucionalmente maduro. Esa es la experiencia que debemos aprender de las sociedades que han alcanzado altas cuotas de bienestar. ¿Por qué nosotros habremos de ser la excepción? Es un imperativo poner los intereses de la nación por delante de aferrarse al poder.

2 de febrero de 2019

El IX Congreso de la UNEAC, una puesta en escena al servicio del poder

Desde tiempos inmemoriales ha existido un sistema o imaginario enemigo de la libertad, el pluralismo y el Estado de derecho. Siguiendo a Loris Zanatta en su Historia de América Latina, su concepción se describe así: la nación es un organismo homogéneo y unánime, a la cabeza del cual existe un monarca absoluto o su equivalente, que está compuesto por corporaciones, las cuales están cimentadas por un sistema religioso.

El régimen castrista posee una concepción organicista, a la cual le superpuso la institucionalidad del socialismo real, para acomodarse a su tiempo y conveniencia. La Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) es una corporación concebida para poner en actitud de obediencia al gremio. En la misma se subordina el ejercicio de cualquier derecho individual a las decisiones tomadas en dicha corporación. En otras palabras, el individuo (miembro de la institución) se diluye dentro del conjunto, o mejor dicho, quiéralo o no, se convierte en un aguanta patas del orden establecido. No por gusto, a pesar de la enorme crisis de los paradigmas del totalitarismo y de la disfuncionalidad que se respira por todas partes, las diferentes sesiones estuvieron llenas de aplausos y asentimientos.

En este encuentro, el presidente designado Miguel Díaz-Canel se hizo eco de las palabras de su preceptor: “Fidel supo advertir el riesgo de perder nuestra mayor fortaleza: la unidad, la identidad, la cultura, con la avalancha colonizadora que avanza

en los tiempos de la globalización”. Desde esa perspectiva, todos debemos abdicar de nuestras libertades básicas y derechos fundamentales para estar en sintonía con tal entelequia. Una de las mayores conquistas en la historia de la humanidad es haber logrado que la persona humana se constituyera en un sujeto de derecho, o sea, eso que en la literatura especializada se conoce como el imperio de la soberanía del ciudadano. Si no fuera por las consecuencias funestas de esta proyección, se podría catalogar como infantil.

En este cónclave se retomó la frase de corte francamente totalitario que pronunciara Fidel Castro en el discurso conocido como “Palabras a los intelectuales”, donde plantea: “Dentro de la revolución todo, contra la revolución nada”, lo cual nos da una idea de la zona del espectro político en que está ubicada la nueva hornada de dirigentes “socialistas”. El hecho que Miguel Díaz-Canel afirmara: “Hay que hacer lecturas nuevas y enriquecedoras de aquellas palabras”, no le quita la carga peyorativa al asunto. Por el contrario, a la altura del 2019 este relevo generacional debería pedir perdón a los intelectuales, escritores y artistas y por extensión a la nación cubana en nombre de la “revolución”, por todo lo subyugante asociado a la frase.

Los políticos culturales del establishment siempre han denostado al “sistema capitalista” porque promueve la mercantilización de la cultura, entre otros epítetos, pero en este congreso se hizo especial énfasis en cómo revitalizar el sistema empresarial o las llamadas industrias culturales, para sin miramientos ganar dinero a toda costa. ¡Una verdadera paradoja!

Es muy preocupante la aseveración del titular formal del gobierno, Miguel Díaz-Canel, cuando manifestó que “no van a dejar sus espacios culturales en manos de quienes sirven a su enemigo”. Y dijo también: “Los límites comienzan donde se

irrespetan los símbolos y los valores sagrados de la patria”. Lo primero que me viene a la mente es la ambigüedad del artículo 79 de la Constitución recién estrenada, que plantea: “Todas las personas tienen derecho a participar en la vida cultural y artística de la nación”; pero posteriormente aparece la coletilla mutiladora: “Debe ser de conformidad con la política cultural y la ley”. En esa línea de pensamiento el régimen, en el mejor estilo organicista, se presenta como la totalidad y, en consecuencia, como un medio de prensa que posee una rígida línea editorial, la de su conveniencia. Las demás proyecciones que las parta un rayo.

Eso de esgrimir el nacionalismo, que se define frente a un enemigo externo poderoso, es un recurso maniqueo, utilizado a través de la historia por los peores violadores de los derechos humanos y de la correspondiente creación artística e intelectual. Cuando el expresidente estadounidense Barack Obama comenzó el “deshielo” y visitó nuestro país, automáticamente se produjo uno de los mayores picos represivos contra toda disidencia. Un refrán muy socorrido plantea: “Palos porque bogas y palos porque no bogas”. Obviamente, para los que mandan, lo fundamental es mantenerse en el poder cueste lo que cueste.

Es entristecedor el panorama observado en este IX Congreso de la UNEAC, pues refleja cuanto de sometido está el gremio. No hay nada más antitético a la creación artística e intelectual que la cerrazón totalitaria. Exhorto a todos sus miembros, así como a la clase política presente en todos los intersticios de la realidad nacional, a que rompan sus cadenas y/o deshagan los tabiques mentales del desprecio al otro; Cuba lo necesita.

10 de julio de 2019

La celebración del 26 de julio en Bayamo: comentario sobre los discursos de ocasión

Los asaltos a los cuarteles Guiller món Moncada y Carlos Manuel de Céspedes el 26 de julio de hace 66 años pasarían solamente como eventos signados por el revolucionarismo de aquella época, pero el triunfo del 1° de enero de 1959 los convalidó en la historia de Cuba. En esa contienda estuvieron presentes los revolucionarios demócratas, que fueron la inmensa mayoría, aun cuando una minoría comunista se hizo del poder total y con ello las más de seis décadas de totalitarismo que padece la nación cubana. Existen dos figuras que emergieron dignamente de aquellas acciones armadas intrépidas y de lo que vino después: Gustavo Arcos Bergnes y Mario Chanes De Armas, pues no se dejaron llevar por el arribismo y la gloria asociada a la victoria, y, en consecuencia, defendieron con estoicismo y muchos años de prisión los ideales de la democracia y la libertad. El segundo cumplió 30 años tras las rejas.

El discursante principal una vez más enmascaró con astucia la imposición de una férrea dominación totalitaria que lo comprime todo en un solo cuerpo, con la unidad que supuestamente tiene el pueblo de Cuba en torno a la “revolución”. La alusión de las varitas unidas del escudo nacional como emblema de la unidad está muy bien como metáfora literaria, pero llevaría una acotación para legitimarla, de la cual no se puede prescindir: la unidad en la diversidad. Las libertades básicas y los derechos fundamentales son anteriores y superiores a cualquier ideología o proyecto

de nación. Solamente un pueblo amordazado se queda anonadado ante tanta manipulación retórica.

También en la oratoria referida se defendió a los regímenes de Nicaragua y Venezuela con 40 y 20 años de duración respectivamente. Lo más civilizado del mundo hace mucho tiempo que dejó atrás la concepción de que una nación debe ser conducida por un mesías, redentor de pueblo oprimido, caudillo iluminado, salvador de la patria, prohombre insustituible y demás congéneres. Por ejemplo, ¿qué argumentos plausibles aseguran que Daniel Ortega es el único que puede dirigir los destinos de ese país? Esto supone que el resto de sus conciudadanos son de segunda clase. Evidentemente que hay mucho de autoritarismo e intereses espurios en todo eso. Ambos son vástagos innegables de eso que se ha dado en llamar el castrismo.

Hasta donde conozco en nuestro país fueron confiscadas unas 43.700 propiedades nacionales o extranjeras: micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, incluidas las agrícolas y ganaderas. En el año 1968, en virtud de la llamada “ofensiva revolucionaria” le fue robado a sus dueños hasta lo más insignificante: sillones de limpiar zapatos, barberías personales, pequeños negocios y demás. Una cosa es confiscar las propiedades de los batistianos que cometieron crímenes y robos como se realizó, y otra muy distinta es decapitar a la clase media y alta para estar en mejores condiciones de someter al pueblo de Cuba. Casi todo el financiamiento con que se llevó a cabo la insurrección antibatistiana lo aportaron los dueños de los negocios de entonces, ¿o se le olvidó eso al “presidente”? La “revolución” fue casi autosuficiente, excepto las pequeñas ayudas que ofrecieron los gobiernos de Costa Rica y Venezuela de entonces.

Apropiarse de las empresas comerciales sin una indemnización decente, así como sin el fallo de un tribunal de justicia, es un robo en cualquier país que funcione mínimamente bien. En la

Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 17, quedó refrendado el derecho a la propiedad privada, así como que el dueño no puede ser privado arbitrariamente de la misma. Como regla en el mundo existe el sector privado en los más disímiles ámbitos, sin que por ello nadie crea que los dueños son unos ladrones. Por el contrario, ven en los empresarios privados a unos actores propositivos generadores de riquezas, puestos de trabajo y contribuciones al fisco. La peor variante es poner las entidades productivas y de servicios en manos de administradores ineficientes y corruptos, como se reconoce, incluso, en no pocos núcleos de base del Partido Comunista de Cuba (PCC).

En la Cuba de antes de 1959 existían males que necesitaban ser afrontados, pero la receta socialista fue mucho peor que la enfermedad. La senda del desarrollo en todos los órdenes hay que abordarla desde una perspectiva evolutiva, o sea de menos a más. Para la época y de acuerdo a la región en que vivimos, nosotros alcanzamos unos estándares bastante altos, lo que nos ubicaba entre los tres primeros de América Latina. Exhorto a los que detentan el poder a que permitan la recreación de la Agrupación Católica Universitaria que realizó la tan mencionada encuesta entre 1956 y 1957, para que, una vez en funcionamiento, opere con total libertad y realice otro estudio de la problemática cubana. De seguro los resultados serán alarmantes, lo cual nos ubicaría en el sótano de la región, con el agravante de que habría que reconstruir todo el andamiaje institucional y legal para empezar a transitar por la senda del progreso.

Me llama poderosamente la atención el énfasis que se hizo en trasladar el conflicto y/o problemática que nos aqueja para ubicarlo en el diferendo Cuba-Estados Unidos, o sea, allende los mares. No perdamos de vista que la política exterior y en consecuencia la creación de alianzas o rivalidades en la arena internacional tiene una incidencia directa en el grado de prosperidad

que pueda tener un país. Los castristas desde el comienzo mismo del proceso jugaron la carta nacionalista: se enemistaron con los Estados Unidos con el agravante de aliarse (subordinarse) a la Unión Soviética, en el contexto de la Guerra Fría, por lo que perdieron la enorme ventaja comparativa que tanto bien nos hizo a través de toda la historia: la proximidad al mercado más desarrollado y grande del mundo, el estadounidense.

Fidel Castro, antes de morir y para que no hubiera dudas, manifestó en el VII Congreso del PCC su identificación total desde siempre con el comunismo y la extinta URSS y con ello quedó claro que siempre apostaría por el totalitarismo que provenía desde ahí, o sea que la estatización cuasitotal, el partido y el pensamiento único, así como el enfrentamiento a como diera lugar con el vecino del norte lo iba a realizar de cualquier manera. En otras palabras, lanzó la primera piedra y todavía estamos entrampados en sus consecuencias.

El presidente designado Miguel Díaz-Canel, para sorpresa mía, relató que dentro del “Programa del Moncada” se incluía “la conquista de las libertades públicas y la democracia política”; pero en otra parte se niega rotundamente a la reconciliación nacional, la única manera, desde su posición, de hacer cumplir ese mandato irresuelto del mencionado programa y con ello la suspensión del embargo estadounidense. Al igual que sus mentores, se siente prisionero de la historia de las últimas seis décadas. En fin, la oposición democrática cubana debe apropiarse (y llevar a delante) de una metodología de lucha de probada eficacia, así como de la filosofía de la no violencia, única manera de posibilitar una dinámica de cambios democratizadores, como está pidiendo a voces la nación cubana.

30 de julio de 2019

Las elecciones en Cuba

El domingo 10 de octubre del 2019 se cumplió la Segunda Disposición Transitoria de la nueva Constitución: en sesión extraordinaria se eligieron al Consejo de Estado, presidente, vicepresidente y secretario de éste, así como al presidente y vicepresidente de la “república”. Como era de esperarse, quedó realizada la voluntad del primer secretario del Comité Central del PCC y general del Ejército Raúl Castro. Cabe anotar seis cosas: 1) los candidatos seleccionados por la Comisión de Candidatura fueron sometidos a votación abierta en el plenario antes de que se acudiera a las urnas, a modo de crear una atmósfera de compromiso; 2) se transmitió diferido el cónclave, en aras de evitar que los televidentes no presenciaran posibles intervenciones incómodas al poder; 3) solamente asistieron 580 de los 605 “parlamentarios”: había seis plazas vacantes y 19 no comparecieron sin que se diera una explicación al respecto; 4) los “diputados” de ocasión se comportaron como lo que son: un rebaño de ovejas diligentes; 5) el evento no despertó el más mínimo interés en la población; 6) en el discurso de toma de posesión, la voluntad predominó sobre la razón y en consecuencia estuvo empapado de la más rancia ortodoxia castrista, o sea, no está proyectado hacia un futuro de reformas modernizadoras.

El hecho de que casi todos los cargos elegidos obtuvieran más del 99 % de aprobación en las urnas trae a colación el dilema de dos tipos sociales que se excluyen: el de la primacía del ciudadano

como sujeto de derechos con los resultantes conflictos y un modelo tendiente a producir armonía, o, dicho de otra forma, totalitario. El primero necesita instituciones y procedimientos democráticos tales como los resguardos ciudadanos contra el poder del Estado; la división de poderes; la democratización de la actividad económica; la existencia de una sociedad civil vigorosa y autónoma con relación al Estado; la aceptación del pluralismo político; las libertades básicas; el Estado de Derecho; la dinámica de minorías y mayorías y las consiguientes elecciones libres y competitivas que propicien una saludable alternancia de poder; propiciar a través de políticas públicas al menos un mínimo indispensable de igualdad de oportunidades y prestaciones sociales; incentivar la movilidad social ascendente orientada a lograr que predomine la clase media, etc.

El segundo ha sido de consecuencias terribles, pues opera con una teoría que solo se ocupa de tipos ideales inexistentes, es decir, sociedades de completa armonía que se definen frente a otras de constantes conflictos. Son abstracciones construidas por intelectuales de gabinete, como Karl Marx, que resultan en la práctica autocracias que se presentan como reparadoras de todos los males, sostén de los oprimidos y fundadoras del orden. El caso cubano es un botón de muestra de cómo dicho modelo ha creado una suerte de emparejamiento descendente y opresión política, así como ha producido un daño antropológico que va en detrimento de la propensión humana hacia la libertad, la justicia y el mejoramiento material de su existencia.

Las fuerzas vivas prodemocráticas deben apostar, desde una perspectiva sociológica, por un modelo que disemine por toda la sociedad una inquietud vivificante, una energía cívica sin igual y unas fuerzas que emanen desde lo más sentido de sus entrañas. El Estado es una construcción humana muy necesaria de la cual no se puede prescindir, pero el ciudadano con sus derechos y

libertades fundamentales tiene que asumir el protagonismo de su propia vida. Esta infame experiencia totalitaria de más de 60 años, debe servirnos de lección para que en el nuevo proyecto de nación que estamos llamados a implementar, nunca más se materialicen espectáculos humillantes como el que nos ocupa.

12 de octubre de 2019

Una mirada hacia el tablero político latinoamericano

Recientemente, Suramérica se ha convulsionado sobremedida. Desde la independencia de las metrópolis ibéricas, los pueblos de la región han venido construyendo con avances y retrocesos el Estado-nación. Como todo proceso de gestación, le ha asistido un comportamiento pendular: desde la democracia o su variante enfermiza del populismo hasta el autoritarismo o su versión más radical: el totalitarismo. A los sistemas demoliberales los caracteriza el conflicto y la incertidumbre. Lo primero, porque están concebidos sobre el respeto de los derechos individuales, y lo segundo, por ser la democracia una construcción permanente, protagonizada por ciudadanos que enfrentan los desafíos y quieren dejar su impronta.

Nos detendremos en los dos casos más sobresalientes: Chile y Bolivia. El primero logró una transición exitosa hacia la democracia. Los gobiernos de la etapa democrática de la Concertación utilizaron un sabio modelo de desarrollo, pues mantuvieron la institucionalidad de la economía de mercado que heredaron de Pinochet, pero aplicaron políticas sociales de modo que redujeron sustancialmente la pobreza y la pobreza extrema, así como en general mejoraron la calidad de vida de todos los ciudadanos. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de acuerdo a la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA) son aproximadamente de 0,832 y 23.507 USD respectivamente. ¡Espectaculares para la región!

Chile está en mejor situación que cualquier otro país de Latinoamérica para alcanzar la condición de país desarrollado. No pongo en duda que haya que mejorar aspectos de los derechos económicos, sociales y culturales, pero me parecen desmedidas y de orientación antisistémica las protestas multitudinarias que se están llevando a cabo en ese hermano país. De seguro, la mano peluda del Foro de Sao Pablo y el Grupo de Puebla están apostando por abatir a la joya de la corona. Los demócratas debemos tomar nota y actuar en consecuencia.

A Bolivia le ha resultado más trabajosa la consolidación del Estado-nación, ya que posee una mayor fractura étnica y social. Evo Morales le dio estabilidad política, crecimiento económico e implementó unas políticas públicas que sacaron de la pobreza a cientos de miles de sus connacionales, pero el modelo económico implementado no es sustentable y por tanto estaba llamado a hacer aguas. Su peor desempeño fue en política doméstica y de relaciones exteriores. Existe un viejo refrán que plantea: “Dime con quién andas y te diré de qué careces”. Sus socios del ALBA llevan más de 60, 40 y 20 años respectivamente ejerciendo el poder de forma autoritaria, con el consiguiente rosario de violaciones de derechos humanos. Su legitimidad se vio totalmente erosionada cuando a pesar de haber perdido un referéndum promovido por él, donde pretendía convertirse en un candidato presidencial vitalicio, se presentó nuevamente a las elecciones. Se mantuvo 13 años y nueve meses en el trono y le resultaba poco. A los demócratas cubanos nos parecía no tan malo, como contraste de lo que padecemos.

Esa cañona y las irregularidades electorales detectadas por la comisión de la OEA fueron la gota que colmó la copa. Eso es, 18 días de protestas cívicas en las calles y la negativa de la policía y el Ejército a reprimir a los discrepantes, así como a no seguir a un caudillo que, además de tramposo, se presentó como

imprescindible, hicieron su parte. Para haber logrado permanecer en el poder hubiera tenido que hacer lo que Daniel Ortega: matar a cientos de manifestantes, torturar y encarcelar a muchos.

En esa hermana nación es aconsejable mantener el cauce constitucional y convocar a elecciones generales en el plazo de 90 días como establece la misma, una manera de otorgarle legitimidad al proceso reivindicativo. Para alegría mía, más que menos, en la región se ha fijado un sustrato cultural matizado por los valores y actitudes de la democracia y la libertad, y eso salvó a Bolivia.

En esta zona del mundo se da un debate entre dos tendencias divergentes: un Estado que asigna recursos a gran escala, posee la propensión de hacerse cargo de la infraestructura empresarial ya sea directamente o a través de un tutelaje subyugante donde la propiedad privada o cooperativa termina siendo nominal, y la otra es de liberalización de casi o todo el entramado institucional de la economía. La experiencia ha demostrado que el Estado es más racional en la consecución de un propósito, posee mayor capacidad de concentrar los recursos de un país en desarrollo en un proyecto determinado, etc. La otra es más zigzagueante, con frecuencia fracasan o quiebran diferentes negocios, pero desata unas fuerzas creativas, posee una flexibilidad adaptativa sin igual, es más competitiva y genera mayor productividad del capital y el trabajo, etc. La gran ventaja del segundo modelo no es lo que el Estado como empresario realiza, sino lo mucho que se crea por el sector privado fuera del mismo.

Las políticas que terminan sofocando al sector privado y potencian el dirigismo terminan en fracaso, Cuba y Venezuela son un ejemplo elocuente. Evo Morales se orientó hacia el primero y de ahí su predecible fiasco. Repartir una renta excepcional y coyuntural lo hace cualquiera, pero cuando se acaba ésta, ¿qué nos permite seguir asumiendo un gasto público sostenido en salud,

educación, infraestructura, seguridad, administración de justicia y otros?

A pesar de la inestabilidad que acusa la región, se ha logrado mucho, aun cuando existe un trecho que recorrer. Si lo analizamos en tiempo geológico, histórico o político nos damos perfecta cuenta que el desempeño hacia el progreso y bienestar ha sido exponencial. Por ejemplo, ¿qué son 200 años, los de vida independiente de nuestras repúblicas, en comparación con los 13.800 millones del universo?

Las fuerzas vivas pro democracia que están al sur del Río Bravo deben aprender la lección definitivamente y organizarse para enfrentar el resurgimiento de regímenes de matriz autoritaria. Recordemos que en el mundo existe un pulseo entre la libertad y la opresión que se ha definido en dos bloques de afinidades y acciones, lo cual tiene su expresión en la América nuestra. El peor problema lo tiene la nación cubana, pues desde la institucionalidad del totalitarismo se le ha inoculado una suerte de VIH/SIDA, eso es, las defensas de la persona humana ante las arbitrariedades y carencias han sido perturbadas. Eso no quiere decir que no nos vayamos a enrumbar en la dirección de la libertad y la democracia. ¡Hay que conquistarla!

15 de noviembre de 2019

La injusticia contra José Daniel Ferrer García y la resolución del Parlamento Europeo

Dilbert Reyes Rodríguez, periodista del órgano oficial del partido único, azuza la candela por boca de otros, para que se concrete un enjuiciamiento condenatorio a prisión contra el líder de la UNPACU, José Daniel Ferrer García, al dejar saber declaraciones de partidarios del régimen como: la necesidad de mantener las calles limpias de opositores, no permitir libertades a bandidos de esa fibra, que alguien lo invitó a comer quimbombó en plato llano ahora en la mesa de la justicia, sicario, y demás estigmatizaciones. En fin, puro folclor patriotero, muy fácil de esgrimir desde las cómodas butacas de ese medio de prensa.

El reportaje presentado en la televisión es grotesco, y está orientado a convertir en cadáver político a Ferrer García. Si este luchador pacífico hubiera organizado y entrenado un grupo portador de armas blancas y de fuego para realizar secuestros y operar violentamente en nuestro país, lo hubieran internado de por vida en la prisión camagüeyana conocida popularmente como “se me perdió la llave”, pero llevaba varios años caminando por las calles de Cuba desde que hicieron públicas dichas imágenes.

Me precio de conocer a este líder de la oposición pacífica, y de loco no tiene un pelo. ¿Cómo es posible que de buenas a primeras lo presenten como un demente dándose cabezazos contra una mesa? Las nuevas tecnologías son un arma formidable a favor de la libertad, pero también son utilizadas por los enemigos de la misma: éste es un ejemplo vivo. En un país de libertades y

derechos hubieran realizado un careo entre las partes involucradas en la televisión, o ejercido el derecho a réplica en la prensa plana, pero en nuestra sufrida patria eso no es posible. A la policía política le resulta muy fácil hacerse de cuatro o cinco colaboradores para que testifiquen ante un tribunal en un contexto como el nuestro, donde no existe un Estado de derecho y la administración de justicia no es imparcial ni independiente. Los exhibidos en el reportaje de marras tienen muy mala facha, por cierto.

En una ocasión, José Daniel le manifestó a su esposa los motivos que le esgrimió la policía política para arremeter contra él. Los mismos son: la realización de un activismo político continuado e intenso, apoyar las políticas contra La Habana del presidente estadounidense Donald Trump, y sacarlo de circulación días antes de las amañadas elecciones del 20 de octubre pasado. El tinglado fabricado posteriormente, expuesto por el referido reportaje televisivo, pudo poseer diferentes dramaturgias, que son circunstanciales. Todo este escarceo y las correspondientes descalificaciones que recoge Dilbert en su trabajo periodístico me recuerdan a las realizadas por los voluntarios de la época colonial contra los patriotas cubanos de entonces.

Para suerte de José Daniel, y por extensión para toda la emergente sociedad civil cubana, la solidaridad ha sido amplia. Me quiero detener en la resolución aprobada por el Parlamento Europeo. En virtud del artículo 28 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos”, este conglomerado de 27 países libres y democráticos estructuró su política exterior y de ahí su pronunciamiento condenatorio y legítimo en contra del totalitarismo cubano y sus desmanes.

A pesar de ser evidentes las violaciones de las libertades y derechos fundamentales, los europeos han venido lidiando trabajosamente, a través del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación, con su contraparte cubana, hasta que se produjo la detención de José Daniel, así como los tratos crueles, inhumanos y degradantes que ha recibido. Para bien de los amantes de la libertad, la resolución pone en otra perspectiva dicho acuerdo. El sufrimiento de nuestro hermano de lucha está marcando un hito en la historia contemporánea, porque está sirviendo de acicate para que la comunidad democrática universal se active en favor de nuestra causa.



En nada creo superfluo abogar por una Cuba de todos los cubanos. No caigamos en la trampa oficial del odio y la intransigencia. José Daniel debe ser puesto en libertad porque ha ejercido sus legítimos derechos humanos, lo otro que viene desde arriba está dado por una mentalidad de cuartel.

1º de diciembre de 2019

El 2019 fue un año de asfixia de todo tipo, pero la culpa se la echaron a otro

Me maravilla sobremanera cómo la dirigencia cubana, que exhibe un panorama desolador en lo económico, social y político, se ha declarado pomposamente libre del neoliberalismo, en alusión a que es lo peor de lo peor. Lo primero que viene a la mente es que todos los países del entonces socialismo real han transitado desde la planificación al mercado con resultados muy satisfactorios para sus pueblos, y de eso no se habla ni una palabra. De Cuba haber comenzado un proceso de reformas liberadoras al unísono con ellos, de seguro estaríamos mucho mejor.

Los máximos exponentes del castrismo se vanaglorian de haber resistido contra viento y marea los impulsos renovadores que sacudieron todo el conglomerado de países (satélites) capitaneados por la otrora Unión Soviética (URSS), y solo eso se justifica en tanto contribuyó a su permanencia en el poder. Por lo demás seguimos en la pantanera de siempre. Ellos ganaron y el pueblo perdió.

Los gobiernos progresistas, o con la más reciente denominación de socialistas del siglo XXI, ganan las elecciones prometiendo barrer con las desigualdades y mejorar la denominada justicia social por el solo hecho de que desde el poder implementarán un conjunto de políticas públicas populares (populistas) básicamente distributivas. Se trata de una propuesta que desconoce, o peor aún cierra los ojos, ante las mejores experiencias de cómo producir riquezas y oportunidades. El “neoliberalismo” con sus diferentes

ajustes es lo que han implementado las naciones que han alcanzado y sostenido la condición de país desarrollado, prueba irrefutable de su validez.

Como regla esos experimentos terminan con enormes déficits fiscales, deuda externa, devaluación de la moneda, inflación galopante, no producen el impacto distributivo que se propusieron y por el contrario espantan la inversión y el emprendimiento, así como aumentan la corrupción y la inoperancia de las instituciones públicas y privadas, entre otras. Directa o tácitamente tratan de seducir al electorado prometiéndoles que trabajarán menos y para tal fin el Estado saldrá a su rescate. Solamente cuando subieron los precios sobremanera de los bienes del sector primario, incluidos los hidrocarburos, pudieron realizar programas de gobierno distributivos y por tanto que mejoraron a sus connacionales. Generalmente estos experimentos son encabezados por unos caudillos que se presentan como “los salvadores de la patria” y en consecuencia derivan en alguna variante de autoritarismo, con las consiguientes violaciones flagrantes en términos de democracia y libertades básicas.

Una vez producida la debacle, los electores optan por unos representantes más realistas que se ven con el imperativo de lograr un equilibrio macroeconómico, así como poner en orden el hogar nacional, pero resulta que las reformas sanadoras son en mayor o menor medida dolorosas. Entonces desde el Foro de Sao Paulo o del Grupo de Puebla movilizan a sus bases, arremetiendo contra el “neoliberalismo despiadado” y condenan a “los paquetazos impuestos por el FMI”. Ese fantasma atronador es esgrimido por Díaz-Canel para justificar el desastre que heredó y que con el instrumental que posee no podrá superar jamás.

La otra gran coartada del castrismo es a su juicio la adversidad que le propician a la economía cubana las sanciones

estadounidenses. La sabia conducción de la política exterior de un país tiene una repercusión directa en los niveles de bienestar que pueda disfrutar un pueblo. En el concierto de las naciones americanas, la entonces incipiente revolución cubana apostó decididamente por el totalitarismo de hechura soviético-estalinista. Fidel Castro ratificó en el VII Congreso del PCC que desde muy joven simpatizó con la URSS y el modelo que la sustentaba, con lo cual se descarta que los estadounidenses con sus supuestas torpezas, en el contexto de la Guerra Fría, lo arrojaron a las manos de sus oponentes. Es obvio asegurar que el castrismo, en la arena internacional, ha apostado al enfrentamiento frontal contra los Estados Unidos en alianza con las diferentes potencias enemigas de éste. La mala noticia es que a la altura del 2019 todavía estamos entrampados en la confrontación y sus consecuencias nefastas para el pueblo cubano.

Una pregunta que debemos hacernos una y otra vez es la siguiente: ¿Por qué las sanciones contra La Habana y no contra Costa Rica, por poner un ejemplo? Recientemente Miguel Díaz-Canel hizo público que el gobierno estadounidense le propuso comenzar un proceso de reconciliación nacional, y que en el “Programa del Moncada” esté contenida la conquista de las libertades públicas. Pero maldijo lo primero y no apostó por lo segundo, aun cuando esto último proviene de un programa icónico para él. En este espinoso tema es pertinente preguntarse: ¿Qué surgió primero, el huevo o la gallina?

Teniendo como telón de fondo lo anterior, bastaría comenzar desde las alturas un proceso de reformas democratizadoras para que desaparezca el tan llevado y traído embargo estadounidense. En casos como estos, lo primero que deben preguntarse los que mandan con mano dura es, ¿qué podemos hacer desde el lado de acá para hacerle la vida más llevadera a los cubanos? En nada debe resultar una derrota humillante que “la patria sea de todos”

y que los cubanos disfrutemos de las libertades básicas y podamos darnos en buena lid el tan ansiado autogobierno. Claro, eso de democratizar a la nación es una mala palabra en los ámbitos de la clase política imperante. En fin, es evidente que los intereses espurios de los que sustentan el poder de forma absoluta son una suerte de nudo gordiano que entorpece el buen desenvolvimiento de la vida nacional. Como se plantea en la filosofía de la no violencia que desarrolló el Dr. King: hay que dirigir el accionar hacia las causas que producen el problema, y las nuestras son esas.



31 de diciembre de 2019

Desde una pretendida semiótica del socialismo real cubano se esconde el fracaso a la luz de la pandemia

El autor del artículo aparecido en el periódico *Granma* el 27 de marzo, quien se nombra Fernando Buen Abad Domínguez, sataniza al “sistema económico, político e ideológico destructor a mansalva de fuerzas productivas (identidades y patrimonios culturales), y que ahora se disfraza de salvador de la humanidad vestidos con cubrebocas y batas de salubridad”. Este señor incrimina al capitalismo como el responsable de la pandemia, al desconocer sin ruborizarse siquiera que la misma surgió en el país que la izquierda más recalcitrante utiliza como emblema, y desde el cual se ha transmitido al resto del mundo. En otras palabras, el pecado originario fueron las fallas del sistema higiénico sanitario, así como la falta de transparencia del gigante asiático.

Ese estigmatizado capitalismo, desde la perspectiva de Buen Abad Domínguez, ha logrado un excelente marco de incentivos, el cual incluye entre otros que “una patente es el monopolio exclusivo, aunque temporal, del uso económico de un invento, con la condición de publicarlo y permitir el acceso general a la innovación técnica”. Por otra parte, los mercados de valores hacen posible que entren en escena el capital de riesgo, de modo que ningún proyecto de innovación con un mínimo de posibilidades se queda sin financiamiento, para su posible concreción, así como los incentivos estatales. De reciente creación está el Kickstarter (sitio web de micromecenazgos para proyectos creativos).

No por gusto, el país más “neoliberal” del mundo es el que genera, con mucho, el mayor número de patentes, incluidas las de medicamentos que salvan muchas vidas. Quiero recordarle a mi oponente, que, para bien de la humanidad, se ocasiona la difusión tecnológica y de conocimientos. Y, claro, se produce en círculos concéntricos, aunque a veces a mayor velocidad.

Quiéranlo o no los propagandistas del establishment, el aumento de la expectativa de vida, de los ingresos per cápita y puestos de trabajo, la disminución de la morbilidad y de la mortalidad infantil, por mencionar algunos ejemplos, están directamente relacionados con las innovaciones de productos, procedimientos, métodos gerenciales (estructuras de organización) y mercados que genera el capitalismo. Dicho de otro modo, la innovación tecnológica es el factor que motoriza el bienestar general. El gobierno cubano ha implementado malamente una copia hipertrofiada, del tipo patológica, del llamado Estado de bienestar que han desarrollado las democracias occidentales y otros países.

No pueden encabezar la campaña global contra la Covid-19 los chamanes presentes en las sociedades de cazadores y recolectores del presente, ni tampoco los científicos de Estado, del socialismo cubano, que por demás están abandonando sus puestos de trabajo a pasos agigantados justamente porque son muy mal recompensados, amén de que muchas veces cuentan con una infraestructura de altos niveles de obsolescencia tecnológica. Ustedes en esta materia, como en muchas otras, tienen que esconder la cabeza como el avestruz, y ni chistar.

No nos dejemos engañar con la proyección que hace el régimen por las varias brigadas de personal médico, despachadas para disímiles países en el contexto de esta pandemia, que son una prestación gratis a diferencia de muchas otras. No es menos cierto que brindan un servicio valioso, pero con ponzoña, o sea,

existe un componente muy fuerte de politización en la gestión: los jerarcas del partido único marcan la pauta de dichas misiones, pues a través del humano servicio de salvar vidas exportan deliberadamente el modelo totalitario y le rinden culto, en el ejercicio de sus funciones, a sus íconos. Bien distinto sería si despojaran dichas brigadas de esa parafernalia “revolucionaria” que les asiste, es decir, que fueran consecuentes con el juramento hipocrático y su contenido de carácter ético.

No veo por ninguna parte la referida destrucción a mansalva de las fuerzas productivas, incluidas las identidades y patrimonios culturales. A saber, se han producido cuatro revoluciones industriales, que describo en apretada síntesis: 1) la asociada a la máquina de vapor; 2) la vinculada al motor de combustión interna, electricidad, radio, televisión y producción industrial; 3) la de las energías renovables, Internet y, en general, las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); 4) la que está dando sus primeros pasos: la industria 4.0 (acentúa la idea de una creciente y adecuada digitalización y cooperación de todas las unidades productivas de la economía). A esta revolución la asiste la cultura maker, el Internet de las cosas, los sistemas ciberfísicos y la fábrica 4.0. Eso es, cada una de las tres primeras revoluciones ha creado muchos más puestos de trabajo que los que ha destruido, así como se espera lo mismo de la última y ni que hablar de las riquezas y oportunidades, al punto que se ha podido absorber a una creciente población mundial que ya ronda los 7,4 mil millones de personas, así como muchos países están encontrando la senda del desarrollo y la concomitante superación de la pobreza de los estratos más bajos.

Al proceso de la globalización económica y cultural, que avanza ininterrumpidamente, le sobreviene otro que ha surgido desde mediados de la década de los 80: la glocalización. Esto supone que al avance del primero, como reacción, se le están

interponiendo barreras culturales generadas por personas y comunidades que defienden sus tradiciones e identidades locales. En los últimos tiempos la UNESCO le ha conferido el reconocimiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad a muchas prácticas folclóricas y demás, a lo largo y ancho del mapa global. En lo económico, implica que las empresas piensen en términos globales, pero se adapten a los entornos y demandas locales.

Este alucinado periodista concluye su trabajo con la expresión: “Quieren demorar, con dinero, el despertar de los pueblos”. Tal parece que vive en el siglo XIX, en el que por el estadio incipiente que se encontraba la modernidad capitalista, se podía esperar una revolución protagonizada por la clase obrera (pueblo). Karl Marx diagnosticó la misma e hizo profecías, las cuales, como es sabido, no se cumplieron. En aquel entonces era perdonable y hasta comprensible, ¡pero ahora! Sí, los pueblos han despertado en aras de liberarse cada vez más de los totalitarismos y autoritarismos subyugantes, lo cual conlleva no dejarse embaucar por caudillos que esgrimen una agenda mesiánica. Fernando, la humanidad está entrando a pasos firmes a un escenario donde se combinan la soberanía del ciudadano y la capacidad expedita de asociarse voluntariamente para hacerle frente a los desafíos de forma mucho más eficaz. Cuba es una cuenta pendiente que tenemos que afrontar.

30 de marzo de 2020

Las nuevas medidas económicas anunciadas

Lo primero que se evidencia en la implementación de las nuevas medidas económicas es el carácter elitista-tecnocrático del proceder utilizado, en contraposición de las prístinas concepciones vinculadas con el socialismo. Los 209 lineamientos llevados y traídos tienen que recibir primero la aprobación del Buró Político del Partido Comunista de Cuba, así pues, solamente en octubre arribarán a la llamada Asamblea Nacional del Poder Popular, pero, para colmo, ya estarían en discusión para ese entonces los primeros resultados. En otras palabras, lo del Parlamento es puro trámite. Como es bien sabido, en Cuba, el bacalao lo corta el primer secretario del Comité Central con la asesoría de sus más estrechos colaboradores.

Es conocida la frase: “El socialismo es el camino más largo para arribar al capitalismo”. Son de tal magnitud los males acumulados en estos 60 años que los parches no conducirán a puerto seguro. Al parecer ésta es la reforma de mayor calado de todas las llevadas a cabo, pero está muy lejos de satisfacer las apremiantes necesidades por resolverse. Si no fuera por lo dramático de la situación movería a risas medidas tales como poner a funcionar correctamente la agricultura, lograr competitividad y productividad del entramado empresarial, una política para fomentar las pequeñas y medianas empresas, atraer inversión extranjera directa, unificación monetaria y cambiaria, etc.

En fin, es algo así como descubrir el agua tibia, y no lo digo desde una postura autosuficiente. ¿Quién asume y paga con castigo el no haber realizado ese plan de reformas desde hace decenas de años y con ello haberle evitado tantas carencias y sufrimientos al pueblo cubano? De ahí la importancia de la democracia, la alternancia de poder y el respeto de las libertades básicas y los derechos fundamentales, que dicho sea de paso no tenemos. Son una herramienta valiosísima para hacer a su debido tiempo las correcciones necesarias, desde el ejercicio de la soberanía popular.

Basta ya de echarle la culpa a las sanciones estadounidenses de la dramática situación existente, la culpa de las mismas la tuvo Fidel Castro y la agenda mesiánica que sustentó: confiscó todas las propiedades estadounidenses; se insertó en la geoestrategia de la otrora URSS y permitió la instalación de decenas de cohetes de alcance medio con ojivas nucleares apuntando hacia el norte y una gruesa presencia militar soviética en nuestro territorio, así como una potente base de escucha radioelectrónica (Lourdes); en el contexto de la Guerra Fría implantó un régimen totalitario comunista en franco desafío del consenso que existían en las Américas, amén de la traición que significó para lo mejor de nuestras tradiciones; promovió la conversión al sistema comunista (vale decir, la peor variante enemiga de la libertad) de los países de la región y otros a través de la lucha armada (guerrillas) o por vía civilista, y se alió a cuanta potencia enemiga de los Estados Unidos hubiese, para escamotear todo lo que oliera a los intereses de esa nación, entre otros muchos comportamientos.

Con ese historial no se puede esperar otra cosa del vecino del norte. Por el contrario, Vietnam posee la condición de país más favorecido en el comercio con la federación estadounidense a pesar de la guerra sostenida por ambos en el pasado reciente y sus nefastas consecuencias.

A la altura del 2020 a nuestra nación le urge recomponerse como el Ave Fénix y para ello necesita una auténtica transición hacia la democracia y el mercado, así como rehacer su entramado de relaciones internacionales, el cual pasa por establecer las mejores relaciones políticas, económicas, financieras y comerciales con la hermana nación nortea.

23 de mayo de 2020

El doble estándar de Cuba en el Sistema Internacional de Derechos Humanos y un contexto global que lo apuntala

La resolución constitutiva número 60 establece que, “al elegirse los miembros del Consejo de Derechos Humanos, los Estados deberán tener en cuenta la contribución de los candidatos a la promoción y protección de dichos derechos, las promesas y compromisos voluntarios que hayan hecho al respecto. También, los miembros elegidos deberán aplicar las normas más estrictas en la promoción y protección de los mismos y cooperar con el Consejo”. A pesar del historial negro en la materia, el régimen cubano ha sido elegido en cuatro mandatos y se propone postularse nuevamente.

Lo anterior revela que una buena parte de los emergentes países descolonizados poseen democracias imperfectas, y en no pocos casos regímenes no democráticos, y en consecuencia son susceptibles de cerrar filas con el bloque informal pero muy bien aceitado de las autocracias. También existen democracias jóvenes con determinados niveles de consolidación que asumen mecánicamente su política exterior y por tanto no adoptan una posición militante en la materia.

En sentido general se observa un avance en la implementación democrática y de respeto de los derechos humanos a nivel global, pero la progresión en la materia es gradualista, así como está signada con marchas y contramarchas y en ese ínterin es donde conquistan votos los castristas. Se podría apostar en desmantelar dicho organismo por inoperante y consumidor de ingentes

recursos, pero la otra variante es dejarles el camino expedito a los violadores y por tanto muchísimo peor.

La misión permanente del gobierno cubano en Ginebra manifiesta su alto nivel de ratificación de instrumentos internacionales de derechos humanos y en consecuencia es parte de 44 de los 61 existentes, pero los referidos no definen lo esencial de los derechos humanos y de la convivencia democrática. El régimen no es parte de los medulares tratados y/o sus protocolos facultativos siguientes: Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura (CAT-OP); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (CCPR); Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinado a abolir la Pena de Muerte (CCR-OP2- DP); Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) y Convención Internacional sobre la Protección de Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares (CMW).

En una maniobra retorcida en el 2008, el canciller de entonces, Felipe Pérez Roque, firmó los pactos de Nueva York y prometió cursar invitación a otros procedimientos especiales del Consejo. Eso fue en un momento de transición, ya que dicho Consejo había dado por cancelado el mandato del representante personal del alto comisionado para los derechos humanos sobre Cuba, en la persona de Christine Chanet. Han transcurrido 12 años y no se han ratificado los citados pactos ni tampoco otros, así como cursado invitaciones permanentes alguna. En fin, una jugarreta más de la inteligencia castrista.

Una señal negativa es haber modificado el Anteproyecto de Constitución, de modo que la parte dogmática, o sea la de los Derechos, Deberes y Garantías (Título V) quedó subordinada a dicha Constitución y no a los tratados internacionales que pudiera ratificar el gobierno cubano, eso es, los que nos ocupan, lo cual

refuerza la naturaleza antidemocrática y violatoria de los derechos humanos del régimen.

En el 3er Ciclo del Examen Periódico Universal el gobierno castrista recibió 339 recomendaciones: 226 contaron con su apoyo, 30 fueron rechazadas y en 83 tomaron nota. Las del primer grupo básicamente no están orientadas a realizar transformaciones estructurales del sistema, las del segundo atacan las bases mismas del totalitarismo existente, y las del tercero ponen al descubierto la doble moral del régimen, pues lo instan, entre otros, a que ratifique los tratados internacionales y los incorporen a la legislación nacional, y ya se sabe cómo culebrean sin llegar a ninguna parte.

Veamos cuáles son las recomendaciones rechazadas por los representantes castristas por ser incompatibles con el entramado constitucional y jurídico vigente: la creación de órganos en virtud de los tratados que nos ocupan para examinar quejas individuales; poner fin a las detenciones arbitrarias y el hostigamiento de defensores de los derechos humanos y de profesionales de los medios de comunicación; permitir la supervisión independiente de los derechos humanos en los centros de detención; poner terminación a las detenciones arbitrarias de personas antes, durante y después de manifestaciones pacíficas; que todos los detenidos tengan acceso inmediato a asistencia letrada y a comparecer sin demora en una audiencia ante un juez independiente; finiquitar las medidas que restringen la libertad de expresión, reunión y manifestación y la utilización de cargos penales generales como la “peligrosidad social predelictiva”, así como la aplicación de medidas que aseguren la independencia y la imparcialidad del Poder Judicial.

También reconocer que la vigilancia de los derechos humanos es una actividad legítima y conceder un estatus legal a los grupos

locales en este ámbito, así como poner término a la utilización de tácticas de intimidación, y permitir que dichos defensores y la sociedad civil en general colaboren con las Naciones Unidas y sus mecanismos, entre otros muchos.

Debemos seguir insistiendo en que los castristas ratifiquen los diferentes tratados y/o protocolos facultativos, porque bajo la sombrilla de las Naciones Unidas, la tan ansiada transición hacia la democracia en nuestro país sería mucho menos traumática, pero debemos prepararnos para conquistar la misma con la aplicación de la no violencia activa, porque los que detentan el poder con mano dura no nos dejan otras alternativas.

4 de julio de 2020

NOTA: Se tomó como referencia el texto “La Falta de Compromiso de Cuba con el Sistema Universal de Derechos Humanos”, de Brian Shapira y Roxana Perl (CADAL).

Los presupuestos del socialismo de Estado fracasaron estrepitosamente y a las élites no les conviene enterarse

A los teóricos del establishment no les queda otra que seguir utilizando el marco interpretativo contenido en los caducos manuales del marxismo-leninismo para satanizar al capitalismo, así como pretender insuflarle legitimidad al socialismo real cubano. Cerrar los ojos a las exitosas transiciones del otrora campo socialista, así como a las reformas de mercado de China y Vietnam supone una ceguera que raya con el fanatismo, contrastado con el anclaje retrógrado (contrarreformista) del castrismo.

Más allá del impulso modernizador que se produjo en los cuatro años de ocupación estadounidense, las élites republicanas tuvieron que enfrentar la herencia mercantilista residual y los vestigios de un orden corporativo que oponía resistencia a la proyección liberal republicana; los prejuicios raciales formados en cientos de años de esclavitud y las consiguientes grietas sociales; la asimilación cultural, en los primeros treinta años, de 1.285.000 inmigrantes: 57 % españoles, 25 % antillanos y 2,3 % de origen chino; la precariedad de la infraestructura institucional y material; la bajísima urbanización y grado de instrucción de la población de entonces, etc.

Desde una perspectiva gradualista, el breve período republicano alcanzó altas cuotas de progreso y bienestar, aunque se imponía reformar y/o modernizar las diferentes instituciones. De lo que no tengo dudas es que la receta socialista de la planificación central y el partido único ha creado unos males peores de

los esgrimidos por los críticos del capitalismo; no por gusto ese sistema de marras ha sido prácticamente desestimado.

Del capitalismo no se puede esperar gentileza, eso opera solamente en las relaciones interpersonales. Eso sí, mientras más grande es el PIB de un país, mayores prestaciones sociales se pueden ofrecer, lo que no sucederá en nuestra sufrida patria con la magnitud y eficacia que plantea la retórica oficial por lo raquítico de los resultados de la gestión económica. Debo recordar que en los sistemas demoliberales operan de forma autónoma el mercado, el Estado y la sociedad civil, y es sesgado realizar un diagnóstico del mismo sin analizar integralmente esa tríada. En otras palabras, el mercado no es caridad pública, de eso se encargan otras instituciones.

En la etapa insurreccional contra Batista se formó un consenso deliberado, aunque no formalizado, de todos los implicados en restablecer la Constitución del 40. Tal es el caso que muchos ofrecieron sus vidas, quedaron mutilados, cumplieron prisión y exilio en aras de ese ideal. Los comunistas solamente crearon a última hora un reducidísimo frente guerrillero en el Escambray, que desaprobó la dirección del partido; no firmaron el Pacto del Pedrero; catalogaron los asaltos a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes como puchista; produjeron las sediciones del sectarismo y la microfracción en pleno proceso revolucionario. ¡Ah!, también formalizaron una alianza con Batista en su momento y no pocos sentían admiración por él. Si una Constitución se apropiaba perfectamente para el emergente “poder revolucionario” era esa. Claro que faltaba implementar leyes de desarrollo, como la del Tribunal de Cuentas, para combatir la corrupción y otras, pero precisamente eso debió ser parte de la agenda de los barbudos. ¡Qué se lo impedía ya en el poder!

Recordemos que dicha Constitución tuvo como referente la de la revolución mexicana de 1917, así como la de Weimar, por lo que estaba enmarcada en el constitucionalismo social. La misma permitía establecer el sistema republicano, la democracia, las libertades básicas y un repertorio amplio de derechos sociales, así como de los trabajadores. La afirmación a posteriori sobre la pertinencia de cambiar de rumbo, argumentado: “La Constitución fue bandera de lucha hasta que esa misma realidad generara la convicción de que la única forma de realizarla era rebasándola”, es pura palabrería justificativa de por qué fueron traicionados los auténticos móviles de la revolución.

En fin, Fidel Castro, alentado por dos o tres comunistas al igual que él, entre los cuales se encontraba el Che Guevara, se engolosinó con el poder, el deseo de pasar a la historia, sentirse muy importante, experimentar la “gloria” y sobre todo disfrutar de las mieles del poder y tiró al cesto de la basura el consenso de la etapa insurreccional. En esa misma línea de razonamiento, el comunismo en nuestro país no fue un reclamo popular, así pues, lo implementaron desde arriba, a la fuerza y en un proceso nada transparente. ¿Cuántos presos políticos, muertos de ambas partes, sufrimiento, arrestos, golpizas y segregaciones de todo tipo ha generado la instauración de totalitarismo en nuestro país?

Un tema que enarbolan los propagandistas del castrismo, que no por repetido resulta irritante es la supuesta influencia negativa de los Estados Unidos en los destinos nacionales. Más allá de los errores que pudieron cometer los políticos de esa nación en relación con nosotros, el balance es muy positivo, y se constata así: las universidades estadounidenses acogieron a muchos de los que terminaron siendo muy buenos profesionales; colocábamos nuestras exportaciones, e incluso con precios preferenciales (por encima de los del mercado mundial) del azúcar crudo en ese país; nos beneficiamos de la importación de mercadería de

primer nivel, así como de métodos gerenciales eficaces y tecnologías que nos posibilitaron pasar del trapiche al central azucarero, entre otros; las inversiones directas estadounidenses en ferrocarriles, telecomunicaciones, la agroindustria azucarera, la intermediación financiera y demás ramos permitieron dinamizar la economía y el consiguiente encadenamiento productivo, mejorar sustancialmente la recaudación fiscal y dotarnos de unos estándares laborales muy buenos; las pingües ganancias que dejaba el codiciado turismo de ese emisor; en las esferas del deporte, el espectáculo y las artes la influencia mejor no pudo ser, y nos ofrecieron un referente de las instituciones del mercado, de la sociedad civil y del Estado, entre otros aspectos. Todo eso lo perdimos por la torpeza y las ambiciones de los más relevantes barbudos.

Si los cubanos de entonces no lo apreciaron mejor, es porque la influencia benéfica estadounidense se produce a través del empoderamiento de las personas y las instituciones que el país se forje en aras de desplegar capacidades, la única manera de poder alcanzar el desarrollo, y por el contrario, no con dádivas condicionadas. Cuba estuvo entre los últimos países latinoamericanos en alcanzar la independencia, y sin embargo en un breve período de tiempo nos situamos entre los tres primeros de la subregión, obviamente sobrepasando a muchos. La pregunta que debemos hacernos es la siguiente: ¿Qué nos dejó la URSS como potencia a la cual el castrismo se alió y subordinó?

Cabe destacar que con la intervención norteamericana en la guerra de independencia de 1895 se acertó sustancialmente el tiempo de duración de la misma, en un contexto donde algunos de los patriotas que producían mayor inspiración en las huestes insurrectas, como José Martí y Antonio Maceo habían muerto en combate; se había producido un retroceso de la actividad combativa mambisa en el occidente y centro del país, y España maniobrababa astutamente al conceder un gobierno autonómico para la

isla. Eso no quiere decir que nosotros finalmente no hubiéramos alcanzado la independencia por sí solos. Maduración de la nacionalidad y entereza patriótica nos sobraba, pero debemos agradecerles a los estadounidenses habernos ahorrado vidas y sufrimientos, y de ese país vinieron en un grado mucho mayor que de otros decenas de sus hijos a derramar su sangre por nuestra independencia. Por la cobertura que le dio a la epopeya libertadora la prensa libre de esa hermana nación, nuestra causa alcanzó mucha simpatía entre el pueblo y la clase política estadounidense, de modo que se aprobó la “Resolución Conjunta”, que reconocía la beligerancia de los insurrectos y el derecho del pueblo cubano a su independencia.

La Enmienda Platt fue controversial, los principales patriotas de entonces la aprobaron y en menor número la toleraron y duró solamente 32 años. En otro momento me detendré en ella. Esa borrachera de “antiimperialismo” en el discurso oficial a que nos ha sometido el castrismo, solamente se explica como una coraza con la que se recubren los jerarcas para seguir sosteniendo el totalitarismo criollo. Más allá de cualquier presión exterior, se impone que los que tenemos que cambiar somos los cubanos en la dirección de la libertad y la democracia.

24 de agosto de 2020

Vindicación de las víctimas del totalitarismo cubano

Es necesario ratificar que los únicos que entronizaron el odio institucional desde el poder fueron los castristas. La revolución se fraguó en su etapa insurreccional con una composición heterogénea: el Movimiento 26 de Julio, el Directorio Estudiantil Revolucionario, los comunistas (PSP), los ortodoxos, los auténticos, militares del Ejército y de la Marina de Guerra, el Segundo Frente del Escambray, así como muchos más sin filiación política. En cambio, una vez que triunfó, rápidamente Fidel Castro y un reducidísimo grupo que lo apoyó en esas andanzas idearon el criterio de selección utilizado para escoger cuáles organizaciones iban a conducir los destinos del país, resultando las tres primeras, pero muy pronto fueron integradas en lo que terminó siendo el nuevo Partido Comunista de Cuba, con un mando unipersonal a la cabeza.

Pero más que eso, fueron barridas, o en el mejor de los casos socavadas, en el escenario nacional una extensa red de instituciones autónomas de la sociedad civil: sindicatos, asociaciones empresariales, organizaciones estudiantiles, una amplísima red de iglesias y logias fraternales, las muchas instituciones de prensa, las artes y de recreo, también grupos de intelectuales agrupados en torno a revistas, etc. Y ni qué hablar de la amplia gama de centros educacionales: universidades públicas, así como una católica y otra masónica; colegios públicos y privados, incluidos en estos últimos los de orientación evangélica y católica.

En otras palabras, se pasó de la pluralidad a la subyugante y empobrecedora homogeneidad, y para garantizar ese nuevo orden totalitario, que por demás es contrario a la naturaleza humana, se implementó un repertorio de políticas represivas sustentadas en un odio sistémico, así como el que profesan a título personal los partidarios más radicales. El régimen se arropó con la ideología marxista-leninista y su sociología de clases, una herramienta que enfrenta radicalmente a los unos con los otros.

A ese nuevo orden se opusieron muchos cubanos que se sintieron con un nuevo llamado, así como traicionados, y para tal fin crearon desde el principio varias organizaciones anti-castristas: La Rosa Blanca, el Movimiento 30 de noviembre, el Movimiento de Renovación Revolucionaria (MRR), el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) y otros. Es de destacar que los batistianos quedaron tan quebrantados y estigmatizados que tuvieron una pobre participación en esa lucha, y, por el contrario, muchos de los máximos exponentes de la misma habían participado en la contienda contra Batista, o sea, eran parte de una clasificación preterida en el recién estrenado discurso oficial: revolucionarios demócratas. Como era lógico, estaban imbuidos por el revolucionarismo y su concomitante cultura de la violencia, y por tal motivo replicaron los mismos métodos de lucha utilizados contra la anterior dictadura. Los que se hicieron del poder absoluto, simulando amnesia política, los tildaron de terroristas y demás epítetos descalificadores, cuando en verdad ellos fueron sus mentores directos e indirectos.

Le recuerdo al periodista del diario Granma, Manuel Cruz, que la oposición democrática cubana es descentralizada y plural, de modo que existen diferentes visiones estratégico-tácticas e imaginarios de cómo debe ser el nuevo proyecto de país. En un abanico tan amplio se pueden encontrar desde radicalismos hasta reformismos atemperadores. Miguel Díaz-Canel ha planteado

que ellos no cederán ni por presión ni por seducción, que el gobierno estadounidense de Donald Trump le propuso una salida a la problemática cubana con reconciliación nacional, así como reconoció que “El programa del Moncada” incluía conquistar las libertades civiles, pero se niega a todo ello en una demostración patente de su apego al poder absoluto como sea.

Ahora, si a alguien hay que culpar de discursos encendidos de corte tradicional que son percibidos como de odio es a los propios castristas, pues muchos de los criminalizados por la propaganda cumplieron largas condenas de prisión con la carga de malos tratos añadidos, les fusilaron familiares, les robaron sus propiedades (que fueron desde una guarapera hasta centros industriales, determinadas extensiones de tierras y demás), y sufrieron actos de repudio, arrestos, golpizas, vejaciones, todo lo cual es consecuencia directa de un régimen totalitario de un único partido y discurso. Por otra parte, se produce indignación por lo de la revolución traicionada y la concomitante deriva hacia la instauración del comunismo. Al totalitarismo castrista le es necesario el odio con sus diferentes matices como eje vertebrador de su accionar; si no se desnaturaliza.

No nos dejemos engañar más con la supuesta democracia directa al estilo de la presunta aprobación de la Primera Declaración de La Habana, donde en un momento determinado de la historia y bajo una carga subjetiva tremenda, los más de un millón de cubanos concentrados en la plaza aplaudieron con entusiasmo y le dieron su consentimiento a dicha declaración.

Evidentemente, ese como otros es un evento puntual de la historia que no se puede tomar como precedente inamovible. La democracia varía de país en país y de acuerdo al consenso a que llegue cada sociedad se implementa en diferentes proporciones: la directa, la participativa y la representativa. En el socialismo real

cubano no se da ninguna de las tres, pero para ofrecerles el beneficio de la duda, en los comienzos del “proceso revolucionario” acepto que utilizaban la primera.

Como es sabido, la humanidad ha venido transitando de una cosmovisión que favorece el uso de la violencia para la resolución de los conflictos hacia una nueva técnica de lucha mucho más en sintonía con la evolución de la naturaleza humana en cuanto a sus valores, aptitudes y creencias. Incluso algunos autores apuestan por un neorromanticismo “que apele a nuestros instintos de conservación, con todos los recursos de nuestra sensibilidad, nuestro individualismo, nuestra fragilidad” como contraposición al poshumanismo que pudiera establecerse desde donde se concibe y legitima nuestra desaparición a través de una mutación humana en robo-sapiens, clones, cyborgs, seres biónicos, clonimágenes, replicantes, avatares y demás.

Por todas esas razones, la filosofía y la lucha cívica no violenta se imponen como una herramienta de probada eficacia para llevar a cabo un accionar cívico que nos permita conquistar la libertad, la democracia y el Estado de derecho, y de la misma manera oponernos a esa gran amenaza del poshumanismo a la que la era digital y la tecnociencia nos tienen abocados.

La humanidad ha experimentado tres olas democratizadoras, la última de la cuales fueron las transiciones hacia la democracia que experimentaron los regímenes comunistas del centro y este de Europa, así como los numerosos autoritarismos de América Latina. Después aparecieron las llamadas “revoluciones de colores” con la legítima intención de deshacerse de líderes autoritarios, de prácticas dictatoriales, elecciones amañadas, corrupción rampante, etc.

Periodistas como Carlos Luque del periódico Granma han despotricado, de seguro por encargo, de esos procesos liberadores

y sobre todo de las propuestas del académico de la Universidad de Harvard, Gene Sharp, que a diferencia de lo sucedido a partir del 1º de enero de 1959 en nuestro país, sus postulados resultan poco traumáticos. Los historiadores oficiales y los jerarcas al más alto nivel, en su momento hicieron mención de 20 mil víctimas fatales a cargo de la revolución liderada por Fidel Castro, lo cual les parece exagerado a muchos, pero nos da la idea de lo sangriento de esa beligerancia.

Los voceros del establishment, en aras de justificar lo injustificable, retuercen los argumentos: desestiman a los pueblos oprimidos y su necesidad de liberación de la opresión, con el acompañamiento de la solidaridad internacional, para darle rienda suelta a esta falacia: el imperialismo fabrica una oposición manejable en determinados países de conformidad a sus intereses y afanes de dominación. Lo anterior más perverso y cínico no puede ser, de cara a las considerables injerencias practicada por ellos en los asuntos internos de muchas naciones, con el propósito de convertirlos, nada más y nada menos, que al totalitarismo comunista. Debo recordar una vez más que soy un partidario decidido de la no violencia y de su filosofía concomitante, la mejor receta para resolver la problemática cubana. ¡Ah! Y no siento odio.

17 de septiembre de 2020

NOTA: El presente artículo es una reacción a los aparecidos en el periódico *Granma* los días 8 y 9 de septiembre: “Sin Luz ni gloria: las revoluciones de colores”, de Carlos Luque y “El odio no es cubano”, de Miguel Cruz.

Consideraciones sobre las reformas económicas en marcha

Se puede advertir que el régimen tiene el agua al cuello, pero esta vez sin ningún mecenas internacional que lo subsidie, con la presencia en los ámbitos del poder de tecnócratas, así como una nación mucho más dada a protestar, pues empezaron a derribar de forma visible todo el entuerto económico generador de grandes insatisfacciones y atraso que dejó de herencia Fidel Castro. La tarea les resulta muy compleja y riesgosa, pues son muchas las variables que deben entrar en funcionamiento, incluidas las demandas de libertades económicas, civiles y hasta políticas.

De no hacerse fuerte un sector antirreforma que le dé marcha atrás al proyecto, se pondrá a prueba la capacidad del Estado para acometer tal encomienda. Si repasáramos la historia de los últimos 60 años podremos ver cómo los detentadores del poder han sido muy fértiles en concebir proyectos que finalmente no concluyen.

Al parecer llegó el momento cero, a partir del cual empezó un despegue hacia la implementación de reformas de mercado y los consiguientes grados de liberalización económica, con medidas como la eliminación del límite de cinco salarios medios sin condicionamientos; descentralizar la creación, fusión y extinción de empresas, así como la aprobación de los objetos sociales; el diseño del marco institucional y de funcionamiento de la micro, pequeña y mediana empresa; empezar a estudiar la puesta en

funcionamiento de un sistema tributario más simplificado y un marco de aprobaciones más flexible; ampliar un mercado mayorista que tiene en el Mercabal una primera experiencia; un sistema de asignación de divisas más descentralizado; crear un Banco de Fomento Agrícola; comenzaron a erosionar el monopolio del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera; se proponen eliminar las distorsiones en los subsidios, gratuidades, precios, tarifas, pensiones y salarios; llevar a cabo mecanismos de descentralización al nivel de la microeconomía, y eliminar la dualidad monetaria y cambiaria, entre otras.

Para corregir algunos de los males presentes en la economía cubana los reformadores tienen previsto la emisión de una masa monetaria espectacular, lo cual producirá una devaluación de la moneda, así como una indetenible espiral inflacionaria. Las herramientas de mercado con las cuales cuentan no serán suficientes en el deformado contexto cubano, al menos en el corto y mediano plazo, y ellas son: que la producción local en moneda nacional es más barata que los productos importados, con el agregado que retirarían el circulante a través de sus ventas; que la descentralización de los precios disminuirían los mismos en el mercado mayorista, y que de no aumentar la oferta de las empresas nacionales los productos importados influirían para bien en la formación de los precios.

Por otra parte, en nuestro sufrido país existe un proceso de descapitalización continuado y notorio, de modo que la restructuración del parque industrial, de la mecanización agrícola, del transporte y demás necesariamente tendría que ser a través de las importaciones y el consiguiente endeudamiento. Las preguntas que habría que hacerse son las siguientes: ¿El empresariado que asumirá en adelante la conducción de la economía tendrá las destrezas y los conocimientos suficientes para sumir el nuevo rol? Un curso de superación, como regla, no es suficiente, sobre todo

en un contexto donde va estar presente una inercia psíquica e institucional. ¿La aumentada autonomía no propiciará la dilapidación encubierta de los bienes puestos en manos de directivos y trabajadores?

Otro aspecto a tener en cuenta es, ¿de dónde sacarán el dinero para impulsar las reformas? El entorno internacional a raíz de la Covid-19 peor no puede ser; las sanciones estadounidenses están en su momento más agudizado, y los integrantes de la coalición informal de las autocracias (de la cual el gobierno forma parte) que lo podrían apoyar están abrumados con sus propios problemas, más allá de que el tiempo de los subsidios (al menos, lo suficiente) a cambio de defender la geoestrategia global de una potencia rival de los Estados Unidos ya pasó de moda.

Considero que la problemática cubana se resuelve con una transición sistémica, que consta de cuatro dimensiones básicas: políticas, sociales, económicas y culturales. Algunas de mis propuestas institucionales y legales para la transición económica son las siguientes: bolsa de valores; casa de corretaje; lonjas del comercio; Banco Central independiente; bancos comerciales, cooperativas de ahorro y crédito y bancos comunitarios; compañías de seguros, de publicidad y de servicios legales, así como una entidad que monitoree y exija estándares de calidad y propicie las exportaciones; centros de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas; un servicio civil independiente y eficaz, así como tribunales independientes e imparciales del lado del sector público. Por otra parte, aprobar un Código de Comercio moderno, así como leyes que regulen la bancarrota, la santidad de los contratos y las patentes; combatir la conducta anticompetitiva, incluyendo los abusos corporativos y la competencia desleal; evitar las presiones financieras, como, por ejemplo, las políticas que dirijan la asignación del crédito sobre bases arbitrarias y administrativas; gestionar

la incorporación al Tratado de Libre Comercio de América Del Norte (TLCAN) o su sustituto.

El futuro proyecto nacional al que aspiro, pasa por el reconocimiento de la propiedad privada. Entre las medidas para desmontar el ineficiente aparato socialista de producción y servicios deben estar la venta a subasta de las unidades productivas y distribución de la totalidad o de una parte de la propiedad de las empresas estatales socialistas entre los trabajadores, empresarios actuales y/o de toda la población. Para tal fin debe crearse una agencia o ministerio a cargo de las privatizaciones, para que evalúe cada una de las empresas y adopte las siguientes medidas: realizarle mejoras si lo ameritase para revalorizarla, e insertarlas al igual que las que clasificaron directamente en el mercado de valores, así como todas las demás tramitaciones que he explicado en otros trabajos.



20 de octubre de 2020

¿Por qué en Cuba no hay estallidos sociales?

Debemos saber distinguir entre un régimen autoritario y uno totalitario, para explicarnos eficazmente por qué en nuestro país no se han producido hasta el momento estallidos sociales y con ello un cambio sistémico. El segundo posee una ideología oficial con pretensión milenarista; un dueto compuesto por una policía secreta con poder omnímodo y por un único partido que se erige con “el papel dirigente político superior de la sociedad y el Estado”, pero que la ciudadanía no elige a sus miembros para tal desempeño, de modo que en la praxis son los hombres leales del caudillo los encargados de hacer valer las ordenanzas en todo momento y lugar; una economía centralmente planificada y de propiedad estatal que genera dependencia y con ello la subordinación de la sociedad; todas las instituciones de transmisión cultural, así como de propaganda, entre las que se encuentran la prensa, el sistema de educación y las del arte; no está concebida la división de poderes, propiciando la enorme debilidad, por no decir la subordinación total, del legislativo y el judicial; unas organizaciones de masas, las únicas posibles, que son verdaderas corporaciones encargadas de evitar la emergencia de agendas reivindicativas y/o la protesta pública; el monopolio de la violencia a través de una policía y un ejército ideologizados y subordinados institucional y psíquicamente al caudillo, entre otros. En fin, en el mejor estilo organicista, la nación es considerada como un

cuerpo homogéneo y unánime, donde no es posible el pluralismo, la libertad y el Estado de derecho.

Por todo lo anterior no se puede comparar al régimen totalitario castrista con los autoritarismos de Machado y Batista. Eso es, los dos últimos se basaron en la represión bruta, así como en la derogación parcial o total de las respectivas constituciones con las que les tocó lidiar, pero pervivieron una parte de las instituciones de la sociedad civil de entonces, e incluso los partidos políticos, las elecciones, claro amañadas (en este caso la de 1958) y un vigoroso entramado de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas que le proporcionaban una autonomía económica a la nación con relación a esos regímenes.

Evidentemente que Machado y Batista fueron unos dictadores, pero el nivel de sometimiento y violaciones flagrantes de los derechos humanos que implementaron fue mucho menor que en la presente experiencia totalitaria, de ahí la relativa corta duración de los mismos y la longevidad del castrismo.

Uno de los vicios del discurso oficial consiste en manipular las teclas más sensibles del nacionalismo cubano, definiéndolo frente a los Estados Unidos, así como hablar en nombre del pueblo cubano como un todo, sin haberlo consultado en un contexto de respeto a las libertades básicas y los derechos fundamentales. Las élites “revolucionarias” vieron un gran filón en estas herramientas discursivas, en aras de movilizar a las “masas” en su favor y levantar una cortina de humo para esconder las violaciones flagrantes de los derechos humanos que cometen. Esos son trucos usados en otros lares.

Lo que se impone en nuestro país es corregir el entramado de relaciones internacionales, o sea, tomar distancia de la pléyade de autocracias con las que se relacionan íntimamente los que detentan el poder, y saltar hacia el mundo libre y democrático. Eso

necesariamente tiene que ir acompañado con la implementación de una transición hacia la democracia. Para poder comprender las tensas relaciones Cuba-Estados Unidos, y las sanciones concomitantes del segundo sobre la primera, hay que analizar al totalitarismo cubano como un todo: su política exterior orientada históricamente a socavar los intereses del país vecino, y la naturaleza absolutista en su versión totalitaria del mismo.

El ataque al neoliberalismo es enfermizo, como si no hubiera quedado evidenciado suficientemente que la economía de mercado en cualquiera de sus variantes: neoclásica, keynesiana, social de mercado, la nueva economía y la vinculada a la cuarta revolución industrial, es el motor indiscutido en la generación de riqueza y oportunidades. Lo bueno que tiene el capitalismo es que se reinventa a sí mismo. Por el contrario, ¿qué tienen que mostrar los castristas como alternativa a dicho neoliberalismo, si después de 60 años se han visto en la necesidad de comenzar a desarrollar extemporáneas reformas de mercado? La referida “pedagogía de Fidel Castro” es antitética con dicha metamorfosis.

Con respecto “al descrédito de la democracia burguesa”, esgrimido una y otra vez por los propagandistas del establishment, quiero apostillar que la DEMOCRACIA sin adjetivos, tal y como la conocemos actualmente, “es una forma de participación de los ciudadanos en la adopción de decisiones públicas”, y ante todo se precisa de una construcción permanente de la misma y por tanto no caduca. Más allá de si se opta por la procedimental o la consecuencialista, no pertenece a ninguna clase, es de los ciudadanos.

En ese mismo orden de cosas, las hay institucionalmente maduras como las escandinavas, así como otros niveles de implementación con desperfectos corregibles. También están “los autoritarismos de base democrática” como el venezolano, eso

es, el caudillo que se presenta como insustituible utiliza el juego democrático para escalar al poder, y desde el mismo mutila la Constitución y las leyes complementarias, utilizando como coartada el populismo, el carisma, el paternalismo y demás.

Los sistemas demoliberales se manejan con diferentes variables y combinaciones de las mismas: presidencialista, parlamentario, mixturas de estas dos variantes, republicano o monarquía parlamentaria; el consenso a que se llegue en cuanto a qué proporciones de democracia directa, participativa y representativa se dará la sociedad; si se adopta una república unitaria o federal; el tamaño que se le conferirá al Estado como porcentaje del PIB; y en la era digital y de la tecnociencia las posibilidades e innovaciones de las mismas son grandes, o sea que al igual que el capitalismo el sistema se reinventa constantemente. Eso sí, existen esencias que no pueden ser socavadas, como por ejemplo que el ciudadano tenga el derecho a participar directamente en el gobierno o a través de sus representantes, y que sus derechos individuales son anteriores al Estado y por tanto no pueden ser conculcados bajo ninguna circunstancia.

9 de noviembre de 2020

NOTA: Este artículo es una respuesta al parecido en el periódico Granma del 2 de noviembre titulado: “¿Por qué en Cuba no hay estallidos sociales?”, del periodista Iroel Sánchez.

Continúan fabricando teorías conspirativas, voceros del socialismo real, adjudicándose las a los Estados Unidos

Los periodistas oficialistas se aplican en elaborar teorías conspirativas que están orientadas a ignorar el pavoroso panorama generador de grandes insatisfacciones presentes en la realidad cubana, trasladando el conflicto real y/o potencial creado por la inoperancia socialista crónica hacia fuera. Se lo ubica en el diferendo Cuba-Estados Unidos, con un marcado énfasis en que todo se reduce a la guerra simbólica que les hacen, al dominio de lo que se percibe por los sentidos, sin que eso tenga necesariamente un anclaje en la deplorable realidad cubana.

También se aferran en sostener la interpretación de una problemática dada a la luz de la lucha de clases, como si el capitalismo no se hubiera transformado sustancialmente. En la época en que Karl Marx realizó el diagnóstico de la modernidad capitalista, no existía prácticamente la clase media; la productividad del trabajo y del capital, así como la maduración institucional del Estado, con las consiguientes recaudaciones fiscales, eran muy bajas, de modo que las prestaciones sociales, los estándares laborales y las políticas orientadas a lograr la igualdad de oportunidades y la movilidad social ascendentes brillaban por su ausencia.

Los capitalistas han evolucionado pues se han dado una “ética empresarial” que contempla los derechos y obligaciones entre la empresa y sus empleados, clientes, proveedores y vecinos, y su responsabilidad con sus accionistas, entre otros. Se ha producido

una diversificación de la propiedad, ya sea por la emergencia de una multitud de micro, pequeñas y grandes empresas, de cooperativas, así como por la participación en la propiedad de los accionistas.

También la automatización y digitalización han disminuido sustancialmente la presencia en los ámbitos laborales del asalariado tradicional que llamó la atención de Marx: ahora cada vez son menos, más cualificados y poseen unos ingresos que los pueden ubicar en la clase media. Por otra parte, ha aumentado el sector terciario, en comparación del primario y secundario, con las implicaciones que eso conlleva. La economía naranja y ni qué hablar de la impronta que está dejando la cuarta revolución industrial en marcha han dejado sin piso a los “desactualizados” propagandistas del socialismo real.

Los países en desarrollo le siguen los pasos a los más adelantados, de modo que se están consolidando las llamadas potencias emergentes (BRICS), zonas o conjuntos de naciones integradas, generadoras de sinergias de crecimiento y bienestar (ASEAN, Alianza del Pacífico y otros), así como otros países en ascenso catalogados como economías de mercado dinámicas. Si algo ha quedado verificado en la práctica es el triunfo del capitalismo a escala planetaria, y por el contrario el más absoluto descalabro de las profecías de Marx. Los paupérrimos resultados de la gestión económica del régimen y de su alianza cimera, el ALBA, son un ejemplo elocuente de dicho fracaso.

Obviamente, existen diferentes niveles de desarrollo, de pobreza y de pobreza extrema en el mundo, pero están dadas por factores institucionales y culturales, o sea, no en todas partes existe el entramado institucional y legal que requiere una economía próspera, así como las creencias y actitudes bien establecidas de

cómo se generan riquezas y oportunidades, pero el decurso de la humanidad, más que menos, se dirige en la dirección de la luz.

Llama la atención cómo deliberadamente cuestionan la pertinencia de la pluralidad, democracia, derechos y libertades políticas en el contexto del capitalismo, cuando en verdad el mercado, el Estado y la sociedad civil en los sistemas demoliberales gozan cada uno de una gran autonomía. En fin, son falacias orientadas a levantar una cortina de humo que esconda el fracaso, la dureza de la vida diaria, el oscurantismo y la falta de libertad en Cuba.

Prácticamente todas las naciones que han alcanzado niveles altos de desarrollo y bienestar poseen economía de mercado (capitalismo) y sistema demoliberal. Los regímenes autoritarios impulsores en buena lid del crecimiento económico desde la emergencia de las fuerzas del mercado han terminado abonando el terreno de la democracia y el respeto de los derechos humanos.

Existe un viejo refrán que plantea: “El papel aguanta todo lo que le pongan”. Las argumentaciones de los defensores del establishment plantean que la tríada de pluralidad, democracia y derechos y libertades políticas se pueden perfeccionar en el socialismo real cubano. Es como procurar la cuadratura del círculo, así pues, la esencia misma de la Constitución vigente, y peor aún, la mentalidad de la clase política y sobre todo de las élites al más alto nivel poseen una marcada vocación totalitaria. Para ellos la referida tríada es una mala palabra.

Pretender que las llamadas organizaciones de masas (CDR, FMC, CTC, ANAP y demás) actualicen sus mecanismos de participación, sus relatos, las formas para el encuentro y el debate y su liderazgo y con ello hacer realidad la tríada que nos ocupa, es negar su esencia, pues estas corporaciones están al servicio del poder totalitario, son “poleas de transmisión” del Partido Comunista, peor aún, del primer secretario del Comité Central

del mismo. Tal es el caso que en el VIII Congreso del PCC por realizarse, se actualizará sin tapujos cuáles son las misiones y lógica de funcionamiento que deben observar. Decenas de años de vida artificial, vale decir, insufladas y financiadas desde arriba, han desnaturalizado las mismas.

Todas las naciones subyugadas generan hombres y mujeres adelantados al conjunto que se exponen a todas las represiones posibles: escarnios, arrestos, detenciones sistemáticas, encarcelamientos, tratamientos inhumanos, crueles y degradantes y otros peores, y los cubanos no somos la excepción, pero los propagandistas del régimen, de seguro por encargo, descalifican a los actores de la sociedad civil autónoma, aduciendo que son fabricados por los Estados Unidos, lo cual no resiste un análisis medianamente serio.

Las preguntas que hay que hacerse son las siguientes: ¿Cómo se podría influir para producir una dinámica de cambios en Cuba si toda la economía, las finanzas, el comercio y los puestos de trabajo son potestativos del régimen, para ser usados como herramienta de dominación? ¿Tendrán los castristas autoridad moral para exigir que no les hagan lo que ellos han realizado en demasía con los llamados movimientos sociales, partidos políticos y hasta guerrillas en el pasado, de cara a promover sus intereses? Los casos más emblemáticos que tenemos son las guerrillas del Congo y Bolivia financiadas y entrenadas por Cuba y encabezadas por el comandante Ernesto Che Guevara.

En todo caso, los castristas arrojaron las fuerzas vivas pro-cambio al uso de plataformas en Internet como única alternativa, pues en el artículo 55 de la actual Constitución se le pone un cerrojo a la libertad de prensa como en pocos lugares del mundo. Realizar el ejercicio del periodismo a modo de ofrecerles información y argumentos a la sociedad, y con ello dinamizar la

vida pública es válido en cualquier contexto y más en el cubano. En todo caso, el régimen está develando sus miedos y retorcidos instintos de conservación. De ahí que la solución de la problemática cubana necesite impulsar una transición sistémica, que consta de cuatro dimensiones básicas: política, económica, social y cultural.



30 de diciembre de 2020

Aunque se estremeció, la democracia liberal en los Estados Unidos no está en decadencia

De la misma manera que miles de exacerbados estadounidenses se lanzaron contra el Capitolio en aras de neutralizar la certificación de Joe Biden como ganador de las elecciones, lo cual significó una página oscura de la democracia de ese hermano país, muchos otros haciendo uso de sus libertades básicas han criticado dichas acciones, e incluso apuestan por apelar a la enmienda 25 de la Constitución y con ello lograr la destitución del presidente en funciones, al cual consideran como el instigador.

Cabe destacar que grupos antisistémicos se han aprovechado de la ocurrencia de eventos cargados de brutalidad policial con tintes racistas para azuzar a muchos, así como cometer desmanes contra la propiedad y las instituciones, obviamente sin justificación alguna, alegando racismo sistémico, cuando en verdad lo sucedido son episodios motivados por prejuicios raciales, una cosa muy distinta. Felizmente el movimiento por los derechos civiles encabezado por el Dr. King significó un antes y un después en ese sentido. Los vecinos nortños supieron en su momento buscar soluciones a la incorporación plena de las minorías étnicas, lo cual sigue siendo un problema en muchas otras partes.

También se puede dar el caso de afrodescendientes, como lo pueden hacer integrantes de otros segmentos de la sociedad, que cometan desacato y peor aún, no le dejen opciones a la policía. Los estadounidenses de una y otra parte cuentan con sólidas instituciones para dirimir los conflictos, así como una reserva

moral sedimentada, que suele movilizarse para hacerle frente a los extremismos.

Los periodistas oficialistas como Karina Oliva Bello, se parcializan obstinadamente, critican a los actores del asalto al Congreso y más que eso, aseguran que el modelo de democracia estadounidense está agotado, pues no logra resolver los fuertes conflictos y contener la gran violencia presente en esa nación, y, por el contrario, le conceden el beneplácito por omisión de crítica o deliberadamente a los otros transgresores callejeros.

Los escribanos del poder se invisten de la autoridad de un Dios todopoderoso al declarar sin miramientos quiénes pueden ejercer como ciudadanos y quiénes no. Desde esa narrativa, los que no se alinean con el totalitarismo son calificados como liberales, socialdemócratas, y los de derecha con músculo político y demás quedan excomulgados de por vida, porque traerán sucesos como los del Capitolio, lo cual mueve a risas.

Merece recordarles a estos personeros de la intolerancia, que en nuestro país no solo se ausenta la democracia a nivel de toda la sociedad, sino incluso dentro del único partido, el comunista. En otros trabajos de opinión se ha demostrado que en Cuba impera un absolutismo en versión totalitaria. La democracia y los derechos individuales están intrincadamente relacionados, de modo que nadie se puede sentir con la potestad de dejar fuera a una parte de la nación en virtud de proyecto nacional alguno. Cuba es de todos los cubanos. Ustedes, los duros de la película constantemente dinamitan todos los puentes y en consecuencia dejan una sola opción: la ruptura democrática.

Consideraciones sobre la política exterior estadounidense sobre Cuba

Con el cambio de administración en los Estados Unidos se vislumbran variaciones sustanciales en relación a la política exterior de ese país y en particular hacia Cuba. Tradicionalmente los republicanos han apostado por realizar la mayor presión posible en aras de abortar al régimen, sin dejarle margen de maniobra. En cambio, los demócratas son más dados a practicar una política en mayor o menor medida de acercamiento, de involucramiento transformador, manteniendo las sanciones a un nivel más bajo. Obama llevó esa estrategia a la máxima expresión.

Ambas han fracasado porque a través de las maniobras y el engaño, entre otros aspectos, Fidel Castro logró implantar un régimen totalitario del cual es muy difícil deshacerse, pues está concebido para que no haya espacios de libertad; es de dominación total. En nuestro país, la democracia puede tomar cuerpo básicamente de dos maneras: traída desde afuera a través de una intervención militar, que nadie quiere, incluido yo, o que se consolide un movimiento cívico con gran apoyo popular generador de una dinámica de cambios orientados en la dirección de la luz.

La nación y sus aspiraciones de libertad cuentan en este momento con el presidente Joe Biden, y en consecuencia se debe coordinar con su administración para obtener el máximo de oportunidades. Le propongo lo siguiente: impulsar una estrategia orientada a fortalecer el movimiento contestatario cubano como el garante de los cambios necesarios; mantener y utilizar las

sanciones como un elemento de negociación, eso es, si el régimen da pasos liberadores aflojar las misma o viceversa; las sanciones deben estar dirigidas hacia el Estado/partido único, de modo que la compra de medicamentos, de alimentos, el envío de remesas con topes máximos, el restablecimiento de los viajes de visitas desde y hacia Cuba, de forma regulada, deben permitirse.

Por otra parte, que la embajada en La Habana retome el intercambio de antaño con la sociedad civil, una forma eficaz de favorecer su articulación, así como reducir hasta donde sea posible el arribo de cubanos hacia los Estados Unidos, incluidos los activistas de la oposición, lo cual significa mantener el plan de refugiados políticos, pero con criterios de aprobación rigurosos. Se impone apropiarse de una proyección proactiva, lo cual implica querer lo mejor, pero la terquedad del régimen lo impide.

Esperamos de la nueva administración estadounidense no darle la espalda al pueblo cubano en sus aspiraciones de conquistar la libertad y la democracia, más allá de la agenda abarrotada de problemas a enfrentar al interior y en el escenario internacional. Miguel Díaz-Canel ha reiterado que ellos no cederán ni por presión ni por persuasión; por tanto, el camino no será fácil, pero sí transitable y con metas alcanzables. Solamente una sabia estrategia y la firme determinación les permitirá a todos los amantes de la libertad concretar sueños y aspiraciones.

12 de febrero de 2021

El sistema empresarial cubano tiene que estremecerse, pero no está concebido para eso

El ensamblaje de un sinnúmero de variables y procedimientos no tiene que dar necesariamente resultados satisfactorios, pues la economía no es magia, y sí una ciencia. En el reciente análisis de la labor del Ministerio de la Industria Alimentaria participaron el “presidente”, Miguel Díaz-Canel Bermúdez; el primer ministro, Manuel Marrero Cruz, y el ministro del ramo, Manuel Sobrino Martínez. Se puede advertir que siguen utilizando la misma estructura vertical y dañina de siempre: Unidad Empresarial de Base (UBE), Empresa Estatal Socialista, Órgano Superior de Dirección de la Economía (OSDE) y finalmente el ministerio con sus directrices, a lo cual se añade lo expresado por el titular formal del Estado: “La primera prioridad es ideológica”, nada más contraproducente para obtener resultados satisfactorios.



En la historia económica del mundo se ha demostrado sobradamente que los actores económicos deben tener total autonomía y libertad para coordinarse espontáneamente, según sus conveniencias; pero en Cuba no es el caso, en tanto dichos actores son unos peles mangoneados desde arriba.

En la economía de mercado todo está disponible para crecer y generar riquezas y oportunidades: existe una intermediación financiera dispuesta siempre a conceder créditos; la asignación de recursos se hace desde el mercado y con criterios de eficiencia; los operadores del mercado mayorista compiten entre sí para ofrecer cuantos bienes y servicios hagan falta, y está presente la facilidad para exportar e importar lo deseado sin que medie la intervención de los políticos, entre otras muchas facilidades.

Sin embargo, en el referido análisis se pronunciaron los siguientes aspectos justificativos: “La tendencia decreciente e inestable en las entregas de materias primas agrícolas; la falta de respaldo en moneda libremente convertible; el déficit en la balanza de azúcar, mieles y alcohol, y una asignación de combustible que no respalda los niveles de actividad”. Cuando Díaz-Canel regañó al ministro y su corte con la siguiente sentencia: “Necesitamos un pensamiento que rompa con la mentalidad importadora y se apropie de la exportadora”, pasó por alto astutamente lo contenido en el siguiente refrán: “Un ladrillo no puede dar aceite”.

Por otra parte, se puso de manifiesto los problemas críticos de la relación calidad-precio de la llamada canasta familiar, donde la misma recae en los cuerpos de inspectores, que resultan estar muy mal pagados y afectados por la mentalidad “socialista”, y en las rendiciones de cuentas al partido único y los jefes superiores, que obviamente son desconocedores del ramo. Por el contrario, no recae en los consumidores y su capacidad de sacar del mercado a los malos, así como en la competencia de una multitud de oferentes

y la consiguiente expulsión del escenario económico de actores dañinos, como los monopolios socialistas.

Quedó reflejado lo que ha resultado un mal crónico en los últimos 60 años: el incumplimiento de los contratos, en este caso, con el turismo y las cadenas de tiendas. Amén de otros vicios de la planificación central, como la fijación de los salarios y precios con criterios administrativos y políticos, lo cual reporta serios contra-tiempos y es un lastre para la gestión económica.

También, a pesar de los “lineamientos” persiste la concepción del abastecimiento de alimentos a la población como el realizado a la ganadería estabulada. Eso es, los nutricionistas al más alto nivel calculan la composición y cantidad de lo que debe consumir el rebaño humano socialista, más allá de si les gusta, refuerza sus enfermedades o contribuye a la obesidad; tal es el caso que afloró la problemática de la inocuidad, la variedad, la estimulación de la pesca y la acuicultura, entre otras.

Luce descolgado de la realidad lo expresado por Díaz-Canel: los pilares de la gestión de gobierno son la innovación, la informatización (potenciar el gobierno y el comercio electrónico) y la comunicación social. Para lo primero hace falta crear un “ecosistema regulatorio y legal” que no se avizora por ninguna parte; lo segundo pasa por el respeto de las libertades básicas, los derechos fundamentales, la asunción de un sistema demoliberal, así como de una economía de mercado, y lo tercero debe estar asociado a la existencia de una sociedad civil autónoma y vigorosa para que sea de ida y vuelta.

16 de febrero de 2021

José Martí, la Guerra Necesaria y la traición de los castristas a los presupuestos de la república que soñó

El 24 de febrero de 1895 se produjo el alzamiento en unas 35 localidades cubanas, con mayor o menor éxito en cada una de éstas, y con ello el comienzo de la Guerra Necesaria, después del fracaso del Plan de la Fernandina. Los cubanos lucharon con denuedo por darse un Estado-nación, una vez que se produjera la maduración de la nacionalidad social, identitaria o de sentimientos.

Los Estados Unidos intervinieron en la misma el 25 de abril de 1898, para luego de pasados tres meses y 17 días vencer y en consecuencia sacar a la monarquía española y sus intereses coloniales del suelo patrio. Se produjo el alumbramiento de la república el 20 de mayo de 1902, con el acápite constitucional de la enmienda Platt, por un tiempo de 32 años. El discurso historiográfico oficial es engañoso y manipulador, pues estos señores del totalitarismo se presentan como los continuadores del ideario del mambisado, así como que ellos hicieron realidad la república soñada por Martí.

Para que se tenga una idea, en el artículo 17 de la Constitución de La Yaya, la última proclamada en armas, quedó refrendado lo siguiente: “Todos los cubanos tienen derecho a emitir con libertad sus ideas, a reunirse y asociarse para fines lícitos de la vida”, derecho que es conculcado en la actual Constitución, y más que eso, prohibido a como dé lugar por la maquinaria represiva encargada de la conservación del status quo.

Martí escribió: “Un pueblo no es la voluntad de un hombre solo, por pura que sea”, lo cual es un mentís a los caudillos totalitarios que se hacen del poder absoluto y se presentan como imprescindibles, al estilo de Fidel Castro y sus continuadores. También era contrario a la sociología de clase marxista-leninista, al expresar: “Que no ven la dicha de país en el predominio de una clase sobre otra... sino en el pleno goce individual de los derechos legítimos del hombre”, reflejándose con ello su oposición diametral al colectivismo imperante en el modelo del socialismo real, como el que lamentablemente tenemos. Por otra parte, en la carta a Fermín Valdés Domínguez, apostilló: “Dos peligros, tiene la idea socialista, como tantas otras”, el de las lecturas extranjerizas, confusas e incompletas, y el de la soberbia y rabia disimulada de los ambiciosos, que para ir levantándose en el mundo empiezan por fingirse, para tener hombros en que alzarse, frenéticos defensores de los desamparados... “Unos van de pedigüños... y otros de energúmenos a charlatanes”.

En franca defensa de los derechos individuales, que actualmente están codificados en la Declaración Universal de los Derechos humanos, sentenció: “A quien merme un derecho, córtesele la mano”, y a continuación aclaró que eso funcionaba en las dos direcciones, o sea, de abajo hacia arriba y viceversa. Con relación a su pensamiento económico, señaló: “El librecambio (en los términos del siglo XIX, economía de mercado), que solo impide el desarrollo de las industrias ficticias, y asegura baratez a la vida general, base firme a la riqueza y al comercio y a la paz”. ¿Qué tendrá que ver eso con la planificación central y la estatización de toda o casi toda la economía?

Es bochornoso cómo los castristas, sin sonrojarse siquiera, manipulan constantemente al apóstol de nuestra independencia, como si no fuera fácil acceder a su abultada obra en la era de Internet y demás tecnologías digitales. Próceres como Martí,

los Maceos, Calixto García (murió el 11 de diciembre de 1998), Flor Crombet y muchos otros dejaron un legado, así como en la Constitución de 1901, donde quedó reflejado el consenso al que llegaron las fuerzas vivas que emergieron de la Guerra Necesaria, se puede constatar sin disfraces cuáles eran los ideales que animaron a aquellos patriotas, que obviamente nada tienen que ver con la praxis y discursiva castrista.

2 de marzo de 2021

La Tarea Ordenamiento a dos meses de su arrancada. Propuestas

Recientemente se efectuó una reunión del Consejo de Ministros con el propósito de evaluar la implementación de la Tarea Ordenamiento y el desempeño de la economía cubana. Los problemas detectados son: “Precios excesivos, tanto estatales como no estatales; las insuficiencias de la economía, que condujeron a elevar precios para paliarlas; la falta de correspondencia entre la calidad y los nuevos precios; la insatisfacción con los salarios o ingresos, así como con las formas de pagos, y el malestar que causó la poca información y el bajo número inicial de entidades que aceptaban el CUC en sus transacciones”.

Por otra parte, “falta de preparación de los cuadros y la necesidad de dar ejemplo a los subordinados; problemas de comunicación; las demoras y la burocracia que traban los procesos; necesidad de mejorar la eficiencia; deformidad económica y malas prácticas que existían con anterioridad; mal diseño de políticas o mala aplicación de lo diseñado; negligencias; falta de exigencia, de control y de sensibilidad política”; así como la perniciosa creencia propia del megaclientelismo reinante hasta ahora: la demanda de subsidios a cambio de lealtad. A juzgar por lo reconocido en dicho cónclave por el “presidente” Miguel Díaz-Canel Bermúdez y el primer ministro, Manuel Marrero Cruz, peor no puede estar el tinglado con que opera la economía nacional.

Lo peor, permanece el esquema que desde arriba es necesario conducir las riendas de la economía, lo cual es afín con

el planteamiento de ordeno y mando. Por todo lo analizado, y mucho más, se puede concluir que se impone un cambio de paradigmas. Los máximos exponentes del poder totalitario realizaron un diagnóstico osado de acuerdo al estrecho margen de maniobra que poseen, pero siguen apostando básicamente por el instrumental fracasado de siempre.

En nuestro país se impone una recomposición de las relaciones de propiedad, donde en ese nuevo contexto exista la preminencia de la empresa privada; insertar la economía al mercado mundial y la consiguiente firma de tratados de libre comercio; la liberalización de los precios y salarios de forma simultánea, tanto de los internos como los del mercado exterior, para eliminar las deformaciones de los mismos y con ello se empiece a reflejar el verdadero valor de los productos y servicios, así como la autenticidad de la estructura de la demanda; la referida liberación debe acompañarse de una política de estabilización que permita estar en condiciones de abatir la inflación; implementar la convertibilidad de la moneda nacional en tanto se pueda adquirir en la intermediación financiera, créditos para las importaciones/exportaciones, etc.

La implementación de reformas de mercado en regla evitaría en buena medida los males que criticaron el “presidente” y el primer ministro. Se debe efectuar un sencillo método que provea razones psicológicas, en tanto aumente grandemente la confianza pública en la defensa y la legalidad de la propiedad privada. En esa misma línea de razonamiento se deben acometer dos privatizaciones: la pequeña y la gran privatización. En la primera se venderían en cualesquiera de sus variantes o procedimientos las pequeñas y el segmento más bajo de las medianas empresas solamente a los nacionales. En dependencia del consenso a que se llegue podría ser a los empleados y directivos, o al público en general. En la segunda serían las grandes empresas, utilizando: ventas directas, subastas, concursos públicos, la privatización por

cupones, entre otros métodos. En paralelo, se debe aprobar una ley que provea el marco para que se produzca un estallido de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como un ecosistema regulatorio y legal que favorezca la Investigación + Desarrollo + Innovación (I+D+I). Lo anterior solamente es una pincelada de las muchas reformas que deben echarse a andar.

En una economía de mercado se requieren capacidades para hacerle frente a sus fallas: las externalidades, las asimetrías de información, las crisis cíclicas, la competencia desleal (monopolios), bienes públicos y mercados incompletos. Por otra parte, dicho modelo permite difundir conforme a sus principios los resultados positivos a la sociedad, ya que favorece la movilidad social ascendente orientada a la consolidación de la clase media, con “la mano invisible del mercado” como eje articulador que propicia que el interés propio sirva al bien común.

En el caso cubano se invertiría la pirámide: la asignación de recursos se haría desde el mercado, así como la facultad de tomar decisiones estaría repartida entre todos los actores económicos, lo cual unido a la difusión y diversificación de la propiedad permitiría avanzar en la democratización de la actividad económica, condición sine qua non para romper con el círculo vicioso de la planificación central y el atraso.

En nuestro país se ha realizado muy mala propaganda a todo lo referido al mercado; entre otros, el éxito economicosocial de los antiguos países socialistas descansa en esos preceptos, que les permitieron dar un salto espectacular hacia el progreso y satisfacción de las necesidades de sus pueblos; en cambio nuestra nación sigue acorralada en el atraso y la pobreza estructural. Los hechos tienen la última palabra.

9 de marzo de 2021

Es una falacia equiparar al Partido Revolucionario Cubano con el Partido Comunista actual

En aras de legitimarse al abrigo del Partido Revolucionario Cubano (PRC) que fundó su líder indiscutible, José Martí, el 10 de abril de 1892, los comunistas cubanos proyectan una narrativa donde se presentan como los continuadores del mismo, pero con una simple mirada crítica es fácil advertir lo opuesto de ambas organizaciones partidistas, en cuanto a sus esencias y misiones. No hay dudas que muchos militantes del partido único han podido constatar tal falacia, pero no se dan por enterados, sosteniendo con ello una evidente posición cobarde. En apretada síntesis expondremos los argumentos que lo validan.

En el artículo cuarto de las bases de dicha organización independentista, se plantea: “El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana con formas nuevas o con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo de sincera democracia, capaz de vencer por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud”.

Es muy difícil que alguien en su sano juicio no pueda advertir fácilmente el “espíritu autoritario”, peor aún totalitario, que anima al partido único, pues ni uno solo de sus 670 mil miembros fue escogido en elecciones ni siquiera espurias por la ciudadanía,

y, por lo demás, se autoadjudica el derecho a la omnipresencia y omnipotencia. Esta organización de marras contempla en su vida interna el centralismo democrático, vale decir, las eventuales minorías son absorbidas por la mayoría, así como que es eminentemente verticalista, de modo que terminan imponiéndose las directrices impartidas desde arriba, y en especial las del primer secretario del Comité Central. Ese partido del poder, que se presenta astutamente como un mimetismo del martiano, tiene la encomienda de “organizar”, “orientar” y “dirigir” un orden totalitario-burocrático, y para tal fin se vale de un megaestado opresor, que ha terminado plagado de corrupciones e ineficiencias de todo tipo.

Resulta muy aleccionador que en dichas bases se apueste por un pueblo nuevo, el sistema democrático-republicano, así como la inclusión de las diferentes fuerzas sociales, o sea, para nada se defendía la concepción que posteriormente se denominó democracia orgánica, que pasa por alto los partidos políticos, el sufragio universal, el parlamentarismo (y por extensión el presidencialismo) y los principios liberales. Por el contrario, el régimen de partido único que padecemos los cubanos está asociado indisolublemente a la matriz institucional que utilizaron el franquismo, el Estado Novo de Portugal y Brasil, los fascismos modernos y obviamente el llamado socialismo real que tuvo su primera experiencia en la entonces Unión Soviética.

En ese medular documento queda reflejado el conocimiento a cabalidad de la incipiente nación cubana, sus disposiciones culturales, las falencias y los peligros a los que nos enfrentaríamos una vez que comenzara nuestra andadura independiente.

Fue muy previsor el documento al condenar que el “partido significase mero bando o secta, o reducto donde unos criollos se defienden de otros”. En otras palabras, dicha organización era

multiclasista, de composición plural, así como un híbrido político-militar destinado a “unir” a los cubanos en sus afanes independentistas. El hecho de que el apóstol fundara un solo partido para la etapa insurreccional no significaba para nada que una vez que se instaurara la república, iba a prevalecer esa concepción totalitaria de partido único.

Es muy lamentable que periodistas y políticos oficialistas, con especial énfasis en la antesala del VIII Congreso del PCC, repitan la misma jerigonza de que José Martí y el PRC son afines al régimen imperante. Eso sí, el apóstol se oponía fervientemente a la incorporación de Cuba y Puerto Rico a la federación estadounidense, así como se identificaba culturalmente con Iberoamérica, en lo que coincidimos prácticamente todos los cubanos, más allá de las ideologías. Algunos políticos del vecino del norte en el siglo XIX manifestaron su interés por dicha incorporación, pero finalmente respetaron el derecho de los cubanos de darse un Estado independiente; más que eso, nos ayudaron sobremanera en esos menesteres.



30 de marzo de 2021

La filosofía de la no violencia vs la concepción guevarista sobre el ideal comunista

Cuando Ernesto Guevara pronunció el discurso el 20 de octubre de 1962 en el segundo aniversario de la integración de las organizaciones juveniles, realizó una exposición sobre cuáles eran los ideales que debían mover a los jóvenes comunistas, eso es, apeló “al honor, al sacrificio, tener sensibilidad frente a las injusticias, espíritu inconforme cada vez que surge algo que está mal, lo haya dicho quien lo haya dicho, ser internacionalista...” Fidel Castro y sus más estrechos colaboradores, entre los que se encontraba el Che, pusieron en marcha un proyecto de ingeniería social totalitaria, así como se apropiaron de una suerte de religión donde ellos eran dioses paganos, la cual está en las antípodas de la ciencia: no hay que demostrar nada, es el voluntarismo encarnado, funciona en base a la fe ciega.

Lamentablemente detrás de eso está la obsesión por la historia y de trascender, el mesianismo, y disfrutar a perpetuidad de las mieles del poder. La otra mala noticia es que para cumplir con esa pretendida agenda hay que socavar al ciudadano, lo cual pasa por la implementación de un Estado policíaco, pues no se produce espontáneamente. Ninguna de las cualidades “comunistas” anteriormente descritas están presentes en la juventud y por extensión en el resto de la militancia. Todo lo contrario, del pretendido “hombre nuevo” surgió uno simulador, con un miedo paralizante, que es dado a entablar una suerte de transacción cotidiana en la cual él ofrece lealtad a cambio de beneficios materiales y sosiego

(lo poco a lo que se pueda aspirar). En el campo de la generación de riquezas se ha perdido el emprendimiento y la laboriosidad.

A las puertas del VIII Congreso del PCC nos encontramos con una gerontocracia que se retira y deja tras de sí un país devastado, con una corrupción generalizada y una incapacidad manifiesta para con las herramientas actuales sacar al país adelante. Los delfines que los sucederán definitivamente fueron seleccionados meticulosamente para que le dieran continuidad absoluta al socialismo real, pero siendo muy optimista podría esperarse de ellos, si fueran forzados por un movimiento contestatario vigoroso, niveles de pragmatismo.

Llama poderosamente la atención Maikel Osorbo, uno de los líderes del Movimiento San Isidro, después de ser sometido a una brutal golpiza, sacó una cerveza y antes de ingerir el primer sorbo, sin ningún asomo de odio, manifestó: “Miguel Díaz-Canel, brindo por ti”. Ese es un comportamiento típico de la filosofía noviolenta, desde la cual se puede construir un nuevo orden que tenga como protagonista al ciudadano, poder reencontrarse con la historia y lo mejor del legado constitucionalista y jurídico cubano. El movimiento prodemocrático cubano pide a voces apropiarse de una filosofía y metodología de probada eficacia. Una academia y los consiguientes cursos de formación serían una buena iniciativa.

13 de abril de 2021

La justicia social, la independencia y la soberanía nacional de la que hablan los propagandistas del socialismo

En el discurso oficial nunca se invoca la libertad, la democracia, el republicanismo, el Estado de derecho, rara vez los derechos humanos y cuando lo hacen es de forma distorsionada. En cambio, utilizan en demasía la justicia social, la independencia y la soberanía nacional, pero resulta que esos conceptos y sus implicaciones también son violados.

Según la literatura especializada, la justicia social está vinculada a igualdad social, igualdad de oportunidades, Estado de bienestar, distribución de la renta, derechos laborales y sindicales, entre otros. No se puede hablar de igualdad social y de oportunidades en un contexto donde existe un apartheid por motivos políticos y filosóficos y las resultantes implicaciones en cuanto a acceder al empleo, la retribución salarial, el acceso a la educación superior, a ocupar puestos de responsabilidad, en fin, poder ascender en buena lid la pirámide social. En nuestro país, hablando con propiedad, lo que existe es un Estado hipertrofiado de tipo patológico, que tiene que ver muy poco, para no decir nada, con el Estado de bienestar.

Eso es, la eficiencia y eficacia en las prestaciones sociales están en entredicho; la corrupción y la obsolescencia tecnológica son una realidad palmaria; la escasez de medicamentos, instrumental médico, infraestructura de educación, depreciación del capital humano de los profesionales; el mal estado constructivo de las edificaciones; las carencias en la cultura vinculada a los servicios,

entre otras, son evidentes. Los resultados obtenidos en el pasado en cuanto a mortalidad infantil, expectativas de vida, niveles de escolarización, graduados de nivel superior y otros están en el peor momento y no son sostenibles.

Una cosa es el igualitarismo y otra una buena distribución de la renta. Lo primero imperó casi totalmente hasta hace poco tiempo, con toda la carga de injusticias que lleva aparejado a través del poder coactivo del Estado: las expropiaciones arbitrarias de propiedades, dándoselas a otros que tal vez ni lo merecieran por ser poco emprendedores, laboriosos y responsables; la estrechez del abanico salarial, más allá del esfuerzo y talento desplegado; las gratuidades indebidas; el emparejamiento desde arriba, etc. Lo segundo presenta serias dificultades actualmente por la galopante inflación; el tipo de cambio que distorsiona la economía familiar; la presencia en el escenario nacional de una clase política y empresarial depredadora; las distorsiones estructurales; la baja productividad de los factores, todo lo cual incide en los menguados y desiguales ingresos de muchos, entre otros.

Ni qué hablar de la conculcación de los derechos sindicales y laborales, Eso es, los sindicatos disponibles para los trabajadores no son reivindicativos, por el contrario, son corporaciones orientadas a someter al gremio. Obviamente, los obreros no pueden inscribir sindicatos que estén en sintonía con sus conveniencias y aspiraciones. Como es sabido por todos, los derechos de huelga, de libre sindicalización, a una genuina negociación colectiva, al establecimiento de medios de prensa independientes... son quebrantados sin misericordia.

En nuestro país, la retórica de la independencia nacional es una discursiva dirigida a movilizar las teclas más sensibles del sentimiento de identidad nacional, que utilizaron las nuevas élites que arribaron al poder en 1959 a modo de perpetuarse.

Fidel Castro, en sus afanes de grandeza, no concebía tener como oponente a un cubano, por lo que proscribió la política, y en cambio desafió, claro desde el lado de acá del estrecho de la Florida, a los sucesivos presidentes de los Estados Unidos.

Astutamente se mantenía en campaña política permanente con unos actores que habitaban fuera de Cuba, eso le proporcionaba una retórica movilizante y la capacidad de embelesar a los desdichados cubanos. Por otra parte, se inscribió en la geoestrategia global de la Unión Soviética, o sea, abdicó de la tan cacareada independencia nacional, con el agregado que en el preámbulo de la Constitución socialista de 1976 se le hacía loas a esa potencia comunista.

No es posible afirmar que existe soberanía popular en un país donde un único partido está por encima de los órganos representativos de los ciudadanos, llámense Asamblea Nacional, Consejo de Estado, Consejo de Ministros, así como de la sociedad. Como se puede apreciar en la TV, los temas medulares se discuten y aprueban primero en el Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (PCC) y después, y en algunos casos, se trasladan al Parlamento, pero acotados para su discusión y aprobación a las directrices de los comunistas.

Esta cuestión se agrava sobremanera en nuestro país porque no hay ciudadanos, o sea, sujetos de derechos, pues cuando priman las concepciones colectivistas los derechos individuales deben subordinarse a las supuestas decisiones de un gremio o de toda la sociedad, y en última instancia a quien posee todos los hilos del poder: el primer secretario del Comité Central del PCC. Para ser más preciso, en nuestra sufrida nación impera un absolutismo en versión totalitaria.

17 de abril de 2021

Primero de Mayo en Cuba, un ritual vacío de contenido

El proceso revolucionario que triunfó el 1° de enero de 1959 fue reencauzado a contrapelo en la senda de lo que se hace llamar, todavía en nuestros días: comunismo, por lo que el régimen celebra con la mayor pompa posible el día internacional de los trabajadores. Pero nada tiene que ver la esencia reivindicativa del mismo con la naturaleza del orden burocrático totalitario existente en nuestro país. Los sindicatos que lo celebran en el mundo de forma genuina lo hacen desde la perspectiva de los derechos individuales: asociación, prensa, protesta pacífica, en fin, los que están vinculados a un sistema democrático liberal. No por gusto, los sucesos de Chicago que dieron origen a la conmemoración se gestaron en los albores de la primera revolución industrial estadounidense, el país por antonomasia más liberal en el sentido clásico.

En un momento de la historia no pocos pensaron que la jornada laboral de ocho horas, el aumento de los salarios vía las exigencias sindicales, así como otras injusticias percibidas se podían conquistar con la lucha de los trabajadores y la revolución social, pero transcurrido el tiempo esos menesteres revolucionarios no han dado el trigo esperado por sus promotores, y por el contrario, la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), las cada vez mejores instituciones y métodos gerenciales, la inversión en el capital humano y social, la construcción de infraestructuras, la diversificación de la propiedad, la liberalización económica y

financiera, la implementación de un entramado legal pro generación de riquezas y oportunidades que pasa por respetar las libertades económicas, sociales y políticas, entre otras, han sido los motores del bienestar. Tal es el caso, que prácticamente en ninguna parte se favorece lo que los tozudos zares de la economía cubana y del régimen en general defienden.

Lo anterior no le resta importancia a un conjunto de derechos que influyen benéficamente en el ámbito laboral: el derecho a la libre asociación, la celebración de convenciones colectivas, y el derecho al conflicto laboral o huelga. En Alemania, también existe el derecho a constituir comités de empresas y a la cogestión. Las asociaciones de trabajadores y empleadores (sindicatos y asociaciones empresariales) deben por ley realizar negociaciones a través de las referidas convenciones colectivas. En fin, se deben dar la mano la eficiencia económica propia de una economía de libre mercado, con el respeto de los trabajadores (según lo estipulado por la OIT) y el desarrollo social.

Por el contrario, en nuestro país, en propiedad los trabajadores no disponen de sindicatos. La Central de Trabajadores de Cuba (CTC) y los correspondientes “sindicatos” ramales no satisfacen las condiciones mínimas indispensables que los legitimen. Uno de los aspectos que corrobora lo anterior es que su secretario general, Ulises Guilarte de Nacimiento, fue un dirigente partidista que por obra y gracia de la política de cuadros lo ubicaron al frente de la CTC, ese pulpo burocrático que parasita del sudor de los trabajadores.

La dirigencia de esa entidad está obligada orgánicamente a repetir como un loro las consignas y los compromisos propios del orden macro que por la concepción del Estado y la economía les competen a los ministerios, así como a los más altos niveles políticos y de dirección: priorizar las exportaciones; propiciar los

encadenamientos productivos; lograr el autoabastecimiento en los municipios y disminuir importaciones, entre otras (XXI Congreso de la CTC). Sin embargo, quedan al margen temas muy sensibles como el salario y su insuficiente capacidad de compra; la controverial edad de jubilación; los medios de protección e higiene del trabajo; la emigración hacia otros ámbitos laborales de más de 300 mil trabajadores de alta calificación por falta de incentivos; la incompetencia y/o pasividad de las secciones sindicales y de los órganos de justicia laboral de base, y el no pago de antigüedades a los profesores, entre otras.

Las rimbombantes celebraciones cada 1° de Mayo en La Habana generan un turismo político que según los voceros oficiales sobrepasa cada año los más de mil visitantes extranjeros. Ese día se produce una representación teatral, tanto del lado de los organizadores como de los que desfilan (que desde hace dos años, por las políticas de aislamiento resultante de la Covid-19 no comparecen). Los primeros actúan desde una mentalidad de ganaderos que pastorean el rebaño. Los segundos son acarreados a través de las estructuras de dominación propias de un régimen totalitario para escenificar un ritual vacío de contenido, eso es, mucha cantidad pero poquísima calidad o sustancia del evento. En fin, la llamada clase obrera se encuentra entrampada en un andamiaje de obediencia del cual no ha encontrado cómo liberarse, pero algún día será.

2 de mayo de 2021

¿Por qué los cubanos están al borde de enloquecer?

El ir y venir de la humanidad ha transitado en la gestión de lo público, desde las formas más autoritarias posibles y disímiles hasta la construcción del Estados-nación, el constitucionalismo, ofrecerle rango constitucional a las libertades y derechos fundamentales, la implementación de la democracia y el Estado de derecho, ente otras. En fin, se ha recorrido desde el estado de naturaleza hasta sofisticadas y más o menos justas formas de convivencia colectivas, aun cuando queda un trecho por recorrer. La captura del poder en nuestro país por unas élites anti-demoliberales socavó, dentro de muchas, una herramienta imprescindible para la vida civilizada: la alternancia de poder dentro del marco de la ley. Esa malsana rigidez contribuye sobremedida a que tengamos que seguir lidiando con los males que se describen a continuación.

El día 7 amaneció Camajuaní sin oferta de pan, pues no disponían de harina de trigo para su elaboración. Solo más tarde arribó el preciado insumo para comenzar la elaboración de ese demandado y necesario alimento en las panaderías El Turquino, La Ejemplar y El Faro. También se conoció que Taguayabón, Macagual y Sagua La Chica, localidades pertenecientes al municipio, se vieron afectados por las mismas razones.

La pregunta que debemos hacernos es la siguiente: ¿Será que los operadores de la economía cubana no disponen de dinero para comprar en el mercado internacional la harina de trigo, o en

cambio las ineficiencias enraizadas en los molinos de ese cereal o en el transporte hicieron su parte? De cualquier manera, esto nos da una impresión de fragilidad, eso es, que en cualquier momento nos podemos quedar sin llevarnos a la boca el mendrugo de pan que nos toca, de acuerdo a la planificación socialista.

El pan liberado no se oferta hace un buen tiempo, aunque muy por debajo de la demanda era una opción que podía sacar de apuros a los más desesperados. Como sustituto, comercializan diez panecitos por núcleo familiar, cada no se sabe cuánto tiempo, lo cual es una injusticia pues no es lo mismo una familia con seis miembros que una de dos, por poner un ejemplo.

En otros trabajos he comentado someramente los grandes incumplimientos en las entregas de la leche por dieta o prescripción médica y del yogur de soja para los niños mayores de siete años, sin que se ofrezca siquiera una explicación de parte de la administración. A todo lo anterior hay que añadir la pésima higiene, calidad (aguadas), manipulación y presentación de esos importantísimos alimentos, así como lo destartalado de las unidades del comercio minorista. Vale la pena destacar que muchas de éstas se decoran con fotografías de Fidel Castro, Ernesto Guevara, Raúl Castro, al mismo tiempo que las estanterías permanecen vacías, lo cual pone en perspectiva quiénes son los responsables máximos de las penurias que padecemos.

También se necesita una inversión capital en el servicio de agua: el bombeo desde las tres fuentes de abasto, los tanques de almacenamiento, las conductoras y redes de distribución, así como el disfuncional sistema de evacuación de las aguas albañales y pluviales y la ausencia de carros pipas para vaciar las fosas caseras llenas de residuales. Aunque Camajuaní no es de los peores, la infraestructura de edificaciones, tanto estatales como privadas están pidiendo a gritos una renovación. Por ejemplo,

están en peligro de desplomarse varios edificios patrimoniales sin que se avizore una respuesta.

El desabastecimiento de materiales de la construcción y los estratosféricos precios de la mano de obra y de los insumos en el mercado negro son angustiantes, al punto que deja sin opciones a la inmensa mayoría de los cubanos. Ni qué hablar del pésimo estado de las calles y aceras. La escasez crónica de medicamentos e instrumental médico impulsa a los cubanos a utilizar medicina verde para algunos padecimientos, pero con mucho empirismo, lo cual pasa por alto la dosis a administrar y los efectos secundarios, entre otros.

El cierre total o parcial de muchos talleres textiles y de confección de zapatos que tradicionalmente han generado muchos puestos de trabajo así como de centros laborales cuasi o estatales ha dejado sin ingreso a muchas familias en una trama de inflación imparable. El sistema de ordeno y mando es la causa fundamental de tales males y no la crisis asociada a la pandemia ni a las sanciones estadounidenses. La obsolescencia tecnológica y la corrupción están presentes en todos los intersticios de la sociedad y el Estado. El estrés resultante de más de un año con las restricciones asociadas a la pandemia hace su parte. Lo anterior es solo una pincelada de la dramática situación existente.

Es contrastante cómo en los medios de difusión y en el discurso oficial se vende una propuesta triunfalista. Por ejemplo, en el recorrido que realizó Miguel Díaz-Canel Bermúdez vinculado al desarrollo local, se habló de innovación, reciclaje, sostenibilidad y producción acuípónica y circular. En otro momento dijo que “Cuba no renuncia al crecimiento económico”.

La recepción consciente o inconsciente de lo anterior realizada por los atribulados cubanos es que los jerarcas están poseídos de un éxtasis, viven en un mundo paralelo, no tienen la menor

posibilidad de sacar el país adelante, que no es posible implementar de forma sostenible todo eso si no saben administrar ni siquiera una guarapera, que en Camajuaní no existen. En fin, la nación y sus instituciones necesitan renovarse como el Ave Fénix, eso es, cambiar de paradigmas, pues no aguantan más.

11 de mayo de 2021

20 de mayo de 1902, análisis retrospectivo

Por varias razones, Cuba (también Puerto Rico) arribó a la independencia mucho después que el resto del vasto imperio español de América. Al tener en términos relativos una alta presencia de peninsulares y estar distanciada del continente, a los ejércitos independentistas les resultó muy difícil extender sus operaciones hasta acá, así como por ser una colonia (y luego “provincia de ultramar”) muy próspera de acuerdo a los estándares de la época, lo cual le reportaba abundantes ganancias a la monarquía. Quería entrañablemente conservar a Cuba.

En la misma medida que la colonización del archipiélago canario sirvió de referente para lo que posteriormente se realizó en las Antillas americanas, era el interés de la monarquía mantener a Cuba y Puerto Rico como sus otros territorios de allende el Atlántico. No por gusto, el lema que presidía a los peninsulares era: “Por Cuba, hasta el último hombre y la última peseta”.

Después de 30 años de afanes independentistas, sumando la llamada “tregua fecunda” entre la guerra chiquita y la del 95, la nación finalmente se deshizo de la metrópolis ibérica. La intervención estadounidense derrotó en un breve tiempo a las huestes españolas y con ello se produjo una redefinición de las diferentes partes intervinientes: los peninsulares e hispano-cubanos querían la incorporación (anexión) de Cuba a la federación estadounidense; los antiguos autonomistas se oponían a la misma, así como a la intervención militar, y los independentistas que lucharon

duramente en la manigua redentora, encabezados por el generalísimo Máximo Gómez (sin dudas, el mambí más respetado y popular), aceptaban grosso modo la presencia temporal del vecino del norte. En toda regla hay excepciones.

No obstante, las principales querellas que presentaron los independentistas y otros actores fueron por los tres millones de dólares que le concedieron de los once que le pidieron prestados al gobierno interventor para compensarlos por sus servicios militares, y sobre la Enmienda Platt y su capacidad de menoscabar la soberanía nacional.

En el momento que se comienza la andadura independiente, Máximo Gómez expresó: “Ya tenemos república, pero nos faltan los ciudadanos”, en franca alusión a las carencias que se tenía de determinados valores, actitudes y creencias, asociadas a la convivencia civilizada, tales como la cultura de la violencia en la resolución de los conflictos; la aceptación del clientelismo, el paternalismo y hasta el peculado como algo inherente a la política; el poco o ningún entendimiento de cómo se vive en una república, así como la esencia y las pautas que emanan de una Constitución, y la falta de experiencia en ejercer el poder, pues siempre estuvo a cargo de los peninsulares.

Por otra parte, se arrastraba en mayor o menor medida la herencia estamental, organicista y corporativista; el mercantilismo económico, y los prejuicios raciales con su consiguiente fragmentación social y étnica. También hubo un impacto cultural producido por el arribo de cientos de miles de inmigrantes. Todos ellos constituían lastres que dificultaban el programa a implementar desde la visión liberal republicana de las nuevas élites, en las primeras décadas de la república.

Los estadounidenses, como parte de la civilización occidental, se veían a sí mismos como portadores de una misión civilizatoria,

y en consecuencia actuaron con una racionalidad fría y calculada: higienizaron el país; combatieron la fiebre amarilla (a partir del descubrimiento del científico cubano Carlos J. Finlay), y aumentaron considerablemente las erogaciones en el sistema de sanidad. También le prestaron especial importancia al mejoramiento de la educación, a pesar de que los cubanos habían heredado unos índices de alfabetización mayores que los de la península, lo cual incluyó triplicar el número de maestros y aulas, de la misma manera que modernizaron los programas de estudio.

También crearon un cuerpo policíaco y/o militar para combatir la extendida delincuencia rural, y unas incipientes fuerzas armadas. Por otra parte, mejoraron sustancialmente la administración de justicia, los caminos (en la segunda intervención construyeron 800 kilómetros de caminos pavimentados y unos 200 puentes), el sistema de acueductos y alcantarillado, así como el de correos.

Con el endilgamiento de la Enmienda Platt, la clase política estadounidense perseguía garantizar que no hubiera ajustes de cuentas, y en el peor de los casos una guerra civil, dados los muchos agravios recibidos de parte de los cubanos y en consecuencia honrar los compromisos contraídos con España en el Tratado de París; garantizar también la estabilidad y buen funcionamiento de la vida republicana, teniendo en cuenta la terrible experiencia de autoritarismos y enfrentamientos fratricidas en países comparables con Cuba; asegurar desde el orden un favorable clima de inversiones, incluida la estadounidense, y el satisfactorio desenvolvimiento de la economía en general; evitar que potencias extranjeras pusieran en práctica la política de las cañoneras, en el eventual cobro de una deuda por pagar de parte de los sucesivos gobiernos cubanos.

Al menos una parte de los políticos del vecino norteamericano albergaban todavía en aquel entonces la secreta intención de que en Cuba se produjera la experiencia tejana, de modo que esa suerte de protectorado unido a los beneficios descritos anteriormente sedujeran a los cubanos a la anexión, pero en la práctica se produjo lo contrario: el afianzamiento de la identidad nacional y el firme deseo de ser libres e independientes, que los estadounidenses respetaron.

También realizaron elecciones municipales, convocaron una Asamblea Constituyente de la cual salió la Carta Magna de 1901, y finalmente promovieron las elecciones para el presidente y demás cargos de la nación. El 20 de mayo a las 12 del mediodía, el generalísimo Máximo Gómez dio inicio oficial a la república, al izar la bandera de la estrella solitaria en la explanada frente al Morro, al mismo tiempo que una multitud de cubanos enardecidos gritaron: ¡Viva Cuba libre!

18 de mayo de 2021

NOTA: Fue consultado el libro *Los Cubanos. Historia de Cuba en una lección*, de Carlos Alberto Montaner, entre otras muchas lecturas.

Represiones y amenazas marcan el compás

Aumentan sobremanera las amenazas y la propaganda que defiende al establishment. ¿Por qué será? No hay dudas que los medios de recolección creados para tales efectos y las redes sociales envían información a la nomenklatura del grado de descontento popular existente y la falta de credibilidad en las élites, lo cual está dado, entre otras cosas, por el agotamiento de la capacidad de generar expectativas, de salir del atolladero en que se está, de la pertinencia del socialismo real, etc.

José Luis Reyes Blanco, jefe del Departamento de Procesos Penales de la Fiscalía General de la República de Cuba, invocó los tenebrosos artículos 1, 4 y 13 de la Constitución. Más que eso, aludió a las figuras delictivas contenidas en el Código Penal, tales como: desorden público, propaganda enemiga, ultraje a los símbolos de la patria, sabotaje, mercenarismo. También a la Ley 80 y la que tiene un carácter especial, la 88. En el artículo periódico se terminó sentenciando: “Sobre aquellos que pretendan subvertir el orden o agredir al país han de caer, con toda su fuerza, las leyes”.

Todo ese andamiaje de normas jurídicas y figuras delictivas espurias defendidas por el representante de la fiscalía, ponen de relieve que la soberanía no descansa en el ciudadano, sino que fue capturada por unas élites de orientación totalitaria, en tanto la única alternativa para la superación del régimen cubano pasa por la refundación de la nación.

La solución salomónica para tal fin sería aprobar una ley que fije las condiciones y los procedimientos para la implementación de una Convención Constituyente; la misma debería estar acompañada de un plebiscito de entrada y uno de salida; la posibilidad de conformar candidatos independientes dentro y fuera de las diferentes modalidades autorizadas al efecto: listas, pactos y partidos políticos. Estos últimos serían del partido del poder (despojados de sus dogmas y prerrogativas), así como los que gravitan actualmente en la oposición democrática de forma fortalecida u otros de nueva creación, que obviamente presentarían sus candidatos también. Una vez que la nación relance un nuevo proyecto de país, desde esta variante soberana se podría armonizar el dilema presente (legitimidad vs legalidad), donde el segundo concepto está vaciado del primero.

La anterior propuesta de solución, planteada así, parece un libelo de ficción de cara a la intolerancia y disposición totalitaria de los que ejercen el poder en nuestro sufrido país. Las fuerzas vivas prodemocráticas tienen el imperativo de apropiarse de la filosofía y metodología de la no violencia activa. Mahatma Gandhi, ante la eventualidad de enfrentarse a un régimen despótico, que como todos los de su tipo se apropian de un instrumental de represión política (Constitución, Código Penal, cuerpos policiales, una extendida red de prisiones, etc.), legó para la posteridad: “La desobediencia civil es un derecho del hombre”, así como que la independencia y el autogobierno se alcanzan “por la capacidad de todos de resistir a una autoridad abusiva”.

En esa misma línea de razonamiento, el doctor King planteó: “El que quebranta una ley injusta, tiene que hacerlo abiertamente, con amor, y aceptar la consiguiente sanción”. Y más adelante argumentó que eso se corresponde con el “más inminente respeto por el derecho”. Los derechos humanos, desde una perspectiva naturalista o consuetudinaria, están asociados intrínsecamente con

nociones fundadas para salvaguardar la dignidad de la persona humana. Nada les impide a los jerarcas cubanos buscar una solución salomónica y por tanto dejarse de falacias. Existe un adagio que plantea: “Bobo es aquel que cree que los demás lo son”.

25 de mayo de 2021

Antirreformista, el VIII Congreso del PCC

Desde una perspectiva racional se hubiera esperado que el VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) significase un punto de inflexión en la historia contemporánea, pero resultó que los acuerdos finales están pergeñados de más de lo mismo. Raúl Castro y el resto de su generación se sienten satisfechos, e incluso se emocionaron en el acto de clausura, por haber logrado el tan caro traspaso generacional sin sobresaltos. A los efectos de la conveniencia de la nación, es lo peor que pudo pasar: ellos ganaron, pero los cubanos perdieron. Por tal motivo, hay muchas razones para permanecer entristecidos.

Algo que no podemos pasar por alto es la apatía de la población por el congreso y sus resultados, pues el cubano no se vio involucrado, no parió los acuerdos tomados, ya que los delegados no fueron elegidos en ninguna de las variantes, incluidas las amañadas, para tan importante encomienda. Por otra parte, la institución en cuestión no reúne los requisitos mínimos indispensables que se espera y necesita de un partido político: no posee democracia interna (¿quién no sabía que Miguel Díaz-Canel iba a ser elegido como la primera figura?); no participa en elecciones competitivas, de modo que no es una de las partes sino el todo; opera de modo verticalista; se desempeña en un contexto donde el socialismo se regimienta a perpetuidad (art. 4 de la Ley de Leyes), y tiene la encomienda constitucional de ser el dirigente superior de la sociedad desde una membresía de solo el 6^o% del total de la

población. Queda reducida así su función a la de un poderosísimo brazo ejecutor de las directrices-ordenanzas del primer secretario del Comité Central.

Se ha filtrado que cada vez más los núcleos de base del partido presentan serios problemas en su funcionamiento: el formalismo e inasistencia a las reuniones; la evasión de la militancia a asumir cargos de dirección; el descontento con la alta cotización a pagar; la tensión generada en sus miembros, pues se espera de ellos ejemplo personal pero por diversas razones incurcionan en la economía informal, incurren en manifestaciones de “sociolismo” y practican corrupción deliberada; la negativa de los jóvenes comunistas a pasar a dicho partido cumplidos los 30 años, y la existencia de militantes desideologizados o discrepantes y sin valor para salirse del medio, entre otras. En los comités del ala juvenil (UJC) es muchísimo peor. Se han producido niveles de desnaturalización, sobre todo a nivel de base, de modo que los resultados de ese cónclave no siempre se parecen a las necesidades y aspiraciones de la militancia y por extensión de los cubanos.

Se abordaron los factores subjetivos y estructurales del modelo, que no propiciaron los incentivos para el trabajo, así como las serias fallas, trabas y malos resultados en el último quinquenio, y paradójicamente se le hace un encomiable reconocimiento a los comandantes Raúl Castro, Ramiro Valdés, Guillermo García y José Ramón Machado Ventura, quienes condujeron la nave socialista.

Quedó claro que triunfaron las ideas más retrogradadas: siguen apostando por las destartaladas empresas estatales poco eficientes; la planificación central con una descentralización en la microeconomía y los municipios (irrealizables en el contexto cubano); no permitirán que las formas no estatales de gestión económica terminen siendo empresas privadas en regla (a modo de mantener

la dominación sobre los cubanos); no legitimarán a “mercenarios”, lo cual implica que la propuesta de diálogo nacional impulsada por la Iglesia Católica fue arrojada al cesto de la basura; se instó a enfrentar de la forma más rampante a las personas con diferentes propuestas y visiones; se satanizó la otredad, en fin, una proyección talibanesca.

Fidel Castro, en contraposición al consenso tácito que existía entre todo el arco político que se reveló contra el dictador Fulgencio Batista, así como lo mejor del pensamiento político y filosófico cubano, optó por la implementación del totalitarismo comunista, nada más y nada menos que en el contexto de la Guerra Fría, y con ello sucedió lo que todos esperarían, y por supuesto él: la reacción de los Estados Unidos y la correspondiente política de “contención del comunismo”. En otras palabras, el fenecido “comandante en jefe” desencadenó la dinámica de un conflicto que llega hasta nuestros días, posiblemente para servirse del discurso nacionalista como herramienta de movilización. Lo ideal hubiera sido que este congreso puente hubiera abordado el problema desde una óptica diferente, y así allanar el camino, pero se impuso una vez más el deseo de mantener secuestrado el poder.

En este momento en el vecino país del norte viven más de un millón 600 mil cubanos, diez son legisladores federales (siete de la Cámara de Representante y tres del Senado), así como una diáspora relativamente exitosa en lo económico, que en las circunstancias de no poder mediar en los destinos del país que los vio nacer por vías civilistas y democráticas, utilizan lo único que tienen a su alcance: influir en el Estado para que ejerza presiones, una de las razones por la cual existen las sanciones contra la economía nacional.

La solución de la problemática cubana pasa por desmontar los bloqueos presentes: el que le tiene impuesto con mano dura

el régimen cubano al pueblo y el que viene desde el exterior. La soberanía del Estado cubano pasa por la restitución de la soberanía del ciudadano, y esto último lo puede hacer la nueva hornada de “dirigentes”, para con ello comenzar una desescalada del conflicto. ¡Cuba lo necesita!

20 de abril de 2021

La resolución del Parlamento Europeo y la necesidad de democracia para Cuba

Recientemente en Bruselas se aprobó la Resolución del Parlamento Europeo sobre los derechos humanos y la situación política en Cuba, donde quedó al descubierto el total desprecio que los jefes cubanos han manifestado por el Acuerdo del Diálogo Político y de Cooperación y sus características vinculantes, que entró en vigor desde el 5 de julio del 2017. Resultó muy claro en dicha resolución que no se han producido avances en los principios y objetivos generales del mismo, de modo que son práctica habitual las violaciones sistemáticas de los derechos humanos, entre las que se encuentran los 65 nuevos casos de encarcelamientos por motivos políticos en el último año.

La falta de transparencia del régimen se refleja en prohibirle a representantes de la Unión Europea (UE) la asistencia a juicios contra los opositores, disidentes y activistas de derechos humanos, así como la visita a las prisiones cubanas para apreciar in situ las condiciones de las mismas y la suerte que corren los presos políticos. Los legisladores europeos desaprobaron la figura delictiva del Código Penal que permite castigar a ocho años de privación de libertad desde los funcionarios del servicio exterior hasta el personal perteneciente a las brigadas médicas que no terminan las misiones o deciden no volver a Cuba; de la misma forma insta al gobierno cubano a que ajuste su política en materia de derechos humanos a las normas del Sistema Internacional de Derechos Humanos, incluida la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Por otra parte, hacen suyas las valoraciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de la alta comisionada de la ONU (respaldada esta última por Human Rights Watch y 622 testimonios) que plantean que los galenos y enfermeras participantes en misiones médicas padecen una forma moderna de esclavitud, sometidos a condiciones de trabajo precarias e inhumanas. También rechazan explícitamente las prohibiciones impuestas a los representantes contestatarios cubanos a participar en los seminarios de la sociedad civil UE-Cuba.

La resolución condena categóricamente la existencia de presos políticos; la persecución persistente y permanente; las detenciones arbitrarias; la ausencia de garantías procesales a los actores de la sociedad civil, y la falta de compromiso de reencauzar la participación social y política de todos los ciudadanos, así como de implementar políticas efectivas para mejorar las condiciones de vida del cubano de a pie. Se reconoce el legítimo derecho del pueblo a exigir la democratización, lo cual incluye elecciones libres y multipartidistas, a través de un diálogo nacional donde estén involucradas todas las partes, utilizando como herramienta consensuar una hoja de ruta para tal fin. En ese orden de cosas, se les pide a los castristas reformas jurídicas que garanticen la libertad de prensa, asociación y manifestación.

El documento le pide asimismo al vicepresidente de la Comisión Europea y al alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, reconocer la existencia de una oposición política y en consecuencia la inclusión de la misma en los diálogos institucionalizados, formales, abiertos y públicos que se sostienen periódicamente con la parte cubana, así como que sea beneficiada con los proyectos de cooperación, pues ambas cuestiones, son elementos fundamentales del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación.

Mueve a risas asegurar en un artículo periodístico del órgano oficial del monopartido que esta resolución es un show anticubano; que los europeos son racistas, xenófobos y practicantes de la discriminación; que el socialismo real cubano tiene legitimidad por la supuesta aprobación en referéndum de ese mamotreto que llaman Constitución. Vale aclarar que la UE en su política exterior posee principios y objetivos, uno de los cuales plantea: “El desarrollo y la consolidación de la democracia y el Estado de derecho, así como el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales”. En todo caso, fueron bastante pacientes, pues transcurrieron casi cuatro años para la aprobación de la resolución que nos ocupa. En las fuerzas vivas prodemocráticas cubanas se respira aire de felicidad, pero nos queda la preocupación de la perseverancia europea en la concreción de lo contenido en el texto. Estamos a la expectativa.



15 de junio de 2021

Decepcionante actitud de Manuel López Obrador

En la XXI Reunión de Cancilleres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (Celac), el presidente mexicano, Manuel López Obrador, realizó una alocución desde el Castillo de Chapultepec con una dosis de injusticia inimaginable para los cubanos postergados de siempre. Para dolor de los amantes de la libertad y la democracia, propuso conferir a Cuba el título de Patrimonio de la Humanidad, y a su pueblo el “Premio de la Dignidad”.

Resulta sospechoso que haya utilizado el marco de la Celac para lanzar tal propuesta. No por gusto muchos analistas consideran a este organismo intergubernamental de ámbito regional como una iniciativa que terminaron aprobando todos (de la izquierda más radical en comunión con los autoritarismos) para rivalizar con la Organización de Estados Americanos (OEA), una institución de credenciales apegadas a la libertad, la democracia y otros valores congruentes con la dignidad de la persona humana. Se cree en una Celac con otra orientación, y no por gusto ha perdido mucho vigor, es casi una entelequia.

Lo primero a precisar es que en más de 60 años no se ha consultado a los cubanos, en un contexto de respeto a las libertades y derechos fundamentales, cuáles son sus preferencias y si están dispuestos a sustentar esa confrontación, políticamente motivada desde el lado del castrismo, con el vecino del norte, a cambio de sostener en el poder un régimen contra natura, que por

demás ha puesto de rodillas a los nacionales, así como ha generado un sistema caracterizado por la obsolescencia tecnológica, el atraso en todos los órdenes, la inconsistencia institucional y la pobreza estructural. López Obrador, no te puedes dejar encandilar, obviamente desde la distancia, por los rituales de un modelo totalitario orientado a proyectar un supuesto respaldo popular, eso es engañoso, para confundir u ofrecerles pretextos a los desalmados de siempre.

El título de Patrimonio Cultural de la Humanidad conferido por la Unesco está concebido para facilitar la preservación de la herencia cultural y natural de la humanidad. La iniciativa del presidente mexicano es una aberración movida por sentimientos retorcidos, más o menos soterrados, que posee el propósito de dañar a los Estados Unidos, consistente en certificar la herencia de un régimen responsable de las violaciones más flagrantes de los derechos humanos, como son: actos de repudio, golpizas, detenciones arbitrarias, encarcelamientos, la conculcación más humillante de los derechos a la educación (imparcial políticamente), la ciencia, la cultura, libertad de prensa, de asociación, manifestación, reunión y política, lo cual facilita que usufructúen el poder de forma indefinida unas élites anquilosadas e ineptas, entre muchas otras.

En otras palabras, se podría entender o sobrellevar que, como lo hacen otros mandatarios de países con sistemas demoliberales, López Obrador se opusiera a las sanciones estadounidenses. Pero deja mucho que desear que se involucre directamente en la legitimación de un régimen totalitario. En el mapa político de cualquier país y región suele funcionar el síndrome de la cosmovisión afín y usted está del lado del conglomerado de la izquierda, pero resulta que el socialismo real cubano, de socialismo lo único que tiene es el nombre. Los cubanos de a pie necesitan que se

condenen los dos bloqueos: el de dentro y el de afuera, sí, porque la solidaridad cuenta en este mundo.

Para colmo, incluye que se le confiera al pueblo cubano el Premio a la Dignidad. Primero, el uso del término pueblo, a la luz de las concesiones politológicas actuales, es muy ambiguo, no está relacionado con el concepto de ciudadano, o sea, con que cada persona sea un sujeto de derechos. Más bien hace alusión a una masa amorfa que se deja guiar por un caudillo iluminado. Dicho sea de paso, todos los caudillos llevan la simiente del autoritarismo, o si no que consulten a los cubanos.

Segundo, se debe concluir que usted no tiene presente el espíritu y la letra de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así pues, su artículo uno plantea: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales, en dignidad y derechos”. Se puede hablar de igualdad en Cuba cuando en el artículo 42 de la Constitución están refrendadas 11 prohibiciones de discriminación, pero se pasa por alto las vinculadas con las opiniones políticas y filosóficas. Igual o peor, si las libertades básicas son groseramente vulneradas, como se explicó anteriormente, y se ha puesto de manifiesto con la enorme represión a la que son sometidos los miles de cubanos que se lanzaron a la calle el 11 de julio en pleno ejercicio de su derecho a la protesta pública pacífica, entonces resulta una complicidad suya con la autocracia castrista abogar por un Premio a la Dignidad no respetada a los cubanos.

21 de julio de 2021

El lugar 14 en los Juegos Olímpicos vs la triste realidad

Llama poderosamente la atención por lo irracional, cómo Cuba ocupó el lugar 14 en los Juegos Olímpicos de Tokio, superando a países como Corea del Sur, Noruega, España, Suiza y demás. Estas naciones tienen un Producto Interno Bruto (PIB), un Índice de Desarrollo Humano, así como un progreso en todos los órdenes muchísimo mayor que el archipiélago cubano. Colarse entre los 15 mejores del orbe cuesta mucho dinero, que desde la planificación central se les retira a otros rubros como infraestructura, educación, el parque industrial, la mecanización de la agricultura, la compra de alimentos y la salud, incluido en los últimos tiempos el enfrentamiento a la Covid-19.

En la realidad nacional se da la paradoja que la delegación deportiva cubana conquistó 15 medallas, de ellas siete de oro, pero faltan las piezas de repuesto y los insumos para mantener funcionando las termoeléctricas y con ello evitar los agónicos apagones. No hablemos de los medicamentos, la infraestructura de salud, la organización y el suficiente personal especializado para enfrentar la actual pandemia.

El primer ministro, Manuel Marrero Cruz, en un recorrido por la provincia de Guantánamo, hizo alusión a algunas de las quejas de la población: “El mal funcionamiento del sistema primario de salud, las violaciones del protocolo de ingreso domiciliario, la insuficiente disponibilidad de personal en los consultorios, las irregularidades en las pesquisas y otras”. A lo cual habría

que añadir el desabastecimiento de pruebas diagnósticas, antibióticos, esteroides y de prácticamente todo, así como los insuficientes médicos y enfermeras, extensivo a todo el sistema. Es muy frecuente ver un centro de salud colapsado.

Yanela Sánchez Manso, activista del MCR de Placetas, nos refirió hace poco que un familiar visitó uno de los cementerios de esa localidad y pudo constatar una gigantesca fosa común para enterrar los muchos muertos que nos está dejando la Covid-19 y que la prensa oficial no refleja, una inmoralidad que está costando muy caro. Fue público y notorio la noche que fallecieron diez personas, apostilló.

Dentro del repertorio de políticas a las que apelan los caudillos con una agenda mesiánica, como fue el caso de Fidel Castro, y al que sus herederos han dado continuidad, está el de desarrollar un movimiento deportivo y presentar a unos gladiadores/deportistas que defienden el orgullo nacional y por extensión al “socialismo” y la “revolución”, de modo que son una herramienta política.

En fin, son deportistas estatales que sirven de estandarte, proyectan un desarrollo social inexistente y le ofrecen un espectáculo escapista a la nación. Nos sentimos orgullosos de que los nacionales brillen en las competiciones mundiales, pero apostamos a la despolitización del deporte, que primen los derechos individuales de los mismos y que las erogaciones del presupuesto destinadas al deporte sean aprobadas por un Parlamento plural y elegido democráticamente.

10 de agosto de 2021

La prensa oficial y sus entuertos

Durante una reunión con numerosos representantes de la prensa en el Palacio de la Revolución, Miguel Díaz-Canel abogó por más espacios de debate, eso es, que las propuestas se puedan implementar sobre la transparencia para pulsar su marcha. ¿El motivo del encuentro habrá sido porque el pulseo con los medios independientes puso contra la pared al gremio, por tener voces discrepantes en su interior que pugnan por revertir la situación de descrédito que poseen, o es una reunión más donde termina implementándose muy poco, o sea, de mucho ruido y pocas nueces? Más adelante reveló una certeza sistémica: “Entender la gestión de la comunicación como algo vital para la revolución”.

Eso significa que apuesta sin ambages a que los medios de prensa estén al servicio de la revolución (régimen), vale decir, sirvan de herramienta punitiva contra el otro. En un país como Cuba dichos medios, donde por ley no pueden existir otros privados y/o de una institución independiente, deberían ser públicos, de toda la nación en su entera pluralidad y diversidad cultural. Se empezaría a creer en las buenas intenciones de Díaz-Canel si les permitiera a las fuerzas vivas prodemocráticas, e incluso a periodistas de los medios oficiales, comunicarse con entera libertad. Una cuestión que está presente en la totalidad de los regímenes no democráticos, ya sean totalitarios, pos-totalitarios, sultanísticos, autoritarios y demás es el ataque sin miramientos a la libertad de prensa, y el ataque que padece este país no es la excepción.

Se puede apreciar en el artículo periodístico en el que se reseñó el encuentro, que casi todas las intervenciones estuvieron salpicadas de la palabra “diversidad”. Por ejemplo, José Alejandro Rodríguez (Pepe) planteó: “Soltar amarras, remover todas las redacciones, hacer un nuevo periodismo de despegue”; Lirians Cordillo Piña: “La crítica que mejora, las voluntades que abrazan la diversidad”; Ana Teresa Baldía Valdés: “Saber hablar a públicos diversos, propiciar la participación y la interacción, y siempre evitar las espirales de silencio, que las personas compartan lo que sienten”; Ariel Terreno: “Saber acompañar, desde la profesión, la diversidad de actores que le han nacido a la economía”; Ricardo Ronquillo: “Nos hace falta una sinfonía de discursos que encaje en la diversidad”; Cristina Escobar: “Contar una Cuba que todavía falta en los medios”, en alusión, entre otras cosas, a que hay una diversidad preterida. Sin mucho esfuerzo se aprecia un hervidero orientado a que les quiten la camisa de fuerza, pero la vida sigue igual para ellos.

Más adelante, el “mandatario” reconoció en un lenguaje muy impreciso que “se han cometido errores, han existido trabas, han existido burocracias, han existido problemas”. La pregunta que hay que hacerse es la siguiente: ¿De haber existido libertad, incluyendo la de prensa, no se hubieran eliminado o reducido a la mínima expresión esos males y muchos otros no mencionados? Y apostilló: “La verdad tendrá que ser dicha de modo inteligente y en el momento preciso, midiendo beneficios y costos”, utilizando el pretexto justificativo del fantasma del enemigo externo. En fin, Díaz-Canel trató a la diversidad de periodistas empleados en los diferentes medios como si fueran del consejo de redacción del órgano oficial del partido único, porque así está concebido. No por gusto, José Alejandro (Pepe) dijo: “Hay que soltar amarras, remover todas las redacciones”.

Por otra parte, el Decreto-Ley 35 contiene un abanico de tipificaciones que desde la jurisprudencia/interpretación al uso conducen inexorablemente a la criminalización de las disidencias y oposiciones. La camisa de fuerza aplicada a los periodistas que laboran en los medios oficiales contribuye a seguir caminando en un escenario nacional caracterizado por la anemia cívica e informativa, terreno fértil para el agravamiento de la angustia y la desesperanza. Pero, aun así, el futuro será mejor que el presente, los cubanos empujan en esa dirección.

24 de agosto de 2021

Apelación a la solidaridad democrática internacional

Recientemente se celebró el evento virtual: “La diplomacia parlamentaria en los derechos humanos”, organizado por el Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL) y la Fundación Konrad Adenauer (KAS). Si un país de la región necesita de la solidaridad democrática internacional es Cuba. Los regímenes autoritarios como el venezolano y el nicaragüense son una nimiedad en comparación con el que padecemos los cubanos.

Fue reconocido sin tapujos cómo los regímenes, chino y ruso, entre otros, tienen una política exterior orientada a crear zonas de influencia, condicionar el acceso a sus mercados, inversiones y ayudas, y hacer gravitar a los políticos entorno a ellos, o cuando menos, que no los cuestionen en materia de violaciones de derechos humanos.

También fue evidenciado que la promoción y defensa de los derechos humanos, fronteras afuera, recae fundamentalmente en el Poder Ejecutivo, y como el mismo suele priorizar la agenda económica y comercial, en no pocas ocasiones se desentiende de tan vital tema. Emergió con fuerza la necesidad de practicar una diplomacia pro respeto a los derechos humanos más allá del Poder Ejecutivo, eso es, por el Estado, lo cual implica la entrada en escena de la diplomacia parlamentaria, que tiene entre sus herramientas: los proyectos de acuerdos; los grupos binacionales; las relaciones presenciales, como las misiones; presentación de informes de

violaciones de derechos humanos en instituciones internacionales; el uso de los medios de difusión y las redes sociales; influir proactivamente en orientar el voto para la selección a miembros del Consejo de Derechos Humanos hacia Estados con historiales decentes en la materia, y otras.

Se enfatizó que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por su carácter universal, es el postulado más sustantivo de la globalización, más allá del comercio, las inversiones, la liberalización creciente de los flujos de personas y demás. Por otra parte, se subrayó que el concepto de soberanía absoluta, entendido como el principio de no intervención reflejado en la Carta de Naciones Unidas emitida en San Francisco en 1944, ha cambiado a la luz de la evolución que ha experimentado el mundo. Hoy es básicamente no aceptado invocar dicho principio en aras de esquivar responsabilidades, pues suele ser el recurso recurrente utilizado en sus andanzas por las autocracias, y en menor grado también por las democracias con notables deficiencias.

Al amparo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el cual pasa por la responsabilidad de proteger a las víctimas en situaciones muy difíciles como pueden ser las guerras de exterminio étnico, genocidios, epidemias incontrollables y demás, se tiene previsto las intervenciones humanitarias, las operaciones de paz y la jurisdicción universal de la Corte Penal Internacional. Se defendió el multilateralismo como el enfoque que está en consonancia con el mismo.

Se fue claro al postular que los derechos humanos y la democracia se deben potenciar con el tendido de puentes y la construcción de relaciones horizontales entre iguales, vale decir, entre las naciones pertenecientes a la comunidad de países que honran los mismos, pero en aras del orden y la seguridad a nivel global y regional se debe incluir en el ámbito relacional a los regímenes

autoritarios, la única manera de atemperar los posibles conflictos y hasta las guerras.

Se apostó por un orden basado en reglas y valores, la solidaridad democrática internacional, así como que la diplomacia parlamentaria debe estar acompañada por la movilización de la sociedad civil y los partidos políticos. También se exhortó a asumir lo que se denominó la nueva agenda de los derechos humanos: la equidad de género, la protección del medio ambiente y la defensa de los pueblos originarios.

En la mayor de las Antillas son violados flagrantemente los derechos humanos de forma orgánica; esa falencia está en la esencia misma de la Constitución, las leyes complementarias y la mentalidad de la clase política. Según la fraseología oficial, existe un solo poder vertebrado entorno al partido único (comunista), obviamente con división de funciones. Como parte del mega-Estado regentado por dicho partido, concurre un Parlamento que no cumple con los requisitos mínimos indispensables. Al malestar profundo y sistemático en el ámbito político se le une un modelo económico generador de una pobreza estructural y de una cuasi parálisis. Se espera que la solidaridad democrática internacional y la diplomacia parlamentaria defendida en este debate tomen cuerpo en relación al peor caso de América Latina: Cuba.

31 de agosto de 2021

La desconexión de los jóvenes con el socialismo debe enrumbarse hacia la libertad

Esta vez les tocó a los jóvenes universitarios el intercambio con Miguel Díaz-Canel, en el Salón Portocarrero del Palacio de la Revolución. El número uno de la nomenklatura planteó que ellos son “los verdaderos catalizadores en el escenario de la Cuba actual, han sabido suplir ciertas carencias en la objetividad del pensamiento, en el ejercicio de la crítica, y han aportado una visión más juvenil, dinámica, rebelde y comprometida en tanto han apreciado un grupo de problemáticas”. A juzgar por la cita teniendo en cuenta de quién viene, así como por lo que se puede palpar fácilmente, la inmensa mayoría de los jóvenes han hecho un rompimiento con el dogma marxista-leninista y de las prédicas de los ideólogos más conspicuos del socialismo real, Fidel Castro y Ernesto Che Guevara. Hasta la militancia más comprometida tiene un desempeño institucional pésimo, que al decir de Díaz-Canel son “los demonios de la desidia y la ineficiencia”

Aun así, la jerarquía sigue apostando por el marxismo, curiosamente sin invocar a Lenin, “como una herramienta de transformación y no un ladrillo teórico”. Lo anterior demuestra la indigencia intelectual y procedimental de las élites cubanas. Están empantanados en una filosofía sistémica concebida en el lejano siglo XIX, una construcción intelectual que tuvo como referencia los primeros estadios de la modernidad capitalista en Inglaterra. Además se arriesgó en la misma un historicismo en la predicción del futuro que resultó en un fracaso total: en vez de una transición del capitalismo hacia el comunismo, se produjo lo contrario,

del socialismo real hacia al demoliberalismo, o en su defecto, al mercado. El Marx joven abogó por un Estado pequeño, pero sus discípulos terminaron implementando un megaorden burocrático y totalitario, a la cabeza del cual se instala un individuo con todos los hilos del poder.

El filósofo e historiador israelí Yuval Noah Harari, en la conferencia de Davos 2020, planteó: “Se estableció un orden liberal global basado en reglas, que, a pesar de sus imperfecciones, creó la era más próspera y pacífica de la historia de la humanidad”. En alusión a la ventaja conquistada en las últimas décadas, apostilló: “La paz significa la improbabilidad de la guerra con otro el año que viene”. Obviamente se han producido contiendas bélicas, pero de baja intensidad, sobre todo si lo comparamos con la jungla violenta precedente. Como corolario manifestó: “Vivimos en un mundo donde la guerra mata a menos personas que el suicidio (...) así como la pólvora es menos letal que el azúcar”.

El pulso orden demoliberal vs totalitarismo derivado del marxismo terminó con mucho a favor del primero, pero las élites no aprenden o no les conviene aceptar la lección. Claro, Harari advierte del peligro que corre dicho orden a consecuencia de las tecnologías disruptivas, pero para nada de su confrontación con el marxismo.

Se puede apreciar claramente, tanto en el encuentro con los periodistas como en éste, que se aceptan desde el lado del poder ciertas críticas de los interpelados, del estilo: “Han dado muchas ideas sobre las políticas públicas”; “la necesidad de reconstrucción de las relaciones Estado-gobierno-partido-pueblo”; “lograr que todos nuestros mecanismos sean más democráticos”; “la crítica debe ser un arma nuestra en el camino de superarnos”; “no puede ser monopolio de la contrarrevolución”. Esto último lo planteó Díaz-Canel.

Está presente sin dudas una retórica discretamente diferente, pero no aparece por ninguna parte trabajo periodístico ni movilización reivindicativa de la ciudadanía que le haga frente a las enormes fallas, por ejemplo, en el enfrentamiento a la Covid-19: no se previó el adecuado mantenimiento ni se garantizaron las piezas de repuesto de la planta del Cotorro que garantiza el 95% del oxígeno medicinal de nuestro país; no se empezó tempranamente la vacunación, aceptando la ayuda del Fondo de Acceso Global para Vacunas Covid-19 (COVAX), del cual forman parte 190 naciones, de modo que primó el nacionalismo e intereses estrechos; el colapso del sistema de salud por la correspondiente falta de medicamentos, instrumental médico, y déficit en la cantidad de personal médico y paramédico; el cuestionamiento casi generalizado de la población de las cifras oficiales que se ofrecen diariamente, al punto que al doctor Francisco Durán lo apodaron “Tía tata cuenta cuentos”, entre otros. Todo lo anterior le ha costado muchos muertos y sufrimientos a la familia cubana. Por si fuera poco, se suma la escasez alarmante de alimentos y la poca disposición del sector agropecuario para producir; las sucesivas crisis del sistema electroenergético nacional, la situación crónica del transporte, etc.

Se puede concluir que la reforma desde arriba no es posible en el caso cubano, pues existen muchos intereses creados; afán de protagonismo; miedo de las élites a un futuro reformado; manías creadas por más de seis décadas en el ejercicio del poder; una clase política y empresarial depredadora, la cual es un lastre retardatario; el amarre diabólico totalitario y demás. Reflexionar es la palabra de orden, la nación no puede seguir esperando. La juventud es la etapa de las grandes realizaciones, de la máxima energía política a desplegar. Los líderes procambio democrático tienen una asignatura pendiente: incorporarla.

14 de septiembre de 2021

¿Tiene pertinencia el socialismo real en América Latina?

Los agoreros del socialismo, en su versión totalitaria, utilizan el argumento nacionalista del tipo latinoamericano con que los diferentes pueblos de Suramérica (venezolano, granadino, peruano, rioplatense, chileno y otros) sintieron la necesidad de unirse en la etapa insurreccional. La convocatoria de Simón Bolívar para el Congreso Anfictiónico de Panamá y la creación y/o apoyo en su momento a una pléyade de guerrillas urbanas y rurales, así como la coordinación de acciones bélicas entre las mismas (entre otras), son evidencias, según estos agoreros, que apuntan a lo ventajoso de una unidad latinoamericana y caribeña de orientación socialista, monolítica y verticalista.

Mueve a risas que se esgriman esos argumentos sacados de contexto y extemporáneamente; una vez más es utilizada la historia como sierva de la política. Para empezar, lo que se hizo entonces fue una necesidad contingente de la gesta emancipadora. A fin de cuentas, hasta ese momento todos los habitantes formaban parte del vasto imperio español; los Estados nacionales y su consolidación vinieron después.

En segundo lugar, se trató de un deseo grandilocuente del “Libertador”, posiblemente teniendo como referente la federación estadounidense, pero resultó que la constelación de culturas y etnias iberoamericanas adolecían de unos valores cívicos, instrucción, capacidad para construir instituciones complejas y demás para tamaña encomienda, amén de la casi nula infraestructura

material y medios de comunicación, la diversidad de idiomas y dialectos, la inmensidad del territorio y sus infranqueables cadenas montañosas, ríos y selvas, etc.

Ahora bien, la intromisión en los asuntos internos de prácticamente todos los países de la región a través de la promoción de la violencia desde la Cuba “revolucionaria”, obviamente costó muchas vidas y sufrimientos. Se puede concluir que los “revolucionarios cubanos” practicaron una suerte de imperialismo subsidiario de la otrora potencia hegemónica, la Unión Soviética.

Es constatable que la verdadera integración se realiza desde abajo, o sea, cuando se establecen tratados de libre comercio, aduaneros y otros en esa dirección, así como la implementación de una ciudadanía común, pues una multitud de actores se entrecruzan dinámicamente y producen lo que algunos denominan polinización cruzada. En ese contexto, las concertaciones interestatales igualmente ayudan a fomentar el comercio, las inversiones y la integración en sentido general.

También la libertad y la democracia, entre otros, generan flexibilidad, disminuyen a la mínima expresión las posibles desventajas de las minorías perdedoras y, sobre todo, ofrecen legitimidad del proceso. Por el contrario, los esquemas de integración que promueven los socialistas autoritarios son en base a acuerdos intergubernamentales, desde la cúpula. ¿Qué ventajas ha reportado a la larga el ALBA-TCP, por ejemplo?

El socorrido argumento de que la integración con los Estados Unidos produce dependencia y los males asociados ha generado muchos perjuicios. Posee indudables ventajas el involucramiento de los menos aventajados con los más prósperos. En ese contexto, los primeros reciben inversión extranjera directa, tecnologías, métodos gerenciales modernos, acceso a un mercado con un poder adquisitivo elevado, inserción en la economía global,

encadenamientos productivos, aumento de la capacidad recaudatoria de los Estados, etc. Los segundos se benefician de aumentos de las exportaciones de bienes y servicios, así como de capitales y generación de puestos de trabajo (aunque en menor medida expulsión de los mismos), por lo que se ha creado resistencia dentro del capitalismo desarrollado.

Por el contrario, los acuerdos con China que defienden los mismos agoreros tienen un lado negativo: las empresas del gigante asiático están conectadas a través de un cordón umbilical con el Partido Comunista, o sea, son uno de los tentáculos de las evidentes pretensiones hegemónicas de ese país. Por otra parte, suelen tener unos estándares medioambientales y laborales más bajos que sus pares del capitalismo.

Para colmo, estos ideólogos arremeten contra el progresismo que no se proponga “superar los límites del capitalismo”, y abogan por una revolución radical en todos los países de la región, así como la instauración de una federación de repúblicas socialistas. En esa línea de razonamiento desaprueban utilizar el modelo europeo a partir del prisma de los manuales del marxismo-leninismo, o sea, de la sociología de clases.

Lo expuesto anteriormente es escalofriante, pero con suerte no se avizoran revoluciones socialistas y mucho menos con posibilidades de trascender en el tiempo. El ejemplo de cómo la Venezuela socialista con sus comunas destruyó a ese antiguo país próspero, así como unas élites secuestraron al Estado y se entronizaron como una dictadura, es elocuente y aleccionador.

Por lo pronto, América Latina seguirá con un comportamiento pendular: a veces crece el tamaño del Estado y con ello las prestaciones sociales e inversiones en infraestructuras, y otras veces se reduce y así la iniciativa privada y el capitalismo toman una inusitada preponderancia, generando puestos de trabajo

productivos, riquezas y una mayor base recaudatoria. De todas las regiones del llamado tercer mundo, América Latina está entre las primeras posicionadas para alcanzar el tan ansiado desarrollo.

28 de septiembre de 2021

Las revoluciones en el decurso del tiempo

Se ha constatado que el mundo atravesó por un período de unos 200 años de revoluciones; desde la francesa hasta la caída del muro de Berlín (1789-1989). En la primera había dos corrientes que pugnaban por imponerse: los girondinos hacían énfasis en los derechos individuales y los jacobinos poseían un talante más colectivista, totalitario. Los galos cargaron con el lastre de un pasado monárquico que dio al traste con la revolución y sus instituciones, aun cuando después se reencaminaron en la senda correcta. En la segunda y última revolución, se produjo una reacción en cadena donde grosso modo se derribó en el centro y este de Europa el socialismo real, esa mueca sistémica que fue presentada como una etapa intermedia en el recorrido hacia la utopía comunista.

La senda democrática comenzó de hecho en la ejemplar revolución estadounidense, donde se teorizó y concretó el liberalismo, la democracia representativa, el republicanismo, el federalismo y una guerra independentista que culminó con la hechura del primer Estado-nación americano. También la codificación de los derechos y libertades básicas en la Constitución fue una conquista inusitada. Indudablemente se convirtió en un referente para la humanidad.

La revolución de octubre en Rusia (1917), más que todo fue un golpe de Estado que abortó los avances conseguidos en términos demoliberales en la revolución de 1905, capitalizados por el

Partido Democrático Liberal Constitucional, y de la revolución de febrero de 1917. El enorme peso de la tradición rusa de un poder central fuerte; las aportaciones realizadas por Lenin a las ideas de Engels y sobre todo de Marx; el desarrollo por los bolcheviques de un régimen de terror rojo, que contempló la implacable policía secreta, así como el desempeño siniestro de Stalin, arrojaron una versión totalitaria del Estado y la sociedad con consecuencias funestas para ese país y el mundo.

Utilizando el recurso manido de la izquierda y la derecha, la primera bien temprano se apropió de la mítica revolucionaria, y gozó de la ventaja de estar tradicionalmente del lado de la oposición, por lo que no sufría el desgaste propio de ejercer el poder. El manejo de una narrativa de un futuro luminoso, la cual llegó en determinado momento a alcanzar la categoría de religión apócrifa, que poseía como destino final un paraíso terrenal (comunismo), despertó la imaginación y la correspondiente movi-lización de millones de personas en el mundo.

En cambio, el sistema demoliberal basado en los derechos individuales es generador de conflictos e incertidumbres, porque refleja la problemática de la gente. También la economía de mercado (capitalismo) en etapas anteriores estaba en proceso de perfeccionamiento y en consecuencia adolecía de baja productividad del capital y el trabajo. Por otra parte, el Estado y la sociedad civil no siempre alcanzaron la madurez que han ido logrando con el decurso del tiempo. En ese contexto operaron a sus anchas lo revolucionarios de la izquierda más radical. Alguien jocosamente dijo: “Los comunistas son buenos en la oposición, lo malo es cuando se hacen del poder”.

En Cuba Fulgencio Batista propinó un cuartelazo el 10 de marzo de 1952 e instauró un régimen autoritario, y el 1º de enero de 1959 triunfó la revolución encabezada por Fidel Castro con la

mítica incluida. En 1976 se completó el ciclo revolucionario con la promulgación de la Constitución socialista, la cual fue un acicate para la culminación de la nueva institucionalidad, así como la consiguiente alineación al bloque soviético. En otras palabras, se produjo una transición hacia un régimen totalitario de mucho peor factura que el precedente, de modo que es cuando menos un error garrafal hablar de revolución y mucho menos de mítica.

Los agoreros del socialismo se debaten en encontrar las causas que dieron origen a la caída del socialismo real europeo. Unos argumentan que se debió a “su desprecio por lo nimio, lo aparentemente falto de importancia: la moda, los hits musicales, los chokolatines suizos, la fragancia de marcas”. Otros dicen que se debió a la “extinción paulatina de la mítica revolucionaria o, en algún caso, a su inexistencia de origen”, lo cual dio paso a lo nimio relatado anteriormente.

Tales interpretaciones y/o justificaciones están muy mal intencionadas, son de café con leche. ¿Qué les prohíbe a las nuevas generaciones de europeos convocar una Asamblea Constituyente y reedificar el viejo modelo de talante totalitario? En el contexto de la crisis que comenzó en el 2008 no se dejaron encandilar por el discurso populista de izquierda. Por el contrario, apostaron básicamente por los partidos de centroderecha con orientación liberal u otros con propuestas parecidas.

Es más, Ucrania, Moldavia y Georgia han creado una suerte de club pro ingreso a la Unión Europea, vale decir, de acentuación del capitalismo y la democracia. A la Bielorrusia del dictador Alexander Lukashenko, que se mantiene anclada en el pasado, no la quiere imitar nadie, y por el contrario se ha producido una movilización de la sociedad civil bielorrusa sin precedentes demandando libertad y democracia. ¡Basta ya de ofrecerles

una discursiva cargada de juegos semánticos a los atormentados cubanos!

Las llamadas revoluciones de terciopelo que pusieron punto final al socialismo real en esa región, fueron un ejemplo de cómo abordar la resolución de conflictos desde la lucha cívica, así como estuvieron orientadas a implementar la paz social y la reconciliación nacional, todo lo contrario a lo sucedido en la mayor de las Antillas.

5 de octubre de 2021

La Constitución y sus ambigüedades de cara al 15 de noviembre

A tenor de la solicitud de realizar una marcha el 15 de noviembre próximo de parte del grupo Archipiélago, invocando el artículo 56 de la Constitución, se ha abierto un diapasón de abordajes sobre la Ley de Leyes y la legitimidad del socialismo real cubano (régimen), a partir de la negativa de la misma por los diferentes intendentes municipales donde fue entregada la solicitud.

Para tal fin, argumentaron que es “una provocación” y “una estrategia de cambio de régimen ensayada en otros países.” Todo el que está mínimamente informado conoce que la Constitución de las naciones democráticas posee un capítulo para reformar parcial o totalmente la misma, de modo que queda abierta la posibilidad para que las distintas generaciones puedan dejar su impronta, así como cuando se exacerbe el escenario nacional debido a diferentes visiones sistémicas presentes en la sociedad, dentro del marco de la ley se pueda formar un nuevo consenso que termine en un mínimo normativo, o sea, en una nueva Carta Magna y las consiguientes leyes de desarrollo. El Chile de estos tiempos es un ejemplo elocuente de esto.

En otras palabras, si las fuerzas vivas prodemocráticas apuestan por el referido cambio de régimen, tal como lo imaginan los jerarcas castristas, es porque no tienen esa alternativa. Basta ya de seguir manipulando a la gente común, en Cuba existe una dictadura totalitaria que tiene que ser transformada estructuralmente.

Quedó evidenciado que la generación que implementó el socialismo real en Cuba, casi todos nonagenarios, desde el comienzo quiso compulsivamente dejar tapiada esa posibilidad para los cubanos, y en especial para los jóvenes. Esa es la de Ley de Leyes que invocan los intendentes, la del totalitarismo más rampante. Lo más triste del caso es que casi todos los integrantes de la clase política están conscientes de tal manipulación, pero adoptan la doble moral.

Es un insulto a la inteligencia que una y otra vez sigan profesando lo del financiamiento de los activistas prodemocráticos por agencias federales de los Estados Unidos. Al hacer un examen somero se puede apreciar fácilmente que uno de los principales mecanismos de sometimiento que poseen los dirigentes desde la planificación central, es la de generar dependencia económica. Eso es, todo pasa por la aprobación de los operadores castristas a todos los niveles, de modo que los discrepantes se quedan fuera del reparto, o sea, en la mayor marginalidad. También exhiben una amnesia política, al no recordar cómo ellos financiaron su revolución. Los gobiernos de Venezuela y Costa Rica contribuyeron hasta con armamentos.

Otro tema revelador de la existencia de un régimen no democrático hasta los tuétanos es el llamado “centralismo democrático”, así pues, las minorías políticas no tienen un espacio de libertad para desenvolverse en la tierra que los vio nacer. Por muchas razones, la Constitución vigente carece de legitimidad, como también el referendo de aprobación de la misma, pero dándolo por veraz, el 13.15 % del padrón electoral la desaprueba. Desde un mínimo de racionalidad se podría concluir que la soberanía no descansa en el ciudadano y, por el contrario, las minorías políticas marginadas son condenadas a un inxilio, dicho de otro modo, al plan piyama. ¿Se quiere más injusticia que esa?

Una de las peores monstruosidades existentes en nuestro país es el artículo 4. Eso es, se le concede rango constitucional a que los “revolucionarios” puedan cometer disímiles acciones por inhumanas que sean, incluida la violencia en cualquiera de sus variantes, para defender un régimen que está pidiendo a gritos ser reformado, para muchos totalmente. Cuba es de todos los cubanos, la Constitución tiene que refrendar eso, no se puede parcializar.



La irrevocabilidad del socialismo significa en términos prácticos garantizar la continuidad de las élites en el poder. Hasta hace poco las micro, pequeñas y medianas empresas privadas eran incompatibles con el socialismo, ahora resulta que son congruentes con el mismo. Eso es, los aspectos ideológicos y las políticas públicas varían según las conveniencias, necesidades e interpretaciones de los que mandan. Se puede concluir que el socialismo es un concepto intercambiable y sustituible; lo que permanece inamovible es garantizar la permanencia del establishment.

En el devenir de la humanidad se aprecia fácilmente cómo el torrente cívico que emana de una nación, ante la eventualidad de realizar cambios trascendentales puede tomar diferentes cauces pero resulta imparabile. De no aparecer la sensatez, el sentido común y hasta las conveniencias de las élites y las contraélites, sobre todo de las primeras, las consecuencias pueden ser trágicas.

12 de octubre de 2021

El II Pleno del CCP y sus implicaciones

El II Pleno del Comité Central del PCC se produce en el peor momento de la historia del castrismo. Todavía está caliente el asfalto de las calles de la mayor protesta espontánea, desde abajo y multitudinaria en más de 40 ciudades, pueblos y barrios a lo largo y ancho de todo el país, donde se sumó a las demandas socioeconómicas las de libertad, patria y vida y el cambio sistémico. El socialismo real cubano navega en una de las tres grandes crisis socioeconómicas de su existencia. Padece un sustancial desgaste de las instituciones oficiales y de la energía política de sus menguadas bases, esto último denominado eufemísticamente “esquematismo y rutina”, y también sufre la ausencia de un mecenas internacional que le tienda la mano en el nivel que necesita, así como enfrenta la irritación cuasi generalizada de los atormentados cubanos por las carencias y fallas de funcionamiento más elementales.

A una pregunta retórica lanzada por Miguel Díaz-Canel: “¿Hacia dónde vamos?”, respondió que vamos al cumplimiento de los documentos programáticos emanados de los últimos tres congresos del partido, la Constitución y demás. En fin, como era de esperarse, más de lo mismo. Lo más novedoso es la implementación de las MPYMES, pero el camino a recorrer hasta su plena operatividad está plagado de innumerables escollos que se consideran insuperables en las circunstancias actuales. Los mismos son:

- 1) Una buena parte de los actuales cuentapropistas surgieron en el mercado informal y posteriormente muchas de sus

operaciones fueron al margen de la ley, de modo que no poseen una cultura gerencial, peor aún, a muchos les resulta difícil encuadrarse dentro de las asfixiantes normativas estatales.

- 2) Con la Tarea Ordenamiento se insufló una enorme cantidad de dinero en el mercado sin respaldo de bienes y servicios, lo cual ha acarreado una monumental inflación, la devaluación de la moneda a niveles depauperados, así como la caída en picada de los ahorros de los emergentes empresarios, lo cual ha dejado a muchos a merced de los posibles créditos y la correspondiente magnitud y capacidad de compra que pudieran tener. En ese orden de cosas, el tipo de cambio informal, el único operativo a estos efectos se ha disparado para encarecer sobremanera las operaciones de mercadeo.
- 3) El sector privado, tal y como se entiende en el mundo, necesita disfrutar de libertades económicas, por el contrario, en el país se produce una intromisión del Estado y el partido único muy lesiva para los negocios. El primero maneja con criterios políticos las variables macroeconómicas con las correspondientes consecuencias nefastas, así como genera otras distorsiones e impedimentos. El segundo impone directrices de obligatorio cumplimiento, entre las que se encuentran el encuadramiento del sector a los acuerdos tomados en los diferentes congresos y otras veleidades; los inoperantes sindicatos oficialistas; las contribuciones a la MTT; la participación en los desfiles, en fin, la politización más rampante que le resulta contraproducente a ese talante de independencia que le es indispensable a los emprendedores. En otras palabras, las MPYMES podrían terminar siendo como las fracasadas Cooperativas de Créditos y Servicios, Cooperativas de Producción Agropecuaria y Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

- 4) Antes de la Tarea Ordenamiento los ingresos institucionales y de los empleados eran altos en términos relativos, pero ahora han disminuido sustancialmente. Un trabajador del emergente sector privado ganaba mucho más que su par estatal, pero desarrollaba una mayor productividad. El criterio de mejorar la redistribución sin tener en cuenta la eficiencia resulta lesivo e injusto.
- 5) Un buen funcionamiento de las MPYMES necesita un entramado institucional y legal que no poseen: liberalización de la inversión y el comercio exterior; una adecuada intermediación financiera; mercado mayorista constituido por particulares y si acaso con la concurrencia del Estado; leyes modernas que regulen el cumplimiento de los contratos, las patentes y las conductas anticompetitivas; desregulación de los precios y salarios, en todo caso con topes mínimos de los segundos; leyes que reduzcan a la mínima expresión los trámites para la creación y disolución de empresas; disciplina macroeconómica; compañías de seguros, publicidad y servicios legales, entre otras.

Por otra parte, al aceptar la concurrencia de capitalistas en el escenario nacional, deben modificar los requisitos de incorporación al Partido Comunista, eso es, el mismo dejaría de ser “clasista de obreros y campesinos”, según reza en la ideología marxista-leninista, para aproximarse al prototipo chino donde hasta los millonarios militan. De cumplirse lo propuesto con las carencias descritas, se acentuaría un maridaje de interés entre los empresarios capitalistas y la clase política, lo cual se conoce en la literatura especializada como capitalismo de compinches, una versión nefasta.

No se vislumbra por ninguna parte que la militancia del partido y la unión de jóvenes comunistas y mucho menos los dirigentes de las llamadas “organizaciones sociales y de masas”

hagan las veces de “pastores o predicadores de la revolución y el socialismo”, lo cual implicaría el “enfrentamiento a las trabas y al burocratismo”, “propiciar debates”, “fortalecer el ejercicio del poder popular” y demás. Los que detentan el poder deben llenarse de valor y reconocer que el pésimo marco de incentivos material oficial sumado al bajo reconocimiento social contribuyen a que los más capacitados se resistan a ejercer como dirigentes políticos.

A lo anterior se añade que la manifiesta incapacidad sistémica y las mínimas reformas de mercado, en tanto que la gente tiene que asumir la responsabilidad de su propia vida, han erosionado esa herramienta tan cara para mantener el control social: el paternalismo. Lo expuesto por Miguel Díaz-Canel en su discurso de clausura es una quimera, el socialismo real cubano no tiene presente ni futuro, solamente una clase política aferrada al poder persevera en su consecución.

Una prueba fehaciente de la enorme desconfianza que le tienen las élites a los cubanos de a pie, incluso a los potenciales reformistas que habitan dentro de las esferas del poder, es la prohibición tajante de la marcha del 15N. Es un recurso retórico de marcado infantilismo, por lo obvio, decir desde el lado contestatario que la mejor y más civilizada manera que tienen los jerarcas del Comité Central de contrarrestar la marcha opositora es realizar una contramarcha y con ello demostrar el músculo político del cual alardean. La represión como respuesta es arrogancia, miedo a quedar en ridículo y desprecio al otro.

Nadie en su sano juicio cree esa jerigonza, que los líderes convocantes están al servicio del imperialismo, son anexionistas y demás, eso sería subestimar la inteligencia de los cubanos, así como de los máximos exponentes de la sociedad civil. En cualquier país que funcione mínimamente bien los partidos que ejercen el poder y los de la oposición marchan una y otra vez, lo

único que explica la diferencia es el régimen totalitario presente, del cual hay que deshacerse.

Se ha producido un duelo de esgrima entre las partes contendientes en cuanto a la apoyatura constitucional de la marcha. Se puede argumentar de los amantes de la libertad, que les asiste ese derecho por lo contenido en el artículo 56, que consagra los derechos de reunión, manifestación y asociación; el 41 que “reconoce y garantiza a la persona humana el derecho y goce de los derechos humanos”, entre los que se encuentran el de manifestación pacífica; el 42 donde se acredita que “todas las personas son iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las autoridades y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación”, por lo cual no comulgar con las ideas socialistas ni ser “revolucionario” no debe ser objeto de ostracismo; el 3 que refrenda que “la soberanía radica intransferiblemente en el pueblo del cual dimana todo el poder del Estado”; si se respetara esa concepción, el partido único no podría ser “la fuerza política dirigente superior de la sociedad y el Estado” y en consecuencia se reconocería la pluralidad política y sus concomitantes derechos. Hay un refrán que dice: “Quien hizo la ley, hizo la trampa”



26 de octubre de 2021

Reflexiones sobre el 15N

Teniendo como telón de fondo los sucesos del 11J y la necesidad de un amanecer en la patria, el grupo Archipiélago convocó para una marcha el 15 de noviembre a través de sus diferentes miembros distribuidos en la geografía nacional. Activistas de otras organizaciones se incorporaron a la iniciativa, sumando un total de ocho solicitudes en diferentes consejos de la administración municipal. La primera medida coercitiva del régimen fue negar las mismas invocando los artículos 4 y 45 de la Constitución, en franca violación de determinados derechos consagrados en la misma.

En fin, esta Carta Magna es tan ambigua, que lo mismo sirve como camisa de fuerza, así como “reconoce y garantiza a la persona el goce y el ejercicio irrenunciable, imprescindible, indivisible, universal e interdependiente de los derechos humanos, en correspondencia con los principios de progresividad, igualdad y no discriminación. Su respeto y garantía es de obligatorio cumplimiento”. Obviamente, el derecho de manifestación pacífica clasifica en el artículo anterior. Fidel Castro nunca invocó la Ley de Leyes, ejerció el poder en primera persona y sus seguidores trataron de arrojarse de un legajo más potable pero inservible; lo “irrevocable” es la pretensión de seguir disfrutando de las mieles del poder.

La segunda medida consistió en establecer un toque de queda, que en la normativa actual se denomina decretar “situaciones

excepcionales del estado de guerra o la guerra, la movilización general y el estado de emergencia”. Todo eso por una simple marcha cívica, qué ridículo. Vale decir, infinidad de personas con antelación al 15N fueron citadas a las estaciones de policía y amenazadas con la aplicación de un repertorio amplio de modalidades represivas; a todos los trabajadores y estudiantes se les exigió no faltar bajo ninguna circunstancia en esa fecha a sus respectivas ocupaciones, así como no ponerse ropa blanca; la vía pública, parques y cuanto lugar consideraron pertinentes quedaron tomados por los militares; detuvieron domiciliariamente o en estaciones de policía a muchos líderes de la sociedad civil, así como no a pocos les realizaron innobles actos de repudio. Resultó elocuente que el periodista oficialista Humberto López en su afán de demostrar el quiebre de la marcha filmó la capital del país, quedando evidenciado que la misma estaba vaciada de personas en la calle, lo cual demuestra el miedo generado por el régimen.

La tercera medida fue la implementación de lo que se podría llamar un abuso disfrazado de pachanga. La arrancada de los mismos, a modo de prueba de lo que vendría después, fue el mitin politiquero de unas decenas de partidarios del régimen con pañuelos rojos. En una de sus puestas en escena participaron Miguel Díaz-Canel Bermúdez y el comunista español y diputado al Parlamento Europeo Manu Pineda.

Los otros fueron frente a viviendas de actores de la sociedad civil independiente, devenidos en una nueva versión de los infames actos de repudio.

Se pudo constatar en las redes sociales que entre los acorralados opositores y la pachanga castrista, que tenía el respaldo operativo de la policía, estaban las calles vacías y se asomaban en irrefrenable curiosidad algunos vecinos; estos no apoyaban a las

congas, coreografías y cánticos de bajo perfil, gritos de descrédito y acusatorios profesados a voz en cuello, entre otros. Los opositores no se pueden dejar robar la iniciativa, esto es una falsificación del sentir popular orientada a enmascarar la injusta negativa de la marcha.

Las fuerzas vivas prodemocráticas no se pueden dejar deslumbrar por las convocatorias en grande, lo cual no quiere decir que en determinadas ocasiones se pueda intentar. En las circunstancias actuales, es aconsejables ajustar los fines a los medios. Obtener una serie de victorias por pequeñas que sean le insufla ánimo y determinación al universo de los activistas y por extensión al pueblo que espera expectante.

Por otra parte, es muy esperanzador que constantemente surjan líderes y nuevas propuestas cautivadoras, en una suerte de carrera de relevo, pero se debe apostar por la sustancia de las segundas e interiorizar que los primeros pueden desaparecer del escenario nacional por encarcelamiento, partida al exilio, que flaqueen (pues son humanos) y demás.

El caso cubano de cara a la Unión Europea y la Celac

Los líderes de la Unión Europea firmaron el 12 de diciembre de 2016 el “Acuerdo de Diálogo y Cooperación” con Cuba, con el ánimo de establecer un puente que les permitiera influir en la problemática cubana, de conformidad con los postulados que tienen establecidos en su política exterior. Nunca se dudó del enfoque particular de los europeos, como tampoco de las sucesivas y esperadas resoluciones condenatorias y en especial la última, dada la naturaleza totalitaria de la dirigencia castrista. Los amantes de la libertad y la democracia recibieron con júbilo la última resolución.

Los parlamentarios de la democrática y culta Europa, en la “Resolución sobre los derechos humanos y la situación política en Cuba” dejaron plasmado que la parte cubana declinó participar en audiencias y actividades relacionadas, con el agravante que respondieron con insultos y acusaciones infundadas, así como a las comisiones del Parlamento y otras instancias no les permiten visitar el país tras la entrada en vigor provisional del acuerdo. Por las vulneraciones inaceptables en lo tocante a la dignidad de la persona humana, se hace necesaria la invocación de la cláusula de derechos humanos como elemento esencial de los acuerdos internacionales de la unión, en aras de suspender dicho acuerdo; la aplicación del nuevo “régimen sancionario” para aquellas personas naturales o instituciones estatales involucradas en graves violaciones de derechos humanos, y la condena más enérgica por

la existencia de presos políticos, la persecución política y demás violaciones de esa naturaleza, entre otros muchos reclamos.

En los tiempos que corren, el concepto de soberanía absoluta, entendido como el principio de no intervención, reflejado en la Carta de Naciones Unidas emitida en San Francisco en 1944, ha cambiado a la luz de la evolución que ha experimentado el mundo, de modo que quedan fuera de lugar las descalificaciones del régimen sobre la UE. La Declaración Universal de los Derechos Humanos tiene carácter indivisible y universal, así pues, el artículo 28 plantea: “Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos”. El referido artículo es el que consagra la solidaridad planetaria con los oprimidos y abusados, y al mismo tiempo es muy temido y/o repudiado por cualquiera de los regímenes no democráticos del mundo, como el que padecemos los cubanos. América Latina y el Caribe, agrupados en la Celac, tiene varios lustros de retraso con respecto a la UE, no solamente en el desarrollo económico y social, sino en el grado de maduración de las instituciones de la sociedad civil, política y republicana, lo cual tiene su expresión en la política exterior de promoción de los derechos humanos y las libertades básicas concomitantes.

Se cree que es pertinente que exista la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (Celac). A fin de cuentas, el mundo y la región están poblados de esquemas de integración, y eso ayuda, pero nunca se debe perder la perspectiva americana. Existen diferencias culturales y hasta civilizacionales en toda la inmensidad del continente: el Cono Sur, los Andes, el noreste brasileño, el Caribe, Mesoamérica, los de origen anglosajón, la provincia de Quebec, los inuit y otros. Las variaciones de desarrollo y del tamaño de los diferentes países es enorme y es un tanto aleatorio. Crear una división tomando el Río Bravo como

frontera está políticamente motivada, desune, crea una confrontación que no beneficia a nadie. En todo caso, América del Norte y lo que queda al sur se necesitan mutuamente.

La Organización de Estados de Americanos (OEA) tiene muy buena concepción y debe preservarse. Una cosa es el secretario general, que por demás es elegido democráticamente y la otra la institución en sí misma. Claro, que a los violadores de derechos humanos y/o los chovinistas les molesta un liderazgo comprometido con la justicia, así como el accionar de las dos entidades del sistema interamericano de protección de derechos humanos: la Comisión y la Corte.

Es preocupante que el gobierno de México haya invitado a la cumbre de la Celac que nos ocupa a los representantes de más alto nivel de la ONU, la UE y China, país con régimen de partido único y distante, pero no a los estadounidenses ni canadienses. Si eso no es un proceder discriminatorio y de baja catadura, ¿que lo será? A lo que se debe agregar el tratamiento de primera clase dispensado al trío con los peores expedientes de violaciones de derechos humanos: Venezuela, Nicaragua, y en primerísimo lugar, Cuba.

Las intervenciones en ese cónclave de los jefes de la delegación de Uruguay, Ecuador, Paraguay, Chile y Costa Rica fueron muy equilibradas, pues se apreció un compromiso con la agenda de sus países y la región y al mismo tiempo con la defensa de los valores prístinos del consenso americano, recogidos posteriormente en la Carta Democrática Interamericana. A pesar del impulso que le quiso dar López Obrador a la Celac, la ausencia del peso pesado, Brasil, las delegaciones de bajo perfil enviadas por muchas naciones y las controversias entorno a la agenda de derechos humanos propiciaron que los resultados no fueran los esperados. Claro, siempre se concertaron políticas en aras de enfrentar la pandemia, el cambio climático y demás. Más allá de

los lazos históricos que unen a Cuba y México y la concomitante simpatía entre ambos pueblos, se considera de parte del MCR que el presidente azteca no reúne las condiciones para liderar ese proyecto.

21 de noviembre de 2021

Comentario sobre dos de los eslóganes utilizados por el totalitarismo cubano

Una vez instalados en el poder el 1° de enero de 1959 los “revolucionarios” encabezados por Fidel Castro comenzaron a desmontar, a como diera lugar, todo lo que quedaba del entramado institucional y legal demoliberal y republicano existente. Entre los muchos destrozos causados fue haber aniquilado al ciudadano. Dos de los eslóganes que reflejan fehacientemente esto son los siguientes: “Donde sea, como sea y para lo que sea, comandante en jefe, ordene”, así como: “Aquí no se rinde nadie, c...,” este último expresado por el comandante Juan Almeida en el combate Alegría de Pío y retomado para sí recientemente por el presidente designado Miguel Díaz-Canel.

Como el régimen no concibe bajo ningún concepto una oposición legal, de conformidad con la máxima martiana: “Con todos y para el bien de todos”, ha esgrimido los referidos lemas de forma retórica o contra los presidentes de turno de los Estados Unidos. Queda clarísimo que con esa concepción los jefes consideran a todos los cubanos como unos militares agrupados en pelotones, compañías, batallones y demás estructuras propias del ordenamiento militar, así como que estamos en una batalla perpetua contra un enemigo que nos quiere aplastar: una suerte de enfrentamiento entre David y Goliat.

Las preguntas que hay que hacerse son las siguientes: ¿Por qué esa supuesta polarización nociva a la libertad no sucede en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe? ¿Están

equivocadas todas las naciones del hemisferio que poseen pluripartidismo, elecciones periódicas y competitivas, respeto a los derechos individuales, lo cual incluye la libertad de protestar pacíficamente si fuera necesario, o, por el contrario, el socialismo real cubano está en lo cierto? En fin, estamos en presencia de un embuste demagógico de muy mala factura. Los cubanos ni somos militares ni estamos inmersos en una guerra, son construcciones discursivas para justificar determinadas apetencias. El ejercicio de una ciudadanía responsable le es muy saludable a cualquier nación y, por tanto, toda persona que se considere comprometida con la promoción de la justicia debe facilitarla. ¡Cuba lo necesita!

La versión socialista aplicada en Cuba, la peor variante

Desde la perspectiva al uso, del director de la revista Cuba Socialista y autor de varios libros, Enrique Ubieta, realiza disquisiciones sobre el socialismo. Él se opone sin ruborizarse siquiera a la variante democrática, pacífica, conciliadora y reformista del mismo, y para justificar sus argumentos asocia al régimen de Batista con el capitalismo, cuando en verdad todos coinciden en que el sargento taquígrafo además de instaurar un régimen autoritario en nuestro país era un populista de izquierda, pero mantenía buenas relaciones con Estados Unidos. No por gusto Lázaro Cárdenas lo recibió con bombos y platillos en México. Lo que ubica a Batista a la derecha es su contraposición con Fidel Castro.

La violencia generada por una dictadura militar como la batistiana es enemiga del capitalismo, el cual como ningún otro sistema necesita de la paz social y lo predecible del futuro para que se propicie el ahorro, la inversión doméstica e internacional, la consolidación de una multitud de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, y la confianza mínima indispensable entre y de los actores económicos, entre otras.

Lo anterior hasta se puede perdonar, lo peor es oponerse a la conciliación y el pacto (social) pues, según él, sería entre “explotados y explotadores, entre independentistas y neocolonialistas”. Se advierte una concepción de juego de suma cero, o sea que los empresarios privados son ricos porque esquilman a los

trabajadores, cuando en verdad estos con sus emprendimientos generan puestos de trabajo, riquezas y contribuciones al fisco. A diferencia de la economía centralmente planificada, que obviamente es de ordeno y mando, en las de mercado se produce una democratización de la propiedad y la gestión: los consumidores con sus decisiones de compra sacan o mantienen a los productores del mercado, o sea, son los protagonistas; los actores económicos se coordinan espontáneamente; se privilegia la movilidad social ascendente a través del emprendimiento, la laboriosidad, la competencia, la innovación, etc.

Ha sido tan evidente la superioridad de los capitalistas y sus empresas que hasta en versiones socialistas extremas como la cubana le han conferido rango constitucional. Sorprende que el señor Ubieta vire el rostro ante eso.

Por otra parte, pone de relieve una de las concepciones preferidas por los ideólogos de las autocracias: el soberanismo o estado-centrismo, en virtud del cual los países se cierran en una concha aludiendo a la independencia nacional, para con ello desmarcarse de las críticas e influencias benéficas de Sistema Internacional de los Derechos Humanos, así como de instituciones y Estados preocupados por el respeto de los derechos humanos. Hay que recordar que el Estado nacional moderno es una construcción humana surgida como una necesidad en determinado momento de la historia, pero los derechos individuales son anteriores y superiores al mismo.

Estigmatizar de neocolonialistas a los opositores prodemocráticos y que privilegian la economía de mercado resulta insólito. Si se repasa la historia te puedes dar cuenta que la condición de país desarrollado no está relacionada directamente con la posesión de imperios coloniales en el pasado. Por ejemplo, Portugal tuvo uno vastísimo y Canadá fue una colonia hasta los otros días.

Es bien conocida la diferencia de desarrollo entre ambos, a favor del segundo.

En el caso de América Latina, en virtud de la Teoría de la Dependencia, se trató de buscar justificaciones de por qué se mantenía básicamente como productora de materias primas con bajo valor agregado, donde las etiquetas de neocolonias alcanzaron su máxima expresión. Analizado en perspectiva, queda evidenciado que apostar por el capital humano, la integración en acuerdos de libre comercio, la implementación a cabalidad del entramado legal de una economía de mercado moderna y demás es lo que pone a la región en la senda del desarrollo. Por ejemplo, Chile mantiene un desarrollo ascendente con economía de mercado dinámica y abierta, de modo que se rompió el hechizo del supuesto neocolonialismo. Obviamente, existen otros ejemplos. Ubieta debe reconocer que no tiene propuesta (alternativa) creíble, dado que el modelo cubano es un desastre.

Eso de que “la revolución cubana fue socialista y de liberación nacional” en una falacia más. En la etapa insurreccional se abogaba por la restauración de la Constitución del 40, que fue el consenso al que llegaron las fuerzas vivas de la época, el cual era de orientación socialdemócrata. En aquel entonces no se habló jamás de “imperialismo” ni mucho menos de liberación nacional. Cuba era un país soberano que no necesitaba liberarse de nadie, eso sí, con muy buenas relaciones con los Estados Unidos. Esa discursiva fue incorporada posteriormente a modo de movilizar retorcidamente los sentimientos nacionalistas, así como de ofrecerle la categoría de gesta independentista a la implementación del totalitarismo comunista.

Este intelectual oficialista se cocina en sus propias contradicciones, al decir: “El socialismo revolucionario es esencialmente democrático... aunque la defensa de las minorías tiene un límite,

vale admitirlo: no incluyen a quienes no renuncian a la explotación”. Eso de explotadores les está quedando en entredicho, con el modelo chino, vietnamita y las reformas que se están implementando en nuestro país, a pesar de sus deformaciones. La democracia, en su acepción auténtica, incluye el absoluto respeto a las minorías políticas. Los luchadores cívicos cubanos no tienen nada de explotadores y sí de liberadores de la opresión, en sus múltiples variantes: política, social, económica y cultural.

Lamentablemente, el director de la revista *Cuba Socialista* se suma de oficio a mantener la dominación totalitaria sobre esta sufrida nación, utilizando la concepción: nosotros vs ellos, o sea, tipos buenos vs tipos malos, donde los primeros son extremadamente buenos y los segundos lo peor. Claro, él se incluye en el bando de los perfectos, de los que deben disfrutar a perpetuidad el poder y sus prerrogativas. Las fuerzas vivas prodemocráticas deben desmarcarse de la trampa de las polaridades y apostar por la tercera vía: ni ellos ni nosotros, sino todos los cubanos.

16 de noviembre de 2021

A tenor de la visita del papa Francisco

Es muy loable que en 17 años visiten Cuba tres papas: Juan Pablo II, Benedicto XVI y próximamente Francisco. La presencia de Juan Pablo II en Cuba fue uno de los acontecimientos más importantes del siglo XX cubano, en lo espiritual, social y político. Este sumo pontífice tenía como telón de fondo su desempeño proactivo en el desmantelamiento del socialismo real en Polonia y por extensión de todo el bloque comunista. Nunca antes en suelo cubano nadie le espetó, en sus narices, tantas verdades a Fidel Castro.

Pero lamentablemente la nación cubana ha sido sometida a unas estructuras de sometimiento y control social no conocidas, al menos, en el hemisferio occidental, así pues, la impronta del vicario de Roma no tuvo el influjo deseado y necesitado. La visita de Benedicto XVI fue eminentemente pastoral a pesar de la Doctrina Social de la Iglesia.

El papa Francisco tiene el lema: “Lo miró con misericordia y lo eligió”. Qué provechoso le sería a la nación cubana en su conjunto, y a la sociedad civil emergente en particular, que el Sumo Pontífice le infundiera a la clase política del castrismo, y muy en especial al general del Ejército Raúl Castro, el don de la misericordia para con los presos políticos, así como con los activistas de derechos humanos, vituperados, arrestados, golpeados y encarcelados. También con el ciudadano de a pie que sufre la dureza de una existencia precaria y asfixiante, consecuencia de un modelo a todas luces fracasado.

Sabemos que el Sumo Pontífice privilegia la humildad, el conservadurismo doctrinal y la justicia social. Su Santidad no debe dejarse encandilar por cifras de dudosa credibilidad en término de justicia social en Cuba. Hay que saber distinguir entre el igualitarismo, muy cruel, por cierto, y las prestaciones sociales ofrecidas por un Estado democrático y con apego a la responsabilidad personal y al respeto de la dignidad de la persona humana. En este momento, en nuestro país, no hay ni lo uno ni lo otro.

Es archiconocida la propensión de Su Santidad a promover el diálogo y acercarse a los diferentes colectivos sociales. De ser consecuente con dichos postulados, nuestro obispo mayor debería tomarle el pulso a la Cuba profunda y contestataria. Es más, tenemos la propuesta que el líder espiritual de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana sirva de mediador para que el gobierno convoque a un plebiscito donde el pueblo cubano pueda elegir entre el cambio o la continuidad.

En el 2005, por mediación del cardenal de La Habana, Jaime Ortega, y en vísperas del cónclave que eligiera a Benedicto XVI, Jorge Mario Bergolio propuso en una ponencia que una de las cualidades que debe tener un papa es: “Desde la contemplación de Jesús... ayude a la Iglesia a salir de sí hacia las periferias existenciales”. Y éstas deben ser, enfatizó Bergolio, no solamente geográficas, sino las del misterio del pecado, del dolor, de las injusticias, de toda miseria. Nuestro papa latinoamericano y del “Sur” debería privilegiarnos con homilias que sigan la pauta de Juan Pablo II y no las de Benedicto XVI: ¡La Cuba que sufre en silencio lo necesita!

Metodología y Filosofía de Lucha



Estrategia de lucha para la oposición democrática cubana

La espontaneidad, aunque tiene algunas ventajas, es disfuncional para desarrollar una técnica de lucha de probada eficacia: la no violencia activa. El régimen nos distrae con maniobras para que nuestros esfuerzos se dispersen y en consecuencia no hagan avanzar nuestra causa. Trazar un curso de acción que nos permita transitar del totalitarismo y la planificación central hacia la libertad y la democracia es una necesidad inaplazable. La implementación de un plan estratégico general consistente en realizar una serie, en distintas etapas, de actividades y estrategias de campañas menores, orientadas a crear una dinámica de cambios que nos permita la materialización de un nuevo proyecto de nación, es una condición sine qua non. La conquista de objetivos mayores va a estar determinada por haber transitado un camino desde lo más simple.

Solamente si las realidades de la lucha han cambiado radicalmente (y no por cualquier cosa) es que se podría hacer un nuevo plan estratégico. Eso sí, el buen estratega debe oportunistamente aprovechar las brechas que se presenten y llevar a cabo operaciones tácticas (el nuevo objetivo táctico no debe apartarse de la estrategia en cuestión) para asestarle golpes contundentes al oponente.

Lo anterior es consistente con lograr tres aspectos esenciales: involucrar a la población en pos de luchar por sus derechos y reivindicaciones, lograr la unidad en la acción de la oposición

democrática cubana, y saber qué hacer en el corto, mediano y largo plazo. Además de desarrollar un pensamiento estratégico-táctico, la oposición democrática cubana debe apropiarse de una filosofía que contenga unos presupuestos que contribuyan a dar cohesión a sus partidarios, sirvan para determinar qué tipo de influencias y presiones se van a ejercer sobre el oponente, proporcionen un simbolismo que contribuya a hacer posible el jiu jitsu político, y sirvan asimismo a determinar en cualesquiera de los casos si se va actuar o no, cuándo, cómo, y se evite la exacerbación del escenario nacional.

La filosofía del amor y la no violencia supera con creces a la guapería política y el desprecio al otro. No solamente la estrategia que desarrollemos debe garantizar una transición sin posibles regresiones en el futuro a otras formas de autoritarismos, sino legar a las futuras generaciones una Cuba tolerante, con justicia y que las personas con su propio esfuerzo puedan desarrollar todas sus potencialidades.

La filosofía que proponemos es la que desarrolló Martin Luther King, corolario de las tres iglesias históricas de la paz: Thoreau, Tolstoi y especialmente Gandhi. La misma no es ajena a nuestro acervo de pensamientos pues el ideario martiano tiene muchos puntos de coincidencia con ella. Esta tradición, si la potenciamos, está llamada a dotar a la nación cubana de las herramientas para enfrentar la resolución de los conflictos en adelante de forma cualitativamente mucho mejor.

Según lo que señaló Gene Sharp en *De la dictadura a la democracia*, la selección de los objetivos en torno a los cuales se conciben las diferentes estrategias orientadas a conquistar la meta de la Gran Estrategia (libertad y democracia) es esencial para la articulación del plan. Propongo debatir los siguientes:

- 1) Ratificación de los pactos de la ONU con reformas al menos parciales de la Constitución y las leyes complementarias (aquí los derechos humanos adquirirían rango constitucional y legal), cese de la represión muchas veces violenta contra la oposición democrática cubana, reconocimiento legal de los grupos contestatarios y libertad para los presos políticos.
- 2) Exigir el adcentamiento de la burocracia, lo cual pasa por la inclusión en una página de Internet de todas las cuentas públicas, así como una verdadera rendición de cuentas.
- 3) Ejercer los derechos humanos, que deben estar consagrados en el entramado legal, y poner a prueba la no exclusión de los opositores pacíficos en la vida pública. Esto significa participar en los procesos electorales, una vez que haya una nueva ley electoral y un tribunal electoral imparcial, de composición plural y que todo el sistema sea sometido al escrutinio internacional; exigir la desarticulación de los sindicatos gubernamentales y en consecuencia se convoquen a la formación de entidades alternativas y libres; presentarse masivamente, las diferentes organizaciones, a solicitar ser incluidas en el registro de asociaciones, y presentarse en las instancias deliberantes y de toma de decisiones y exigir ser tenidas en cuenta.
- 4) Si se determina que la agenda social debe ser incluida, exigir mejoras salariales, de los medios de protección física, del comedor y el transporte obrero en centros de trabajo o en todo un ramo.
- 5) Exigir que las diferentes iglesias tengan acceso a los medios de difusión masiva, a la formación de escuelas, de clínicas y redes asistenciales. Exigir asimismo la eliminación del Consejo Nacional de Iglesias, verdadera corporación al servicio del sistema. Abogar por una ley de culto.

- 6) Exigir la autonomía universitaria, la despolitización del proceso docente educativo y la desmilitarización de la enseñanza.

Los 198 métodos de lucha no violenta que propone Gene Sharp están divididos en tres secciones: protesta y persuasión, no cooperación, e intervención no violenta. Teniendo en cuenta el poder absoluto y relativo de los participantes en este conflicto, la oposición democrática cubana está en capacidad de usar en este momento los de protesta y persuasión y algunos otros. Eso es periódicos, revistas, audiovisuales, volantas, octavillas, grafitis, pancartas y banderas; presentarse en instancias gubernamentales y reclamar derechos y libertades; recoger firmas y pronunciar discursos; hacer debates sobre temas de interés, cursillos de preparación, presencias públicas arengando, teatros de guerrillas, ayunos, huelgas de hambre, procesiones religiosas, pequeñas marchas y desfiles.

Preferentemente, el accionar cívico en las calles se debe hacer usando el factor sorpresa y en comandos de hasta diez activistas. Las diferentes operaciones tácticas, que están destinadas a llevar a la práctica cada una de las campañas, deben realizarse con el concurso de uno o más comandos. Las alianzas tácticas son necesarias y están destinadas a asestarle golpes contundentes al oponente. Los que van a participar deben estar entrenados en el uso de los medios de lucha no violentos y saber discernir, en el fragor de la lucha, cómo sacar el máximo de ventajas con los medios disponibles.

Después que una representación de todo el arco de la oposición democrática cubana consensúe el Plan Estratégico, se debe elegir una dirección colegiada con distribución geográfica, para que se haga cargo de la dirección de la Gran Estrategia. Estos deben acordar e implementar lo siguiente: frecuencia de las reuniones

de seguimiento; cómo se tomarán los acuerdos y el procedimiento para el cumplimiento de los mismos; qué tipos de comunicación establecerán entre ellos y con los de la resistencia; qué modelo pondrán en funcionamiento para reflejar los resultados que se vayan obteniendo, con la máxima de que lo que se puede medir se puede mejorar, y muchos otros temas. Ninguno de los acuerdos tomados puede apartarse de la estrategia de campaña.

La creación de un centro de comunicación con el propósito de brindar información a las instituciones pertinentes del régimen, a la prensa internacional y al pueblo de Cuba. Evitar caer en exageraciones y reclamaciones infundadas pues mina la credibilidad del movimiento.

La creación de los llamados grupos específicos para realizar las tareas generales, como por ejemplo actividades constructivas en lo económico, social y cultural. Estas aumentan el campo de acción y preparan a los de la resistencia para asumir los desafíos de la lucha. Una escuela para el aprendizaje de los modos operacionales y la naturaleza de la lucha cívica no violenta es esencial para los activistas.

Existe una dependencia estructural del movimiento contestatario cubano de la ayuda externa. Habrá que tener en cuenta cómo se hará llegar, de qué forma se asignará lo más eficientemente posible, cómo se transparentará su uso, cuáles van a ser las instituciones encargadas en el exterior de canalizarla y/o donarla, y de qué manera podemos constatar que es limpia e incondicional. Hay que ser cautelosos con la información que se brinde de estos aspectos pues el régimen puede sacar partido de ello. Esperamos que de esa reunión salgan todos esos acuerdos.

Como consecuencia de más de medio siglo de sometimiento, el pueblo cubano ha adquirido hábitos de obediencia, que tienen

cuatro dimensiones fundamentales: pasividad, doble moral, miedo y dependencia.

Para potenciar la lucha cívica no violenta, las acciones iniciales deben ser percibidas por la comunidad de poco riesgo, como por ejemplo protestar por la falta de agua potable (el pueblo tiende a valorarnos como sus defensores). También actos simbólicos de no cooperación limitada y temporal, depositar una ofrenda floral en un lugar de referencia, etc. El objetivo no solamente es corregir un malestar específico, sino convencer a la comunidad que ellos tienen derechos humanos que pueden ejercer. Nosotros proponemos como objetivos estratégicos a conquistar inicialmente los referidos anteriormente en el inciso 1, pero estas acciones se harían preferentemente al inicio y paralelamente.

En otra etapa superior se puede implementar la resistencia selectiva, eso es, concentrar los esfuerzos y recursos, que siempre son pocos, en una campaña (salvo algunas excepciones, que pueden ser dos o tres) y una vez conquistado el objetivo estratégico en cuestión, se acomete el lanzamiento de otra campaña y así sucesivamente. Después entraríamos en la etapa de la no cooperación y el desafío político masivo. La secuencia de pluralización, liberación y finalmente implementación democrática, que pueden superponerse en determinados momentos, nos dan una visión de por dónde debemos transitar.

Debemos privilegiar una estrategia, obviamente guiada por la filosofía de la no violencia, donde los grupos y personas que apoyan al régimen se mantengan neutrales, o en el mejor de los casos, se incorporen a la causa de la libertad y la democracia. De no lograr eso las posibilidades de éxito nuestras serían casi nulas. Toda la dinámica de cambios debe estar orientada a que la nación cubana sienta que es necesario y posible un nuevo planteo, y en

consecuencia se convoque a una Asamblea Constituyente y con ello el advenimiento de una nueva república.

El MCR no privilegia un colapso del régimen (también lo creemos muy poco probable en el corto y mediano plazo) pues este escenario está asociada a la guerra civil y su hermana gemela: una intervención militar extranjera. Nosotros tenemos como referentes las revoluciones de terciopelo de Europa del Este y muy en especial lo sucedido en Polonia. La paz social y la reconciliación nacional le son muy necesarias a la nación cubana de cara a la consolidación democrática y de una economía de mercado que genere riquezas y oportunidades para todos. La pauta no deben marcarla las mentes calenturientas, si las hubiese, sino los hombres y mujeres que estén dispuestos al sacrificio sin pensar en venganzas en aras de alcanzar nuestra preciada meta de libertad, prosperidad y democracia.

Los puntos de vista que hubiera defendido en el acto "Todos por Cuba libre" en el Airport Hilton de Miami

El inicio de la guerra de independencia, el 10 de octubre de 1868 fue sin dudas un hito. Este 11 de octubre pero del 2016 puede convertirse en una fecha que marque un antes y un después. ¿Qué está llamado a hacer la diferencia? La convicción que brote de este cónclave. El castrismo totalitario lleva 57 años de existencia en nuestra patria y la oposición resuelta al mismo tiene igual duración. Las preguntas que debemos hacernos son la siguientes: ¿Qué ha fallado, cuáles lecciones debemos aprender y qué sabia estrategia convenimos implementar en la consecución de nuestros objetivos de una Cuba libre? Así lo plantea la convocatoria.

Considero que una de nuestras falencias, en los comienzos de esta lucha, es habernos creído que los Estados Unidos nos iba a sacar las castañas de fuego. La Enmienda Platt (derogada desde 1934) sentó un precedente primero y una inercia después, con relación a lo anterior. También la clase media y alta, sobre todo, en su calidad de empresarios y/o hacendados, no poseían el espíritu de cuerpo y la determinación suficiente como para articularse con eficacia en pos de sus derechos. Otro aspecto medular fue la baja calidad institucional de lo que hoy conocemos como sociedad civil y política, así como una ciudadanía que transitaba por el estadio de la adolescencia. En fin, aquellos lodos propiciaron que Castro secuestrara el Estado y con ello su entronización en el poder.

El contexto de la Guerra Fría nos hizo mucho daño con sus dos bloques contendientes. La lógica binaria de alinearse a uno

y oponerse al otro era lo que se esperaba y exigía de los adversarios en un conflicto. A todas luces Castro sacó mejor partido de esa dicotomía de la época: usó el nacionalismo como pretexto para socavar la libertad, la democracia y obviamente contra sus exponentes, los demócratas. Paralelo a ello, nos faltó un corpus de ideas como eje articulador de la lucha y de nuestras aspiraciones. Un discurso enardecido y de propuestas cautivadoras, en el contexto de la modernidad, para un nuevo proyecto de país, le es imprescindible a cualquier movimiento, y el cubano de la época no era la excepción.

Como es sabido por todos, la cultura de la violencia ha prevalecido a través de la historia como partera de nuevos alumbramientos. Los mambises nos deslumbraron con sus hazañas machete en mano. A partir de ahí, tirtos y troyanos se inspiraban y apelaban a la violencia en todas sus variantes: guerra de guerrillas, infiltraciones y/o desembarcos armados por algún lugar del litoral, terrorismo urbano, etc. A esa técnica de lucha le es consustancial una mentalidad: al otro hay que desaparecerlo del escenario nacional, la intransigencia, el ocultismo y verticalismo antes durante y después del conflicto, etc.

Ganar en esta lucha es mucho más que los opositores demócratas reemplacen en el poder a los castristas totalitarios. Las fuerzas vivas cubanas deben apropiarse de una filosofía y un pensamiento estratégico táctico. Es necesario interiorizar valores y presupuestos que sean concomitantes con el coraje cívico, como la renuncia a la violencia, la no personalización del conflicto, apostar por un ser humano con propensión a la justicia y al justo orden del universo, promover la protesta pacífica orientada a desmontar las estructuras de odio y exclusión, y restablecer un tejido social reconciliado y cimentado en la paz.

Hasta estos momentos, *grosso modo*, hemos estado a la defensiva, o sea reaccionando a las embestidas de la policía política

y sus secuaces. Es imprescindible trazar un rumbo de acción desde el intelecto que nos permita transitar desde la planificación central y el totalitarismo hacia la democracia y la libertad. Se impone pasar a la ofensiva, que implica un plan estratégico consensuado que consiste en realizar distintas actividades y estrategias de campañas, con objetivos a conquistar, que tengan la capacidad de involucrar a las personas en el reclamo de sus derechos y libertades. Las campañas del comienzo, las de la mitad y las ya próximas a concluir la lucha, deben diferenciarse en el grado de complejidad y alcance.

También los métodos de lucha no violentos que se seleccionen, y los activistas que se encargarán de realizar las diferentes operaciones tácticas, deben ser apropiados y dictados por las circunstancias. Tenemos que aprender a obtener el máximo de efectividad, con los medios disponibles, para ir alcanzando progresivamente ciertos fines.

El movimiento prodemocrático debe promover las presiones no violentas desde afuera: las condenas políticas internacionales, las sanciones diplomáticas y los embargos dirigidos únicamente al Estado-partido-único. Lo anterior debe utilizarse como una herramienta de negociación, eso es, si hay mejoras en materia de derechos humanos se baja el perfil de las presiones y viceversa. Se debe evitar el lenguaje de la Guerra Fría, y utilizar los derechos humanos y los organismos internacionales como el discurso de convocatoria.

Sin pretender agotar el tema, pero con la sana intención de legarle a las presentes y futuras generaciones de cubanos una Cuba próspera, libre y democrática, les hago esta propuesta.

11 de octubre de 2016

La pertinencia de la lucha no violenta en el caso cubano

La paradoja del castrismo es que por una parte se lleva a cabo una praxis de plazas llenas de cubanos aplaudiendo discursos kilométricos, asistiendo a procesos eleccionarios donde los resultados le son abrumadoramente favorables, asambleas en centros de trabajo, de estudios y de barrios desbordadas de partidarios incondicionales, y por la otra aparece con fuerza la perspectiva hegemónica de poder: un máximo líder inamovible y con atribuciones omnímodas, y se proyecta que “el poder es auto-perpetuado, durable, ni fácil ni rápido de controlar o destruir”, a lo que hay que añadir una precariedad de la vida diaria con la que no se sostendría ningún gobierno en situación comparable.

En fin, el castrismo se ha convertido en un falsificador de primer nivel, pues ha presentado a un régimen totalitario y abusador contumaz de los derechos humanos como un sistema en donde el pueblo lo apoya con entusiasmo y patriotismo. Para desmontar este sistema propongo otras herramientas. La humanidad dispone de una técnica de lucha que se desmarca de la práctica de la violencia y su cultura a fin, que se ha llamado “la no violencia activa”, y que entre sus presupuestos contiene:

- Los gobernantes no poseen poder intrínseco, pues este debe venirle de afuera, o sea de la sociedad. Retirarle total o parcialmente las fuentes de poder descritas en la literatura especializada de la Institución Albert Einstein, como “autoridad,

recursos humanos, habilidades y conocimientos, factores intangibles, recursos materiales y sanciones”, debe estar entre los objetivos a conquistar en cualquiera de los casos.

- Se necesita desarrollar un pensamiento estratégico-táctico, que implica identificar los aspectos, o necesidades, más sensibles que tengan la capacidad enrolar a las personas en diferentes campañas, que deben ser llevadas a cabo con progresión en complejidad y alcance; la implementación de numerosas operaciones tácticas que materialicen cada una de las campañas, las cuales se desarrollarán poniendo en práctica una multitud de métodos o armas no violentas. Consensuar una Gran Estrategia orientada en coordinar todos los recursos humanos, políticos, económicos, organizacionales y demás, en aras de conquistar, en nuestro caso, la libertad y la democracia, es indispensable.
- Según la Institución Albert Einstein, los métodos o armas no violentas se dividen en tres grandes grupos: protesta y persuasión, no cooperación e intervención no violenta. El primero posee 54 métodos divididos en diez subclases, los cuales son meros actos simbólicos. Los segundos presentan 104 métodos divididos en 22 subclases y están orientados a rehusarse a participar y con ello socavar el poder de los dictadores. El tercero incluye 40 métodos que se dividen en cinco subgrupos y son acciones donde se intervienen directamente para cambiar la situación. Obviamente la lista de métodos puede aumentar o disminuir según el contexto.
- La no violencia es una forma de controlar y usar el poder político sin violencia, opera para debilitar la posición del oponente, restarle apoyo, frustrar la utilización efectiva de sus fuerzas, liberar a las víctimas y por extensión al pueblo, así como a los que están entrampados en las estructuras de

poder y no saben cómo ni tienen el coraje para salirse de las mismas.

- Se necesita impartir cursillos, talleres, conversatorios, sociodramas, etc., para formar no solamente a los líderes sino a otros que replacen a los mismos en caso que los victimarios traten de dejar acéfalo al movimiento. Ser líder significa ser portavoz, ofrecer soluciones inteligentes y eficaces; no impartir ordenes desde posiciones seguras y en consecuencia dar en todo momento un ejemplo corajudo; organizar, exigir disciplina, incluida la no violencia para evitar que se desnaturalice el movimiento, entre otras. El liderazgo puede ser ejercido por una persona o colegiado.
- Se necesita de un idealismo en sus practicantes que alimente las creencias siguientes: que se defiende una causa justa; que se es asistido por una fuente de fuerza superior (religión, filosofía, ideología, sentido de misión, poder justiciero de algún amigo poderoso); que al final siempre triunfará la justicia; que el uso de esta técnica, de una estrategia inteligente y de un comportamiento disciplinado y hábil asegurará la victoria.
- La autenticidad de los usuarios de esta técnica depende del valor; la disciplina; la disposición al sacrificio para alcanzar la meta suprema sin pensar en venganzas; la inteligencia; ser un buen conocedor de la naturaleza y el modo operacional de dicha técnica; el desprendimiento que incluye la pretensión de legarles a las futuras generaciones un contexto reconciliado, de paz y con calidad institucional.
- El secretismo y el engaño son antitéticos con esta técnica. En otras palabras, la disciplina no violenta se alcanza mejor con transparencia e integridad que a través de la conspiración subterránea. Pero cuando se opera en un sistema donde son conculcados totalmente los derechos humanos y existe un

Estado policiaco debe seleccionarse un mínimo indispensable de discreción en el campo operativo para tener éxito.

- El incremento de la membrecía debe observar dos aspectos: la cantidad y la calidad. Si no se puede constatar que los nuevos ingresos poseen actitudes y aptitudes es aconsejable no aventurarse con crecimientos que contaminen el grupo. Eso sí, “un movimiento contestatario amplio y de alcance nacional que sea disciplinado y perseverante se convierte en irresistible”. En los estadios intermedios hay que ajustar los fines a los medios. Una serie de victorias por pequeñas que sean levantan la moral de las huestes democráticas.
- El grupo no violento debe apropiarse y sostener la iniciativa, esto es, saber si en determinada circunstancia se actúa o no, cuándo actuar, cómo actuar, y desarrollar la capacidad de obtener el máximo de ventaja con los medios disponibles. Debe existir una buena selección de los activistas que van a participar en cada operación táctica, pues no siempre se requiere lo mismo. De ahí la importancia de apropiarse de una filosofía desde la cual se pueda determinar qué tipo de influencias y presiones debe realizarse contra el oponente. Además, dicha filosofía le da cohesión y sentido de misión al movimiento. Los represores tratan de implementar maniobras para disipar y desviar el accionar cívico hacia otra dirección.
- Los líderes deben estar atentos a cómo se desarrolla el curso de la lucha, pues en ocasiones deben cambiarse tácticas y armas no violentas, “ya sea para alternar responsabilidades y peligros de un comando civilista a otro; o tal vez a uno menos cansado o más disciplinado. La alternancia puede aumentar las presiones o agregar variedad e interés a la campaña”. La Gran Estrategia y las estrategias de campañas menores no deben cambiarse, a menos que haya razones de fuerza mayor y después de un análisis exhaustivo.

- No hay sustituto para el vigor cívico ni la determinación de persistir ante la represión en una campaña no violenta. “Nunca hay que esperar hasta que sea demasiado tarde. Hay que saber cuándo retirarse a una posición defendible y encontrar la manera de corregir las fallas”. Si los planificadores no violentos descubren que los de la resistencia están obteniendo muchos mejores resultados de lo esperado o el oponente muestra signos de debilidad, pueden replantearse un nuevo y más acertado accionar cívico para capitalizar nuevas victorias.

- La lucha cívica no violenta irradia desde los activistas hacia la comunidad lo siguiente: enfrentamiento y superación de “la inconformidad, desesperanza, inercia, impotencia, doble moral, pasividad y miedo. Por otra parte, se incrementa el respeto a sí mismo, la confianza, la conciencia de su propio poder” e impulsa la capacidad de asociación en aras de conformar una agenda compartida y consensuada de reivindicaciones.

- Las campañas no violentas exitosas producen hermandad entre los discrepantes, la conversión de integrantes de las instituciones militares, de policías y de la clase política vinculada al poder en general, apoyo amplio de terceros y un aumento sustancial de la no cooperación al régimen confrontado. Al jiu-jitsu político le es indispensable para su concreción no ejercer la violencia psíquica y física por parte de las víctimas; esto desequilibra políticamente a los victimarios, y en consecuencia propicia que la represión se les revierta y debilite su poder.

- Por razones obvias, no se exige amar a los victimarios aun cuando ese refinamiento facilita el arduo camino a recorrer, pero no odiarlos ni acosarlos potencia sobremanera la

efectividad de la no violencia activa. Por lo tanto, lo uno y lo otro debe ser incorporado como sustrato de pensamiento en toda la trama de la lucha cívica.

- La efectividad de la no violencia activa no depende tanto de la sorpresa, el lugar ni de la novedad de los métodos utilizados. Esta es una técnica de naturaleza social y humana, por tanto, sus resultados estriban básicamente de la sustancia de las acciones, el acierto en la selección e implementación de las estrategias de campañas, así como del desempeño de los activistas en términos de la participación continua en la lucha, no someterse al miedo, el mantenimiento de la disciplina, no practicar la violencia psíquica ni física y la no personalización del conflicto. A diferencia del uso de la violencia, en la aplicación de esta técnica de lucha varían con facilidad las percepciones humanas y con ello las adhesiones o retiro del apoyo a uno u otro bando.
- Los éxitos a corto plazo no pueden ser a costa del debilitamiento del movimiento demandante ni fortalecer a los represores, de ahí la importancia de desarrollar una visión estratégico-táctica anclada en la historia, cultura, entorno regional y mundial, los puntos fuertes y débiles de ambos contendientes, la tipología del régimen y demás; donde se tenga previsto qué hacer en el corto, mediano y largo plazo, así como de qué forma actuar de conformidad con la filosofía de la no violencia que le asiste.
- A diferencia de las sanciones a los traidores e indisciplinados que se aplican en los grupos que utilizan métodos violentos, tales como los fusilamientos, encarcelamientos, etc., en el movimiento no violento se apela a la persuasión y cuando ésta no es suficiente se incluyen vigiliadas, oraciones públicas, publicar los nombres de los desertores, agentes encubiertos

e infractores, suspensión de membrecía, boicot económico, ayunos e interposición no violenta, etc. En ninguno de los casos se debe usar la intimidación ni la aplicación de correcciones que afecten la integridad física del transgresor.

- El grupo no violento debe agotar todas las posibilidades en la mesa de negociación ante de acometer un accionar cívico como parte de una campaña. Esto propicia que los activistas no violentos crezcan espiritual y humanitariamente y con ellos aumenta su energía cívica y determinación. La literatura especializada de la Institución Albert Einstein ofrece cuatro mecanismos de cambio: conversión, adaptación, coerción no violenta y desintegración, los que deben ser seleccionados, uno o varios, teniendo en cuenta cuáles son las pretensiones de los demandantes y la naturaleza y capacidad de neutralización del régimen demandado. Teniendo en cuenta la relación de poder existente en nuestro país y los valores concomitantes a esta técnica de lucha, creemos y proponemos como posibles la utilización de los tres primeros.
- A diferencia de otras técnicas de lucha, la no violencia activa promueve la emergencia del ciudadano y una urdimbre de instituciones de la sociedad civil y política, de modo que se produce una recomposición de la relación de poder: se achica el Estado opresor y se ensancha el de la sociedad, y con ello se logra una suerte de libertad de facto, condición necesaria y suficiente para una verdadera transición hacia la gobernanza democrática. Ese traspaso de poder del Estado hacia el ciudadano le ofrece poderosas herramientas para enfrentar los muchos retos del momento y del futuro.
- La no violencia ofrece muchas más oportunidades de éxito que la violencia política. Sin embargo, su utilización no garantiza una transición exitosa hacia la libertad y la democracia

en nuestro país. Se corre el peligro que se produzcan transformaciones no deseadas, e incluso, en las circunstancias de cambio de régimen, una futura regresión hacia alguna forma de autoritarismo. Como en todos los conflictos, los resultados son una mezcla de victorias y derrotas en proporciones diferentes. De ahí la importancia de realizar una planeación estratégica inteligente y eficaz, así como una buena preparación de los líderes. De lo que no cabe dudas, es que la libertad y la democracia serán una realidad en nuestro país, asistidas en la consecución de sus objetivos por la no violencia activa y protagonizada por sus exponentes.

9 de abril de 2021

NOTA: Se tomó como referencia la literatura de la Institución Albert Einstein, otros textos y la experiencia y reflexiones del autor.

Acerca del reportaje de la televisión cubana sobre “Clandestino”

Un método muy eficaz para determinar la naturaleza y propósito de algo polémico es preguntarse a quién beneficia. Tal como lo presenta la televisión cubana, “Clandestino” tiene todas las trazas de un trabajo de la contrainteligencia cubana. Eso es, presentar a los opositores anticastristas como unos desideologizados, drogadictos, con mala facha, que operan cubriéndose el rostro, así como que se movilizan únicamente por dinero y obedecen órdenes desde el exterior con el correspondiente estigma de ser pagados con dinero de los Estados Unidos, y, sobre todo, que le arrojan sangre de cerdo a cuanto busto del apóstol José Martí se encuentren, de lo cual se desprende que son unos antipatriotas.

Siempre he defendido que la libertad y la democracia de Cuba pasan por apropiarnos de una metodología de lucha de probada eficacia, así como de una filosofía que le proporcione sentido de misión, cohesión y capacidad de convocatoria de amplio espectro al movimiento contestatario cubano. El secretismo y el engaño le son incompatibles a la técnica de lucha que defiende, de modo que la disciplina no violenta se alcanza mejor con transparencia e integridad. Solamente en casos como el nuestro, donde muchos aspectos de la vida están atravesados por la presencia de los resortes de un Estado policíaco, es lícito emplear a nivel operativo la compartimentación, como, por ejemplo, no anunciar en determinadas circunstancias cuándo y dónde se realizará una acción cívica. Todo lo demás debe ser de público conocimiento.

Quiero recordar que esta técnica de lucha es de naturaleza social y humana, donde el enfrentamiento debe ser corajudo y orientado a involucrar no solamente a terceros, sino también al oponente, de modo que no se les exige a las víctimas por razones obvias, en calidad de demandantes, amar a los victimarios (si lo hacen mejor), pero resulta indispensable no odiarlos ni demonizarlos, de lo contrario se desnaturaliza dicha metodología. Se aboga por profesar el amor ágape, entendido como el amor a la verdad y a la humanidad, como lo hacía José Martí. Reitero, no se puede ser un luchador no violento con mentalidad de guerrillero ni de soldado de guerra convencional. Esto es una manera cualitativamente superior de enfrentar la resolución de los conflictos.

Estamos enfrentados a un régimen que practica métodos represivos aprendidos en la KGB, la STASI y sobre todo de la gran experiencia adquirida en muchos años de praxis, o sea, que se puede hablar con propiedad de la escuela cubana en la materia. Dentro de sus propósitos está penetrarnos o inducirnos a cometer errores, de modo que los cubanos recelen de nosotros y en consecuencia no se nos unan. Yo abogo por que incorporemos a nuestro acervo de conocimientos y procederes la tradición que tiene como pionero intelectual a Henri David Thoreau y entre sus líderes más destacados a Gandhi, King, Mandela, Havel y Walesa. Ninguno utilizó el ocultismo ni mancillaron a sus próceres en la consecución de sus objetivos.

24 de enero de 2020

Abogar por una filosofía que guíe nuestros pasos

Los luchadores cívicos cubanos necesitan interiorizar una filosofía vencedora, de modo que puedan ganar en efectividad, coherencia y sentido de misión. A saber, existen tres técnicas de lucha: la guerra convencional, la guerra de guerrillas y la no violencia activa. El turbulento siglo XX ofreció suficientes lecciones como para que fuera incubándose una filosofía de lucha cualitativamente superior, encabezada por líderes de la talla de Gandhi, King, Mandela, Havel, Walesa, entre otros. Nosotros tenemos el imperativo moral de realizar una asimilación crítica de la misma, si queremos acortar el tiempo que nos separa del nuevo proyecto nacional que estamos llamados a implementar.

A continuación, les describiré las esencias de la misma:

- Existen dos actitudes que destacan sobremanera: el valor cívico a toda prueba y rehusarse a utilizar la violencia. Las armas de fuego son sustituidas por saber encauzar la justa indignación de las víctimas, así como las capacidades morales, espirituales e intelectuales de éstas, de terceros y hasta del oponente. Para tal fin se debe planear un creativo e inteligente curso de acción que esté orientado a ganar los objetivos previstos, desarrollando a plenitud una conciliación no violenta del conflicto.
- En el imaginario de los portadores de esta filosofía está centrado legarles a las presentes y futuras generaciones, más

allá de los intereses, conveniencias y creencias, una nación o comunidad reconciliada, o dicho en otros términos, con amistad cívica. La guerra civil y la sociedad civil son escenarios incompatibles, por lo que debemos apostar decididamente por el segundo. El proyecto de nación deseado es uno donde prevalezca la justicia, la libertad, la democracia y las personas puedan con su propio esfuerzo prosperar, así como desarrollar un estilo de vida adecuado.

- Esta filosofía se desarrolló en sociedades o grupos humanos muy sometidas e indefensas, como es el caso nuestro, lo cual influyó en que los líderes que encabezaron los respectivos movimientos liberadores concluyeran que se debía dirigir el accionar hacia las infraestructuras institucionales y legales que generaban las injusticias y no hacia los perpetradores de las violaciones de los derechos humanos, lo cual asegura un cambio sistémico, y no del autócrata y sus secuaces, pues estos pueden ser remplazados por otros iguales o peores. La lógica de funcionamiento es la del enfrentamiento corajudo, así como de involucrar al otro, de ser posible.
- Sus practicantes proponen que se debe estar dispuesto al sacrificio, como puede ser el de soportar los arrestos y detenciones periódicas, encarcelamientos, golpizas, vejaciones y otros peores, en aras de poder alcanzar el objetivo estratégico, eso sí, sin pensar en venganza. Se ha verificado en la práctica que una vez que se padecen todos los rigores descritos los activistas se redimen, así como que el movimiento crece tanto espiritual como humanitariamente. Los practicantes no violentos a plenitud le irradian a la sociedad y al oponente un mensaje de convocatoria que resulta tener en diferentes magnitudes, buena acogida. El jiu jitsu político se tiene como una herramienta poderosa.

- No profesar la violencia en ninguna de sus manifestaciones, así como practicar el amor ágape, entendido como a la verdad y la humanidad, pero de no ser posible por los rasgos de la personalidad de la víctima o de las grandes crueldades sufridas, al menos no se debe odiar, porque de lo contrario se desnaturaliza dicha filosofía. La no violencia debe estar presente en todos los aspectos de la campaña, así como permite leer la ubicación dentro del espectro político de los oponentes y de los diferentes integrantes de la sociedad, o sea, su accionar está orientado a poner a prueba, a transparentar. Las varias campañas suelen extenderse, por lo que se deben diseñar diferentes actividades para mantener en alto el ánimo y la entereza de sus practicantes: celebrar las victorias por pequeñas que sean; reconocer públicamente a los activistas y líderes que más se hayan destacado; distribuir folletos e impartir conversatorios en aras de mantener la disciplina no violenta; aprender a disfrutar de los objetivos estratégicos conquistados de forma digna y conciliatoria, así como exponer la nobleza de los propósitos; establecer mecanismos de vigilancia para evitar regresiones, entre otras.
- Esta filosofía apuesta por el ser humano, o sea, considera que el mismo se inclina de forma orgánica hacia la justicia, la verdad, así como que su ser está en sintonía con el universo. En otras palabras, no se sospecha de la persona humana, aunque pueda torcer el camino por razones ajenas a su naturaleza. Lo anterior tiene apoyatura en que los diferentes sistemas religiosos incluyen el concepto: “Que el arco moral del universo tiende hacia la justicia”. Es evidente que la misma posee aplicación universal, de modo que es pertinente lo mismo para un ateo, agnóstico, hinduista, cristiano u otros. Los que la practican se apropian de una nueva moralidad y conciben dicha filosofía como una herramienta de lucha poderosa para

propiciar el cambio social y político a gran escala, con el agregado que el nuevo proyecto tendrá como fundamento sus presupuestos, o sea, es medio y fin.

Por otra parte, expondré de forma concisa la conceptualización que le asiste a la dinámica social resultante de esta filosofía:

- Los regímenes de fuerza por consolidados que parezcan en determinados momentos de la historia son susceptibles a ser cambiados, pues se puede influir sobre los mismos desde los presupuestos de esta filosofía; las personalidades, incluidas las que sostienen un régimen despótico, no son estáticas, de modo que abordarlas prejuiciadamente solo facilita reforzar su dogmatismo; la filosofía que les proponemos reta tanto a la violencia como a la paz sin justicia o pacifismo; tradicionalmente se ha enmarcado la lucha libertaria con el emplazamiento de nosotros vs ellos (tipos buenos vs tipos malos), pero esta filosofía se desmarca de la trampa de las polaridades y contempla la tercera fuerza: que la conciliación del conflicto a través de la no violencia es un proceso multifacético orientado a alcanzar la verdad, la justicia, la misericordia, la paz-reconciliación.

30 de noviembre de 2020

NOTA: En este trabajo utilicé como punto de partida el *Manual de Líderes de la Comunidad*, que hizo la Institución “Los Derechos Humanos y las Responsabilidades”, así como el curso que conformé para la formación de líderes no violentos, otras lecturas sobre el tema y los conocimientos adquiridos en muchos años de practicante de la lucha cívica.

Consideraciones sobre cómo los líderes pueden conseguir el apoyo de la comunidad

Los líderes prodemocráticos deben tener en cuenta diez aspectos para alcanzar su meta más cara: un movimiento amplio y de alcance nacional. Los líderes deben salir con ímpetu, con un llamado de patriotismo, dispuestos a agotar todos los medios, todas las fuerzas, en aras de encaminar la nación por el sendero de la libertad y la democracia.

Uno de los grandes problemas que presenta el movimiento contestatario cubano es que no ha encontrado la manera de desmarcarse de la represión, y como resultado conseguir una proyección fuerte hacia la comunidad y con ello lograr un ensanche de la base social. Los tiempos que corren nos ofrecen una oportunidad sin igual para tal propósito, de modo que tenemos el imperativo de potenciar una nueva fase del quehacer de la sociedad civil autónoma, que debe estar dado por lograr la articulación de las demandas y reivindicaciones de la población. Estos son los diez aspectos fundamentales:

- 1) La asfixia económica, la represión y las resultantes partidas para el exilio, entre otros aspectos, hacen que el desempeño institucional y la membresía sean muy inestables, por tanto la formación y desarrollo de los líderes es lo que puede permitir superar lo anterior y en consecuencia darle continuidad a la lucha cívica no violenta de forma ascendente, eso hasta que haya una mayoría crítica y una madurez en el universo de la militancia por el cambio, donde ya entonces el líder tendría

una importancia relativa. El líder proporciona continuidad, estabilidad y ayuda a institucionalizar el cambio.

- 2) El indicador más fiable que nos muestra que el líder ha alcanzado una gran estatura es cuando se involucra en la solución de los problemas que constituyen violaciones de derechos humanos, así como que las víctimas lo procuren para su defensa, lo cual supone que haya roto el cerco humano y social que le ha tendido el régimen. Eso es, el líder no puede estar en una urna de cristal, por el contrario, debe caminar por las calles de su pueblo o ciudad y tomarle el pulso a la comunidad, o lo que es lo mismo, adquirir energía e impulso cívico desde la problemática de la gente. Reorientar el movimiento pro democracia con una proyección social y política fuerte es de máxima importancia.
- 3) El líder debe tener un llamado en base a una filosofía, a unos valores, que son los que le proponemos. El patrón de comportamiento del rebelde sin causa no puede entronizarse en nuestra lucha. No basta con saber utilizar eficazmente la metodología de la lucha no violenta. El amor a Cuba, y, en consecuencia, el compromiso de hacer todo lo posible porque nuestra nación se enrumbe en la dirección de la libertad, la paz-reconciliación y la prosperidad, deben ser inalterables.
- 4) Es responsabilidad del líder examinar la problemática general, que no es más que todo el andamiaje totalitario y desde ésta analizar y retar los aspectos puntuales que socaban la dignidad de las personas. Un ejemplo es el entramado institucional y legal sistémico generador de la agenda reivindicativa: los aspectos sociales, culturales, políticos, civiles, económicos, etc. Es importante que el líder tenga una visión holística, o lo que es lo mismo, de cómo interactúan todos los

aspectos temáticos anteriores en su conjunto, de lo contrario se quedaría en la querella, en el accionar cortoplacista.

- 5) Privilegiar el líder que ofrezca un ejemplo corajudo y, por el contrario, que no imparta instrucciones u órdenes desde la distancia. En la lucha cívica no violenta es necesario lo que en la literatura especializada se conoce como líder de poder, o sea, el que es característico y representa orgánicamente al grupo, sea responsable de organizar y mantener unido al mismo y se preocupe por la formación de la membresía, de modo que en caso de su ausencia lo puedan reemplazar.

- 6) Es importante tener en cuenta las instituciones legalizadas como las fraternales, religiosas, asociaciones artísticas e intelectuales, así como otras organizaciones de la sociedad civil emergentes y que se desempeñan en las márgenes: partidos políticos, movimientos, comités de derechos humanos de profesionales, etc. También agrupaciones espontáneas básicamente juveniles: rockeros, durakos, cultivadores de trap, rastafaris, frikis, LGTBQ+ y otras. Teniendo en cuenta ese universo se debe trabajar en proyectos conjuntos, así como coordinarse en aras de producir la dinámica de cambios que necesita el país. En otras palabras, el líder necesita asomarse al vecindario institucional y articularse con él. En esa misma línea de razonamiento se debe promover la utilización de blogs, redes sociales con los consiguientes grupos de amigos y de difusión, técnicas de posicionamiento, podcast, entre otras, o sea, las asociaciones virtuales son una herramienta poderosísima que se debe poner al servicio de la libertad.

- 7) Es erróneo confrontar a los elementos provocadores, como, por ejemplo, los agentes encubiertos en descomposición, integrantes de los grupos de respuesta rápida y demás. Por el contrario, lo aconsejable es dirigir nuestras energías en tratar

de incorporar y movilizar al potencial restante de la sociedad compuesta por millones de cubanos. Esto permite desmarcarse de los diseños represivos dirigidos por la policía política y ejecutados por sus secuaces para disuadir nuestra energía política o desviarla de la dirección del cambio.

- 8) En contraposición a las campañas desinformativas articuladas por el régimen, los líderes no se fabrican desde el exterior, sino que son una respuesta orgánica de la sociedad ante las injusticias y las carencias. Solamente convicciones sólidas y un sentido genuino de la justicia hacen posible que el líder enfrente los actos de repudio, golpizas, detenciones arbitrarias, encarcelamientos, entre otros, sin desfallecer. El líder tiene cualidades innatas y solamente necesita perfilarlas con el aprendizaje formal y la práctica (lucha). La filosofía y la metodología que se esgrime le aporta madurez a los líderes para abordar los problemas que aquejan a la nación sin que tengan que depender de expertos externos.
- 9) El líder de una organización debe trascender el marco de la misma y estimular a otras, así como a personas, ofreciéndoles un ejemplo, destreza y conocimientos para enfrentar cualquier problemática, así como la incorporación a la dinámica de la lucha cívica. Uno de los rasgos distintivos del líder es profesar una pedagogía permanente que esté vertebrada en una filosofía portadora de valor cívico; del amor ágape; del estímulo a las víctimas a que se rebelen ante la paz sin justicia y el uso del instrumental de la violencia para enfrentar los conflictos, y, en consecuencia, promover la no violencia activa, así como abordar las raíces del mal y no personalizarlo, entre otros.
- 10) El líder, después de analizar los puntos débiles y fuertes de cada miembro, debe lograr la sumatoria de los segundos y

no lo contrario. Le resulta indispensable identificar valores y actitudes (también aptitudes) como coraje cívico; habilidades organizativas; capacidades de buena comunicación oral, escrita o en las redes sociales; conocimientos de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones; destrezas en la aplicación de determinados métodos de lucha, y darles un sentido operativo en pos de conquistar los objetivos, amén de explotar al máximo todos los equipos de trabajo y facilitar un uso eficiente de los recursos financieros.



20 de enero de 2021

NOTA: En este trabajo utilicé como referencia el Manual Líderes de la Comunidad, otras lecturas sobre el tema y los conocimientos adquiridos en muchos años como practicante de lucha cívica.

Acerca del diálogo como herramienta

Muchas propuestas se han esgrimido, así como no pocos acometimientos impulsados a través de más de seis décadas por las diferentes organizaciones de cubanos, desde dentro de Cuba y el exilio, para superar la página negra del totalitarismo. El diálogo como herramienta ha estado presente siempre en mayor o menor medida, pero últimamente ha adquirido mucha visibilidad al calor de la aceptación abrumadora de todo el espectro de la oposición de la lucha cívica no violenta, así como de determinados presupuestos teóricos afines al mismo. Es un error que raya con la inocencia creer sin más en una supuesta buena voluntad del régimen para dialogar, y mucho menos en igualdad de condiciones, con el consiguiente compromiso de cumplir con lo acordado.

El diálogo en nuestro caso y la lucha cívica no violenta son las dos caras de una misma moneda. El resultado del mismo va a estar determinado más por el poder de convocatoria ciudadana de las partes en conflicto que de la justeza de los argumentos presentados. La moraleja es que, si existe asimetría, en este caso a favor del totalitarismo, tiende en el mejor de los casos a articular una jugarreta para obtener ganancias, como pueden ser legitimidad, beneficios económicos, tiempo. etc.

Los violadores flagrantes de los derechos humanos en el poder suelen sentirse inhibidos para tal fin, entre otras cuestiones, por las siguientes razones: poseen muchas prerrogativas e intereses creados, miedo a cómo quedarán en un futuro reformado, así como temores a demandas de justicia.

Los derechos que les asisten a los participantes en un escenario de diálogo son tener capacidad igualitaria a la hora del ejercicio del voto; estar en condiciones de igualdad para expresar sus puntos de vista por el tiempo y las veces que sea necesario; estar investidos de derechos adecuados e iguales para escudriñar todos los asuntos en discusión que validen sus preferencias y el eventual acuerdo final; control definitivo sobre la agenda, o sea, ésta tiene que ser construida y consensuada por las partes, y, finalmente, dicho diálogo debe ser sin exclusiones.

A través de la historia de la humanidad se han producido un sinnúmero de transiciones, revoluciones y otros procesos liberaadores para la resolución de un conflicto determinado. En no pocas epopeyas, y después de mucho bregar, se ha llegado a un punto donde ni los opresores pueden acabar con los enardecidos demandantes, ni éstos consiguen imponer una dinámica de cambio que les permita, en un tiempo racional, arribar a puerto seguro.

A lo anterior se añade la incorporación en ambos bandos de actores más jóvenes y pragmáticos, así como la consecución parcial de una serie de cambios económicos, sociales y culturales que modifican el contexto y las respectivas aspiraciones de los segmentos sociales emergentes. También hacen su parte el desgaste, la necesidad de enrumbar a la nación, la influencia internacional, etc. En esas circunstancias suele triunfar dicha propuesta de diálogo nacional. Los casos de la Polonia comunista, la España posfranquista y la Sudáfrica del apartheid son ejemplos elocuentes.

En cualesquiera de los escenarios, las fuerzas vivas pro cambio cubanas deben apostar por la consolidación de un movimiento vigoroso y capaz de alterar las relaciones de poder, eso es, que se produzca un traspaso del mismo, al menos sustancial, desde el Estado-partido único hacia la sociedad, o para ser más preciso, al ciudadano.

Misceláneas



La sociedad cubana tiene el imperativo de parir un nuevo proyecto de país, que pasa por la soberanía del ciudadano

Por Gabriel C. Salvia

El secretario general del Movimiento Cubano Reflexión analiza la gestión de Raúl Castro, la renovación de autoridades en 2018, el estado de la oposición, la posibilidad de una transición, el papel de la comunidad democrática internacional y el impacto que puede tener en Cuba la situación que se vive en Venezuela.

Sobre sus ocho años en prisión, condenado en la Primavera Negra de 2003, afirma que “en el presidio se aprende a conocer sobremanera la naturaleza humana, lo cual es muy importante para las personas que incursionan en los menesteres de la vida pública y deciden hacer el recorrido hacia la libertad. La prisión sirve para forjar el carácter, te da paciencia y desarrolla la capacidad de sobreponerte a las adversidades”.

—*¿Cuál es su evaluación de la presidencia de Raúl Castro y qué expectativas tiene ante el anuncio de renovación de autoridades en febrero de 2018?*

—El general del Ejército Raúl Castro es en gran medida corresponsable de la implementación del socialismo real cubano, modelo que terminó siendo un simulacro de lo que debió ser la etapa de tránsito hacia la utopía comunista. Incluso él fue uno de los poquísimos socialistas del Movimiento 26 de Julio en la etapa insurreccional, y se mantuvo en las filas de los ortodoxos todo el tiempo que su hermano estuvo ejerciendo el poder absoluto. Cuando asume como primera figura del trío cimero institucional

del castrismo: presidente del Consejo de Estado, presidente del Consejo de Ministros y secretario general del Partido Comunista Cubano (PCC), amén de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), se encuentra un contexto diferente y con la necesidad imperiosa de proyectar una ruta crítica de continuidad y ruptura minimalista, en aras de garantizar la pervivencia del régimen. Eso es, si el modelo no se reforma y al mismo tiempo pierde a los sostenedores externos, la asfixia económica puede impulsar al cubano de a pie a lanzarse a las calles y producir una quiebra sistémica, o, por el contrario, las reformas de liberalización económica pueden influir en la demanda de libertades civiles y políticas y con ello un cambio de régimen. En fin, el menor de los hermanos Castro, a fin de ser consecuente con el legado de su hermano y de mantener el status quo, se encuentra caminando por el filo de una navaja.

El octogenario general no tiene los constructos mentales, la capacidad administrativa, el equipo de tecnócratas, ni las bases políticas afines al cambio, como para encabezar un programa de reformas que pueda sacar al país del atolladero en que se encuentra. También, y esto es muy importante, es un rehén de su propia historia. Lo anterior lo ha demostrado sobradamente en todo este tiempo. Sin mucho esfuerzo se puede comprender lo que pretende lograr el régimen, a todas luces con una fuerte vocación totalitaria, y cuáles pueden ser las dinámicas de cambios que se desaten a pesar de sus aspiraciones.

La línea más ortodoxa pretende, en el mejor de los casos, realizar unos cambios para conservar lo mismo, y esa es la que hasta el momento detenta el poder. Pero resulta que existe una pluralización creciente dentro de las esferas del poder y con ello un sector reformista que está al acecho para irrumpir en el escenario nacional. Esperemos que al igual que en otras transiciones, ellos devengan en un partido socialdemócrata con posibilidades reales de competir e incluso ganar elecciones. No espero nada

trascendental en la renovación resultante de febrero del 2018. En la ecuación democrática cubana hay variables exógenas y endógenas. En Cuba veo extremadamente difícil, para no decir imposible, una revolución desde arriba. La articulación de un gran movimiento, desde el lado de la sociedad civil, que obviamente esté abierto a la incorporación de todos, es la condición necesaria e indispensables para poder arribar a puerto seguro.

—*¿Cuál es su opinión sobre el estado actual del movimiento democrático cubano? ¿Con cuáles sectores y proyectos de la oposición cubana tiene más afinidad?*

—La oposición democrática cubana, después de un relativo auge, apoyo externo y capacidad de hacer cosas, está pasando por un mal momento, pues la represión que se está llevando a cabo contra ella es despiadada: arrestos frecuentes, golpizas, actos de repudio con allanamiento de moradas y vandalización de las mismas, encarcelamientos, cierre económico, expulsión de los centros de trabajo y estudio, penetración con supuestos opositores en nuestras filas con el propósito de producir el desconcierto, etc. Para que una institución nazca, crezca y se consolide, deben darse algunas condiciones: un liderazgo bien orientado, financiamiento y logística, un buen diseño, reuniones periódicas y deliberantes, elecciones democráticas de los cargos, rendición de cuentas, transparencia de la gestión, un marco legal que las favorezca, etc. En Cuba casi nada de eso existe, por razones obvias. Aun así, hay muchos activistas y grupos de diferentes orientaciones que están dando una batalla denodada en pos de la libertad. El anterior panorama para nada debe desalentarnos, pues lo más importante está cobrando fuerza a un paso nunca antes experimentado: una pluralización camino a la liberación interior y exterior de los cubanos. El MCR defiende en esta etapa de la lucha lo siguiente: desarrollar un pensamiento estratégico-táctico que nos permita

hacer una buena selección de los métodos de lucha no violenta, y la confección de las campañas adecuadas para nuestra capacidad de poder; implementar medios de comunicación (periódicos, revistas, documentos, libros, un canal de televisión en YouTube con repartición en CD de los contenidos), y la realización de actividades constructivas: sociales, culturales y educacionales, para articular espacios de participación autónomos del poder y afines a nosotros. Para ello estamos en la mejor disposición de crear alianzas o proyectos conjuntos con las diferentes organizaciones análogas a lo esbozado anteriormente. Si tuviéramos que definirnos en cuanto a prioridades, escogeríamos las que practican la no violencia activa.

—*¿Cómo influye el tiempo que pasó en el presidio político en la actual tarea del Movimiento Cubano Reflexión?*

—Cuando fui a prisión condenado a 20 años de privación de libertad, con un régimen carcelario de máxima severidad, en una provincia distante de la mía, sometido al trabajo sucio que mis carceleros de la policía política me fabricaban, en prisiones de pésimas condiciones, personal incompetente y dado a las brutalidades, decidí estudiar y reflexionar sobre cómo apropiarme de una filosofía y una metodología de lucha de probada eficacia, así como de un estilo de vida más sano en la medida de las posibilidades, una vez que saliera de prisión. Claro que en el presidio no pude leer todos los libros que hubiese deseado. Así fue que aprendí yoga y estudié la filosofía de la no violencia y sus métodos de lucha. También en el presidio se aprende a conocer sobremana la naturaleza humana, lo cual es muy importante para las personas que incursionan en los menesteres de la vida pública y deciden hacer el recorrido hacia la libertad. La prisión sirve para forjar el carácter, te da paciencia y desarrolla la capacidad de sobreponerte a las adversidades.

—*¿Cuál considera que sería la reforma inicial más importante de apertura política para Cuba?*

—Cada transición desde el autoritarismo hacia la gobernanza democrática es única y a la vez tiene puntos en común con las demás. La historia, el modelo económico preexistente, el entorno regional e internacional, el tipo de régimen no democrático que se pretende superar, el tamaño y naturaleza del Ejército, la policía ordinaria y las fuerzas de seguridad o secreta, los valores, creencias y actitudes dominantes, el tiempo de duración del régimen, son algunas de las cuestiones que determinan qué sabia Gran Estrategia debe implementarse para lograr la eficacia necesaria en aras de conquistar los objetivos deseados. Considero, haciendo una asimilación crítica de las propuestas de Gene Sharp, que el primer objetivo en torno al cual se debe implementar una estrategia de campaña es lograr que los castristas ratifiquen el Pacto de los Derechos Civiles y Políticos y el Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Ellos demagógicamente ya los firmaron. Incluirnos bajo la sombrilla de Naciones Unidas, con pactos vinculantes, nos daría unas posibilidades y una pertinencia institucional que nunca antes hemos disfrutado. Como los acuerdos de Helsinki les brindaron unas posibilidades enormes a los europeos del centro y del este en articular sus respectivos movimientos contestatarios, así mismo los referidos pactos nos proporcionarían unos instrumentales potentes.

—*¿En qué medida y de qué manera Estados Unidos, América Latina y Europa tienen que influir en los cambios políticos en Cuba?*

—Solamente en contadísimos casos la democracia ha sido llevada desde afuera a países que posteriormente han logrado madurar institucionalmente en ese sentido. Obviamente nuestro caso no es una excepción. La sociedad cubana tiene el imperativo de parir un nuevo proyecto de país, que pasa por la soberanía del

ciudadano. El castrismo implementó una economía centralmente planificada y de propiedad estatal que ha devenido en una potente herramienta de dominación y sometimiento. Posiblemente lo anterior sea tanto o más letal que la imposición del Estado policiaco, un solo discurso y un único partido. De modo que en Cuba el resorte de la zanahoria y el garrote ha alcanzado su máxima expresión. De Estados Unidos, América Latina y Europa esperamos que en la medida de sus posibilidades contribuyan con el empoderamiento, material, tecnológico y de conocimiento de los cubanos. Si alguien es responsable de que la oposición democrática cubana tuviera que abrirse a la solidaridad y cooperación internacional, es el propio gobierno castrista, que nos ha empujado a ello. Denunciar en los organismos internacionales la deplorable situación de los derechos humanos que hay en Cuba es de suma importancia, así también prestarnos su espacio público para ejercer ciudadanía. Una buena estrategia sería no tratar de derrocar al régimen desde fuera, sino cerrarlo para que nos abra una brecha por donde transitar nosotros, los opositores pacíficos. De lo demás nos encargamos los cubanos.

—*¿Cómo ve la situación política de Venezuela y qué impacto considera que puede tener en Cuba?*

—Como aparece en los informes oficiales, aunque a veces no tanto, Venezuela se ha convertido en el primer socio comercial de la economía cubana. La exportación de servicios, como los educacionales, de salud, y de seguridad y/o de contrainteligencia están dentro de los principales rubros de envío hacia ese país. De los dos primeros, los venezolanos pueden prescindir hace un buen tiempo, tal es el caso que hasta una Escuela Latinoamericana de Medicina poseen. El último de estos, sí le resulta de vital importancia al régimen de Maduro para su sostenimiento en el poder. En fin, el intercambio comercial existente le resulta muy favorable

a los de aquí, y está concebido para llenar el vacío que dejó el extinto bloque soviético y sus enormes subsidios. La economía isleña cayó en picada a raíz del colapso del llamado campo socialista, tal es el caso que el PIB se desplomó en un 34%. La llegada al poder de Chávez, en un momento donde había un boom en los precios de los bienes del sector primario, y en especial de los hidrocarburos, así como el lanzamiento del socialismo del siglo XXI que este efectuó, le dieron oxígeno al régimen cubano. La implementación del eje Caracas-La Habana (y por extensión el ALBA) como sucedáneo del bloque soviético y su alianza con otras potencias mundiales de orientación autoritaria le vinieron de maravillas a los autócratas cubanos. La última generación de cubanos hemos asistido al desmoronamiento conceptual y casi institucional de las dos propuestas de la izquierda: el socialismo real y el socialismo del siglo XXI o populismo con talante autoritario. Felizmente, en Venezuela está vivo ese sustrato cultural que incluye los derechos individuales y la democracia como forma eficaz de autogobierno, lo cual les va a permitir dar al traste con el chavismo, esa propuesta de reverdecer el autoritarismo en Latinoamérica. Por todo lo antes expuesto, la desaparición del régimen de Maduro tendrá consecuencias directas y positivas en nuestra dinámica de cambios.

29 de junio de 2017

Breve historia del Movimiento Cubano Reflexión (MCR)

El 10 de diciembre de 1994 fue fundado el MCR en el municipio de Camajuaní, provincia de Villa Clara, en la vivienda de Zenaida Blanco, exprisionera del presidio histórico. Se planeó que fuera en dos viviendas simultáneamente para con ello desconcentrar a los iniciados, pero la otra presentó imprevistos. En junio de ese mismo año se apostó por crear una organización denominada Frente Democrático.

Se escogió las márgenes del río de Camajuaní para el evento de iniciación, pero fue abortado por un operativo descomunal integrado por fuerzas combinadas de diferentes cuerpos represivos del Ministerio del Interior encabezados por la Seguridad del Estado. Los agentes intervinieron con pistola en mano acompañados con perros, y los nóveles activistas fueron internados alrededor de siete días en celdas tapiadas del cuartel provincial del Departamento de la Seguridad del Estado en Santa Clara. La cantidad de miembros de arrancada fueron unos 12 en ambos casos y todos del municipio de Camajuaní. Antecedieron a estos afanes las tertulias informales en los parques Leoncio Vidal Caro y el Infantil, así como en el del templo católico.

Los animadores iniciales poseían además de los móviles propios de una gesta libertadora, motivaciones de perfil intelectual: buscar información y compartirla, leer, realizar conversatorios de diferentes temas, escribir poesía, literatura de ficción, de politología y demás. Se llegó a tener dos bibliotecas independientes:

la Enrique José Varona, desactivada por causa de un minucioso registro en el 2003, y la Gustavo Arcos Bergnes, inaugurada en el 2011, de la que la Seguridad del Estado se llevó todos los libros. Se distinguió el concurso de poesía “Espuelas de Plata”, con la participación de bardos desde Pinar del Río hasta Santiago de Cuba. Más que todo era un evento cultural, con una conferencia, un recital de poesía y un brindis. Se otorgaban tres premios en metálico y al primer lugar se le publicaba la obra a cargo del Centro para una Opción Nacional (CEON), radicado en Miami.

Por otra parte, se incursionó en los prolegómenos del periodismo independiente, que en aquel entonces era a bolígrafo y leído telefónicamente para Radio Martí y otras emisoras del sur de la Florida. Se llegó a tener una sección de prensa que transmitía una vez a la semana con un telefax. Se creó una dinámica pedagógica con la creación y puesta en funcionamiento de un grupo de estudio, el cual contaba con unos seis u ocho profesores, algunos empíricos. Se desarrollaban diferentes temas, se montaban las clases y finalmente se impartían a los disímiles núcleos de opositores y disidentes en varios municipios de la región central.

Se priorizó la atención a los presos políticos y sus familiares y para tal fin se procuraba alimentos, medicamentos, así como se confeccionaban algunos, como miga de plátano y dulces. También se elaboraban comestibles para repartir dos veces al mes raciones (almuerzos) a los más pobres, utilizando la red de menesterosos seleccionada por Cáritas de la parroquia de Camajuaní. Se logró tener un suministro de fármacos y equipos médicos desde Puerto Rico, así como del Grupo de Apoyo a la Disidencia (GAD), lo que permitió montar una rudimentaria farmacia independiente que prestó un valioso servicio en la tétrica etapa del llamado período especial.

Esta organización se distinguió por su participación proactiva en diferentes proyectos de unidad o convergencia:

- **CONCILIO CUBANO (10 DE OCTUBRE DE 1995 - 24 FEBRERO DE 1996).** El secretario general de MCR, Librado Linares, fue elegido democráticamente dos veces como coordinador de la comisión nro. 11 por la región central y en consecuencia clasificaba automáticamente como miembro del Consejo Nacional Conciliador. Participó en la primera reunión de alcance nacional en la historia de la oposición. Los miembros fueron elegidos democráticamente y fue realizada en el reparto capitalino de Santo Suárez. Intentó asistir a la convocatoria del parque central habanero el 24 de febrero de 1996, pero fue arrestado en la terminal de autos de Santa Clara e internado en una celda tapiada de Instrucción Provincial varios días. Al salir se enteró del derribo de las avionetas de Hermanos al Rescate y la muerte trágica de los cuatro valiosos jóvenes que las tripulaban
- **CUMBRE PARALELA.** El secretario general de MCR, Librado Linares fue uno de los principales organizadores de un evento de la sociedad civil autónoma paralelo a la Cumbre Iberoamericana de La Habana en 1999. Eso le valió ser arrestado la noche anterior de forma descompuesta e internado en Instrucción Nacional en La Habana durante 72 horas, al cabo de las cuales fue conducido por la autopista nacional junto a la opositora Bertha Antúnez, acompañado con un despliegue de fuerza enorme, hasta el cuartel provincial de la Seguridad del Estado en Santa Clara. La comida que dieron fue rechazada por Bertha, y a Linares le provocó una intoxicación y diarrea.
- **PROYECTO VALERA (1998).** Este proyecto promovido por Oswaldo Payá Sardiñas, líder del Movimiento Cristiano de Liberación marcó un punto de inflexión en la historia de la

oposición democrática, debido a que por primera vez se puso en marcha una iniciativa que contemplaba utilizar artículos de la Constitución de la República de Cuba para impulsar un proceso democratizador. Hasta ese momento existían prejuicios. El MCR logró recoger en la región central unas 550 firmas, como una primera etapa, hasta el punto de convocar a una reunión a los representantes del resto de las organizaciones y delegaciones provinciales para alentarlos y orientarlos, lo cual arrojó éxitos, y así se le hizo saber a Payá Sardinas, líder indiscutido del proyecto.

- **TODOS UNIDOS.** Se sirvió para su concreción del impulso cívico de la cumbre paralela de 1999. Fue una sombrilla de organizaciones surgida al calor de hacerle frente a la recogida de firmas del Proyecto Varela, pues el Movimiento Cristiano Liberación (MCL) no podía lograrlo de forma independiente. Prácticamente todo el abanico opositor se coordinó para llevar a feliz término dicho proyecto. Lo anterior no le quitó el protagonismo al MCL, ni a su líder Oswaldo Payá, así como a otros valiosos directivos; la dinámica desatada giró básicamente en torno a ellos. El MCR tuvo una participación destacada desde la región central, por lo que recibió una carta de reconocimiento hecha a puño y letra por Oswaldo Payá.
- **DEMANDA POR OTRA CUBA.** Fue un buen proyecto que desató una gran dinámica en aras de que los jefes castristas ratificaran los Pactos de Nueva York. El secretario general del MCR fue elegido como el representante de una de las tres regiones geográficas concebidas: la central. Por primera vez se utilizó la informática y diferentes aplicaciones desde una laptop para realizar logotipos, videos y demás. Participaron a dos manos actores de la sociedad civil y activistas tradicionales, mientras que el movimiento Estado de Sats fue el convocante y sede. Los postulados de dicha demanda y los

diferentes actores involucrados, entre los que se encontró el MCR, fueron en ese período de tiempo el epicentro contestatario cubano. Los activistas del MCR recogieron más de 500 firmas y se entrevistaron o trataron de hacerlo con los diputados de la llamada Asamblea Nacional del Poder Popular de la región central. El secretario general visitó la sede provincial del gobierno y del partido único en Villa Clara, para entregarle a las máximas figuras, en calidad de diputados, el documento base y discutirlo con ellos. Obviamente, lo recibieron brevemente subalternos y con recelos. Se desplegó un gran operativo policial en la primera de las visitas, aunque en la segunda pareció disminuir.

- **COALICIÓN NACIONAL.** El MCR y otras organizaciones concertaron una suerte de coalición con la UNPACU. A Linares García se le ofreció, con el consentimiento de todos, estar al frente de la capacitación del liderazgo desde la metodología y filosofía no violenta. Los principales exponentes tuvieron una reunión de importancia en Perico, Matanzas, en la vivienda de Félix Navarro. Paulatinamente las organizaciones fueron saliendo de la coalición; el MCR fue el último en hacerlo.
- **ESPACIO ABIERTO DE LA SOCIEDAD CIVIL.** Fue un brillante proyecto que no debió morir, y donde el secretario general participó en representación del MCR. Se distinguió por los debates de altura, pues tuvo entre sus participantes lo más granado de la intelectualidad contestataria de entonces. Los conductores de las sesiones eran elegidos democráticamente y se encargaban de mantener el orden, cosa difícil en nuestro país. Los acuerdos no vinculantes se registraban en actas y se les daba seguimiento. Lo más importante dejado por este proyecto fueron los ejercicios democráticos de participación en las diferentes asambleas, una suerte de microparlamento de composición espontánea. Fue utilizada la sede el periódico digital 14 y medio.

Además de participar en estos proyectos, el secretario general estuvo presente en marchas y otras actividades públicas, incluidos juicios de opositores; vigiliadas en parques abogando por la libertad de los presos políticos celebradas en Santa Clara; acto de presencia frente a prisiones; tertulias en el parque Leoncio Vidal Caro de Santa Clara, así como distribuir numerosas declaraciones de derechos humanos en unión de otros opositores santacclareños. Entre ellos se encontraba Daula Matos Carpio, del Partido Pro Derechos Humanos de Cuba (asociado a la Fundación Andrei Sajarov), que pronunció un improvisado discurso escrito por Linares García ante un numeroso público, lo cual resultó intrépido y extremadamente inusual. Pasada una hora fueron arrestados e internados en celdas de diferentes unidades de policía en Santa Clara.

En una oportunidad, y después de ser escamoteadas varias reuniones de Concilio Cubano en la región central, se decidió usar el factor sorpresa e introducirse en la biblioteca provincial (antigua sede del gobierno provincial en la República) frente al parque Leoncio Vidal de Santa Clara, el principal, y realizar elecciones para coordinador y vicecoordinador de forma relámpago, sin dudas un audaz proceder cívico. En otra ocasión, el secretario general se presentó en unión de tres opositores, entre los que se encontraba Omar Ruiz Hernández, exprisionero de la causa de los 75, en la emisora de radio provincial CMHW de la ciudad de Marta Abreu, para pedir cuentas a un vocero del régimen sobre las difamaciones que propagaba y un espacio radial para confrontar ideas. Obviamente la represión no se hizo esperar, se vivieron momentos de mucha tensión.

En otro momento, la comisión regional de Concilio Cubano estaba reunida en una vivienda del reparto santacclareño Brisas del Oeste, tocaron la puerta y resultó que un presidiario llamado Carlos Magali al servicio de la Seguridad del Estado solicitó la

presencia de Librado, quien conducía la reunión. Al salir el recién llegado le propinó una andanada de golpes que lo proyectó contra el piso y posteriormente huyó, al mismo tiempo que se presentaron unos cinco carros patrulleros, que terminaron conduciendo a todos los opositores hasta la 5ta Unida de la PNR. Después de varias horas de detención fueron liberados y multados con 30.00 CUP cada uno. El delegado provincial del Partido Pro-Derechos Humanos de Cuba se negó a pagar dicha penalidad y fue condenado a permanecer un año y medio tras las rejas.

Los métodos represivos han sido muy variados: decomiso de literatura, muchísimos arrestos y las consiguientes detenciones, así como golpizas en la vía pública propinadas por secuaces al servicio del G2. Por ejemplo, en la última celebración del concurso de poesía “Espuelas de Plata” en 2002, el presidente del jurado era el prestigioso poeta, escritor y periodista Raúl Rivero, quien al arribar a la sede en Camajuaní se quedó desconcertado pues al poeta y directivo del MCR Joaquín Cabeza de León y a Librado R. Linares García los habían arrestado y conducido para lugares diferentes y remotos, dejándolos abandonados a su suerte. Esa variedad represiva comenzó con ellos y fue bautizada como “catapulteo”. Rivero fue perseverante en esperar unas seis horas, al cabo de las cuales se realizó el concurso, una vez que regresaron por sus medios los represaliados.

Casi todo lo descrito se realizó antes de la Primavera Negra de Cuba, algunos eventos sucedieron posteriormente, pero se incluyeron a modo de lograr la coherencia en la narración. Fuimos acompañados desde el exilio principalmente por el Directorio Democrático Cubano (DDC) y el Centro de Estudio para una Opción Nacional (CEON), que estaba adscrito al mismo.

El clímax de la represión fue la Primavera Negra de Cuba, que consistió en el encarcelamiento de 75 líderes de la oposición,

donde a Linares García lo condenaron a 20 años de cárcel. Las sanciones fueron severas, el régimen carcelario peor no pudo ser, y la familia fue castigada doblemente porque los detenidos fueron internados en prisiones muy distantes del lugar de residencia y sometidos a trabajos sucios, al punto que se alentó a reos de pésima conducta a que les realizaran fechorías. El líder del MCR estuvo en varias prisiones: el Combinado del Este de La Habana, Ariza en Cienfuegos y la Pendiente de Santa Clara. Él no aceptó el tratamiento que se les daba a los reos comunes pues era inocente, de modo que rehusó el uniforme carcelario y en consecuencia se vistió de blanco, no se paraba para el recuento y defendía ante la guarnición los derechos que le correspondían a los penados. También como comunicaba constantemente sus ideales.

Eso le valió permanecer casi todo el tiempo en régimen celular, o sea en celda, así como evolucionó muy poco en la progresión del régimen carcelario. Al principio pasó meses en paños menores, después comenzó a tener visitas de familiares cada tres meses y conyugales cada cinco, después cada tres y cuatro y finalmente cada dos y tres. A los siete años le propusieron ser puesto en libertad si aceptaba ir a España, condición que no aceptó. Al año siguiente, después de haber cumplido ocho años en una celda con régimen carcelario severo, fue liberado con una licencia extrapenal gracias a las gestiones del gobierno de España y de la Iglesia Católica de Cuba. Para que se tenga una idea, en el Combinado del Este permaneció 11 meses en una celda sin tomar el sol, a no ser un pequeño período intermedio; pasó siete meses sin visita familiar ni jaba de alimentos y 11 meses sin pabellón conyugal; en Ariza le colocaron psicofármacos en su celda y lo amenazaron de echarle otra causa por droga; en la “prisión pendiente” fue muy frecuente que semanalmente lo llevaran a un Consejo Disciplinario en la dirección del penal ante toda la jefatura.

Miembros y colaboradores del MCR que han cumplido prisión durante estos años de lucha:

- Aurelio Cabrera González, a quien le inventaron otra causa y con ello una conjunta.
- Demis Valdés Sarduy, por los sucesos del 11 J.
- Orlando Triana González, estuvo en prisión tres veces.
- Cecilio Monteagudo Sánchez, no le dieron beneficios y cumplió hasta el final.
- Juan Carlos Recio Martínez.
- Elieski Roque Chongo (difunto), se mantuvo vestido de blanco y no aceptó la litera, de modo que durmió en el suelo.
- Eliober Quevedo Valladares.
- Mario Morera Jardines, lo condenaron al régimen de la prisión de Guamajal por no aceptar el uniforme ni pararse para el recuento.
- Carlos Alberto González Rodríguez.
- Alfredo Luis Limonte Rodríguez.
- Yasiel Espino Aceval.
- Anairis Miranda Leiva
- Fidel Manuel Batista Leiva
- Maydolis Leiva Portelles, del Comando Olegario Charlot Spileta
- José Lino Ascencio López, de Balseros Cubanos sin Fronteras (asociado al MCR)
- Anoy Almeida Pérez, también de Balseros Cubanos sin Fronteras.

Las Damas de Blanco surgieron como reacción justiciera a la oleada represiva de la Primavera Negra y fue liderada por Laura Pollan Toledo, con sede en Neptuno #963, La Habana. La esposa y la hermana de Linares García, Magaly Broches de la Cruz y Marta Linares García respectivamente, fueron de las primeras en incorporarse a esa organización y participaron en las misas de la iglesia Santa Rita, en las caminatas dominicales por la 5ta Avenida, los Té Literarios, marchas en las calles, visitas a otras iglesias incluyendo la Catedral de la Habana, recepciones en sedes diplomáticas y demás actividades. A consecuencia de ello recibieron muchos actos de repudio. En el contexto de la Cumbre de los Países No Alineados fueron víctimas de un cierre operativo en Camajuaní durante nueve días. Ambas presentaron demandas en la Fiscalía General y en otras instituciones, y escenificaron airadas protestas en las prisiones.

A partir del 2011, año en que fue excarcelado Librado Linares, se produce un relanzamiento del MCR. Después de meditaciones y estudios en el presidio político llegó a la conclusión de que la oposición democrática cubana debía apropiarse de una filosofía y una metodología de lucha de probada eficacia. Para tal fin confeccionó el “Curso para la Formación de Líderes No Violentos”. Lo impartió a los integrantes del MCR en Camajuaní; a dos núcleos de opositores en Santa Clara; a la UNPACU en Palmarito de Cauto, provincia de Santiago de Cuba; a la Alianza Democrática Oriental en Baracoa, provincia de Guantánamo, y al Partido Pro-Derechos Humanos de Cuba, afiliado a la Fundación Andréi Sájarov. Infructuosamente se ha intentado impartir el curso en La Habana en varias ocasiones.

Fue represaliado fuertemente tras varios arrestos. En Holguín, junto al periodista Luis Felipe Rojas, fue conducido hasta el cuartel provincial de la policía política, donde faltó poco para que lo ahorcaran, pues le apretaron el cuello fuerte y sostenidamente,

y después lo catapultaron hasta Camagüey, donde lo abandonaron a su suerte.

En Pinar del Río fue arrestado en el hogar del líder Eduardo Díaz Fleitas. Fue trasladado a la estación de la PNR de Consolación del Sur, lo declararon persona no grata, esperaron a que fuera medianoche y lo llevaron hasta la autopista nacional para dejarlo junto a un grupo de personas conflictivas, de seguro para que le robaran y demás, pero se paró firmemente frente al carro patrullero y exigió que lo ayudaran a trasladarse hasta Consolación del Sur en algún vehículo privado. Así lo hicieron y al llegar fue acogido por otros disidentes en esa ciudad.

En Cienfuegos una brigada de respuesta rápida asaltó la vivienda sede del evento a pedradas y palazos. La policía ordinaria irrumpió y desbarató pertenencias, así como golpeó a los presentes. Finalmente fueron arrestados todos y conducidos hasta la primera unidad del PNR, para ser liberados al cabo de varias horas. La represión fue como en una película de acción.

El proceder represivo contra la oposición ha tenido un comportamiento un tanto pendular, de modo que se aprovechó una etapa donde bajó relativamente para realizar reuniones semanales con el siguiente formato: presentación, video-debates de temas neurálgicos, exposición de las experiencias y acciones realizadas por los activistas en los diferentes municipios. Posteriormente el secretario general hacía reuniones individuales en una habitación aparte y les daba orientaciones, a modo de compartimentar la información, y finalmente se hacían las conclusiones.

La policía política y sus secuaces montaban paralelamente un operativo en el entorno, semana tras semana. Al principio no interferían, después realizaron represión selectiva y finalmente arremetieron contra todos los posibles asistentes, así como con los que lograban llegar: actos de repudio, arrestos acompañados

de maltrato y demás. A modo de ejemplo, en una oportunidad arrestaron a los activistas Javier Delgado Torna y Carlos Michael Morales Rodríguez. Al primero lo bajaron bruscamente de la patrulla en una pendiente por lo que cayó de bruces, pues le falta un brazo; al segundo lo condujeron a un callejón apartado y le propinaron una golpiza tremenda. Regresó ensangrentado a la sede y fueron al policlínico de Camajuani. Espontáneamente se produjo una airada protesta y una marcha reivindicativa por la calle Real que terminó con un arresto colectivo. En otra oportunidad, al secretario general lo arrestaron tres veces el día de la reunión, así como lo condujeron hasta las márgenes del río Camajuani y lo amenazaron de muerte con una pistola.

En una etapa posterior el MCR tuvo un periódico impreso de ocho páginas llamado *El Mensajero Cubano X*. Tenía una tirada de 500 ejemplares cada 15 días y se repartía en diferentes municipios y provincias de la zona central. Se basaba en la técnica o estilo de periodismo ciudadano. Estaba estructurado con un texto editorial, una columna de opinión y secciones de humor, cultura, deportes y una entrevista a actores de la sociedad civil. También tuvo una revista llamada *Cuaderno de Pensamiento Plural*, que posteriormente mutó en *El Ingenio. Cuaderno de Actualidad*. Allí se logró imantar a una serie de intelectuales, algunos de ellos pertenecientes a la oficialista UNEAC. Tanto el primero como el segundo proyecto se vinieron abajo por rigideces en la concepción desarrollada por la institución patrocinadora o de sus superiores. El Instituto Cubano de Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP) proporcionó la ayuda necesaria.

Al mismo tiempo se puso en funcionamiento un canal de TV en YouTube, MCRTV, que se complementaba con el periódico y compartía el consejo de redacción. Se grababan los videos en discos (CD) y se distribuían a la par. Por otra parte, se emitió el programa radial *Espacio Plural*, por las ondas de

Radio República, radicada en Miami, creándose con ello una buena dinámica y ámbito de relaciones, pues cada semana se entrevistaba a un actor de la sociedad civil. Este programa radial tuvo como conductores a los activistas Joaquín Cabeza De León, Antonio Suárez Fonticiella y finalmente Magaly Broche de la Cruz. Todos estos proyectos fueron herramientas valiosísimas para hacer avanzar nuestros ideales.

El movimiento realizó una evaluación de la lucha cívica, en su decurso, y concluyó que los eventos anunciados con fecha y hora resultan muy fáciles de abortar por los represores. Se crearon comandos de hasta diez activistas, que utilizaban el factor sorpresa y funcionaban de forma descentralizada, eso sí, en cumplimiento de la campaña que se había trazado. Los métodos más utilizados eran marchar, enarbolar pancartas, lanzar volantes, arengar a viva voz, escribir grafitis, pegar impresos en postes eléctricos y cabinas telefónicas, así como distribuir periódicos, discos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, documentos y otros. Se impulsó así mismo el concepto de defender los derechos humanos en la práctica, que pasa por involucrarse en la problemática de la gente, como evitar desalojos, el derecho a la vivienda y el acceso al servicio de agua potable, entre otros.

Obviamente, se seleccionaban hasta tres o cuatro métodos por cada acción cívica, no más. El liderazgo que se privilegiaba era del “líder de poder”, eso es, el jefe de comando que ofrece un ejemplo a su gente, mantiene unido al grupo, los guía con inteligencia y audacia, se coordina bien con la dirección del movimiento, etc. Esta estrategia tuvo éxito por varios años, hasta que desaparecieron las ayudas desde el exterior y la represión fue muy intensa.

En el mejor momento, los numerosos comandos, entre los que destacaron Camajuani, Sagua La Grande, Cienfuegos, Caibarien,

Remedios, Sancti Spíritus, Lajas, Rodas, Cumanayagua, Santa Clara, Placetas, Quemado de Guíñes, Manicaragua, Matanzas, Holguín, en su doble condición de miembro pleno y asociado, y otros (el orden expositivo no dice nada) desarrollaron con intensidad acciones en la calle, así como proyectos culturales, sociales y de repartición del periódico y los CD del canal de TV en YouTube. Las campañas de apoyo a los huelguistas del Comando Olegario Charlot Spileta y de Vladimir Morara Bacallao fueron ejemplares. El Directorio Democrático Cubano (DDC) y La Fundación Rescate Jurídico (FRJ) proporcionaron ayuda para tal fin.

El cerco que se le practica al movimiento llegó a tal punto que ningún activista en principio puede llegar a la vivienda del secretario general. Si logra evadir a los gendarmes, a la salida lo arrestan y conducen hasta la estación de la policía local, donde es sometido a fuertes amenazas y en ocasiones se les obliga a desnudarse y se les roba el dinero. A las personas desvinculadas de la oposición que se relacionan con los activistas sostenidamente se les aplica la misma receta. En todos estos años de existencia se han acometido cientos y cientos de arrestos, detenciones por varios días, maltratos físicos, corte del sustento material a la familia del opositor, retenciones en las viviendas, encarcelamientos y demás.

En el momento de mayor dinámica se creó la condición de agrupación asociada al movimiento, que funcionó con grupos más pequeños y carentes de apoyo real: Juventud Despierta, Balseros Cubanos sin Fronteras y el Comando Olegario Charlot Spileta. Por diversas razones, no permanecen vinculados al MCR.

Juventud Despierta. Desarrolló acciones cívicas como lanzar desde lo alto del hotel Santa Clara Libre cientos de volantes que cayeron en el céntrico parque Leoncio Vidal de Santa Clara y sus alrededores; arrojar y explotar cientos de globos (preservativos) con propaganda dentro, desde la loma de Capiro hasta la ciudad;

llevar un nutrido grupo de residentes de un barrio periférico hasta frente al gobierno municipal, donde arengaron y exigieron sus derechos; defender a las personas desalojadas; realizar una buena y nutrida celebración de Reyes Magos, etc.

Balseros cubanos sin fronteras. Realizaron un toque de cazuela en el contexto de un apagón en el reparto Virginia, donde se les unieron los vecinos; junto al secretario general protagonizaron una sonada arenga en el parque frente a la 5ta Unidad de la PNR de Santa Clara, hasta que llegaron varios carros patrulleros, realizaron un arresto violento y dispersaron a los activistas; y en un mismo día junto con el activista del MCR Damaris M. Hidalgo García hicieron tres eventos relámpago no violentos en diferentes lugares de Santa Clara, el último en el parque Vidal. En la sede del movimiento, ubicada en aquel entonces en Andrés Cuevas esquina Valeriano López, Camajuaní (vivienda de Manolo Sarduy), se enfrentó en conjunto un virulento acto de repudio con arengas y muchos quedaron arrestados.

Comando Olegario Charlot Spileta. Realizaron numerosas marchas, enarbolaron pancartas, arengaron como pocos en Cuba. Siempre estaban dispuestos a acometer acciones. Llegaron a ser miembros plenos del MCR. Al vivir en el centro de la ciudad de Holguín su proceder tenía una repercusión tremenda y el diseño represivo que le aplicaron ha sido atroz. A consecuencia del tratamiento discriminatorio, con vejaciones y maltratos incluidos, los menores de la familia fueron retirados de la escuela. Protagonizaron varias huelgas de hambre y ganaron dos, por lo que se han visto entre la vida y la muerte. Fueron encarcelados y Amnistía Internacional los declaró prisioneros de conciencia. Actualmente están enfrentando un proceso penal.

Todos los miembros de estos grupos se relacionaban con los integrantes del MCR en igualdad de condiciones, así como se han

realizado con frecuencia actividades conjuntas. Se les ofrecía un tratamiento como si fueran un comando más.

Para que se tenga una idea del acople que se tenía, a los activistas del municipio de Quemado de Guínes, provincia de Villa Clara, los estaban acosando mucho y pidieron refuerzos. El secretario general convocó para salir en defensa de los mismos. En el contexto de los carnavales de ese pueblo un nutrido grupo de miembros, con el refuerzo de Alcides Rivera de la Coalición Central Opositora, desde la casa de las víctimas, se realizó un evento que consistió primero en tocar cazuela cinco minutos, después Linares García arengaba y el resto coreaba y así sucesivamente. Se escogieron las principales aspiraciones e insatisfacciones del lugar como demandas. Los integrantes de la brigada de respuesta rápida le cayeron a pedrada a la vivienda, así como cortaron el fluido eléctrico de la misma, pero fue tal la persistencia de los discrepantes que los jefes locales al parecer se atemorizaron de un efecto contagio en la población y dieron la orden de retirada, aunque, claro, pusieron carros patrulleros en ambas esquinas. Al siguiente día arrestaron a todos los venidos de lejos y los llevaron para la estación de la PNR de Sagua la Grande. A partir de esa fecha disminuyó considerablemente el acoso.

Es de destacar que Linares estuvo entre los principales organizadores de la Marcha Nacional Boitel Zapata Vive, la cual debía comenzar en Duaba, próximo a Baracoa, y concluir en Mantua, Pinar del Río. Se realizaría a través de la carretera central con relevos de los protestantes en cada provincia. La movilización de las fuerzas represivas fue enorme, así como la represión, por lo que se desconcentró la misma en cada provincia, desde un busto de Antonio Maceo hasta el gobierno provincial, donde se presentarían las demandas en cuestión. No se cumplieron los objetivos trazados, pero sirvió de movilización y fogueo.

Cada 8 de septiembre, día de la Virgen de la Caridad del Cobre, patrona de Cuba, se convocaba a misa y procesión en la Iglesia del Buen Viaje de Santa Clara, vestidos de blanco y con una vela encendida. En 2016 se utilizó el factor sorpresa, cuando un grupo de activistas realizó una acción cívica en el parque de Las Arcadas al finalizar el evento que llamó la atención. La represión desatada logró malograr la participación y en 2019 Librado R. Linares terminó arrestado tras un fuerte operativo.

El MCR se ha caracterizado por llevar adelante proyectos culturales y sociales, tomando como referencia lo logrado en la primera etapa, para desarrollarlo adecuadamente en las nuevas circunstancias. Las actividades culturales tenían el siguiente formato: discurso de presentación, conferencia sobre el tema objeto del cónclave, premiación, evento cultural o recreativo según sea el caso y el brindis. Además del concurso de poesía y la entrega de almuerzos a los menesterosos reseñado anteriormente, se hicieron celebraciones de Reyes Magos, donde se lograba agrupar un número considerable de niños de la comunidad, que en muchos casos asistían con sus padres (en unos diez municipios); concursos de dominó y de música campesina en los géneros de pie forzado y repentismo, este último frustrado por la policía política; celebraciones de fechas significativas y otros.

Los programas sociales han consistido en apoyar a personas desfavorecidas con medicamentos, equipos médicos y alimentos. Ha resultado imposible continuar con los referidos proyectos por la represión que se ha desatado contra la agrupación, así como la falta de apoyo. La Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA) proporcionó la ayuda para las numerosas celebraciones de Reyes Magos y demás.

Otro aspecto a destacar son las conferencias o conversatorios impartidas por Linares García en días señalados como, por

ejemplo, el 10 de diciembre de cada año. También se solía realizar un almuerzo de fin de año, un balance de lo realizado y una breve proyección del futuro. La represión actual no lo permite, sumado a esto la presencia de la Covid.

Después del relanzamiento, a la salida de Linares García del presidio, la sede estuvo situada en la vivienda del difunto Juan Manuel Sarduy Segredo, de grata recordación y brillante ejecutoria, así como en la casa del matrimonio José Marino Andrade Treto y Damaris M. Hidalgo García, quien ocupa la secretaría de Lucha Cívica No-violenta. En ambas casas les han practicado actos de repudio y en la segunda registros con el decomiso de medios, como su computadora de escritorio, su impresora, libros (la Biblioteca Gustavo Arcos Bergnes) y dinero.

En la vivienda de Librado R. Linares García y Magaly Broche de la Cruz, también han realizado varios actos de repudio y registros con decomiso de la biblioteca Enrique José Varona casi completa, radios de onda corta, etc., así como con frecuencia le han arrojado en horas de la madrugada chapapote, pinturas, excremento de cerdo, piedras, compuestos químicos que producen asfixia, animales muertos, así como han escrito lemas comunistas, denigrantes e intimidatorios. En el contexto de la muerte de Fidel Castro un individuo al servicio del régimen amenazó, tiró piedras y se introdujo en la casa de los ancianos padres de Linares García, que es contigua a la suya.

Se mantiene una publicación semanal en Internet, el “Informe semanal”, que ha ido derivando en un periódico de bajo formato, unido a otras denuncias u opiniones sueltas por la aplicación WhatsApp, y para tal fin se tiene un grupo de difusión y otro de amigos. En la página del MCR (www.mcrcuba.org) se puede encontrar más información. El Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL) proporciona apoyo en administrar la página y demás.

Acerca del MCR

El Movimiento Cubano Reflexión, como su nombre lo indica, tiene la misión de mover a la reflexión para llevar al pueblo cubano a la movilización ciudadana teniendo como filosofía la no violencia y usando como estrategia las campañas.

El totalitarismo comunista, aplicado sostenidamente, ha creado en la población dependencia, miedo, pasividad y doble moral, además de establecer una escasez crónica que nos ha llevado al atraso en todos los órdenes. En consecuencia, este pueblo está urgido de un movimiento revitalizador del tejido social, que el MCR pretende impulsar rescatando al ciudadano.

La implementación de un gigantesco Estado que lo engloba todo: política, sociedad civil y economía, regentado por un partido único, en la cúpula del cual y con todos los hilos del poder se ubica un caudillo, resulta la variante más letal a la libertad y la democracia.

Lograr el traspaso de poder del Estado-partido único (opresor, corrupto e ineficiente) a la sociedad civil y a un gobierno subsidiario está entre las metas más preciadas del MCR.

No apostamos por una solución reformista que se implemente desde la cúpula, pues conocemos y hemos sido víctimas de la gran vocación totalitaria de la jerarquía cubana. La variante insurrección-derrumbamiento o colapso estaría asociada a un vacío de poder y de sociedad civil de consecuencias nefastas para la nación

cubana y por tanto la recelamos. Somos portadores de la filosofía de la no violencia la cual tiene entre sus enunciados esenciales la tercera vía, o sea, la creación de un movimiento de sociedad civil de tal contundencia que produzca una presión desde abajo que obligue y/o haga fuertes a los actores pragmáticos, realistas, reformistas y lamentablemente hasta oportunistas que habitan en las diferentes instancias del poder. Una dinámica de cambios de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo está en nuestro horizonte. En otras palabras, queremos propiciar una transición exitosa del totalitarismo hacia la democracia.

La experiencia de las transiciones en América Latina y sobre todo en el centro y este de Europa, con sus revoluciones de terciopelo, son una inspiración para nosotros. Nuestro desafío es hacer una asimilación crítica de estos procesos renovadores y encontrar una eficaz variante cubana. Cuba es una cuenta pendiente en el concierto americano.

Acerca del autor



Me llamo Librado Ricardo Linares García y nací el 9 de junio de 1960, en el municipio de Camajuaní, provincia de Villa Clara. Soy hijo de Hipólito y Ada, también de Villa Clara.

Estudí hasta el 9no grado en mi localidad y me gradué de Técnico Medio en Control Automático en el Instituto de Electrónica de La Habana. Luego cursé estudios en la Universidad Central de Las Villas de Santa Clara, donde culminé ingeniería en la misma especialidad. Por falta de orientación profesional y oportunidades reales estudié 10 años esa materia, que llegué a disfrutar, pero siempre tuve una fuerte motivación por participar en la vida pública del país, de modo que la Historia, Politología, Economía, Filosofía, Sociología y demás me atraen mucho.

Mi padre fue político profesional antes de 1959 y posteriormente a esa fecha fue perseguido y encarcelado por varios años debido a sus ideales prodemocráticos, cuando todavía yo no rebasaba los diez años de edad. Con el decurso del tiempo canalicé mis energías políticas en las únicas instituciones que tenía a mi disposición: la organización juvenil comunista y el partido único. Posteriormente entré en sintonía y alenté desde Cuba la Perestroika y la Glasnost, que arribaron por revistas y tabloides.

Un buen día me expulsaron deshonorosamente del gremio comunista y posteriormente de mi puesto de trabajo. En aras de

convertirme en un cadáver político convocaron a todos los trabajadores de mi centro laboral y me realizaron lo que posteriormente se denominó un acto de repudio. A pesar de todo, conté con el acompañamiento moral y hasta político de muchos de los presentes, que eso es mucho decir en nuestro aterrorizado país.

Al quedarme con una orfandad institucional comencé a promover unas tertulias informales de carácter contestatario en los parques de mi pueblo, hasta que en junio de 1994 decidí fundar una organización disidente, el Frente Democrático, pero nos practicaron una redada policial espectacular y con ello fuimos a parar varios días a las celdas tapiadas del cuartel provincial de la policía política de Villa Clara. Ese fue mi bautismo de fuego. El 10 de diciembre de ese mismo año se logró fundar el Movimiento Cubano Reflexión.

Al principio de nuestro andar por los caminos de la oposición democrática hicimos énfasis en una agenda socio-cultural-educativa, aun cuando yo personalmente realicé unas cuantas protestas y marchas en varias ciudades y provincias, así como participamos en diferentes proyectos de alcance nacional, que incluyeron logros de alguna forma de unidad en la diversidad, como el Concilio Cubano, un evento paralelo a la Cumbre Iberoamericana celebrada en La Habana, y otros.

En el 2003 fui víctima de una de las oleadas represivas más grandes contra la oposición pacífica que ha acometido el castrismo, la Primavera Negra, y con ello fui condenado a 20 años de privación de libertad. En cautiverio no admití la disciplina de reo común que trataron de imponerme mis carceleros, por tanto, me mantuve en celda de aislamiento y no acepté el uniforme de la prisión (me vestí de blanco todo el tiempo) ni le hice reverencias a la guarnición, como pararme en firme y demás. Esa posición me costó muy caro, pues prácticamente no avancé en el régimen

carcelario: salí a la calle después de ocho años tras las rejas, con régimen carcelario severo. La opción que me dieron fue seguir cumpliendo el resto de la condena si no me marchaba del país directamente desde la prisión a España, pero mi compromiso con Cuba pudo más, hasta que finalmente me liberaron bajo la condición de licencia extrapenal. Tanto mi familia como yo sufrimos mucho por todo lo que pasamos.

Al salir de la cárcel no descansé ni un segundo, de modo que he participado junto a los nuestros en numerosos proyectos, como la Marcha Nacional Boitel Zapata Vive; la campaña Por Otra Cuba, y la coalición Todos Unidos, en torno a la UNPACU. He dirigido el periódico *El Mensajero X*; el canal de YouTube *MCRTV*; las revistas *Cuaderno de Pensamiento Plural* y *El Ingenio. Cuaderno de Actualidad*, así como asesoré el programa de radio Espacio Plural, de *Radio República*, desde Cuba.

También he promovido proyectos constructivos con la comunidad: celebración Reyes Magos, cumpleaños colectivos, concursos y demás. Nuestro movimiento se estructura en comandos civilistas de hasta diez integrantes que actúan descentralizadamente usando el factor sorpresa: realizan marchas, enarbolan pancartas, lanzan volantes, escriben grafitis, arengan, reparten y pegan en lugares concurridos contenidos contestatarios y demás. He ofrecido conferencias, conversatorios, así como conformé e impartí un curso para la formación de líderes no violentos en diferentes provincias y municipios.

Aclaro que mi accionar cívico me ha costado sufrir una multitud de modalidades represivas. Actualmente el perfil de MCR ha disminuido por la persistente falta de medios y financiamiento que hemos tenido, además de la aumentada represión con la que siempre hemos lidiado.

Soy partidario de la filosofía y la metodología de la no violencia. En las circunstancias en que se encuentra nuestro país, después de más de 60 años de dominación totalitaria, donde la oposición no ha podido socavar el poder del régimen, ni este último hacer desaparecer a los luchadores prodemocráticos, se impone como salida salomónica la tercera fuerza. Eso es, debemos apostar por formar un movimiento cívico de tal contundencia que produzca una presión desde abajo que fortalezca a los elementos reformistas y pragmáticos que habitan dentro de las instituciones oficialistas, y con ello crear una dinámica democratizadora en ambas direcciones: de abajo hacia arriba y viceversa.

Nota: Me han reconocido con varios premios internacionales: Premio Democracia que concede la NED de Estados Unidos; Premio Pedro Luis Boitel del DDC; Premio de la Fundación Hispano Cubana; Premio de la Asamblea Legislativa de Costa Rica al valor cívico a petición del Comité de Solidaridad por la Democracia en Cuba, Premio Homo Homini que adjudica la Fundación People in Need y Premio Graciela Fernández Meijide a la Defensa de los Derechos Humanos que Otorga CADAL. También hubo menciones/premios de Italia y de un Condado de New Jersey, Estados Unidos.

Acerca de Cadal

CADAL (Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina) es una fundación privada, sin fines de lucro y apartidaria, constituida el 26 de febrero de 2003 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina, cuya misión es promover los derechos humanos y la solidaridad democrática internacional.

Los integrantes de CADAL provienen de distintos ámbitos, como el académico, el periodismo, la consultoría y el activismo en derechos humanos. CADAL es un espacio plural en el cual sus integrantes comparten la defensa irrestricta de la institucionalidad democrática y el carácter universal de los derechos humanos.

CADAL integra la *International Coalition to Stop Crimes against Humanity in North Korea* (ICNK), el *International Tibet Network*, la Coalición por la Libertad de Asociación, la Red de Think Tanks KAS en América Latina, es miembro de *TrustLaw* (el programa pro bono global de la fundación Thomson Reuters) y está registrada como Organización de la Sociedad Civil ante la Organización de Estados Americanos (OEA).



Cerrito 1266 piso 7° Of. 31 C1010AAZ. Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Tel: +54 911-5752-3386 E-mail: centro@cadal.org



Es muy de destacar que Linares no hace sus propuestas en forma exclusiva o excluyente. Que siempre lo enfoca como una propuesta entre otras que pueden surgir o que ya hayan surgido. Esto denota el tono democrático y plural del escritor. El mismo hecho de que concluya en la última sección con la imperiosa necesidad de parir entre todos un nuevo proyecto de país con el ejercicio plural de la soberanía ciudadana es testimonio patente del carácter incluyente y abierto de todas estas propuestas.

El autor labra como alma republicana que es y por eso desea adelantar las señales de los pueblos nacientes, como quería Martí al decir: “¡Es cierto que las primeras señales de los pueblos nacientes, no las saben discernir, ni las saben obedecer, sino las almas republicanas! Y esto hacemos aquí, y labramos aquí sin alarde, un porvenir en que quepamos todos”.

Dagoberto Valdés

